



>Proyecto N° : ALA/2004/6068

PLAN OPERATIVO GLOBAL
DEL
PROYECTO DE FACILITACIÓN DEL TRATADO
DE LIBRE COMERCIO UE-MÉXICO
(PROTLCUEM)
2006

28 de junio 2006

Contenido

	Página
Abreviaturas	4
I. Resumen ejecutivo	6
II. Antecedentes del Proyecto	13
2.1 Convenio de Financiación Específico (CFE)	13
2.2 El Proyecto	15
2.2.1 Integrantes del Grupo Meta del proyecto	15
2.2.2 Medios utilizados en los componentes	16
III. Contexto	16
3.1 Política de comercio exterior y el TLCUEM	16
3.1.1 Acceso al mercado y reducción arancelaria de productos industriales	18
3.1.2 Acceso al mercado y reducción arancelaria de productos agrícolas	18
3.1.3 Normas Técnicas y Medidas sanitarias y fitosanitarias	19
3.1.4 Reglas de origen	19
3.1.5 Acceso al mercado de servicios e inversiones	20
3.1.6 Política de competencia	21
3.1.7 Propiedad intelectual	21
3.2 Exportaciones, importaciones e Inversiones	21
3.3 Perspectivas y problemas	23
3.4 Otras intervenciones	24
3.5 Documentación disponible	25
IV. Intervención	26
4.1 Objetivo general	26
4.2 Objetivo específico	26
4.3 Resultados esperados	26
4.4 Actividades del proyecto	32
4.4.1 Actividades generales	33
4.4.2 Actividades por componente	34
4.4.2.1 Aduanas	34
4.4.2.2 Normas técnicas	35
4.4.2.3 Medidas sanitarias y fitosanitarias	37
4.4.2.4 Inversión	39
4.4.2.5 Competencia	40
4.4.2.6 Protección al consumidor	41
4.4.2.7 Propiedad intelectual e industrial	42
4.4.2.8 Información, visibilidad y comunicación	43
V. Hipótesis y riesgos	44
5.1 Hipótesis a los diferentes niveles	44
5.2 Riesgos y flexibilidad	44
VI. Ejecución del Proyecto	45
6.1 Medios materiales y no materiales	45
6.1.1 Servicios	46
6.1.1.1 Asistencia técnica internacional	46
6.1.1.2 Asistencia técnica local	47
6.1.1.3 Estudios y guías	47
6.1.1.4 Formación y capacitación	47
6.1.1.5 Eventos	48
6.1.1.6 Auditoría, evaluación y monitoreo	48
6.1.2 Suministros	48
6.1.2.1 Equipamiento	48
6.1.3 Tema transversal “Información”	49
6.1.4 Gastos de funcionamiento	49
6.1.4.1 Personal	49

6.1.4.2	Gastos de operación	49
6.1.4.3	Imprevistos	49
6.2	Organización, procedimientos y modalidades de ejecución	50
6.2.1	Entidad gestora de proyecto	50
6.2.2.	Los integrantes del Grupo Meta	
6.2.3	Comité Consultivo	52
6.3	Calendario de ejecución	52
6.4	Costo y plan de financiación	53
VII.	Avance hacia la viabilidad / sostenibilidad	54
7.1	Políticas de apoyo	54
7.2	Tecnología apropiada	54
7.3	Protección del medio ambiente	54
7.4	Aspectos socioculturales y de género	55
7.5	Capacidad institucional y de gestión	55
7.6	Análisis de sostenibilidad	55
VIII.	Seguimiento y evaluación	56
8.1	Indicadores de seguimiento	56
8.2	Informes	57
	Conclusión	59

ANEXOS

A Marco Lógico

B Cuadros de presupuesto y actividad

- B.1. Presupuesto global estimado por componente y rubro
- B.2. Presupuesto global estimado por componente, rubro y fuente
- B.3. Presupuesto global estimado por componente y fuente (2006-2009)
- B.4. Presupuesto global estimado por actividad (2006-2009)
- B.5. Resumen de los gastos preliminares

C Fichas de Acción de los componentes

- C.0. Relación entre Resultados y Fichas de Acción
- C.1. Aduanas
- C.2. Normas técnicas
- C.3. Medidas sanitarias y fitosanitarias
- C.4. Inversión
- C.5. Competencia
- C.6. Protección al consumidor
- C.7. Propiedad intelectual e industrial
- C.8. Información, visibilidad y comunicación
- C.9 EGP

D Otros anexos

- D.1. Constitución y reglamento interno del Comité Consultivo
- D.2. Mapa de repartición de las principales acciones en el territorio mexicano

Abreviaturas

ATI	Asistencia Técnica Internacional
ALADI	Asociación Latino Americana de Integración
CCE	Comisión de las Comunidades Europeas
CE	Comisión Europea
CFC	Comisión Federal de Competencia
CFE	Convenio de Financiación Específico
DCE	Delegación de las Comunidades Europeas
DGIE	Dirección General de Inversión Extranjera
DGN	Dirección General de Normas
ECP	Expertos corto plazo
EGP	Entidad Gestora del Proyecto
EEUU	Estados Unidos
FA	Ficha de Acción
IED	Inversión Extranjera Directa
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
MSF	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.
OMC	Organización Mundial del Comercio
OTC	Obstáculos Técnicos al Comercio
PDC	Pliego de Condiciones
PI	Propiedad Intelectual
PIB	Producto Interno Bruto
POA	Plan Operativo Anual
POG	Plan Operativo Global
POP	Plan Operativo Provisional
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROTLCUEM	Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea
RO	Reglas de Origen
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SE	Secretaría de Economía
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
TDR	Términos de Referencia
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCUEM	Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea
UE	Unión Europea

Información preliminar

Este Plan Operativo Global (POG) ha sido preparado por la Entidad Gestora del Proyecto (EGP), con el apoyo en particular de los cuatros expertos de largo plazo, (el coordinador de la ATI y los expertos en los componentes de Aduanas, Normas técnicas y Medidas sanitarias y fitosanitarias), el apoyo de expertos a corto plazo en los componentes de Inversión, Competencia, Protección al consumidor, Propiedad Industrial e Intelectual y en el tema transversal de Información, así como también a través de varias misiones de *backstopping*, conjuntamente con el personal local de la EGP.

La preparación del POG se hizo en coordinación con el Beneficiario (Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales) en un proceso de planificación participativa con los beneficiarios directos de las actividades (Grupo Meta).

Esta modalidad de trabajo se tradujo en la apropiación del proyecto por parte de los beneficiarios y ha permitido precisar el contenido de las actividades, actualizando las Disposiciones Técnicas y Administrativas (DTAs) del proyecto en lo que se refiere a los resultados esperados y a las actividades en un sentido de mejor comprensión, eficacia, eficiencia y sostenibilidad dentro del marco del Convenio de Financiación Específico.

Durante la fase de preparación del POG se utilizaron recursos del Beneficiario y del contrato de ATI de largo y de corto plazo. Un resumen de dichas actividades y sus correspondientes montos figuran en el anexo B.5 *Resumen de los gastos preliminares*.

I. Resumen Ejecutivo

a) Descripción sucinta del Proyecto.

México y los Estados miembros de la Unión Europea (UE) firmaron en diciembre de 1997 "El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea", un Acuerdo que sentó las bases para establecer un Tratado de Libre Comercio. A través de la entrada en vigor de dos Decisiones en julio del 2000 y marzo del 2001¹ se constituyó el Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM).

Con objeto de facilitar la aplicación de TLCUEM y fortalecer la cooperación, las partes firmaron, en mayo del 2002, un "Convenio-Marco relativo a la Ejecución de la Ayuda Financiera y Técnica y de Cooperación Económica en México", mismo que fue seguido de un "Convenio de Financiación Específico" (CFE) suscrito en noviembre de 2004 y en el que se establecen las condiciones de cooperación y apoyo del presente proyecto:

Nombre del Proyecto	Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea
N° de convenio	CFE N° ALA/2004/6068
Duración	72 meses
Compromiso Financiero	16.000.000 € (Unión Europea 8.000.000 €; México 8.000.000 €)
Final Compromiso Financiero	31.12. 2010
Fecha de inicio	10.11.2004
Fecha de llegada de la ATI LP	15.08.2005
Fecha limite para contratación	10.09.2007
Beneficiario (contraparte)	Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos (Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales)
Sector	Asistencia Técnica relacionada al Comercio
Áreas de intervención	Siete componentes: Aduanas, Normas técnicas, Medidas sanitarias y fitosanitarias, Inversión, Competencia, Protección al consumidor, Propiedad intelectual e industrial y un tema transversal, Información.
Beneficiarios directos (Grupo Meta)	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Economía (Dirección General de Normas, Dirección General de Inversión Extranjera y Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales); • Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Servicio de Administración Tributaria, SAT, Administración General de Aduanas, AGA); • Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA); • Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI); • Comisión Federal de Competencia (CFC) y • Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

¹ Decisión 2/2000 y Decisión 2/2001 del Consejo Conjunto México-UE

b) *Presentación condensada de la planificación global según la lógica de intervención.*

Objetivo general:

El fortalecimiento de las relaciones económicas, comerciales y empresariales entre México y la UE.

Objetivo específico:

Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México.

Resultados esperados y actividades programadas:

Para alcanzar los objetivos general y específico, el proyecto desarrollará una serie de acciones y actividades tendentes a resolver los problemas prioritarios y a fortalecer las capacidades institucionales y humanas de las dependencias involucradas en el proyecto. Los principales resultados esperados se presentan a continuación.

Componente 1: Aduanas

En primer lugar, el componente *aduanas* pretende alcanzar el incremento de la eficiencia del funcionamiento de las aduanas relevantes para el comercio entre México y la UE, a través de actividades dirigidas a: i) proporcionar los instrumentos teóricos para impulsar un servicio aduanero mexicano ágil, íntegro y transparente; ii) promover la automatización de procedimientos apoyando el programa mexicano de modernización y la adquisición de equipos, y iii) preparar una estructura operativa capaz de desarrollar actividades de sostenibilidad de los resultados del proyecto.

En segundo término, la mejora del intercambio de información y la cooperación entre las aduanas de México y la UE es un resultado que el proyecto pretende alcanzar en dos niveles distintos: i) autoridades aduaneras de las partes, y ii) el área operativa de las aduanas relevantes para el comercio entre México y la UE.

Por último, se promueve la formación y capacitación del personal de aduanas tanto a nivel de las autoridades, como del personal operativo.

Como conclusión, se debe destacar que los resultados a lograr con las actividades incluidas en cada una de las acciones arriba indicadas apuntan al objetivo general del proyecto: facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial bajo el TLCUEM, fortaleciendo la capacidad de la Administración General de Aduanas (AGA) en la aplicación del tratado en el ámbito del componente aduanas.

Componente 2: Normas técnicas

El componente *normas técnicas* pretende, en primer lugar, incrementar el conocimiento y entendimiento mutuo de las normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad, así como su relación con la calidad y la seguridad de los productos industriales y de consumo, entre los organismos gubernamentales, organismos nacionales de normalización, organismos de evaluación de la conformidad, entidades de acreditación, laboratorios y empresas, a través de acciones dirigidas a mejorar el conocimiento

técnico del personal responsable de su desarrollo sobre el rol de la normalización y certificación como apoyo a la política de calidad y seguridad mexicana.

Asimismo, en segundo término, promover una mayor cooperación de todas las partes interesadas de México y de la UE, tanto en materia de normalización como en evaluación de la conformidad, que permita fomentar y aumentar el número de normas técnicas armonizadas con normas internacionales, de reglamentos basados en lineamientos internacionales y procedimientos de evaluación de la conformidad conformes a las prácticas y normas internacionales, a través de seminarios, talleres de trabajo y asistencias técnicas especializadas.

Finalmente, se analizará la posibilidad de desarrollar criterios de equivalencias y/o acuerdos de reconocimiento mutuo entre las medidas y procedimientos de ambas partes en los principales sectores de interés para ambos mercados.

En resumen, los resultados a lograr con las actividades previstas para este componente se dirigen a contribuir de manera eficaz en la consecución del objetivo general del proyecto.

Componente 3: Medidas sanitarias y fitosanitarias

En materia de salud animal, la sanidad vegetal y la inocuidad de los alimentos, se incrementará el conocimiento y entendimiento mutuo y la cooperación entre los organismos sanitarios homólogos, para mejorar la transparencia, armonizar criterios, buscar equivalencia de los procedimientos de evaluación de la conformidad con la OMC y los estándares internacionales, a través de diversas actividades de asistencia técnica especializada, estudios, capacitación/formación y contribución a la adquisición de equipamiento, con el objeto de mitigar las barreras, facilitando el intercambio comercial de animales, vegetales, alimentos y piensos, entre las partes.

Para lograr los resultados esperados se realizarán acciones para i) incrementar el conocimiento y entendimiento mutuo de las respectivas medidas sanitarias y fitosanitarias, y los procedimientos de evaluación de la conformidad entre todas las partes interesadas; ii) promover la utilización de medidas sanitarias y fitosanitarias y de procedimientos de evaluación de la conformidad, acordes con la OMC y con base en los estándares y recomendaciones de organismos internacionales; iii) promover una mayor cooperación técnica entre las autoridades y organismos nacionales de regulación sanitaria de México y de la UE; iv) incrementar el conocimiento y entendimiento mutuo de las respectivas medidas sanitarias y fitosanitarias y los procedimientos de evaluación de la conformidad entre todas las partes interesadas y v) realizar estudios para analizar la posibilidad de desarrollar criterios de equivalencias y/o reconocimiento mutuo entre medidas y procedimientos de las dos partes.

Componente 4: Inversiones

En *inversión* se pretende incidir en primer lugar en el fomento y facilitación de la realización de inversiones entre las partes, a través de: i) una propuesta de política/estrategia moderna de inversión; ii) el fortalecimiento institucional de la Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE) de la Secretaría de Economía y iii)

recomendaciones sobre la manera de establecer una política/estrategia de promoción de inversiones México – UE.

Asimismo, se buscará mejorar el intercambio de información entre las autoridades responsables que el proyecto aspira lograr, estrechando los vínculos instituciones y el intercambio de información entre las autoridades mexicanas de inversión.

Otro resultado esperado es la generación de información estadística más confiable y detallada sobre las inversiones entre México y la UE, mediante la mejora y fortalecimiento del sistema de estadísticas de inversión de México y de recomendaciones sobre cómo procesar información estadística.

Por último, se buscare la facilitación y transparencia de la información sobre oportunidades, condiciones y trámites para invertir en México a nivel federal, estatal y municipal, creando la guía “Invertir en México” para inversionistas europeos disponible en cuatro idiomas.

En conclusión, se puede resaltar que los resultados a lograr con las actividades de cada una de las acciones arriba indicadas apuntan al objetivo general del proyecto: facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM), fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito del componente inversión.

Componente 5: Competencia

En el dominio de *competencia* se obtendrán cuatro grandes resultados relacionados con el aumento de las capacidades institucionales y de recursos humanos de la Comisión Federal de Competencia (CFC), la mejora de su entorno en sectores específicos, un mejor conocimiento de las experiencias de Estados miembros de la UE en el dominio de la política de competencia y una mayor sensibilización de la sociedad civil y organismos de gobierno relacionados con los diversos aspectos de la competencia. Esto se llevará a cabo a través de tres acciones importantes y una serie de actividades interrelacionadas. Así, para el fortalecimiento de la CFC, se facilitará el diseño de una base de datos con todos los casos tratados en el campo de la competencia durante los últimos diez años. La capacitación y la mejora del entorno de la competencia se logrará mediante seminarios y talleres sobre las prácticas monopólicas absolutas y relativas, sobre la energía, el transporte multimodal, sector audiovisual, financiero y otros. Las acciones consideran igualmente visitas técnicas a organismos especializados en competencia en la UE, a fin de conocer más de cerca las experiencias europeas en el dominio y acciones de sensibilización en ciertas entidades federativas del país y en las universidades, así como para el sector privado y judicial, entre otros.

Componente 6: Protección del consumidor

En el contexto de la *protección al consumidor*, los resultados apuntan a (i) mejorar los niveles de protección de los consumidores mexicanos y europeos; (ii) mejorar el conocimiento de los respectivos sistemas de protección del consumidor y fomentar la cooperación entre autoridades y organizaciones de protección del consumidor de México y de la UE y (iii) promover la formación y capacitación profesional y técnica del personal de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

Esos resultados se lograrán incrementando el conocimiento y entendimiento mutuo y la cooperación entre organismos homólogos, mejorando la legislación, los procedimientos, los mecanismos de protección, del sistema de muestreo, de valoración de riesgos y de comunicación de alertas por productos peligrosos, así como el fortalecimiento de la red de asociaciones de consumidores, por medio de diversas actividades de capacitación y formación y asistencia técnica especializada. Tales actividades están dirigidas a los organismos oficiales, sus dependencias y a las asociaciones de consumidores, con objeto de aumentar las garantías en los productos comercializados entre las partes.

Componente 7: Propiedad Industrial e Intelectual

El componente *propiedad industrial e Intelectual* pretende, esencialmente, aumentar la capacitación profesional y técnica del personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) fortaleciendo el entendimiento de los respectivos sistemas de la propiedad industrial a través de acciones dirigidas a la formación, el intercambio de experiencias y la cooperación internacional en la materia dirigidas a los recursos humanos del IMPI y a usuarios nacionales. Cabe destacar que se desarrollarán programas educativos con una dimensión europea que contribuyan eficazmente en el desarrollo progresivo del sistema y aseguren la sostenibilidad del proyecto en el ámbito de la propiedad intelectual.

En segundo término, en este componente se busca reforzar el nivel de protección de los derechos de la propiedad intelectual de los operadores económicos europeos y mexicanos, así como mejorar el acceso a la información y la sensibilización tanto de los operadores económicos como del público en general sobre la importancia de la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Por último, se pretende mejorar la eficiencia del funcionamiento y servicios ofrecidos por el IMPI mediante la adquisición de equipamientos que favorezcan la eficiencia de los servicios y la disponibilidad de una biblioteca especializada para consulta e investigación sobre propiedad industrial.

Tema transversal: Información

El tema transversal de *información* abarca las actividades de información, visibilidad y comunicación sobre el TLCUEM, sobre el aprovechamiento de las oportunidades que brinda el tratado y sobre las actividades del proyecto en general y de los diferentes componentes en particular, atendiendo las recomendaciones del “Manual de Visibilidad de la UE en las acciones exteriores”.

Las actividades a llevar a cabo para lograr los resultados esperados han sido repartidas en cinco fichas de acción para tener una gestión de actividades manejables y para agrupar las actividades en temas similares: (i) los eventos de visibilidad del proyecto; (ii) el portal del proyecto; (iii) las publicaciones y (iv) el análisis y seguimiento del impacto de las actividades de información.

*
* *

Para alcanzar el objetivo específico y los resultados esperados del proyecto, éste enfoca sus actividades alrededor de cuatro ejes básicos: asistencia técnica (alrededor del 22.5% del presupuesto del proyecto), formación y capacitación (12.5 %), estudios y guías (17.5 %) y eventos 8.5%. La información y visibilidad es una columna transversal que cubre todos los componentes del proyecto. Con este enfoque, las actividades a desarrollar tenderán a resolver o minimizar los problemas del Grupo Meta a tres niveles, es decir allí:

- donde sea prioritario para el Beneficiario o donde la prioridad permita resolver una cadena de problemas;
- donde se puedan crear mejores condiciones para el intercambio comercial del sector privado;
- donde los resultados sean más visibles y más pertinentes a difundir.

En el marco de tal estrategia y considerando las condiciones de arranque del proyecto - y en particular a los retrasos debido a dificultades de orden administrativo - éste orientará sus actividades iniciales a una mayor utilización de la asistencia técnica internacional y local, combinando en paralelo licitaciones que demanden menos de 3-4 meses para su implementación, y a la preparación inmediata de paquetes de actividades, donde sea posible. La elaboración de paquetes permitirá reducir la cantidad de licitaciones a lanzar pero al mismo tiempo exigirá tiempos más largos para la finalización de las mismas y por lo tanto para el arranque de las correspondientes acciones. Esto obedece a la necesidad de comprometer los fondos de la CE (3.490.000 €) antes del 14 de septiembre de 2007. En este sentido, la asistencia técnica internacional y local es la que más rápidamente se moviliza y muestra resultados concretos.

Si bien la primera fase del POG, durante el segundo semestre de 2006, será intensa en actividades y principalmente en la organización de la EGP, la preparación de documentos de licitación y la evaluación de los mismos, las actividades se intensificarán en 2007 y en 2008 cuando se efectuarán alrededor del 50-60% de las actividades del proyecto ligadas a la ATI y local, a los estudios, formación y eventos. En total se estima que durante este periodo se utilizarán alrededor de 5 millones de euros del presupuesto consagrado a tales rubros.

El enfoque incluye igualmente una estrategia de comunicación general y específica para cada componente. En una primera etapa se incluye la proyección de una imagen y mensajes comunes a todos los componentes a través de diversos canales de comunicación. A ello se agrega el portal internet del proyecto, la comunicación en línea, eventos y publicaciones comunes. La estrategia establece líneas generales que aseguran la coordinación de todas las acciones. Dichas directrices permitirán difundir la imagen del proyecto de forma coordinada y permanente, gracias a una familia documental en la que se apoyarán todos los productos finales del proyecto destinados a su difusión, conforme a las recomendaciones del Manual de Visibilidad de la UE en las acciones exteriores.

El proyecto será ejecutado por la EGP en estrecha colaboración con las unidades administrativas, dependencias e instituciones beneficiarias que integran el Grupo Meta. La EGP está compuesta por ocho expertos: un director nacional, un coordinador de la ATI y tres expertos internacionales para los temas de aduanas, normas y medidas sanitarias y fitosanitarias, un administrador, un asistente técnico y un asistente contable. Adicionalmente, la EGP se asiste a su vez de dos secretarías y dos auxiliares de oficina.

Como en todo proyecto, la EGP, las unidades administrativas, dependencias e instituciones participantes deberán afrontar una serie de imprevistos e imponderables. Por ello, deberá asegurarse una comunicación fluida y constante entre la EGP y los responsables del seguimiento del proyecto dentro de las unidades administrativas, dependencias e instituciones parte del proyecto, así como con la Secretaría de Economía, como Beneficiario del proyecto, y con la Delegación de la Comisión Europea.

Otro aspecto importante es que la EGP deberá trabajar intensamente para promover la apropiación del proyecto y de sus actividades de parte de cada uno de los integrantes del Grupo Meta. Esto podría acelerar e intensificar sensiblemente el impacto del proyecto. En caso contrario, podría retrasarlo y reducir su eficacia y eficiencia.

Otro aspecto sensible en la ejecución del proyecto concierne la obligación de proceder a la contratación de las actividades con fondos comunitarios antes del 14 de septiembre de 2007, como fue anteriormente mencionado. Teniendo en cuenta los retrasos iniciales debidos a problemas de índole legal y administrativa, la regla N+3 implica que se dispone de tiempos limitados para el lanzamiento de un número importante de licitaciones.

El presupuesto detallado del proyecto se presenta en el anexo B. El presupuesto global del proyecto según el CFE se presenta en el cuadro siguiente:

RUBROS	CEE	País Beneficiario*	OTROS	TOTAL
1.SERVICIOS	7.300.000	4.930.000		12.230.000
1.1 A.T. Internacional	4.250.000			4.250.000
1.1.1 De largo plazo	2.200.000			2.200.000
1.1.2 De corto plazo	2.050.000			2.050.000
1.2 A.T. Local		(1) 1.570.000		1.570.000
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo	260.000			260.000
1.4 Estudios y guías	1.411.000	(1)1,354.000		2.765.000
1.5 Formación y capacitación	877.000	(1) 1.135.000		2.012.000
1.6 Eventos	502.000	(1) 871.000		1.373.000
2. SUMINISTROS	700.000	300.000		1.000.000
2.1 Equipamiento EGP		(2) 200.000		200.000
2.2 Equipamientos para Beneficiarios	700.000	100.000		800.000
4. INFORM. Y VISIBILIDAD		(3) 352.000		352.000
5. GASTOS FUNCION		(1) 1.618.000		1.618.000
5.1 Personal Local		800.000		800.000
5.2 Gastos de Operación		818.000		818.000
6. IMPREVISTOS		800.000		800.000
7. TOTAL	8.000.000	8.000.000		16.000.000

* El país beneficiario podrá aportar hasta 20 por ciento de su contribución en especie (1.600.000 €).

- (1) Aportación máxima en especie hasta 20% (porcentaje indicativo).
- (2) Aportación máxima en especie hasta 100% (porcentaje indicativo).
- (3) Aportación máxima en especie hasta 26% (porcentaje indicativo).

II. Antecedentes del Proyecto

México y los Estados miembros de la Unión Europea (UE) disponen de una larga tradición de relaciones comerciales, culturales y políticas. Con el fin de fortalecer más aún tales relaciones, el 8 de diciembre de 1997 México y la UE firmaron "El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea". Dicho Acuerdo sentó las bases para iniciar en 1998 las conversaciones tendentes a establecer un Tratado de Libre Comercio entre las dos partes. Así, después de una serie de rondas de negociación, el 1 de julio del 2000 entró en vigor una Decisión relacionada con el comercio de bienes, compras públicas, cooperación en materia de competencia, consulta de propiedad intelectual y solución de controversias. El 1 marzo del 2001 entró en vigor otra Decisión relativa al comercio de servicios, inversión y protección de la propiedad intelectual². Ambas Decisiones constituyeron el Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM), mismo que ha ido integrando nuevas Decisiones.

El TLCUEM estableció las condiciones para una reducción progresiva y recíproca de las restricciones al comercio de bienes, servicios, capital y pagos, y sentó las bases jurídicas para un mejor acceso a los respectivos mercados por parte de los empresarios e inversionistas. Con objeto de facilitar la aplicación de este instrumento jurídico y fortalecer la cooperación, en mayo del 2002 las partes firmaron un "Convenio-Marco relativo a la Ejecución de la Ayuda Financiera y Técnica y de Cooperación Económica en México".

2.1 Convenio de Financiación Específico (CFE)

En este marco, la Comunidad Europea (CE) representada por la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE) y México, representado por la Secretaría de Economía (SE), a través de la Subsecretaría de Negociaciones Internacionales ("el Beneficiario") suscribieron el Convenio de Financiación Específico (CFE)³ el 10 de noviembre 2004, cuyo objetivo es el fortalecimiento de las capacidades y relaciones económicas, comerciales y empresariales entre las dos partes.

El CFE prevé una financiación del "Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea" por un monto total de 16 millones de euros por la duración del convenio que es de 72 meses a partir de la fecha de su firma por las dos partes. Ambas partes contribuyen hasta con 8 millones de euros al convenio, de los cuales la contribución de la CE es no reembolsable (con excepción de los gastos no elegibles) y con un compromiso financiero a finalizar el 30 de octubre de 2010. Sólo en circunstancias especiales dicha obligación puede ser prorrogada a demanda del Beneficiario, es decir la Secretaría de Economía, sin modificación de la fecha límite de contratación y a la vista de las justificaciones proporcionadas. Debido a la Regla N+3 de la CE, la fecha límite de la contratación con fondos europeos es el 14 de septiembre de 2007, fecha que de ninguna manera podrá prorrogarse.

² Decisión 2/2000 y Decisión 2/2001 del Consejo Conjunto México-UE.

³ CFE N° ALA/2004/6068.

El CFE puede finalizarse por las partes anticipadamente, previa consulta entre ellas y mediante notificación escrita a la otra parte. En caso de existencia de actividades en curso a la fecha de la notificación, éstas seguirán desarrollándose según el convenio.

La responsabilidad de la ejecución del proyecto corresponde al Beneficiario en estrecha colaboración con la CE y a través de una Entidad Gestora del Proyecto (EGP). La CE efectuará directamente los pagos relativos a los contratos firmados directamente por ella (servicios de ATI, auditoría, evaluación y monitoreo). El proyecto tendrá dos cuentas, una en moneda nacional y otra en euros. El Beneficiario enviará cada trimestre a la CE un estado de los gastos e ingresos realizados. La adjudicación de contratos financiados por la CE se basará según los procedimientos de ésta y según los procedimientos del Beneficiario si son financiados con recursos nacionales. El Beneficiario coordinará sus acciones de visibilidad con la DCE desde el comienzo de la ejecución del proyecto.

Para facilitar la administración de los fondos de la contribución europea del proyecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) designó el 30 de enero de 2006 a Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN) como el agente financiero internacional del Gobierno Federal que estará encargada de administrar los recursos aportados por la CE conforme al CFE. Con fecha 22 de mayo de 2006, la Secretaría de Economía y NAFIN, con la intervención de las dependencias e instituciones que conforman el Grupo Meta, suscribieron el Contrato de Agente Financiero. Conforme a dicho contrato, cada uno de los integrantes del Grupo Meta solicitará anualmente a la SHCP la autorización de los recursos que ejercerá para objeto del proyecto. Los recursos que apruebe la SHCP serán transmitidos a cada uno de los integrantes del Grupo Meta a través de un fondo rotatorio. Una vez que cada integrante del Grupo Meta compruebe la ejecución de los recursos desembolsados por la SHCP, a través de la EGP, NAFIN transferirá los recursos aportados por la CE a la Tesorería de la Federación.

Respecto al mecanismo de administración de los fondos de la contribución nacional, en la cláusula novena del contrato de Agente Financiero se dispone que cada uno de los integrantes del Grupo Meta tendrá la obligación de gestionar e incluir dentro de sus respectivos presupuestos anuales autorizados, los recursos dispuestos conforme al POG y POA respectivos, para hacer frente a la aportación nacional, misma que incluye los impuestos que se requieran, en adición a la contribución que hace la UE para la ejecución del Proyecto. Además, cada integrante del Grupo Meta estará encargado de la administración de sus propios recursos con cargo al proyecto y deberán informar a la EGP de sus ejercicios presupuestales, enviando la comprobación correspondiente (recibos o facturas), a fin de que se vayan revisando y consolidando por la EGP conforme a los programas que se diseñen para el seguimiento financiero del proyecto. Los gastos por concepto de impuestos que se lleguen a generar derivado del uso de la aportación de la UE, serán cubiertos con el aporte nacional de parte de cada uno de los integrantes del Grupo Meta. El ejercicio de los recursos nacionales se realizará observando la normativa nacional, básicamente la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal, según corresponda.

2.2 El Proyecto

El presente proyecto tiene una duración de 72 meses dividido en dos fases, una de ejecución que dura desde la entrada en vigor del CFE hasta 30.04.2009 y otra de cierre del proyecto. Conforme al CFE, la primera fase esta divide en: preparación (6 meses), planificación (4 meses) y ejecución de actividades (50 meses), y la segunda fase correspondiente a los 18 meses siguientes a la finalización de las actividades del proyecto.

El proyecto tiene siete componentes específicos: aduanas, normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias, propiedad industrial e intelectual, competencia, inversión y protección del consumidor, más un tema transversal relativo a información, comunicación y visibilidad.

2.2.1 Integrantes del Grupo Meta del proyecto

Los integrantes del Grupo Meta beneficiarios de las actividades del presente proyecto son las instituciones de gobierno vinculadas al TLCUEM y directamente involucradas en las áreas presentadas en el párrafo anterior.

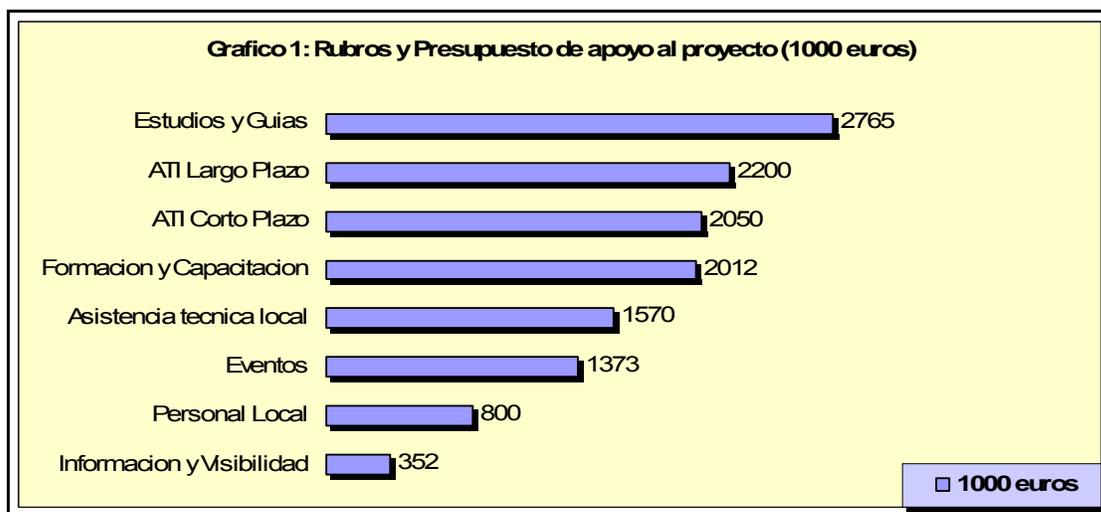
- Secretaría de Economía (Dirección General de Normas, Dirección General de Inversión Extranjera y Subsecretaria de Negociaciones Comerciales Internacionales);
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Servicio de Administración Tributaria, SAT Administración General de Aduanas, AGA);
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA);
- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI);
- Comisión Federal de Competencia (CFC); y
- Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

Los beneficiarios indirectos del proyecto son los operadores económicos y comerciales de México y de la UE, dada la mejora en las condiciones de acceso a los respectivos mercados y su mejor conocimiento de ellos, así como los consumidores y la población en general, como consecuencia del aumento del comercio bilateral.

2.2.2 Medios utilizados en los componentes

- Asistencia técnica para el apoyo institucional y jurídico.
- Formación y capacitación del personal de los organismos gubernamentales involucrados.
- Intercambio de información sobre “mejores prácticas”, visitas de autoridades homólogas de ambas partes.
- Estudios sectoriales y análisis, los cuales podrán apoyar el proceso de toma de decisión.
- Difusión de información, comunicación y visibilidad (ICV).
- Apoyo a la modernización de equipo y tecnología.

En el gráfico siguiente se muestra la repartición presupuestaria por rubro.



Con el fin de garantizar la coordinación inter-institucional e inter-sectorial necesaria para la ejecución del proyecto, el Beneficiario constituirá un Comité Consultivo (CC) y Comisiones de Trabajo (CT) en especial en las áreas de aduanas, normas técnicas y medidas sanitarias y fitosanitarias. Tales órganos estarán compuestos por organismos públicos y privados involucrados o relacionados con las actividades del proyecto, así como por un representante de la Comisión Europea a título de observador. Dichos órganos evaluarán los avances de las acciones emprendidas y formularán opiniones con valor de recomendación para actividades futuras con apego al Programa Operativo General y los Programas Operativos Anuales.

III. Contexto

3.1 Política de comercio exterior y el TLCUEM

Durante los últimos quince años la economía de México ha llevado a cabo una serie de transformaciones importantes que la han situado hoy en día entre una de las economías más globalizadas del Continente Americano. Ello obedece a una estrategia de internacionalización y de integración regional con diversos países y grupos regionales y a una diversificación más balanceada de sus operaciones comerciales con el extranjero. Así, actualmente el país cuenta con 12 tratados de libre comercio, además de diversos acuerdos regionales cuyas contrapartes representan alrededor del 70 por ciento del PIB mundial; siendo quizás los más importantes los vigentes con Canadá y EE.UU. (TLCAN), con la UE (TLCUEM) y con Japón. Igualmente figuran entre los acuerdos importantes aquellos firmados con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y diversos países de América Central y América del Sur. En total, México tiene acuerdos de libre comercio con 43 países, incluyendo a los 25 Estados miembros de la UE.

La mayor parte de los tratados y acuerdos comerciales de México han introducido condiciones para un acceso preferencial al mercado de bienes y servicios, así como mejores condiciones para las inversiones extranjeras,

propiedad intelectual, normas y otros. La aplicación de tales condiciones en el intercambio comercial tienden a reforzar la presencia de la industria nacional en el mercado latinoamericano y mundial obligando, al mismo tiempo, a las empresas locales a mejorar su competitividad para afrontar la concurrencia internacional y a los funcionarios nacionales a mejorar las condiciones para llevar a cabo negocios en el país e introducir cambios que faciliten el aumento de la competitividad de las empresas locales.

El cuadro 1 presenta una idea general de ciertos tópicos incluidos en los tratados antes mencionados.

Cuadro 1. Tratados de Libre Comercio de México 1993-2005

Tratado de Libre Comercio de México con:	Entrada en vigor:	Ser	Inv	PI	MSF	AMB	RO	Nor	RT	PEC	ARM	SC
1. TLCAN-Canadá, Estados Unidos	01.01.1994	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
2. G3 – Colombia, Venezuela	01.01.1995	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
3. Costa Rica	01.01.1995	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
4. Bolivia	01.01.1995	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
5. Nicaragua	01.07.1998	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
6. Chile	01.08.1999	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
7. TLCUEM, Unión Europea	01.07.2000	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
8. Israel	01.07.2000	OMC	No	OMC	OMC	Si	Si	No	No	No	No	Si
9. TN- El Salvador, Guatemala, Honduras	15.03.2001 01.06.2001	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
10. Islandia, Noruega, Liechtenstein, Suiza (AELC)	01.07.2001	Si	Si	Si	OMC	Si	Si	Si	OMC	No	OMC	Si
11. Uruguay	15.07.2004	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
12. Japón	01.04.2005	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Fuente: Portal Internet Secretaría de Economía de México. Diario Oficial de México.

Ser- servicios; Inv –inversiones; PI – propiedad intelectual; MSF; medidas sanitarias y fitosanitarias; AMB –acceso al mercado de bienes; RO- reglas de origen; Nor –normas; RT –reglamentos técnicos; PEC – procedimientos de evaluación de la conformidad; ARM – acuerdos de reconocimiento mutuo; SC- solución de controversias; IND –información no disponible.
OMC – limitado a disciplinas de la OMC

Así, por ejemplo se puede constatar que gracias a tales acuerdos y a la política de apertura de mercados, las exportaciones nacionales a los EE.UU. se han triplicado entre 1994 - 2004, igualmente han aumentado en más de dos veces a Canadá, a los países de América Central, de la ALADI y de la UE. En lo que respecta a las importaciones, éstas han aumentado en el mismo periodo en más de ocho veces con América Central, en más de tres veces con la ALADI, en 2.3 veces con la UE y en 2.1 veces con Canadá y EE.UU.

3.1.1 Acceso al mercado y reducción arancelaria de productos industriales

La estrategia de diversificación e internacionalización comercial con los acuerdos contraídos por México ha llevado a mejorar el acceso a los mercados y a una reducción arancelaria de bienes, lo cual ha generado una mayor competencia por el mercado, una reducción de precios y un aumento de la gama de productos a escoger en el mercado por los consumidores.

Es en este contexto de apertura comercial, de reducción de barreras y de introducción de reglas del juego más claras y seguras para los operadores comerciales, donde se sitúa el TLCUEM. El Acuerdo de Asociación, además de este Tratado, cubre un amplio espectro de aspectos además de los comerciales, como son aspectos

de carácter cultural, científico y otros. Para los fines de este documento, se tendrán en cuenta solamente aquellos temas directamente relacionados con el proyecto.

Así, en lo que concierne al desmantelamiento arancelario, una de las áreas más importantes y visibles de toda liberalización comercial, México y la UE acordaron reducir por etapas los aranceles aduaneros de los productos industriales y concluir la reducción arancelaria en 2007. De este modo, el 82% de los productos industriales mexicanos quedaron libres de arancel en el mercado de la UE desde la fecha de entrada en vigor del Tratado (1.07.2000) y el 100% de tales bienes a partir de 2003⁴.

Por su parte, el 47% de los bienes industriales originarios de los Estados miembros de la UE se liberalizaron en el mercado mexicano a la entrada en vigor del TLCUEM y el 53% restante en 2003. El arancel máximo aplicado a los productos europeos fue igualmente reducido en ese año del 35% al 5% ciento. Los aranceles aduaneros del 48% de los productos industriales restantes se reducirán fueron reduciendo ulteriormente en 2005. En 2007 concluirá por completo la eliminación arancelaria.

Es igualmente interesante señalar que las reducciones arancelarias también aplican a los 10 nuevos miembros de la UE desde mayo 2004. Así por ejemplo, los aranceles aplicados a las exportaciones de partes para motores de México a Hungría pasan del 12% al 0%, la cerveza exportada a Polonia del 30% al 0% y el tequila a la República Checa del 56% al 0%. Casos similares son aplicados a otros productos industriales y alimentarios, lo cual abre considerablemente las posibilidades de exportación de empresas mexicanas al mercado de la UE y viceversa.

3.1.2 Acceso al mercado y reducción arancelaria de productos agrícolas

Si bien se nota una gran complementariedad de producción y demanda de productos agrícolas entre México y la UE, se perciben intereses muy sensibles en el sector; lo cual lleva a las partes a clasificar los productos en ocho categorías y establecer un periodo de reducción arancelaria gradual 2000, 2003, 2008 y 2010, año en el cual el 62% del comercio de productos agrícolas (categorías 1 a 4) podrá penetrar libre de tarifas aduaneras al mercado de la UE y de México.

Ciertos productos agrícolas son clasificados en una lista de espera (categoría 5), otros tienen cuotas con trato arancelario preferencial (categoría 6) y reducciones arancelarias particulares (categoría 7).

Aunque tal reducción arancelaria abre más posibilidades a los exportadores de los respectivos mercados, está lejos de ser bien aprovechado debido no sólo al desconocimiento de las particularidades de cada mercado, sino también a otras barreras no arancelarias.

⁴ Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea. Vol 1, Vol 2. México DF 2000.

C. Roza: El tratado de libre comercio entre la Unión Europea y México: Flujos comerciales y de capital. Comercio Exterior, marzo 2004, Vol. 54, N° 3, México. R. Silvetti : El Acuerdo de Libre Comercio México – Unión Europea: Guía de Uso.

3.1.3 Normas Técnicas y Medidas sanitarias y fitosanitarias

Si bien la reducción de tarifas aduaneras en el comercio mundial ha facilitado el incremento del intercambio comercial entre las naciones, al mismo tiempo han aparecido una serie de barreras no arancelarias que han dificultado el acceso al mercado a los exportadores. Muchas de dichas barreras son medidas no arancelarias justificadas en la protección de la salud de los habitantes, animales o plantas. Así los reglamentos técnicos y las medidas sanitarias y fitosanitarias juegan un papel preponderante en la protección de los consumidores. Por otro lado, la tecnicidad y especificidad de tales medidas las han convertido en ciertos casos en barreras técnicas al comercio.

Las partes firmantes del TLCUEM acordaron seguir las obligaciones y derechos de los acuerdos de Obstáculos Técnicos al Comercio y de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, así como incentivar la cooperación a fin de promover y acercar el uso de normas y reglamentos internacionales, facilitar la adopción de sus respectivas normas, incrementar el conocimiento de los sistemas y procedimientos aplicados en las dos partes y proporcionarse asesoría y asistencia técnica en la materia.

Asimismo, el TLCUEM previó la creación de Comités Especiales en materia de Normas y de Medidas Sanitarias y fitosanitarias, que se reúne anualmente con el fin de identificar y solucionar problemas en estas áreas.

3.1.4 Reglas de origen

El TLCUEM prevé igualmente que las reducciones arancelarias antes mencionadas se aplicarán a todos los productos de las partes que presenten una prueba de origen de las autoridades aduaneras del país de exportación.

El tratado aplica igualmente el principio de "acumulación bilateral", es decir, un producto en la UE puede ser fabricado con materiales originarios de México y ser considerado como originario de la UE y viceversa. Los productos fabricados con materiales no originarios de una de las partes, deben presentar un porcentaje de transformación en el territorio de una de ellas para ser elegibles al trato preferencial previsto en el tratado.

Las pruebas de origen las constituye el certificado de origen emitido por la Secretaría de Economía a demanda del exportador mexicano, y el certificado EUR.1 emitido por las aduanas del país de origen del exportador de la UE. La declaración de factura también puede ser utilizada por los exportadores autorizados. En todos los casos el exportador está obligado a presentar, a petición de las autoridades competentes, toda documentación que demuestre el carácter originario del producto.

Estos procedimientos y otros relacionados implican directamente a los organismos aduaneros de las partes, los cuales son parte esencial de todo acuerdo de libre comercio. Por esta razón, el TLCUEM previó la creación de

un Comité Especial de Cooperación Aduanera y Reglas de Origen que se reúne anualmente con el propósito de clarificar temas de procedimientos aduaneros, regímenes arancelarios, cooperación y asistencia mutua en temas relacionados.

3.1.5 Acceso al mercado de servicios e inversiones

El TLCUEM considera igualmente una liberalización progresiva del mercado de servicios de conformidad con el Artículo V del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la OMC, del cual ambas partes son signatarios. Según el tratado, se comprometieron a mantener el “*statu quo*” a partir de la entrada en vigor del acuerdo, es decir aplicar la legislación entonces vigente relativa al acceso al mercado de servicios en las dos partes y no introducir medidas discriminatorias unilateralmente contra una de ellas.

Las disposiciones del tratado prevén que tres años después de la entrada en vigor del TLCUEM, el Consejo Conjunto establecerá una lista de compromisos y un calendario para su ejecución. Esta lista será objeto de discusión entre las partes. El compromiso de liberalización de la lista debería concluir 10 años después de la entrada en vigor del tratado. Siguiendo los compromisos de las partes en la OMC, el TLCUEM establece que los servicios bancarios, financieros, de seguros y similares pueden establecerse en el territorio de la otra parte a través de subsidiarias, sucursales, agencias, co-inversiones y otros. Las partes pueden aplicar las medidas discriminatorias listadas en el anexo I del acuerdo de servicios. Así, por ejemplo, en los servicios financieros y de seguros de la inversión extranjera en México debía limitarse a no más del 49% del capital.

En cuanto al IED, las partes se comprometieron al desarrollo de:

- procedimientos administrativos armonizados y simplificados;
- un entorno jurídico favorable a la inversión y acuerdos destinados a evitar la doble tributación;
- la divulgación de información sobre legislaciones recíprocas y sobre oportunidades de inversión.

Asimismo, las partes se obligaron a revisar el cuadro jurídico y el clima de inversión al cabo de 3 años de la entrada en vigor del TLCUEM.

Por último, conforme a los compromisos establecidos en el acuerdo, en el primer semestre de 2006 las partes dieron inicio a las negociaciones para profundizar la liberalización con base en las cláusulas de revisión agrícola, de comercio de servicios y de inversión.

3.1.6 Política de competencia

En materia de competencia las partes acordaron aplicar sus respectivas leyes y establecer un mecanismo de cooperación entre las autoridades responsables del tópico. El mecanismo incluye:

- el intercambio de información (textos jurídicos, estudios, jurisprudencia) para facilitar el entendimiento de los respectivos marcos jurídicos;
- la notificación de las actividades de aplicación de la ley que puedan afectar intereses de la otra parte;
- la posible coordinación de las actividades de aplicación de la ley para casos específicos;
- la realización de consultas cuando una investigación o procedimiento de una parte pueda afectar intereses importantes de la otra; y
- cooperación técnica a través de seminarios, capacitación y realización de estudios conjuntos.

3.1.7 Propiedad industrial e intelectual

En el ámbito de la propiedad intelectual, el TLCUEM establece el seguimiento de las obligaciones contraídas por las partes en las diferentes convenciones multilaterales sobre la materia, es decir los Acuerdos los Aspectos de Derecho de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) en la OMC, el Convenio de París (1967) sobre protección de la propiedad industrial, el Convenio de Berna (1971) sobre la protección de obras literarias y artísticas, el Convenio de Cooperación en materia de patentes, y la Convención sobre la protección de artistas ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión.

También en el tema de PI, el TLCUEM prevé la posibilidad de crear un Comité Especial para discutir e solucionar problemas en esta área.

3.2 Relaciones comerciales y de inversión entre México y la UE

La UE es el segundo socio comercial más importante de México, es igualmente la segunda fuente más importante de IED del país. Entre 1995 y 2000 el volumen medio de exportaciones de empresas mexicanas a los mercados de la UE era de alrededor de 4.3 miles de millones de dólares por año y después de la firma del TLCUEM éstas aumentaron a una media de 6.5 mil millones de dólares anuales. En lo que respecta a las importaciones de productos europeos, éstas se situaron en una media de 10.7 miles de millones de dólares por año en el periodo 1995 - 2000, pasando posteriormente (2001 - 2005) a una media de 19 miles de millones de dólares anuales.

México exporta alrededor del 89% de sus productos a su socio comercial tradicional, el mercado de EE.UU. y el 3–4% al mercado de la UE. En cuanto a sus importaciones éstas provienen en su mayor parte de EE.UU (alrededor del 56%), seguido de la UE con cerca del 10–12%, China del 5–7% y Japón del 4–6%. Los mayores

socios comerciales de México en la UE son Alemania, España, Reino Unido, Países Bajos, Francia, Italia y Bélgica que concentran alrededor del 90% de las exportaciones e importaciones.

Sin embargo, se puede constatar que después de la entrada en vigor del TLCUEM se ve una leve diversificación de exportaciones a los mercados de la UE. De hecho, si en 1999 los cuatro primeros países nombrados concentraban el 80% de las exportaciones de empresas mexicanas, dos años después bajaron al 73%⁵; recuperándose posteriormente para concentrar en 2004 cerca del 79% de las compras de productos mexicanos. Al mismo tiempo se constata un aumento de las exportaciones hacia Países Bajos, Irlanda, Finlandia, y Luxemburgo los cuales pasan del 9.8% de las exportaciones a la UE en el periodo 1994-2000, al 14% entre 2001 y 2004; sin embargo, las exportaciones a Francia, Reino Unido y Bélgica se reducen del 33 al 22% en el mismo periodo. Si bien, la inclinación a la diversificación de mercados es un signo positivo en el contexto actual, se necesita un periodo de tiempo mayor para poder confirmar esta tendencia.

Es importante señalar que en México, el mercado a la exportación en su conjunto, está altamente concentrado en un grupo de 560 grandes empresas que realizan más del 50% de las exportaciones; el resto es realizado por unas 35 000 pequeñas y medianas empresas (incluyendo maquiladoras) que en su mayor parte (87%) exportan a EE.UU. y a Canadá y sólo el 13% a Latinoamérica, Europa y Asia.

En cuanto a los bienes exportados por las empresas mexicanas, éstas muestran un alto grado de concentración. Se estima que los productos de 9 capítulos⁶ concentran entre el 60 y el 80% de las exportaciones, donde los combustibles, aceites minerales y derivados (cap. 27), vehículos con motor de embolo (cap. 87), medicamentos mezclados y sin mezclar para usos terapéuticos (cap. 30), jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos (cap.90) concentran más del 40% de las exportaciones.

Entre los principales productos importados por México de la UE figuran los automóviles de turismo, medicamentos, partes y accesorios de automóviles, cajas de cambio, aparatos emisores con receptor incorporado, manufacturas de plástico y otros que concentran alrededor de 16-20% del total.

En cuanto a las inversiones, en 2005 la IED en México ascendió alrededor de 18 mil millones de dólares. Los mayores montos de IED provienen de EE.UU. con el 69 por ciento del total, seguido de España con un 10% y Países Bajos 9.4%. Francia, Alemania y Luxemburgo concentran alrededor del 5 – 6%.

Entre 1999 y 2005 el total de IED realizado por empresas de la UE en México alcanzaba cerca de 31.5 mil millones de dólares, es decir el 27% de la IED total registrado en el país durante ese periodo (118 mil millones de dólares). Siendo la media anual del periodo de alrededor de 5.3 mil millones de dólares contra 2.0 mil millones anuales en los cinco años precedentes⁷. Por tanto, el TLCUEM ha favorecido en cierta manera la

⁵ C. Rozo: op cit en 4.

⁶ Capítulos 27, 84, 87, 85, 29, 90, 30, 95, 22.

⁷ Secretaría de Economía, DGIE: Inversión de la Unión Europea en México. Diciembre 2005. Cifras estimativas a diciembre 2005, Los números han sido redondeados.

inversión de la UE y, en consecuencia, la creación de empleos, la transferencia de tecnologías, los nuevos métodos de gestión entre otros.

Los principales inversores de la UE del periodo 1999-2005, fueron empresas provenientes de España (45.6% del total europeo), Países Bajos (29.7%), Reino Unido (8.6%) y Alemania (8.2%). Los sectores de preferencia del inversor de la UE han sido: los servicios que concentran 44.5% de las inversiones (1999 - 2005), la industria manufacturera con 36.2% y el comercio con 7.5%. En total existen más de 7.000 empresas de la UE registradas en México lo que representa cerca del 22% del total de empresas con IED en el país. Geográficamente la mayor parte de ellas se encuentran en el Distrito Federal (50%), Quintana Roo (10%), y en el Estado de México, Jalisco, Nuevo León, y Puebla (21%).

Si bien el sector financiero y bancario concentra una parte importante de las inversiones en el sector servicios, en los últimos años se ha notado un incremento de la IED en el sector turístico, el cual detenta alrededor de 5.500 empresas que han invertido alrededor de 3.7 miles de millones de dólares en los últimos cinco años, de las cuales el 57% proviene de los EEUU y el 27% de países miembros de la UE, donde España contribuye con cerca del 10%, Francia y Dinamarca con el 6 y Países Bajos con el 5%.

3.3 Perspectivas y problemas

El TLCUEM ha creado importantes posibilidades y perspectivas para el fortalecimiento de los lazos comerciales entre México y la UE. Sin embargo, estas posibilidades serán mejor aprovechadas en el medio y largo plazo dado que aún existen problemas significativos que dificultan que los operadores comerciales y los consumidores puedan obtener mayores beneficios de las posibilidades que el Tratado ofrece. De ahí la creación de una serie de comités entre las partes, a fin de hacer un adecuado seguimiento de la aplicación del acuerdo, de la política comercial y de la búsqueda de soluciones a los problemas que surgen en áreas específicas.

Si bien, esta situación es propia de todo acuerdo comercial, en el caso de México se debe en parte a las largas relaciones comerciales existentes con EEUU, lo cual ha favorecido concentrar una gran parte de sus exportaciones, importaciones e inversiones con su socio tradicional dejando de lado otros mercados con un importante potencial como son, entre otros, el de la UE, Japón, y China.

Por lo mencionado anteriormente, a excepción de las grandes empresas nacionales con tradición exportadora a la UE, se percibe un gran desconocimiento por parte de los operadores económicos sobre los requisitos de acceso al mercado comunitario, la falta de lazos comerciales con redes de distribución especializadas, una débil adecuación de productos a las normas técnicas y a las demandas del comprador, y una casi ausencia de políticas y estrategias de penetración y posicionamiento en los mercados de la UE. A la solución de estos problemas se enfoca el Proyecto de Apoyo integral a Pequeñas y Medianas Empresas (PIAPYME), complementario al presente proyecto.

- A nivel institucional se identifica la necesidad de orientar mayores esfuerzos en actividades tendentes a resolver distintos problemas en cada uno de los componentes que forman parte del proyecto. Para una descripción detallada de los mismos se reenvía al apartado 4.4.2.
- De forma general y resumida, tales problemas están relacionados con la insuficiencia o falta de conocimiento de los procedimientos y requisitos de la UE para acceso a su mercado.
- Capacitación general y específica en tales procedimientos y exigencias.
- Capacitación práctica en la aplicación de la legislación comunitaria.
- Metodología de acceso a la legislación de la UE en general y específica para cada área del proyecto.
- Conocimiento de métodos de trabajo y prácticas entre instituciones similares de las partes.
- Vías y medios de comunicación, e intercambio de información entre organismos comunitarios y nacionales.
- Definición y desarrollo de un plan de coordinación entre organismos de diferentes componentes efectuando actividades cercanas.
- Capacitación conjunta de representantes de ciertas instituciones interrelacionados en tópicos específicos. Caso de normas, MSF, protección al consumidor y aduanas.
- Armonización de conceptos normativos para su aplicación en sectores prioritarios.
- Conocimiento de los procedimientos de la evaluación de la conformidad aplicados en la UE para productos industriales y de amplio consumo.
- Mecanismos de trazabilidad en rubros agropecuarios y de transformación.
- Programas sanitarios y mecanismos de garantías sanitarias.
- Política de promoción de IED y adecuación de la información estadística. Conocimiento de las condiciones y oportunidades de inversión en particular para PYMES.
- Conocimiento de prácticas restrictivas, definición de concentraciones, ayudas públicas y procedimientos judiciales en el ámbito de competencia.
- Capacitación permanente en propiedad industrial e intelectual y sus mecanismos de control.

Las perspectivas que se perfilan con la solución de los problemas mencionados generarán una mayor comprensión de los mecanismos aplicados en el mercado de la UE y, por ende, un mayor acercamiento institucional y empresarial, así como mayores posibilidades de intercambio comercial entre las partes.

3.4.1 Otras intervenciones

La UE está desarrollando diversos proyectos con México con los cuales se tiene el compromiso de crear sinergias para la creación y coordinación de actividades e intercambio de información. En este sentido la EGP mantendrá una comunicación fluida con esos proyectos, en particular en el momento de definir sus planes operativos anuales.

Entre los proyectos de la UE cercanos al presente figuran:

- *El Programa Integral de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (PIAPYME)* es un programa que tiene como objetivo apoyar a las pequeñas y medianas empresas nacionales para fortalecer su competitividad y capacidad exportadora hacia el mercado de la UE. Con este proyecto se podrían crear sinergias y complementariedades en las acciones en el campo de normas técnicas, de medidas sanitarias y fitosanitarias y aduanas.
- *AL-INVEST III* tiene por objetivo favorecer el incremento de la competitividad mediante el intercambio de experiencias en encuentros empresariales, para la realización de acuerdos comerciales de larga duración, transferencia de tecnología y otros. La sinergia puede generarse en el componente inversión así como en el de propiedad industrial e intelectual.
- *AL-DIAGNOS* tiene como objetivo la realización de estudios para facilitar la integración de la economía de Latinoamérica con el resto del mundo, y así mejorar el entorno de la PYME. El PROTLCUEM va realizar numerosas estudios, seminarios y eventos que pueden complementar las tareas realizadas por *AL-DIAGNOS* y recíprocamente.
- *Programa de fortalecimiento de un Sistema Nacional de Innovación.* Tiene como objetivo la promoción de la innovación en México. Se identificará la posible sinergia con el componente de propiedad industrial e intelectual.

3.5 Documentación disponible

La documentación básica para tener en cuenta al momento de la ejecución de este proyecto es la siguiente:

- Convenio de Financiación Específico y sus anexos (ALA/ 2004/6068).
- Contrato entre NAFIN y la Secretaría de Economía, con la intervención del Grupo Meta.
- Pliego de condiciones para las licitaciones del presente proyecto en ATI.
- Guía para la preparación del Plan Operativo Global (POG).
- Manual de Visibilidad de la UE en las acciones exteriores.
- Guía de Procedimientos contractuales para acciones exteriores de la CE. 2006.
- Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea. Vol. 1, Vol. 2. México DF 2000.
- Informes y notas técnicas de cada componente.

IV. Intervención

4.1 Objetivo General

El objetivo general del proyecto es el fortalecimiento de las relaciones económicas, comerciales y empresariales entre México y la UE.

4.2 Objetivo Específico

El objetivo específico del proyecto es facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM, fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado de libre comercio en México.

4.3 Resultados esperados

Los resultados esperados del CFE fueron corroborados durante la fase de preparación del POG y mantenidos sin modificaciones como los resultados a alcanzar durante la fase de ejecución del proyecto. Los resultados son clasificados por componente:

COMPONENTE 2: ADUANAS

R1.- Se mejora el intercambio de información y se promueve la cooperación entre las autoridades aduaneras de las partes sobre los procedimientos en las aduanas relevantes de México y de la UE.

R2.- Se promueve la formación y capacitación del personal de aduanas.

R3.- Se incrementa la eficiencia del funcionamiento de las aduanas relevantes para el comercio entre México y la UE.

COMPONENTE 2: NORMAS TÉCNICAS

R1.- Se incrementa el conocimiento y entendimiento mutuo de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad entre todas las partes interesadas: organismos gubernamentales, entidades de acreditación, organismos de certificación, laboratorios y empresas.

R2.- Se promueve una mayor cooperación entre las autoridades y organismos nacionales de normalización, las entidades de acreditación, los organismos de certificación y laboratorios de México y de la UE.

R3.- Se realizan estudios para analizar la posibilidad de desarrollar criterios de equivalencias y/o reconocimiento mutuo entre medidas y procedimientos de las dos partes.

R4.- Se promueve la utilización de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad con base en los estándares y lineamientos internacionales.

COMPONENTE 3: MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

R1.- Se incrementa el conocimiento y entendimiento mutuo de las respectivas medidas sanitarias y fitosanitarias, su metodología y aplicación, y los procedimientos de evaluación entre todas las partes interesadas.

R2.- Se promueve una mayor cooperación técnica entre las autoridades y organismos nacionales de regulación sanitaria, las entidades de acreditación, los organismos de certificación y laboratorios de México y de la UE.

R3.- Se mejora la transparencia de las medidas sanitarias y fitosanitarias, y se facilita el acceso de las empresas a la información sobre requisitos y procedimientos de certificación en las dos partes.

R4.- Se realizan estudios para analizar la posibilidad de desarrollar criterios de equivalencias y/o reconocimiento mutuo entre medidas y procedimientos de las dos partes.

R5.- Se promueve la utilización de medidas sanitarias y fitosanitarias y de procedimientos de evaluación de conformidad, acordes con la OMC y con base en los estándares y recomendaciones de organismos internacionales (FAO, OMS, OIE, CIPF, CODEX ALIMENTARIUS, entre otros).

R6.- Se promueve la formación y capacitación del personal de las autoridades sanitarias y fitosanitarias.

COMPONENTE 4: INVERSIÓN

R1.- Se fomenta y facilita la realización de inversiones entre las partes.

R2.- Se mejora el intercambio de información entre las autoridades responsables.

R3.- Se hacer más accesible y transparente la información sobre oportunidades, condiciones y trámites a nivel federal, estatal y municipal para invertir en México.

R4.- Se dispone de información estadística más confiable y detallada sobre las inversiones entre México y la UE.

COMPONENTE 5: COMPETENCIA

R1.- Se favorece el desarrollo de un entorno de sana competencia para las empresas mexicanas y europeas.

R2.- Se mejora el conocimiento de los sistemas respectivos de competencia y se fomenta la cooperación entre las autoridades de competencia de ambas partes.

R3.- Se fomenta la capacitación profesional y técnica del personal de la Comisión Federal de Competencia (CFC).

R4.- Se sensibilizan los operadores económicos, profesionistas, formadores de opinión, entre otros, etc. en relación a la importancia de actuar y promover un ambiente competitivo.

COMPONENTE 6: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

R1.- Se mejoran los niveles de protección de los consumidores mexicanos y europeos.

R2.- Se mejora el conocimiento de los respectivos sistemas de protección del consumidor y se fomenta la cooperación entre autoridades y organizaciones de protección del consumidor de México y la UE.

R3.- Se promueve la formación y capacitación profesional y técnica del personal de PROFECO.

COMPONENTE 7: PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

R1.- Se refuerza el nivel de protección de los derechos de la propiedad industrial e intelectual de los operadores económicos europeos y mexicanos.

R2.- Se fortalece el entendimiento de los respectivos sistemas de la propiedad intelectual y se fomenta la cooperación entre las autoridades de propiedad intelectual de ambas partes.

R3.- Se mejora el acceso a la información y la sensibilización de los operadores económicos y el público sobre la importancia de la protección de los derechos de propiedad intelectual.

R4.- Se fomenta la capacitación profesional y técnica del personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

R5.- Se incrementa la eficiencia del funcionamiento del IMPI gracias a mejoras en infraestructura y en los procesos de automatización informática.

TEMA TRANSVERSAL - INFORMACIÓN

R1.- Las entidades, instituciones y empresas mexicanas y europeas y, en general, todo el público interesado disponen de información completa y actualizada sobre el TLCUEM y sobre el aprovechamiento de las oportunidades que brinda.

4.4 Actividades del proyecto

Las actividades del proyecto se describen en las fichas de acción (anexo C). La relación entre los resultados esperados y las fichas de acción se presentan en el cuadro del anexo C0 a este POG.

Para concretar el objetivo específico y los resultados esperados del proyecto, éste enfoca sus actividades alrededor de cuatro ejes básicos: asistencia técnica, formación y capacitación, estudios y eventos. Con este enfoque, las actividades del proyecto tenderán a resolver y minimizar los problemas a tres niveles, es decir allí donde:

- es prioritario para el Beneficiario o donde la prioridad permita resolver una cadena de problemas;
- se puedan crear mejores condiciones para el intercambio comercial del sector privado;
- los resultados sean más visibles y pertinentes para su difusión.

Con este marco y considerando las condiciones de arranque del proyecto, éste orientará sus actividades en la fase inicial hacia una mayor utilización de la asistencia técnica internacional y local, combinándolo en paralelo con el lanzamiento de licitaciones que demanden menos de 3-4 meses para el inicio de actividades y con la preparación inmediata de paquetes de actividades, cuando sea posible. La elaboración de paquetes permitirá reducir la cantidad de licitaciones a lanzar, pero al mismo tiempo exigirá tiempos más largos para la finalización de las mismas y por lo tanto para el arranque de las acciones correspondientes. Ello obedece al reducido tiempo con que cuenta el proyecto para poder comprometer los fondos de la CE; esto es, a más tardar en septiembre de 2007. En este sentido, la asistencia técnica internacional y local trabajará arduamente para mostrar resultados concretos en corto plazo.

El enfoque incluye igualmente una estrategia de comunicación general y específica para cada componente. En un primer paso, se incluye la proyección de una imagen y mensajes comunes a todos los componentes a través de diversos canales de comunicación. A ello se agrega el portal Internet del proyecto, la comunicación en línea,

los eventos y publicaciones comunes. La estrategia establece líneas generales que aseguran la coordinación de todas las acciones. Dichas directrices permitirán difundir la imagen del proyecto de forma coordinada y permanente, gracias a una familia documental en la que se apoyarán todos los productos finales del proyecto destinados a su difusión. En lo específico, cada componente recibirá apoyo para los eventos, seminarios, conferencias y estudios que se desarrollen en la capital y los estados, así como en la publicación y difusión de documentos específicos y en el desarrollo de una herramienta de consultas técnicas en línea.

Los parámetros que permitirán verificar la pertinencia del enfoque y de la estrategia global del proyecto se reflejan en una serie de indicadores. El marco lógico reúne los indicadores objetivamente verificables relativos a los objetivos y resultados esperados, mismos que se detallaran y precisaran en el transcurso de la ejecución del proyecto. De estos podemos subrayar la reducción de obstáculos al comercio y aumento de la inversión al horizonte 2008 - 2010, el incremento del intercambio comercial, el número de procedimientos y requisitos armonizados en diversos componentes, los obstáculos resueltos o minimizados, el número de propuestas normativas mejoradas y en curso de ejecución, la cantidad de seminarios y talleres de capacitación llevados a cabo y el número participantes por institución, los eventos de comunicación efectuados y el número de consultas a través del portal.

4.4.1 Actividades por componente

Los cuadros incluidos a continuación presentan un resumen por componente y ficha de acción del número de actividades previstas, el problema que se pretende resolver y los resultados concretos que se esperan lograr con las actividades diseñadas en cada ficha de acción.

4.4.2.1 Aduanas

Código de las Fichas de Acción	Título de las Fichas de Acción	Número de Actividades	Problema a resolver	Resultados de las Actividades de las Fichas de Acción
C1A1	Mejora del intercambio de información y promoción de la cooperación entre las autoridades aduaneras de las partes sobre los procedimientos en las aduanas de México y de la UE	9	<ul style="list-style-type: none"> Lagunas en el conocimiento de las autoridades sobre el sistema aduanero de la otra parte. 	<ul style="list-style-type: none"> El estudio sobre las diferencias y semejanzas de los sistemas aduaneros de México y de la UE. Un programa para mejorar la cooperación e intercambio de información entre las autoridades aduaneras de México – UE. Un programa para adaptar buenas prácticas aduaneras europeas en aduanas relevantes para el comercio México – UE. La definición de los indicadores de la gestión aduanera. La mejora del conocimiento de las autoridades sobre el sistema aduanero de la otra parte. Las autoridades aduaneras mexicanas toman conocimiento del estado final de un proceso de liberación comercial. La toma de conocimiento del desarrollo de las actividades de la acción y evaluación de los IOV.
C1A2	Promoción de la formación y capacitación del personal de aduanas	10	<ul style="list-style-type: none"> Lagunas en la competencia técnica de especialistas 	<ul style="list-style-type: none"> La mejora de la competencia técnica del personal de las aduanas relevantes para el comercio México – UE. Un programa de fortalecimiento de competencias

Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio México-UE (PROTLCUEM)

			aduaneros mexicanos.	técnicas del personal aduanero mexicano. <ul style="list-style-type: none"> La toma de conocimiento del desarrollo de las actividades de la acción y evaluación de los IOV.
C1A3	Incremento de la eficiencia del funcionamiento de las aduanas relevantes proporcionando instrumentos teóricos	11	<ul style="list-style-type: none"> Obstáculos aduaneros a la facilitación del comercio México - UE. 	<ul style="list-style-type: none"> Un estudio para identificar los obstáculos aduaneros a la facilitación del comercio entre México y la UE. Un programa para la eliminación progresiva de obstáculos aduaneros al comercio México – UE. La identificación de las fortalezas y debilidades de los operadores económicos y comerciales mexicanos en el conocimiento de las normas aduaneras europeas y las reglas del TLCUEM. El análisis de la relación aduana mexicana – mercado bajo la óptica del marco normativo adoptado por la OMA. Un programa para aplicar el marco normativo de la OMA. La mejora del conocimiento, de los participantes en el taller, en el manejo de la base de datos aduanera europea. La recepción de apoyo administrativo en los procesos de contratación. La toma de conocimiento del desarrollo de las actividades de la acción y evaluación de los IOV.
C1A4	Incremento de la eficiencia del funcionamiento de las aduanas relevantes apoyando el programa mexicano de modernización y la adquisición de equipos	11	<ul style="list-style-type: none"> Sistema aduanero mexicano por debajo de los estándares internacionales establecidos por la OMC. 	<ul style="list-style-type: none"> Un estudio sobre el plan mexicano de modernización de las aduanas relevantes para el comercio México – UE. El estudio para definir una estrategia sobre el intercambio de información en tiempo real entre las aduanas relevantes para el comercio México – UE. El desarrollo de la estrategia sobre el intercambio de información en tiempo real entre las aduanas relevantes para el comercio México – UE. La identificación de los equipos necesarios para apoyar la modernización de las aduanas relevantes para el comercio México – UE. La adquisición de equipos. La capacitación y adiestramiento en las nuevas herramientas y procedimientos. La concepción de la sección sobre aduanas en la herramienta on-line del proyecto. La toma de conocimiento del desarrollo de las actividades de la acción y evaluación de los IOV.
C1A5	Incremento de la eficiencia del funcionamiento de las aduanas relevantes para preparar una estructura operativa que pueda hacer labores de sostenibilidad	10	<ul style="list-style-type: none"> La eficiencia operativa de las aduanas relevantes para el comercio México – UE con falta de armonización en la aplicación de los procedimientos aduaneros y la normativa del TLCUEM. 	<ul style="list-style-type: none"> Un estudio sobre el inventario de las áreas en las que la UE puede aportar mecanismos para incrementar la eficiencia. La reducción de obstáculos aduaneros al comercio México – UE. La adopción de recomendaciones del marco normativo de la OMA. La adaptación de buenas prácticas aduaneras europeas en aduanas mexicanas. La mejora del intercambio de información y la cooperación entre las autoridades aduaneras de México y la UE. La instrumentación del programa de fortalecimiento de la competencia técnica de personal de las aduanas relevantes para el comercio México – UE. El desarrollo del sistema de manejo de indicadores de gestión en aduanas relevantes para el comercio México – UE. La recepción de apoyo en el proceso administrativo de cierre del proyecto. La toma de conocimiento del desarrollo de las actividades de la acción y evaluación de los IOV.
Total	5	51	5	35

4.4.2.2 Normas técnicas

Código de las Fichas de Acción	Título de las Fichas de Acción	Número de Actividades	Problema a resolver	Resultados de las actividades de las Fichas de Acción
C2A1	Incremento del conocimiento y entendimiento mutuo de las normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad entre todas las partes interesadas y su relación con la calidad y la seguridad de los productos industriales y de consumo.	8	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de los mecanismos europeos para la infraestructura de la calidad y la seguridad de los productos industriales y de consumo en los ámbitos voluntario y obligatorio. 	<ul style="list-style-type: none"> La mejora del conocimiento del rol de la normalización y certificación voluntaria como apoyo a la política de calidad y seguridad industrial mexicana. Un mayor conocimiento del proceso regulatorio basado en normas voluntarias por parte de las autoridades normalizadoras. Una mayor participación de los operadores económicos y comerciales mexicanos en su papel en el control de mercado.
C2A2	Promoción de una mayor cooperación entre las autoridades, organismos nacionales de normalización, organismos de evaluación de la conformidad, laboratorios y entidades de acreditación de México y la UE.	9	<ul style="list-style-type: none"> Baja sinergia entre las instituciones mexicanas clave, públicas y privadas, en la infraestructura de la calidad y seguridad mexicana. 	<ul style="list-style-type: none"> Los criterios de actuación de los actores clave del sistema mexicano están más homologados, evitando esquemas alternos y contradictorios de normalización y evaluación de la conformidad. Un mejor conocimiento técnico de las especificaciones y procedimientos de evaluación que se aplican a los productos en Europa así como las vías de comunicación entre organismos mexicanos y europeos. Una mayor participación conjunta en las actividades de normalización y evaluación de la conformidad mexicanas de las instituciones que conforman la infraestructura de la calidad y seguridad en México.
C2A3	Evaluación de la posibilidad de desarrollar criterios de equivalencias y/o reconocimiento mutuo entre los procedimientos de evaluación de la conformidad mexicanos y europeos.	5	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de barreras técnicas al comercio entre México y la UE por diferencias sustantivas en los procedimientos de evaluación de la conformidad entre México y la UE. 	<ul style="list-style-type: none"> El fomento del desarrollo de criterios de equivalencia y/o acuerdos de reconocimiento mutuo entre las partes. La detección de vacíos y divergencias en aspectos normativos y procedimientos de evaluación de la conformidad. La identificación de los sectores con mayor potencial de desarrollar criterios de equivalencia y/o acuerdos de reconocimiento mutuo. La mejora del conocimiento sobre los procedimientos de evaluación de la conformidad del personal responsable de su desarrollo.
C2A4	Promoción de la utilización de normas técnicas y reglamentos con base en los estándares y lineamientos internacionales.	7	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de barreras técnicas al comercio entre México y la UE por falta de armonización de las normas y reglamentos técnicos con las especificaciones técnicas europeas. 	<ul style="list-style-type: none"> El aumento del número de normas técnicas armonizadas con normas internacionales y de reglamentos basados en lineamientos internacionales para reducir los problemas de acceso a mercado relacionados con la falta de homologación de normas y reglamentos técnicos. La obtención de datos fiables sobre el grado de armonización de las normas mexicanas con normas internacionales. La mejora del conocimiento técnico en materia de armonización del personal

				responsable del desarrollo de normas técnicas y reglamentos. <ul style="list-style-type: none"> La disponibilidad de una propuesta de estrategia mexicana para la armonización de normas.
C2A5	Promoción de la utilización y creación de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad con base en los estándares y lineamientos internacionales.	6	<ul style="list-style-type: none"> Falta de datos estadísticos como base para la elaboración o revisión de normas y reglamentos técnicos relativos a productos industriales y de consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> La mejora del sistema de información y obtención de datos para el desarrollo y/o revisión de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad mexicanos utilizando información veraz como base para su desarrollo. La disponibilidad de Indicadores definidos. Un programa piloto regional para la obtención de datos. El diseño del programa nacional de obtención de datos.
Total	5	35	5	18

4.4.2.3 Medidas sanitarias y fitosanitarias

Código de las Fichas de Acción	Título de las Fichas de Acción	Número de Actividades	Problema a resolver	Resultados de las Actividades de las Fichas de Acción
C3A1	Incremento del conocimiento y entendimiento mutuo de las respectivas medidas sanitarias y fitosanitarias, y los procedimientos de evaluación de conformidad entre todas las partes interesadas.	13	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Mexicano de Vigilancia y Monitoreo de Residuos en Alimentos con falta de armonización con respecto a los criterios técnicos europeos. 	<ul style="list-style-type: none"> El Plan Nacional Mexicano de Vigilancia y Monitoreo de Residuos en los alimentos (alcance, criterios de vigilancia y monitoreo, perfiles de riesgo, sustancias, legislación de apoyo, planes de muestreo, acciones, sostenibilidad, entre otros) creado, implementado, homologado y comunicado. El Plan de vigilancia de la comercialización de medicamentos veterinarios, productos veterinarios y agroquímicos (Sistema de trazabilidad de medicamentos veterinarios y agroquímicos para prevención en el mal uso de los mismos en las actividades agrícola ganadera) creado, implementado, homologado y comunicado. El Programa Nacional mexicano de Vigilancia y Monitoreo de Residuos en los alimentos (ecuación alimento, matriz, analito que deben considerarse en función del Análisis de Riesgo; límites máximos, metodología analítica, procedimientos de muestreo, manejo de muestras, trazabilidad de muestras, entre otros), elaborado, implementado, homologado y comunicado. Un mejor servicio de análisis de residuos (antibióticos) para los controles de la miel de los productores de la región norte y por lo tanto mayores garantías de inocuidad.
C3A2	Incremento del conocimiento y entendimiento mutuo de las respectivas medidas sanitarias y fitosanitarias, su metodología y aplicación, y los procedimientos de evaluación entre las partes interesadas.	8	<ul style="list-style-type: none"> Existen lagunas en materia de conocimiento de la legislación sanitaria y fitosanitaria, el acceso a la misma, su alcance y las vías de comunicación entre las autoridades competentes responsables de la sanidad y fitosanidad. 	Los funcionarios mexicanos de SAGARPA-SENASICA, SALUD y SEMARNAT con mayores conocimientos del sistema legislativo europeo en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias, a través de: <ul style="list-style-type: none"> Un mejor manejo de la base de datos EUR-LEX. Un mejor entendimiento de la gestión de reglamentos, decisiones, directivas y comunicaciones en lo referente a sus actividades específicas. Un mejor entendimiento de los mecanismos de comunicación con las autoridades europeas. Un mejor conocimiento de las regulaciones europeas y mecanismos de implementación, fiscalización y verificación en temas específicos sanitarios.

C3A3	Promoción de la utilización de medidas sanitarias y fitosanitarias y de procedimientos de evaluación de conformidad, acordes con la OMC y con base en los estándares y recomendaciones de organismos internacionales	18	<ul style="list-style-type: none"> La regulación sanitaria mexicana requiere de algunas adecuaciones con referencia a las exigencias sanitarias para alimentos destinados a la UE e implementación de las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> La regulación sanitaria mexicana para alimentos destinados a la UE está actualizada e implementada y se aplican las medidas exigidas.
C3A4	Promoción de una mayor cooperación técnica entre las autoridades y organismos nacionales de regulación sanitaria de México y de la UE.	16	<ul style="list-style-type: none"> Algunos programas sanitarios requieren de una reingeniería para poder brindar garantías. Se requiere un mayor intercambio de información y experiencia entre los organismos sanitarios de la UE y de México. 	<ul style="list-style-type: none"> Un estudio para la creación de una agencia independiente autárquica para la regulación y control de la Inocuidad alimentaria en México. La mejora de la cooperación para la armonización de protocolos y sistemas de certificación entre organismos de certificación, verificación y laboratorios. La mejora de la cooperación para la armonización en los procesos de vigilancia epidemiológica entre los organismos sanitarios.
C3A5	Incremento del conocimiento y entendimiento mutuo de las respectivas medidas sanitarias y fitosanitarias, y los procedimientos de evaluación de conformidad entre todas las partes interesadas.	11	<ul style="list-style-type: none"> Los funcionarios responsables de organismos sanitarios competentes desconocen el manejo europeo y mexicano de varias actividades críticas para la adecuada armonización de MSF. 	<ul style="list-style-type: none"> Un mejor entendimiento de la metodología aplicada para el Análisis de Riesgo de plagas. Una mejor comprensión en el manejo y operaciones de las estaciones cuarentenarias. Un mejor entendimiento en la operación de sistemas de monitoreo, vigilancia y alerta de plagas. Un mejor entendimiento en el manejo de programas fitosanitarios. Los conocimientos aumentan en el manejo de registros y mecanismos de regulación y control de medicamentos veterinarios, biológicos y alimentos para animales así como en los mecanismos de verificación e inspección.
C3A6	Realización de estudios para analizar la posibilidad de desarrollar criterios de equivalencias y/o reconocimiento mutuo entre medidas y procedimientos de las dos partes.	13	<ul style="list-style-type: none"> Los laboratorios mexicanos de diagnóstico de enfermedades animales, centrales y de la red, requieren mejorar sus conocimientos en metodología homologada y reforzar su control de la calidad del trabajo de los laboratorios de la red. 	<ul style="list-style-type: none"> Un mejor conocimiento del funcionamiento de los organismos de tercera parte que apoyan las actividades en materia zoonosanitaria. Una disposición del instrumental necesario y mejor entendimiento de la tecnología en elaboración de conjugados para el diagnóstico de FPC. Una mejora en la estandarización de la determinación del título de anticuerpos. Un mejor entendimiento del mecanismo de aplicación de estándares en los modelos de prueba interlaboratorios. Una mejora en los conocimientos en el sistema de operación de laboratorios con niveles de bioseguridad 3 y 3AG. Una mejora en el entendimiento en técnicas moleculares para el diagnóstico y constatación de vacunas recombinantes. Una mejora en los mecanismos de constatación de fármacos en medicina veterinaria.
Total	6	79	6	21

4.4.2.4 Inversión

Código de las Fichas de Acción	Título de las Fichas de Acción	Número de Actividades	Problema a resolver	Resultados de las Actividades de las Fichas de Acción
C4A1	Fomento y facilitación de la realización de inversiones entre las partes.	6	<ul style="list-style-type: none"> Política de inversión extranjera de México deficiente. Organismos e instituciones con competencias en la inversión extranjera en México con poca coordinación. Mecanismos de financiación para la inversión extranjera débil o inexistente. Información sobre condiciones y oportunidades de inversión extranjera en México deficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Un estudio comparativo sobre los programas y políticas públicas de México y otros países importadores de capital, desde la perspectiva de los inversionistas de la UE. Un estudio comparativo del marco legal y de negocios de México y la UE en el que se desempeñan los operadores económicos. Una nota técnica con recomendaciones para establecer una política/estrategia de inversión extranjera de largo plazo México – UE. Una nota técnica con recomendaciones sobre la manera de crear un marco legal y de negocios mucho más amigable para los inversionistas europeos en México. Una nota técnica con recomendaciones para mejorar los vínculos institucionales y el intercambio de información entre las autoridades mexicanas de inversión. La toma de conocimiento del desarrollo de las actividades de la acción y evaluación de los IOV.
C4A2	Mejora del sistema de estadísticas de inversión entre México y la UE.	4	<ul style="list-style-type: none"> Sistema mexicano de elaboración de estadísticas de inversión entre México y la UE adolece de criterios de consideración comunes con el sistema europeo. La comparación de estadísticas de inversión entre México y la UE es difícil. 	<ul style="list-style-type: none"> Un estudio comparativo sobre los sistemas de estadísticas de inversión de México y la UE. Un programa para mejorar y fortalecer el sistema de estadísticas de inversión de México. Una nota técnica con recomendaciones sobre como procesar información estadística más confiable y detallada sobre las inversiones entre México y la UE. La toma de conocimiento del desarrollo de las actividades de la acción y evaluación de los IOV.
C4A3	Facilitación del acceso e impulso a la transparencia de información sobre oportunidades, condiciones y trámites para invertir en México a nivel federal, estatal y municipal.	3	<ul style="list-style-type: none"> No existe una guía para informar y motivar al inversionista europeo sobre las oportunidades, condiciones y trámites que ofrece México. 	<ul style="list-style-type: none"> Guía Invertir en México para inversionistas europeos. Nueva versión de la guía Invertir en México. La toma de conocimiento del desarrollo de las actividades de la acción y evaluación de los IOV.
C4A4	Fomento y facilitación de la realización de inversiones entre las partes.	7	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de incentivos para los inversionistas deficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Un estudio comparativo de las estrategias de promoción de la inversión en México y otros importadores de capital, desde la perspectiva de la pequeña y mediana empresa de la UE. Un estudio sobre las deficiencias en las herramientas de análisis, seguimiento y control de proyectos de inversión de México. Un estudio sobre los indicadores objetivamente verificables para el análisis, seguimiento y control de proyectos de inversión. Una nota técnica con recomendaciones para establecer una política/estrategia sobre promoción de inversiones México – UE. Una nota técnica con recomendaciones para mejorar las herramientas de análisis, seguimiento y control de los proyectos de inversión, así como definir y establecer indicadores. Una nota técnica con recomendaciones sobre los temas a definir de acuerdo al desarrollo del proyecto.

				<ul style="list-style-type: none"> La toma de conocimiento del desarrollo de las actividades de la acción y evaluación de los IOV.
Total	4	20	8	20

4.4.2.5 Competencia

Código de las Fichas de Acción	Título de las Fichas de Acción	Número de Actividades	Problema a resolver	Resultados de las Actividades de las Fichas de Acción
C5A1	Fomento de las capacidades institucionales de la CFC.	4	<ul style="list-style-type: none"> La insuficiencia de conocimientos respecto a los criterios técnicos en materia de procedimientos y metodologías de investigación y resolución de casos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se han mejorado las capacidades institucionales y de formación profesional y técnica del personal de la CFC. Se ha mejorado la capacidad de investigación de la CFC y de los procedimientos y flujos de trabajo. Se ha mejorado el conocimiento del personal de la CFC en los temas de interés actuales en materia de competencia, y se ha aumentado su participación en los mismos. Se ha mejorado la obtención de indicadores estadísticos de desempeño, cobertura y oportunidad de los expedientes. Se ve incrementada la cooperación entre las autoridades de competencia de ambas partes. Se ve fortalecida la armonización de criterios y metodologías de investigación desarrolladas en investigaciones y en resolución de casos entre las agencias europeas y mexicanas.
C5A2	Desarrollo de un entorno en competencia.	6	<ul style="list-style-type: none"> La insuficiencia de conocimientos sobre la estructura de los sectores económicos y su potencialidad como origen de prácticas anticompetitivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Se aprovecha la experiencia europea en el dominio competencia en varios sectores nacionales. Se mejora los conocimientos de la propia estructura económica y la capacidad de respuesta ante la realización potencial o real de prácticas anticompetitivas. Se aumenta el conocimiento del personal de la CFC en los temas de interés prioritarios en materia de competencia. Se introducen mejoras a las normativas sectoriales mexicanas.
C5A3	Sensibilización de la sociedad civil.	6	<ul style="list-style-type: none"> La insuficiencia de conocimiento por parte de la sociedad civil respecto a las ventajas de la existencia y aplicación de las normas de competencia supone en su calidad de vida y bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha creado en las universidades espacios de discusión y se ha incluido el tema de competencia en cursos de especialización, maestría o tesis. Se ha aumentado el conocimiento de la comunidad empresarial, el sector académico y la sociedad en general sobre la política de competencia y se ha facilitado la difusión de estrategias adecuadas, proposición de mejoras normativas y resolución de casos. Se ha fortalecida la experiencia nacional en materia de competencia y los lazos entre las instituciones del propio país.
Total	3	16	3	13

4.4.2.6 Protección al consumidor

Código de las Fichas de Acción	Título de las Fichas de Acción	Número de Actividades	Problema a resolver	Resultados de las Actividades de las Fichas de Acción
C6A1	Promoción de la formación y capacitación profesional y técnica del personal de PROFECO.	9	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de incrementar las garantías de los productos y servicios ofrecidos en el mercado Mexicano. 	<ul style="list-style-type: none"> El organismo responsable de protección al consumidor más capaz de desempeñar sus funciones.
C6A2	Mejora de los niveles de protección de los consumidores mexicanos y europeos	9	<ul style="list-style-type: none"> Armonizar criterios y prácticas entre las distintas delegaciones de PROFECO. 	<ul style="list-style-type: none"> Las delegaciones mejoran su capacidad y armonizan sus prácticas.
C6A3	Mejora del conocimiento de los respectivos sistemas de protección del consumidor y fomento de la cooperación entre autoridades y organizaciones de protección del consumidor de México y la UE.	10	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos públicos son insuficientes para garantizar la plena protección de los consumidores. 	<ul style="list-style-type: none"> La disponibilidad de una red piloto de consumidores. La capacitación de los miembros de las asociaciones de consumidores.
C6A4	Mejora de los niveles de protección de los consumidores mexicanos y europeos.	8	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de incrementar la confianza en los productos mexicanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Una red de alerta mejorada y ampliada.
C6A5	Mejora del conocimiento de los respectivos sistemas de protección del consumidor y fomento de la cooperación entre autoridades y organizaciones de protección del consumidor de México y la UE.	5	<ul style="list-style-type: none"> Legislación y prácticas no armonizadas, y falta de sinergias entre las políticas mexicanas y europeas. 	<ul style="list-style-type: none"> Se mejora la cooperación y el entendimiento entre administraciones homólogas de México y de la UE.
Total	5	41	5	6

4.4.2.7 Propiedad Industrial e Intelectual

Código de las Fichas de Acción	Título de las Fichas de Acción	Número de Actividades	Problema a resolver	Resultados de las Actividades de las Fichas de Acción
C7A1	Mejora del acceso a la información y la sensibilización de los operadores económicos y el público sobre la importancia de la protección de los derechos de propiedad intelectual.	5	<ul style="list-style-type: none"> • Carencias formativas estructuradas y sistemáticas en materia de propiedad industrial. • Desconocimiento de otros modelos educativos y políticas relativas a la propiedad intelectual e industrial. • Ausencia de un foro de consulta, capacitación e información permanente en esta materia. • Insuficiente intercambio de experiencias y contacto con otras entidades asimiladas responsables de la protección de la propiedad intelectual e industrial. 	<ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento de las bases de estructura y funcionamiento de una Academia del IMPI especializada, con carácter permanente, que brinde educación profesional en materia de propiedad industrial e intelectual a usuarios y funcionarios del Instituto y que además de centro de capacitación se constituya como un foro permanente de intercambio de experiencias, información y cooperación internacional, en especial con los organismos que cumplen una misma función en la UE y otros países. • El diseño, implementación y evaluación de programas educativos tanto en la modalidad de educación presencial como a distancia, que permitan la profesionalización y actualización del personal del Instituto, los profesionales involucrados en el campo de la propiedad industrial y personas interesadas en el tema. • El desarrollo de investigaciones que permitan mantener en constante actualización el tema de propiedad industrial. • La creación de una Unidad de Ecuación a Distancia a la vanguardia de las Tecnologías Educativas para permitir el acceso a programas de formación en Propiedad Industrial a un mayor número de usuarios a nivel nacional e internacional. • La mejora, a través de la profesionalización e investigación, de los procesos administrativos de registro y protección que lleva a cabo el Instituto. • El diseño y puesta en marcha de un programa de cooperación internacional para la Academia e intercambio de experiencias. • La disponibilidad de una biblioteca especializada con material bibliográfico, hemerográfico, videográfico y digital para consulta e investigación sobre propiedad industrial.
C7A2	Fortalecimiento del entendimiento de los respectivos sistemas de la propiedad intelectual y fomento de la cooperación entre las autoridades de propiedad intelectual de ambas partes.	4	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de concienciación social sobre la importancia de la propiedad industrial e intelectual en el desarrollo comercial, en específico entre México y Europa. • Inexistencia de mecanismos de financiación adecuados para favorecer el desarrollo de proyectos en materia de propiedad industrial para el intercambio de bienes y servicios entre México y la Unión Europea. • Ausencia de iniciativas específicas, que involucren a los actores principales del desarrollo económico, la investigación y la propiedad industrial e intelectual en proyectos con la finalidad de aprovechar las posibilidades del mercado europeo. 	<ul style="list-style-type: none"> • El fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a través de un programa que permita generar actividad científica e investigación conjunta. • Conocimiento mutuo de los programas de I + D. • El establecimiento de mecanismos que faciliten la creación y puesta en marcha de proyectos en materia de propiedad industrial para el intercambio de bienes y servicios entre México y la UE. • El incremento de la patentabilidad. • El establecimiento de foros conjuntos México-UE.
C7A3	Fomento de la capacitación profesional y técnica del personal del	5	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de fortalecer el nivel de protección de los derechos de propiedad intelectual, en especial de los operadores europeos y 	<ul style="list-style-type: none"> • La mejora de las capacidades del IMPI a través de la formación y capacitación de sus recursos humanos para contribuir eficazmente en el desarrollo progresivo del sistema de propiedad industrial en el ámbito internacional.

	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).		<p>mexicanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Exigencia de mayores medios para incrementar la eficiencia del funcionamiento del IMPI, especialmente en su dimensión internacional. Falta de conocimiento y entendimiento de algunos sistemas de la propiedad intelectual para fomentar la cooperación entre las autoridades de México y la UE. Incrementar la capacitación de los recursos humanos del IMPI para fortalecer la gestión y calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> La mejora del equipamiento del IMPI favoreciendo la eficiencia de sus servicios. Un mayor conocimiento de los distintos sistemas de propiedad intelectual de países europeos por el personal del IMPI. Un incremento de los recursos de información.
Total	3	14	11	16

4.4.2.8 Tema transversal Información, visibilidad y comunicación

Código de las Fichas de Acción	Título de las Fichas de Acción	Número de Actividades	Problemas a resolver	Resultados de las Actividades de las Fichas de Acción
TTA1	Eventos de visibilidad del proyecto.	5	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de difundir la imagen, los objetivos y los resultados del Proyecto y del TLCUEM a través de los medios de comunicación con la participación activa de las partes. 	<ul style="list-style-type: none"> El evento de lanzamiento con gran impacto entre los medios. Las conferencias anuales. El evento de clausura del Proyecto. La estrategia de comunicación informativa para cubrir todos los eventos, seminarios y talleres de trabajo contemplados en los componentes.
TTA2	Una herramienta de comunicación y gestión interactiva del proyecto en línea.	3	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de independizar y ubicar las actividades del Proyecto mediante las nuevas tecnologías, permitir el Intercambio de información en línea y suplir la necesidad de interactividad con públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> El Portal Web de difusión del TLCUEM y de las actividades del Proyecto en tono informativo y divulgativo. La herramienta técnica en línea para la consulta y gestión de información sobre el libre comercio UE-México con vida post-proyecto.
TTA3	Publicaciones.	4	<ul style="list-style-type: none"> Necesidades de generar documentación impresa útil que recoja contenidos técnicos de forma divulgativa y accesible. 	<ul style="list-style-type: none"> Los resúmenes anuales y finales de todo el Proyecto. El tríptico informativo sobre el Proyecto y los componentes – divulgación general. Los folletos y publicaciones específicas de resumen y divulgación sobre los resultados de estudios, seminarios, conferencias y otras actividades.
TTA4	Coordinación, apoyo informativo y relaciones públicas.	4	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de coordinar las acciones IVC e intermediar entre las instituciones para asegurar que se ofrece la información según las pautas acordadas en la estrategia de comunicación, entablar relaciones con los medios y fomentar las relaciones institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> El manual de Visibilidad del Proyecto. La coordinación de las acciones IVC, especialmente del Web. El apoyo informativo y convocatoria a medios para eventos y conferencias del Proyecto (resúmenes, notas de prensa, sesiones preparatorias). La interacción entre programas existentes (PYAPYME), AL-Invest, etc.).

TTA5	Análisis y seguimiento.	2	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de comprobar y medir la eficacia de la estrategia de comunicación y del Plan de Acción propuesto para IVC. 	<ul style="list-style-type: none"> Los informes regulares de seguimiento e impacto. El cuestionario final valorando la estrategia, el plan y las acciones. El informe final de análisis.
Total	5	18	5	15

V. Hipótesis y Riesgos

5.1 Hipótesis a los diferentes niveles

1. Nivel internacional:

Se mantiene o mejora el entorno mundial para las inversiones y el comercio.

2. Nivel bilateral:

México y la UE mantienen o mejoran las condiciones de acceso al comercial bilateral.

Las disposiciones del Acuerdo de Libre Comercio México-UE se ponen en aplicación según el calendario previsto.

Los Comités especiales creados por el Acuerdo de Libre Comercio formulan orientaciones que pueden servir de base a los Planes operativos del proyecto.

3. Nivel interno:

Se mantienen o mejoran la situación económica y las condiciones en el mercado interno.

Se mantienen o amplían las condiciones de seguridad jurídica, certidumbre y transparencia para el comercio y la inversión.

En cada componente, se mantiene o aumenta el interés de cooperación entre las autoridades y organismos de ambas partes.

También, se considera que los organismos del Grupo Meta podrán disponer de los fondos según las necesidades del proyecto para cumplir la realización a tiempo de las actividades programadas.

Al nivel de la gestión del proyecto, se emite como hipótesis que el sistema de gestión financiero establecido quede eficaz, eficiente y ágil en su funcionamiento permitiendo la realización de las actividades según el cronograma previsto.

5.2 Riesgos y flexibilidad

Nivel bilateral:

Ante los cambios de administración gubernamental, debido a las elecciones presidenciales del presente año, los riesgos de cambios sustanciales deben ser minimizados debido a la larga tradición de relaciones bilaterales entre las partes y al costo político que ello podría generar. Además, los programas de cooperación técnica deberían ir más allá de cualquier ideología partidaria, siendo una herramienta útil para aumentar las capacidades de las dependencias e instituciones del gobierno mexicano.

Nivel interno:

Podría darse el escenario, poco probable, de que ciertos grupos meta no lleguen a canalizar los montos adecuados para su participación en el proyecto y otros decidan retrasar su participación esperando un mejor entorno. La EGP brindará a los organismos la asistencia técnica necesaria para la programación y reprogramación de actividades, en caso de que fuera necesario, a fin de llevar a cabo las actividades dentro de los plazos establecidos y el logro de los resultados esperados.

Aunque es posible, es poco probable que los diversos trámites administrativos para la autorización de fondos de algunos integrantes del Grupo Meta encuentren obstáculos para obtener su aprobación. Para evitar lo anterior, la EGP, con apoyo del Beneficiario, dará seguimiento permanente a los integrantes del Grupo Meta para evitar cualquier contrariedad al proyecto. Es importante señalar que este Proyecto forma parte de los programas denominados de crédito exterior por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual auspicia al Comité de Crédito Externo (COCE), que se reúne dos veces por año. Dicho grupo tiene el objeto de dar seguimiento a las necesidades presupuestarias de los diferentes proyectos a fin de que logren alcanzar las metas para las que fueron creados. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha manifestado su interés en apoyar el proyecto y a sus beneficiarios para atender sus necesidades. En caso de problemas presupuestarios, se podría acudir ante esta instancia. Adicionalmente, a nivel del desarrollo del proyecto y para prevenir todo riesgo de atraso generado por una disfunción en la gestión financiera del proyecto, se ha programado asistencia técnica de corto plazo internacional para apoyar a la EGP en los procedimientos y seguimientos contables.

Si bien, en el caso que los riesgos mencionados se concretaran, podría demorarse la participación de ciertos integrantes del Grupo Meta, el arranque del proyecto debería llevarse a cabo con los integrantes del Grupo Meta que hayan sabido cumplir los compromisos firmados en el CFE. Considerando la flexibilidad del proyecto, los restantes integrantes del grupo que no hubieran podido integrarse, podrán hacerlo *a posteriori* si cumplen con las condiciones firmadas para su participación. Los eventuales cambios en la celeridad en el desarrollo de las actividades de cada componente se reflejarán en los planes operativos anuales.

VI. Ejecución del Proyecto

6.1 Medios materiales y no materiales

El proyecto cuenta con medios materiales y no materiales divididos principalmente en servicios, gastos de funcionamiento y suministros en una proporción de 76%, 10% y 6% respectivamente del presupuesto total. Otros rubros a utilizar en la ejecución del proyecto son información y visibilidad e imprevistos con alrededor de 2% y 5% respectivamente. El cuadro 2 presenta más detalles de la cantidad y calidad de los medios a emplear en el proyecto.

Cuadro 2. Medios materiales y no materiales para ejecución del proyecto

RUBROS	Unidad de Medida	Cantidad	Modo de Adquisición
1.SERVICIOS			
1.1 A.T. Internacional	persona/mes	251	Contrato CE
1.1.1 De largo plazo	p/m	176	Contrato CE
1.1.2 De corto plazo	p/m	75	Contrato CE
1.2 A.T. Local (1)	euro	1.570.000	Contratación según monto
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo	euro	260.000	Contrato CE
1.4 Estudios y guías (1)	euro	2.765.000	Contratación según monto
1.5 Formación y capacitación (1)	euro	2.012.000	Contratación según monto
1.6 Eventos (1)	euro	1.373.000	Contratación según monto
2. SUMINISTROS			
2.1 Equipamiento EGP (2)	euro	200.000	Contratación según monto
2.2 Equipamientos para Beneficiarios	euro	800.000	Contratación según monto
3. OBRAS			
4. INFORM. Y VISIBILIDAD (3)	Euro	352.000	Contratación según monto
5. GASTOS FUNCION.(1)	Euro	1.618.000	Contrato beneficiario
5.1 Personal Local	Nº	4	Contrato beneficiario
5.2 Gastos de Operación	euro	818.000	Contrato beneficiario
6. IMPREVISTOS	euro	800.000	Pendiente de aplicación

(1) Aportación máxima en especie hasta 20%; (2) Aportación máxima en especie hasta 100%; (3) Aportación máxima en especie hasta 26%;

Los cuadros de presupuesto y las fichas de acción de cada componente se presentan en los Anexos B y C y facilitan detalles de los montos presupuestados, del tipo de actividad y participación.

6.1.1 Servicios

6.1.1.1 Asistencia Técnica Internacional

La asistencia técnica internacional (ATI) forma parte de los servicios e insumos que la CE pone a disposición del Beneficiario para apoyo en la ejecución del proyecto. La ATI está compuesta por expertos de largo y corto plazo y es contratada directamente por la CE a través de un Consorcio que apoyará al proyecto durante toda su realización. En total, el insumo ATI es de 251 personas/mes (5.522 personas/día o 4.250.000 €), de los cuales la ATI largo plazo (LP) es de 176 p/m (3.872 p/d; 2.200.000 €) y la de corto plazo (CP) de 75 p/m (1.650 p/d; 2.050.000 €).

La ATI que forma parte de la EGP está compuesta por cuatro expertos, el coordinador de la ATI, un experto en aduanas, un experto en normas técnicas y otro en medidas sanitarias y fitosanitarias, cada uno apoyando al Grupo Meta y a las actividades del proyecto por un periodo de 44 p/m o 968 persona/días de trabajo efectivo. Inicialmente, estos expertos participaron en la fase de arranque del proyecto (10 meses) en encuentros y sensibilización de los grupos metas, análisis de problemas prioritarios a resolver, preparación de POG y POA y otros. Durante la fase de ejecución del POG (36 meses) consagrarán la mayor parte de su tiempo (1.330.450 €)

a los componentes de su responsabilidad (Aduanas, Normas técnicas y Medidas sanitarias y fitosanitarias) y a aquellos otros componentes del proyecto cercanos a sus competencias. El coordinador consagrará alrededor de 119 días durante el periodo de elaboración del POG a cada uno de los otros componentes (Inversión, Competencia, Propiedad industrial e intelectual, Protección del consumidor e Información y visibilidad).

Tal y como se ha indicado anteriormente, adicionalmente se dispone de ATI de corto plazo (1650 p/d, 2.050.000 €) P, presentada por el consorcio y contratada según las normas de la CE, como apoyo a las actividades a desarrollar por los componentes. La ATI de corto plazo es inferior a 6 meses y puede ser ejecutada por un experto de la UE o UE y de los países o territorios de las regiones cubiertas o autorizadas por el Reglamento ALA al amparo del cual se financia el Proyecto, así como del Reglamento (CE) n° 2112/2005 del Consejo, de 21 de noviembre de 2005.

Seis expertos de corto plazo participaron en la fase inicial para la preparación del POG-POA (144 días) de los componentes de inversión, competencia, propiedad industrial e intelectual y protección al consumidor, y dos de ellos en áreas transversales del proyecto, como visibilidad y desarrollo de guías de gestión físico y financiera del proyecto.

Los Expertos de Corto Plazo (ECP) apoyarán durante la ejecución del POG las actividades previstas en los siguientes componentes: aduanas, normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias, inversión, competencia, protección al consumidor y propiedad industrial e intelectual.

6.1.1.2 Asistencia Técnica Local

La Asistencia Técnica Local (ATL) proviene de fondos nacionales, sigue los procedimientos de contratación del Beneficiario y es esencialmente de corto plazo. Se ha estimado en 1.570.000 € (5.233 p/d⁸) y participará conjuntamente con la ATI en realización de estudios, formación y capacitación, eventos y en los temas transversales del proyecto. Según el CFE, la ATL se puede aportar en especie hasta un 20% (porcentaje indicativo).

6.1.1.3 Estudios y guías

En este rubro se realizarán una serie de estudios sectoriales y de diagnóstico a fin de clarificar aspectos particulares de los componentes y facilitar la toma de decisión para la solución de problemas. Las fichas de acción muestran detalles de los estudios y guías. El contrato para efectuar actividades en este rubro, se basa en los procedimientos de las fuentes de financiamiento que se utilice para efectuar los estudios y guías.

6.1.1.4 Formación y capacitación

Se prevé un número importante de seminarios y talleres de formación. La formación y capacitación incluye también visitas técnicas a organismos de los Estados miembros de la UE, así como la participación en

⁸ Se ha estimado como referencia para cálculos presupuestarios 300 €/día de ECP según lo practicado en la región.

conferencias y seminarios especializados a nivel internacional. Entre las principales materias a tratar figuran: los nuevos procedimientos aduaneros, la armonización de normas internacionales y europeas, mecanismos de trazabilidad específicos, casos de prácticas anticompetitivas, la propiedad intelectual y otros.

En formación, es necesario considerar la participación de los funcionarios nacionales a reuniones, visitas técnicas a organismos homólogos de los países miembros, eventos, conferencias y otros.

En el caso de que un ELP tenga que acompañar a técnicos o ejecutivos mexicanos en viajes de estudios en el exterior, esas misiones deberán ser aprobadas conjuntamente por el Beneficiario (Secretaría de Economía) y por la Delegación de la CE. Los montos serán cargados a la partida de gastos imprevistos del contrato entre la CE y el consorcio.

6.1.1.5 Eventos

Este rubro, cubierto por la mayor parte de los componentes, incluye la organización de conferencias y talleres de trabajo, eventos de difusión de estudios y documentos específicos, encuentros y otros. El monto estimado para este rubro es de 1.373.000 € de los cuales 63% es aportación del Beneficiario.

6.1.1.6 Auditoria, evaluación y monitoreo

Se ha previsto establecer un sistema propio de seguimiento financiero y monitoreo de actividades siguiendo los objetivos establecidos en el marco lógico. Ello incluye un sistema contable y presupuestario a introducir una vez que los fondos se encuentren disponibles para su utilización. En los aspectos técnicos se establecerán indicadores de situación previa a las actividades antes del proyecto y el impacto de la actividad ex post.

Adicionalmente a la evaluación y al monitoreo interno del proyecto, se prevé una partida presupuestaria de 260.000 € y gestionada directamente por la CE. Así mismo, se prevé una misión de evaluación a medio plazo y otra al final del proyecto. En cuanto al monitoreo externo, las misiones serán anuales y podrán comenzar como mínimo después de seis meses de iniciado el proyecto y efectuar la última seis meses antes de la finalización del mismo.

6.1.2 Suministros

El proyecto considera un espacio adecuado para su funcionamiento incluyendo el mobiliario de la oficina de la EGP, el equipo informático para todo el personal, facilidades de tratamiento de la información y de comunicaciones, así como el transporte para el personal del proyecto. La oficina de la EGP está ubicada en una oficina con características y dimensiones convenientes para albergar confortablemente el total del personal que la conforma, así como los expertos corto plazo que participarán en las diferentes actividades.

6.1.2.1. Equipamiento

Este rubro considera la adquisición de equipos para los componentes de aduanas, medidas sanitarias y fitosanitarias y propiedad intelectual. La adquisición se efectuará en varios periodos siguiendo los

procedimientos de licitación de la CE y del Beneficiario teniendo en cuenta la fecha límite de contratación establecida en la regla N+3 para los fondos europeos.

6.1.3 Tema transversal “Información”

Este es un componente transversal que involucra todos los componentes y actividades del proyecto. Los fondos del rubro provienen en su totalidad del Beneficiario. Las actividades previstas en este componente apoyarán los eventos de apertura y cierre del proyecto, las conferencias anuales involucrando todos los componentes, el diseño y mantenimiento de un portal Internet del proyecto, publicaciones y comunicaciones con los medios, folletos de visibilidad, etc. En todo caso, las actividades previstas en esta área seguirán las recomendaciones de la Guía de Visibilidad de la CE.

6.1.4 Gastos de funcionamiento

Este rubro cubre los gastos de la EGP, tales como personal local y otros gastos de operación o funcionamiento y es enteramente financiado por el Beneficiario.

6.1.4.1 Personal

El proyecto dispondrá de cuatro personas nacionales especializados en áreas relacionadas con el proyecto. La dedicación del personal es a tiempo completo y el incluye:

- Un Director Nacional;
- Un Jefe de administración y contable;
- Una secretaria ejecutiva de dirección; y
- Un auxiliar de oficina.

Los procedimientos de contratación se efectuarán de acuerdo con la normativa de los integrantes del Grupo Meta beneficiario. El Beneficiario, previo acuerdo de la CE, designa un Director del proyecto, quien se consagra exclusivamente a las actividades del proyecto por lo que cualquier otro empleo público o privado son incompatibles, incluso cargos o actividades a favor del Beneficiario.

Debido a las actividades de supervisión y coordinación que realizará la EGP con los integrantes del Grupo Meta, adicionalmente al personal antes descrito, se ha dispuesto de la asistencia de 4 personas de carácter auxiliar permanente: dos secretarías y dos auxiliares.

6.1.4.2 Gastos de operación

Estos gastos incluyen los gastos temporales ligados al funcionamiento del proyecto tales como: viáticos, gastos de transporte, comunicaciones, alquiler y logística de oficina, seguros mantenimiento, auditorías locales y otros relativos a la EGP. Adicionalmente, conforme al párrafo V.4.2.1 de los DTAs, las auditorías anuales contratadas por el Beneficiario, se contratarán y liquidarán independientes de las contratadas directamente por la EU (ver también el apartado III.2.5.b de los DTAs).

6.1.4.3 Imprevistos

Este rubro será cubierto en su totalidad con fondos nacionales y solamente será utilizado con la autorización expresa del Beneficiario.

6.2 Organización, procedimientos y modalidades de ejecución

La Secretaría de Economía (SE), representada por la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales, es el Beneficiario y responsable del proyecto. Asume frente a la Comisión Europea las obligaciones y responsabilidades derivadas del CFE. Se responsabiliza de la buena ejecución y coordinación del proyecto, entre otros en términos de transparencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad, participación y buen uso de los recursos.

La colaboración de la CE se refiere a la aprobación de los planes operativos, informes, expedientes de licitación y atribución, adjudicación y firma de ciertos contratos, desembolso oportuno de fondos, monitoreo, control, evaluación, auditorías, información y comunicación. Participa también en actividades del proyecto bajo invitación del Beneficiario y puede dar sugerencias en los aspectos que estime conveniente.

6.2.1 Entidad Gestora de Proyecto

La EGP incluye al personal nacional local y al personal de la ATI del proyecto. La EGP se encargará de la ejecución de las actividades del proyecto, llevando a cabo, entre otras, las siguientes funciones asignadas:

- Dirigir y coordinar la realización de POG y POAs.
- Dar seguimiento y apoyar la puesta en práctica de los planes operativos en estrecha colaboración con los beneficiarios en el estricto cumplimiento de las políticas, objetivos y estrategias establecidas en el CFE.
- Tomar en cuenta las recomendaciones formuladas en los foros institucionalizados del TLCUEM.
- Dar seguimiento a las reuniones del Comité Consultivo y de las Comisiones de Trabajo.
- Asesorar a los beneficiarios (Grupo Meta) en cada una de las áreas de especialidad del personal que la compone.
- Participar en los Comités de Evaluación para la contratación de servicios y suministros con fondos europeos.
- Verificar y certificar que los contratos de servicios y suministros que se realicen con cargo a fondos europeos cumplen los procedimientos establecidos por la CE – Guía Práctica (aprobación previa de expedientes y verificación posterior a su ejecución).
- Revisar y tramitar la documentación necesaria para que NAFIN libere los fondos europeos a la TESOFE, elaborar los informes técnicos y financieros preceptivos y enviarlos al Beneficiario para que éste los remita a la Delegación de la CE para su aprobación.

- Realizar el seguimiento técnico y financiero del proyecto.

La EGP Goza de autonomía para la planificación, ejecución, dirección, control y coordinación de las tareas que le son encomendadas en el CFE, en el POG y en los POA aprobados por parte de la CE y el Beneficiario. En ningún caso, en el ejercicio de sus tareas, la EGP podrá exceder lo establecido en los documentos mencionados.

Asimismo y con el fin de garantizar la coordinación institucional e intersectorial necesaria para la ejecución del proyecto, la EGP desempeñará sus funciones tomando en cuenta las recomendaciones del Comité Consultivo y de las Comisiones de Trabajo previstas en el proyecto. El organigrama 1 presenta la estructura del proyecto, sus principales componentes y las relaciones con organismos involucrados en el mismo.

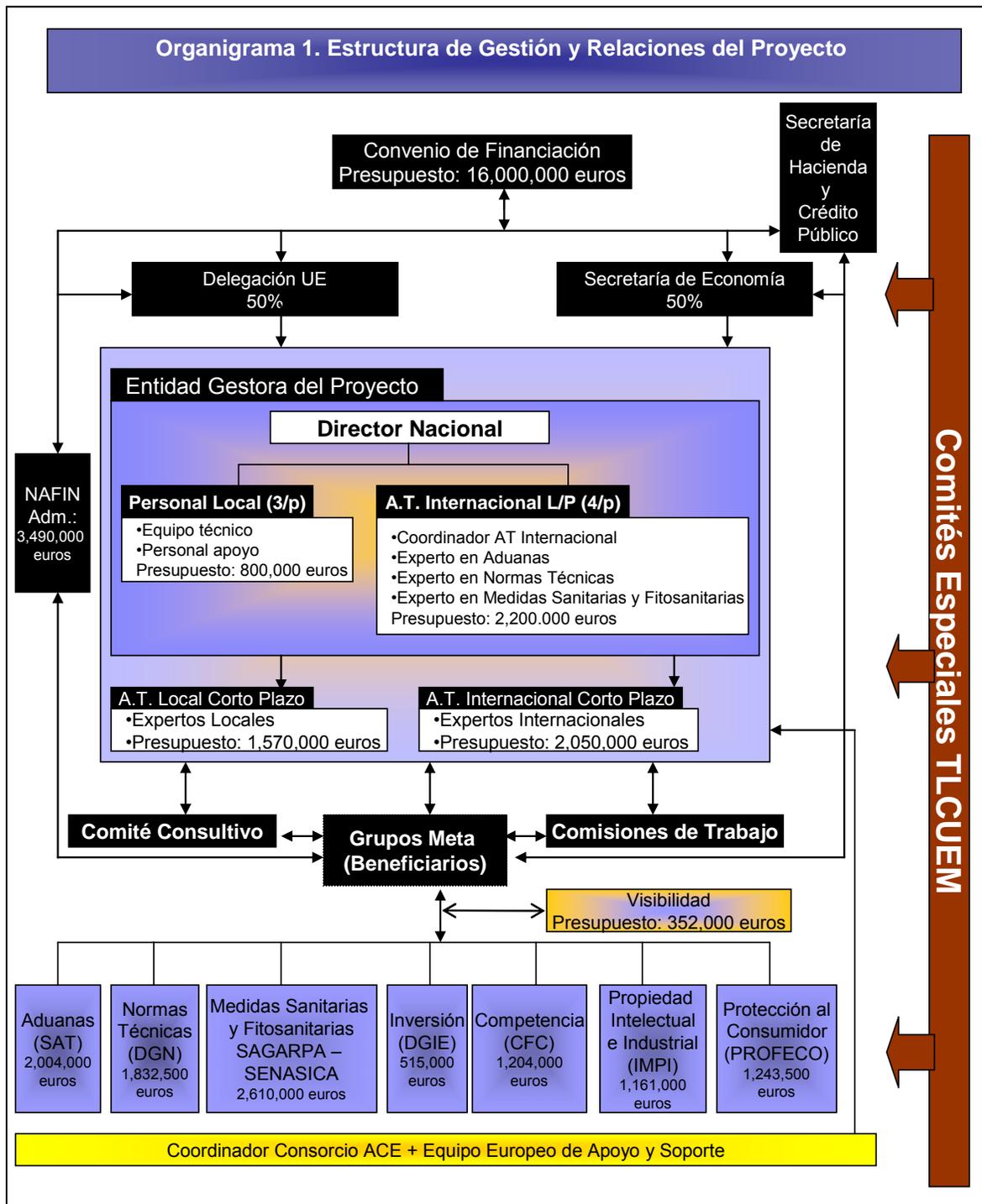
6.2.2 Los Integrantes del Grupo Meta

Los integrantes del Grupo Meta son responsables de realizar la planificación y ejecución de las actividades correspondientes a su componente bajo la dirección, coordinación y supervisión de la EG y del BENEFICIARIO. Además, están encargados de formular requerimientos en materia de adquisición o contratación de servicios de cualquier naturaleza, conforme al POG y a los POAs aprobados. Para ello gestionarán de manera separada los fondos anticipados por la SHCP e imputables a la aportación europea y sus fondos nacionales, realizándose las correspondientes licitaciones de acuerdo a los respectivos procedimientos estipulados. Las licitaciones relativas a fondos europeos serán objeto de un control ex ante por parte de la Delegación de la Comisión Europea para los contratos de un importe superior a 50,000 euros.

Los integrantes del Grupo Meta tendrán las siguientes funciones y responsabilidades:

- Participar en la elaboración del POG y POAs y llevar a cabo su ejecución en lo relativo a su área de competencia.
- Convocar y presidir las Comisiones de Trabajo correspondientes a su área de competencia, con participación de personal de la EG y de funcionarios de la CE.
- Gestionar fondos propios para financiar actividades establecidas en los planes operativos.
- Previa aprobación de la EG, llevar a cabo los contratos de servicios y suministros imputables a la contribución europea siguiendo los procedimientos establecidos por la CE en su Guía Práctica.
- Convocar para ello a los comités de evaluación pertinentes de acuerdo a los procedimientos comunitarios.
- Llevar a cabo contratos financiados con fondos propios de acuerdo a su normativa interna, debiendo remitir mensualmente a la EG, dentro de los cinco días del mes siguiente al que se hayan efectuado, copia de los comprobantes de los gastos realizados conforme a los POAs aprobados, para su registro.
- Llevar un registro de los ingresos y egresos correspondientes a las actividades del proyecto, pudiéndose identificar el año, rubro y fuente de financiación de las actividades.

- Tener incluido en su presupuesto el aporte nacional y gestionar los fondos anticipados por la SHCP, conforme a los POAs aprobados. Para esto último, el Grupo Meta procederá, conforme lo dispuesto en el artículo 101, fracción II, inciso (a), del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal solicitando a la SHCP establecer un fondo rotatorio en moneda nacional, hasta por el importe total de los recursos de la aportación europea que pretenda ejercer durante el ejercicio fiscal que corresponda, en los términos del artículo 31 del citado Manual. Los acuerdos de ministración que para tal efecto emita la SHCP se depositarán en un fondo rotatorio a nombre del BENEFICIARIO.
- Una vez que el Grupo Meta compruebe a la EG la ejecución de los recursos desembolsados por la SHCP, la EG tramitará su reembolso de los recursos aportados por la CE a la TESOFE, previa verificación de que los gastos efectuados son elegibles. Para tramitar ante la EG el reembolso de los recursos ejercidos que corresponden al aporte de la CE, deberá enviarse la documentación comprobatoria del gasto, así como la autorización emitida por la EG para la contratación de servicios o suministros.
- Realizar el seguimiento técnico y financiero de su componente y trasladar los datos a la EG.



6.2.3 Comité Consultivo

El Beneficiario establecerá el Comité Consultivo (CC) que se reunirá al menos una vez al año con la participación de los órganos públicos y privados involucrados en/o relacionados con el proyecto. Un representante de la CE podrá participar a título de observador. El CC evaluará los avances en la realización del proyecto y presentará propuestas para la formulación de los POA. Las opiniones emitidas por el CC tendrán valor de recomendación.

Comisiones de Trabajo. Considerando la diversidad y la tecnicidad de las áreas de intervención del proyecto, se constituirán grupos de trabajo especializados en Aduanas, Normas Técnicas y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Podrán crearse otros grupos, según lo requiera el Beneficiario, escuchando a la CE. Las comisiones de trabajo (CT) discutirán los principales problemas de cada área temática del proyecto y emitirán opiniones y propuestas con valor de recomendación. Cada comisión estará dirigida por la EGP y presidida por el organismo beneficiario de cada área. El Beneficiario propondrá las modalidades y la frecuencia de sus reuniones.

Comités Especiales creados por el TLCUEM. El Tratado prevé la creación de unos Comités Especiales que reúnen periódicamente a especialistas de las dos partes con el objetivo de incrementar el conocimiento mutuo de los respectivos sistemas, así como discutir y solucionar problemas específicos en el comercio bilateral. La EGP tomará en cuenta las orientaciones formuladas por los Comités Especiales así como por los foros institucionalizados del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la UE (Consejo Conjunto y Comité Conjunto,) y, en cada caso, evitará iniciativas en contradicción con las mismas. En particular, las conclusiones y recomendaciones de los foros del Acuerdo podrán ser una base para la elaboración de los POA.

6.3 Calendario de ejecución

Conforme a lo previsto en el CFE el proyecto presenta una duración de 72 meses dividida en dos fases, una de ejecución y otra de cierre. La primera dura desde la entrada en vigor del CFE (noviembre 2004) hasta el 30.04.2009. Está dividida en: preparación (seis meses), planificación (cuatro meses) y ejecución de actividades (50 meses). La segunda fase incluye los 18 meses siguientes hasta el cierre de las actividades del proyecto. Incluye preparación de informes finales, liquidación de gastos, balances contables, inventarios físicos, informes de auditoría y otros.

En la fase de preparación las partes desarrollan las actividades básicas para el buen inicio del proyecto. La CE contrata la ATI. Por su parte el Beneficiario, selecciona y recluta el personal nacional, establece las condiciones de disponibilidad de fondos del Beneficiario, así como las oficinas y equipos para el proyecto. Dados algunos problemas enfrentados por el proyecto se modificó el calendario de ejecución del POG y del POA1.

El cronograma de la página siguiente presenta las principales actividades del POG en lo que concierne a la preparación del POG, POA, informes y otros.

Cronograma: Calendario de Ejecución

Actividad	2005		2006				2007				2008				2009	
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1. Instalación de la ATI																
2. Reunión con grupos meta y determinación prioridades																
3. Preparación POG y POA1																
4. Apoyo Expertos corto plazo POG y POA1																
5. Aprobación POG																
6. Aprobación y ejecución POA 1																
7. Informe Anual auditado																
8. Preparación POA 2																
9. Aprobación y ejecución POA 2																
10. Informe Anual auditado																
11. Preparación POA 3																
12. Aprobación y ejecución POA 3																
13. Informe Anual auditado																
14. Preparación POA 4																
15. Aprobación y ejecución POA 4																
16. Informe trimestral																
17. Informe Semestral																
18. Adquisición de equipos y artículos Oficina																
19. Evento de Apertura Proyecto																
20. Licitaciones fondos UE < 200.000 euros																
21. Licitaciones fondos UE > 200.000 euros																
22. Licitaciones fondos Méx. ⁹ < 420.000 pesos																
23. Licitaciones fondos Méx. > 420.000 pesos																

6.4 Costo y plan de financiación

El cuadro 3 presenta la división de fuentes de financiamiento por rubros y fuentes según el CFE. En anexo 2 los cuadros 2-4 muestran los montos asignados para la ejecución de acciones según componente y fuente de financiamiento. Los montos asociados a los gastos de la ATI están nombrados pero no han sido contabilizados, ya que son administrados por el consorcio encargado del proyecto. Detalles sobre los costos por actividad y fuente se encuentran en las fichas de acción de todos los componentes presentados en el Anexo C.

Cuadro 3: Presupuesto Global del Proyecto según CFE

RUBROS	CEE	País Beneficiario*	OTROS	TOTAL
1.SERVICIOS	7.300.000	4.930.000		12.230.000
1.1 A.T. Internacional	4.250.000			4.250.000
1.1.1 De largo plazo	2.200.000			2.200.000
1.1.2 De corto plazo	2.050.000			2.050.000
1.2 A.T. Local		(1) 1.570.000		1.570.000
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo	260.000			260.000
1.4 Estudios y guías	1.411.000	(1) 1,354.000		2.765.000
1.5 Formación y capacitación	877.000	(1) 1.135.000		2.012.000
1.6 Eventos	502.000	(1) 871.000		1.373.000
2. SUMINISTROS	700.000	300.000		1.000.000
2.1 Equipamiento EGP		(2) 200.000		200.000

⁹ El límite de 420.000 pesos puede variar según la legislación mexicana vigente al momento de la licitación.

2.2 Equipamientos para	700.000	100.000		800.000
4. INFORM. Y VISIBILIDAD		(3) 352.000		352.000
5. GASTOS FUNCION		(1)1.618.000		1.618.000
5.1 Personal Local		800.000		800.000
5.2 Gastos de Operación		818.000		818.000
6. IMPREVISTOS		800.000		800.000
7. TOTAL	8.000.000	8.000.000		16.000.000

* El país beneficiario podrá aportar hasta 20 por ciento de su contribución en especie (1.600.000 €).

- (1) Aportación máxima en especie hasta 20% (porcentaje indicativo).
- (2) Aportación máxima en especie hasta 100% (porcentaje indicativo).
- (3) Aportación máxima en especie hasta 26% (porcentaje indicativo).

VII. Avance hacia la viabilidad / sostenibilidad

7.1 Políticas de apoyo

Este proyecto tiene por objetivo específico facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM, fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del Tratado de Libre Comercio en México. Por lo tanto, la sostenibilidad del proyecto esta íntimamente ligada a la aplicación del TLCUEM según el calendario previsto, lo cual depende en parte del logro de los resultados del proyecto.

En cada componente, la sostenibilidad esta estrechamente ligada a la voluntad de los organismos involucrados de impulsar los cambios necesarios para cumplir con las directrices trazadas por las disposiciones del TLCUEM.

7.2 Tecnología apropiada

El proyecto prevé la adquisición de equipamientos en tres componentes, aduanas, medidas sanitarias y fitosanitarias y propiedad industrial e intelectual, además de la adquisición de equipos de oficina para la EGP.

Si la adquisición de equipos de oficina para la EGP no presenta mayor dificultad, se prestará una atención particular a la definición y selección de los equipos para los componentes. Entre otros se medirá la compatibilidad de los equipos (hardware y software) en términos de compatibilidad con servicios similares en países europeos. En el caso del componente medidas sanitarias y fitosanitarias se dará una atención particular al uso previsto para los equipos a fin de que tengan un verdadero impacto en el control de calidad de productos que tengan mayor importancia en los intercambios comerciales entre México y la UE.

7.3 Protección del medio ambiente

Aunque el proyecto no tiene actividades con influencia directa sobre el medio ambiente, sí tiene un impacto indirecto muy importante. La mejora de los intercambios comerciales entre México y la UE pasa por la calidad de los productos que se intercambian. La dimensión “calidad, seguridad y medio ambiente” toma cada día más importancia en los intercambios comerciales internacionales. El impulso a los intercambios comerciales internacionales obliga a los países a ponerse de acuerdo con respecto a las recomendaciones internacionales

en materia de protección medioambiental y, en este sentido, se puede considerar que el proyecto, indirectamente, tiene un impacto positivo en esta temática. Por ejemplo, en medidas sanitarias y fitosanitaria es evidente que para cumplir con los reglamentos sanitarios internacionales los productos alimenticios no deben sobrepasar ciertos límites en pesticidas y otros productos nocivos para la salud humana. En tales condiciones, las producciones agrícolas deben tomar en cuenta esos datos para que los productos cumplan con esa reglamentación internacional lo que en el caso de los pesticidas tiene un impacto directo con el medio ambiente.

Por otro lado, las normas técnicas contribuyen al desarrollo económico y social dado que son instrumentos que sirven para divulgar los conocimientos técnicos pero también inciden sobre el medio ambiente ya que en ellas se establecen asimismo criterios referidos a los aspectos ambientales de un producto o servicio que pueden contribuir a minimizar los efectos negativos sobre el medio ambiente.

7.4 Aspectos socioculturales y de género

El proyecto no tiene un impacto directo sobre aspectos socioculturales. Sin embargo, tiene indirectamente un impacto sobre la cultura de la producción con calidad, seguridad y respeto al medio ambiente y también sobre la cultura empresarial que debe integrar el entorno del mercado internacional.

El proyecto no tiene impacto sobre el género. Las actividades están dirigidas tanto a hombres como a mujeres y los resultados no tienen incidencias sobre el género.

7.5 Capacidad institucional y de gestión

La forma en la cual se diseñó el proyecto (gestión directa de los fondos por los integrantes del Grupo Meta) tendrá un efecto positivo en sus capacidades de gestión. Para fortalecer esos organismos, la EGP estará pendiente en apoyar a los procesos administrativos y financieros. En cuanto al seguimiento financiero, el proyecto prevé apoyar a la UGP y a las correspondientes instituciones a través de una misión de ATI de corto plazo. Con dicha misión se apoyará a los organismos y se formará al personal designado en la gestión de licitaciones y en el seguimiento financiero de los gastos del proyecto. Esas actividades de formación, capacitación y apoyo fortalecerán asimismo las capacidades institucional y de gestión de los organismos.

7.6 Análisis de sostenibilidad

Los integrantes del Grupo Meta deberán prever *políticas de apoyo* para el sostenimiento de las actividades y desarrollo del proyecto una vez que haya finalizado. Las diversas actividades del proyecto están dirigidas al fortalecimiento institucional de los organismos gubernamentales, por lo cual al final del proyecto estas tendrán una mejor comprensión de los requerimientos para acceder al mercado de la UE, y al mismo tiempo una mayor capacidad institucional para garantizar la durabilidad de los resultados. Esto permitirá al mismo tiempo la solución de problemas prioritarios y una mejor distribución de recursos en las respectivas organizaciones.

En este contexto varias de las actividades que se llevarán a cabo dentro del proyecto pueden ser consideradas como un complemento a las políticas del Grupo Meta en apoyo a actividades que den continuidad y sostenibilidad. Así, por ejemplo, el incremento de la armonización de normas o la introducción de métodos adecuados de trazabilidad permitirá no sólo mejorar el acceso a los mercados europeos sino también la reducción de los costos actuales involucrados en tales actividades y, por lo tanto, los organismos competentes podrán consagrar tales montos presupuestarios a otras actividades relevantes y proporcionar continuidad a las iniciadas.

Desde otro ángulo, la política de apoyo a la diversificación comercial a través los diversos acuerdos del país, en varios casos exigen requerimientos similares en cuanto a acceso a mercados, IED y otros. En ese contexto las instituciones tienen todo el interés en mantener actividades que resuelvan problemas y puedan continuar en el tiempo.

VIII. Seguimiento y evaluación

8.1 Indicadores de seguimiento

El proyecto presenta un enfoque metodológico de ejecución indirecta como una gran parte de los proyectos recientes. Se establecerá un sistema permanente de seguimiento y evaluación de sus actividades, que será responsabilidad de la EGP.

Debido a la intervención de los organismos del Grupo Meta tanto en la ejecución de las actividades como en la gestión financiera de recursos comunitarias y de recursos propios, se establecerán indicadores de seguimiento para las actividades y en paralelo indicadores de seguimiento para la gestión presupuestaria.

Los indicadores de seguimiento de las actividades serán definidos por la EGP y acordados con los beneficiarios, la Secretaría de Economía y la Delegación de la CE.

Los indicadores de seguimiento de la gestión presupuestaria serán definidos por la EGP con el apoyo de una misión de un experto a corto plazo. Los indicadores y la metodología de control presupuestario realizado por la EGP sobre las bases de las recomendaciones del experto serán acordados con la Secretaría de Economía y validados por el Servicio de Contratos y Finanzas de la Delegación de la CE en México.

El esquema tipo de seguimiento del proyecto se resume en el cuadro adjunto.

Tipo de seguimiento	Periodicidad	Autoría Responsabilidad	Tipo	Destinatario	Descripción
----------------------------	---------------------	--------------------------------	-------------	---------------------	--------------------

Técnico y financiero	Trimestral	Preparados por la EGP Remitidos al Beneficiario para revisión y aprobación	Informes técnicos y financieros	Delegación de la CE	Información para apreciar el avance del proyecto en función de objetivos y presupuestos anuales. Presupuestos estimados de operaciones a realizar en el semestre siguiente al periodo a que se refiere. Incluye apartado sobre resultados del sistema de seguimiento y evaluación permanente.
	Anual	Preparados por la EGP Remitidos al Beneficiario para su revisión y aprobación	Informes técnicos y financieros	Delegación de la CE	Informes más conceptuales que los trimestrales a los que consolidan durante el periodo. Incluye un apartado sobre resultados del sistema de seguimiento y evaluación permanente.
	Final	EGP	Borrador de informe final	Beneficiario	Resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos
Beneficiario		Informe Final técnico y financiero Junto con un Informe final de auditoria	Delegación de la CE	Recapitula todo el proyecto. Es acompañado de: - inventario de los bienes adquiridos con la contribución comunitaria al proyecto. - informe final de auditoria sin salvedades.	
Financiero del Contrato de apoyo financiero	A cada presentación de relación de gastos	Beneficiario a través de la EGP	Relación de gastos del proyecto sustentados por documentos justificantes	NAFIN	La documentación será suministrada previamente por cada uno de los beneficiarios. Comprobación de utilización de recursos autorizados por los acuerdos de ministración.
	Mensual	NAFIN	Situación financiera de la cuenta del proyecto	Beneficiario CE	Estado de cuenta y documentación que soporte el manejo de recursos y de rendimientos que se generen.
Sistema de seguimiento y evaluación permanente	Seguimiento y evaluación permanente.	EGP por delegación de la SE	Apartado de los informes trimestrales y anuales.	CE	Resultados del sistema de seguimiento y evaluación permanentes.
Misiones externas de supervisión, evaluación y seguimientos contratados y gestionadas directamente por la CE.	A definir	Misiones externas	Informe	CE	Misiones de monitoreo externo.
	Medio termino	Misiones externas	Informe	CE	Misión de evaluación que permita, en caso necesario, reorientar el proyecto.
	Final	Misiones externas	Informe	CE	Evaluación final.
	Ex -post	Misiones externas	Informe	CE	Eventualmente evaluación ex –post.
Comités					
Comité Consultivo	Al menos una vez al año	Comité Consultivo	Deliberaciones del comité con valor de recomendación.	CE Beneficiario EGP	Evaluación de avances en la realización del proyecto. Propuestas para formulación de POAs.
Comisiones de trabajo	A definir	Comisiones de trabajo en Aduanas, Normas técnicas, Medidas sanitarias y fitosanitarias.	Deliberaciones de las comisiones Estudios que previesen sus áreas respectivas	EGP	Opiniones y propuestas con valor de recomendaciones.
Comités especiales	Anual	Comités especiales	Orientaciones, conclusiones y	EGP	La EGP tomará en cuenta las orientaciones formuladas por foros

creados por el Tratado de Libre Comercio			recomendaciones de dichos comités especiales		institucionalizados del TLCUEM. Las conclusiones y recomendaciones serán una base para elaboración de POAs.
---	--	--	--	--	---

Con los recursos programados en el rubro “*Auditoria, evaluación y monitoreo*” la CE realizará evaluaciones externas, en particular: misiones de monitoreo externo; una misión de evaluación a medio término que permite si necesario reorientar el proyecto; una evaluación final y eventualmente una evaluación ex-post.

Por delegación de la Secretaria de Economía, la EGP preparará periódicamente sus informes trimestrales y anuales, tanto técnicos como financieros. Dichos informes incluirán un apartado sobre los resultados del sistema de seguimiento y evaluación permanente. Esos informes serán utilizados para analizar el impacto del proyecto y detectar eventuales problemas, nuevas necesidades, atrasos de actividades, dificultades de disponibilidades de fondos, lo que le permitirá tomar las decisiones y acciones correctivas para superar eventuales debilidades. Esos puntos serán destacados en los informes trimestrales y anuales y darán lugar, si fuera necesario, a reuniones de trabajos específicas conjuntas con la Secretaria de Economía y la Delegación de la CE y serán presentados en las reuniones del Comité Consultivo. Adicionalmente, el Beneficiario, conjuntamente con la DCE dará seguimiento directo a la EGP a través de reuniones quincenales en donde se abordarán las necesidades y avances del proyecto.

Por otra parte, el portal intranet del proyecto tendrá una parte dedicada a informaciones sobre el avance de las actividades.

8.2 Informes

Además de los informes de la EGP citados en el párrafo anterior (informes trimestrales e informes anuales), el proyecto generará una gran cantidad de informes elaborados por expertos a corto plazo, la asistencia técnica local, las entidades (empresas, consorcios o individuos) que prestaron servicios al proyecto y los organismos del Grupo Meta, entre otros. Se solicitará a los autores de dichos informes que incluyan en ellos informaciones sobre el estado de avance de la actividad, el grado de cumplimiento del objetivo de la acción y la propuesta de eventuales medidas correctivas.

La EGP solicitará que en los contratos que ejecuten los integrantes del Grupo Meta, se incluyan los indicadores de actividad previstos en las respectivas fichas de acción. Esto pasará a ser una obligación contractual de los ejecutores de la actividad. El Grupo Meta y el responsable en la EGP seguirán el cumplimiento de los compromisos. En cuanto al contenido de los informes de actividad desarrollada dentro del proyecto, en líneas generales, deberá incluir lo siguiente:

1. Resumen ejecutivo
2. Contexto de la actividad a llevar a cabo
3. Objetivo
4. Resultados esperados
5. Resultados obtenidos

6. Actividades desarrolladas
7. Problemas encontrados
8. Conclusiones y recomendaciones
9. Anexos

Conclusión

Este Plan Operativo Global traduce el diseño del proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio México - Unión Europea en acciones coherentes y planifica el uso de los recursos asignados a fin de lograr los resultados esperados del proyecto. Esto a su vez permitirá cumplir el objetivo específico del proyecto, es decir facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, lo cual, a su vez, contribuirá a la consecución del objetivo general de fortalecer las relaciones económicas, comerciales y empresariales entre México y la UE.

El proyecto llevará a cabo una serie de actividades dirigidas a fortalecer las capacidades institucionales y de los recursos humanos de las instituciones participantes en áreas de importancia para la mejora de las condiciones comerciales entre las partes. Esto se efectuará mediante una amplia utilización de la asistencia técnica internacional y nacional en temas especializados (25-35%), además de la realización de estudios y guías (17%) y a la formación y capacitación (13%).

Así, en aduanas, con el apoyo de la AT se diseñará un programa para una reducción progresiva de los obstáculos aduaneros, ello se verá apoyado con la adquisición de equipos específicos para una mejora de la actividad aduanera. En normas se espera aumentar el número de normas técnicas armonizadas con los estándares internacionales, así como fomentar el desarrollo de criterios de equivalencia y acuerdos de entendimiento mutuo entre las partes. En medidas sanitarias y fitosanitarias, entre otras actividades, se fortalecerá el conocimiento en materia legislativa de la UE, así como su utilización en áreas prioritarias. En inversión se diseñará una estrategia y guía de promoción de las inversiones y se fortificarán los aspectos estadísticos y de transparencia. En competencia se promoverá la nueva ley de competencia económica, se desarrollará una base de datos con criterios específicos y se llevará a cabo una serie de seminarios y talleres para clarificar y modificar aspectos de la concentración de mercados en sectores específicos. En protección al consumidor se armonizarán y reforzarán las actividades de las delegaciones, así como se mejorarán los mecanismos de vigilancia y control de mercado. En propiedad industrial e intelectual se establecerán las bases para una estructura de capacitación permanente con miras a difundir distintos aspectos de la propiedad intelectual en el país y la región. Todas las actividades se verán acompañadas de acciones específicas de visibilidad. Lo nombrado sólo concierne algunos aspectos de la larga variedad de actividades de cada componente y del proyecto en general.

La preparación del POG ha necesitado alrededor de 10 meses. Este tiempo ha permitido una larga discusión y promovido una mayor apropiación del proyecto por parte de los integrantes del Grupo Meta. Aunque no se han realizado cambios significativos en los TdR del CFE, se ha realizado un gran esfuerzo para definir las acciones y las modalidades para su realización a fin de obtener la mejor eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos del proyecto.



PLAN OPERATIVO GLOBAL
DEL
PROYECTO DE FACILITACIÓN DEL TRATADO
DE LIBRE COMERCIO UE-MÉXICO
(PROTLCUEM)

ANEXOS

Anexo A
Marco Lógico

**Marco Lógico:
Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
<p><u>1. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:</u></p> <p>Fortalecer las relaciones económicas, comerciales y empresariales entre México y la Unión Europea (UE).</p> <p><u>2. OBJETIVO ESPECIFICO</u></p> <p>Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM), fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México.</p>	<p>Se desarrollan el comercio y las inversiones entre México y la Unión Europea (UE), ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aumentan su monto en números reales, - se diversifican en términos de sectores y productos, de mayor valor agregado. - aumenta el número de empresas que participan en el comercio bilateral. <p>La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto (2008)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estadísticas comerciales UE (Eurostat) – México (SE/SHCP/Banxico) - Estadísticas de inversión (SE/ Dirección General de Inversión Extranjera) - Encuestas de evaluación entre operadores comerciales mexicanos y europeos 	<p><u>Nivel internacional:</u></p> <p>1. Se mantiene o mejora el entorno mundial para las inversiones y el comercio.</p> <p><u>Nivel bilateral:</u></p> <p>1. México y la UE mantienen o mejoran las condiciones de acceso comercial bilateral.</p> <p><u>Nivel interno:</u></p> <p>1. Se mantienen o mejoran la situación económica y las condiciones en el mercado interno.</p> <p>2. Se mantienen o amplían las condiciones de seguridad jurídica, certidumbre y transparencia para el comercio y la inversión.</p>

3. RESULTADOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
<p><u>3.1. Aduanas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se mejora el intercambio de información y se promueve la cooperación entre las autoridades aduaneras de las partes sobre los procedimientos en las aduanas de México y de la UE; • Se promueve la formación y capacitación del personal de aduanas; • Se incrementa la eficiencia del funcionamiento de las aduanas relevantes para el comercio entre México y la UE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cifras del comercio bilateral - Número de actividades de formación - Tiempo de atención de requerimientos - Tiempo para realizar los trámites en aduana - Tiempo de despacho de las mercancías 	<ul style="list-style-type: none"> - Información de las autoridades aduanales de la UE y México (SHCP, SAT) - Encuestas entre funcionarios aduanales, cámaras empresariales, empresas y agentes aduanales. - Estadísticas de operaciones en las aduanas realizadas bajo el amparo del TLCUEM. 	<p>Se mantiene o aumenta el interés de colaboración de las autoridades mexicanas (SHCP, SAT y SE) y europeas.</p>
<p><u>3.2. Normas Técnicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se incrementa el conocimiento y entendimiento mutuo de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de conformidad entre todas las partes interesadas: organismos gubernamentales, entidades de acreditación, organismos evaluadores de la conformidad, laboratorios y empresas, y su relación con la calidad y la seguridad de los productos industriales y de consumo. • Se promueve una mayor cooperación entre las autoridades y organismos nacionales de normalización, las entidades de acreditación, los organismos evaluadores de la conformidad y laboratorios de México y de la UE. • Se analiza la posibilidad de desarrollar criterios de equivalencias y/o reconocimiento mutuo entre medidas y procedimientos de las dos partes ; • Se promueve la utilización de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de conformidad con base en los estándares y lineamientos internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de normas armonizadas. - Número de criterios de equivalencia y/o acuerdos de reconocimiento mutuo propuestos. Número de procedimientos conforme a prácticas internacionales. - Número de certificaciones emitidas frente a normas voluntarias. - Grado de participación en las estructuras de coordinación existentes. - Número de normas y reglamentos desarrollados en base al sistema de información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información de las autoridades y dependencias normalizadoras de la UE y México (SE/DG de Normas; EMA) y de organismos de certificación. - Encuestas entre cámaras empresariales y empresas de ambas Partes. - Reportes sobre la evolución de la eliminación de los obstáculos técnicos al comercio. - Estadísticas sobre notificaciones al Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC. 	<p>Se mantiene o aumenta el interés de cooperación entre las autoridades mexicanas (SE/DG de Normas) y europeas</p>

3. RESULTADOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
<p><u>3.3. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se incrementa el conocimiento y entendimiento mutuo de las respectivas medidas sanitarias y fitosanitarias, su metodología y aplicación, y los procedimientos de evaluación entre todas las partes interesadas; • Se promueve una mayor cooperación técnica entre las autoridades y organismos nacionales de regulación sanitaria, las entidades de acreditación, los organismos de certificación y laboratorios de México y de la UE; • Se mejora la transparencia de las medidas sanitarias y fitosanitarias, y se facilita el acceso de las empresas a la información sobre requisitos y procedimientos de certificación en las dos partes; • Se realizan estudios para analizar la posibilidad de desarrollar criterios de equivalencias y/o reconocimiento mutuo entre medidas y procedimientos de las dos partes ; • Se promueve la utilización de medidas sanitarias y fitosanitarias y de procedimientos de evaluación de conformidad, acordes con la OMC y con base en los estándares y recomendaciones de organismos internacionales (FAO, OMS, OIE, CIPF, CODEX ALIMENTARIUS, entre otros); • Se promueve la formación y capacitación del personal de las autoridades sanitarias y fitosanitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de normas sanitarias y fitosanitarias armonizadas o consensuadas. - Número de problemas de acceso a mercados relacionados con las normas sanitarias y fitosanitarias. - Número de normas sanitarias y fitosanitarias compatibles con los estándares internacionales. - Número cuestionamientos por parte de las autoridades competentes con referencia a alimentos de procedencia mexicana u europea. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información de las autoridades sanitarias y dependencias normalizadoras de la UE y México (SAGARPA/ SENASICA, SSA, SEMARNAT) y de organismos certificadores y laboratorios. - Encuestas a cámaras empresariales y empresas de ambas Partes. - Reportes sobre la evolución de la eliminación de barreras sanitarias al comercio. - Estadísticas sobre notificaciones al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC. 	<p>Se mantiene o aumenta el interés de cooperación de entre las autoridades mexicanas (SAGARPA/ SENASICA, SSA, SEMARNAT, SE) y europeas.</p>
<p><u>3.4. Inversión</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se fomenta y facilita la realización de inversiones entre las partes; • Se mejora el intercambio de información entre las autoridades responsables. • Se hace más accesible y transparente la información sobre oportunidades, condiciones y trámites para invertir en México a nivel federal, estatal y municipal; • Se dispone de información estadística más confiable y detallada sobre las inversiones entre México y la UE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cifras de inversión europea en México 	<ul style="list-style-type: none"> - Información de las autoridades mexicanas y de la UE (DG de Inversión Extranjera, SE) y de embajadas de la UE en México. - Encuestas a cámaras empresariales y organismos de promoción de inversiones. 	<p>Se mantiene o aumenta el interés de cooperación entre las autoridades mexicanas (SE) y europeas.</p>

3. RESULTADOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
<p><u>3.5. Competencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se favorece el desarrollo de un entorno de sana competencia para las empresas mexicanas y europeas; • Se mejora el conocimiento de los sistemas respectivos de competencia y se fomenta la cooperación entre las autoridades de Competencia de ambas partes; • Se fomenta la capacitación profesional y técnica del personal de la Comisión Federal de Competencia (CFC); • Se sensibilizan los operadores económicos, profesionistas, formadores de opinión, etc. en relación a la importancia de actuar y promover un ambiente competitivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de consultas a bancos de información competencia. - Número de investigaciones iniciadas de oficio. - Número de resoluciones modificadas o revocadas en vía de recurso administrativo o judicial. - Número de sectores que han mejorado el entorno de la competencia. - Se mejora el clima de competencia para las empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información de las autoridades mexicanas (CFC) y de la UE. - Registro de consultas de bancos de información - Encuestas entre cámaras empresariales y empresas de ambas partes. 	<p>Se mantiene o aumenta el interés de cooperación entre las autoridades mexicanas (CFC, SE) y europeas.</p>
<p><u>3.6. Protección del Consumidor</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se mejoran los niveles de protección de los consumidores mexicanos y europeos; • Se mejora el conocimiento de los respectivos sistemas de protección del consumidor y se fomenta la cooperación entre autoridades y organizaciones de protección del consumidor de México y la UE; • Se promueve la formación y capacitación profesional y técnica del personal de PROFECO. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alertas proveniente de la Red de alerta rápida implantada y operativa. - Número de convenios de colaboración establecidos. - Número de asociaciones de consumidores miembro de la red de consumidores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información de las autoridades mexicanas (PROFECO) y de la UE - Estadísticas de funcionamiento de la Red de alerta rápida. - Encuestas entre cámaras empresariales y empresas de ambas partes. 	<p>Se mantiene o aumenta el interés de cooperación entre las autoridades mexicanas (PROFECO, SE) y europeas.</p>

3. RESULTADOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
<p><u>3.7. Propiedad Industrial e Intelectual</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se refuerza el nivel de protección de los derechos de la propiedad intelectual de los operadores económicos europeos y mexicanos. • Se fortalece el entendimiento de los respectivos sistemas de la propiedad intelectual y se fomenta la cooperación entre las autoridades de propiedad intelectual de ambas partes. • Se mejora el acceso a la información y la sensibilización de los operadores económicos y el público sobre la importancia de la protección de los derechos de propiedad intelectual. • Se fomenta la capacitación profesional y técnica del personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI). • Se incrementa la eficiencia del funcionamiento del IMPI gracias a mejoras en infraestructura y en los procesos de automatización informática. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de patentes, marcas europeas registradas en México y mexicanas en la Unión Europea. - Número de convenios de colaboración. - Número de expedientes y procedimientos contenciosos reducidos. - Grado de satisfacción de los sectores universitario y empresarial sobre los servicios prestados por el IMPI. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información de las autoridades mexicanas (IMPI) y de la UE. - Encuestas entre cámaras empresariales y empresas de ambas partes. 	<p>Se mantiene o aumenta el interés de cooperación entre las autoridades mexicanas (IMPI, SE) y europeas.</p>
3. RESULTADOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
<p><u>3.8. Tema Transversal: Información, Visibilidad y Comunicación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Las entidades, instituciones y empresas mexicanas y europeas y, en general, todo el público interesado disponen de información completa y actualizada sobre el Tratado de Libre Comercio entre México y la UE y sobre el aprovechamiento de las oportunidades que brinda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Numero de consultas del Portal Web. - Numero de publicaciones - Numero de artículos de prensa referentes al PROTLCUEM 	<ul style="list-style-type: none"> - Estadísticas del portal Web. - Encuesta entre cámaras empresariales, entidades de promoción comercial e instituciones involucradas. 	<p>Se mantiene o aumenta el interés de cooperación entre las autoridades mexicanas (SE) y europeas.</p>

4. ACCIONES	MEDIOS:	VENTILACIÓN DE LOS COSTES ESTIMADOS
<p><u>4.1 Aduanas</u></p> <p>El detalla de las acciones figura en las Fichas de Acción. Se subraya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio sobre las diferencias y semejanzas de los sistemas aduanero de México y la UE. - Elaboración de un programa de adaptación de buenas prácticas aduaneras europeas en las aduanas relevantes mexicanas. - Realización de varios viajes de estudio y visitas técnicas entre autoridades aduaneras de México y de la UE. - Seminarios y cursos de Formación y Capacitación para funcionarios de aduanas. - Asistencia técnica para elaborar el programa de aplicación de las recomendaciones del Marco Normativo de la OMA, de eliminación progresiva de los obstáculos aduaneros, de fortalecimiento de la competencia técnica del personal de las aduanas, para mejorar la cooperación y el intercambio de información entre las autoridades aduaneras de México - UE - Asistencia técnica para desarrollar información en tiempo real entre las aduanas relevantes para el comercio México - UE - Adquisición de equipos 	<p>Estudios</p> <p>Formación y capacitación</p> <p>Equipamiento</p> <p>Asistencia Técnica</p> <hr/> <p>Subtotal</p>	<p>355,992 €</p> <p>644,523 €</p> <p>300,000 €</p> <p>671,202 €</p> <hr/> <p>1,971,717 €</p>
<p><u>4.2. Normas Técnicas</u></p> <p>El detalla de las acciones figura en las Fichas de Acción. Se subraya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de estudios técnicos comparativos sobre: <ul style="list-style-type: none"> - El grado de armonización de las normas técnicas con estándares internacionales en sectores relevantes para el comercio bilateral así como para determinar el uso actual de las normas en México y sus principales áreas de oportunidad respecto de la UE. - La infraestructura de la calidad y la seguridad mexicana respectote la europea y los procedimientos de evaluación de la conformidad y la acreditación para el análisis de las condiciones necesarias para el desarrollo de equivalencias y/o reconocimiento mutuo entre sectores relevantes para las dos partes. - Organización de seminarios, talleres de trabajo y visitas técnicas para las autoridades, las dependencias gubernamentales normalizadoras, los organismos de normalización y evaluación de la conformidad, los laboratorios y entidades de acreditación autorizadas así como para los operadores económicos y comerciales de México y la UE. - Asistencia técnica especializada y asesoría en materia normativa y de evaluación de la conformidad a las entidades mexicanas como apoyo a la política de calidad y seguridad industrial mexicana. 	<p>Estudios</p> <p>Eventos</p> <p>Asistencia Técnica</p> <hr/> <p>Subtotal</p>	<p>941,302 €</p> <p>284,123 €</p> <p>581,510 €</p> <hr/> <p>1,806,935 €</p>

4. ACCIONES	MEDIOS:	VENTILACIÓN DE LOS COSTES ESTIMADOS
<p><u>4.3. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias</u></p> <p>El detalla de las acciones figura en las Fichas de Acción. Se subraya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de varios estudios. En particular, estudio técnicos comparativos de la legislación mexicana respecto a la legislación europea y a las exigencias internacionales en medidas sanitarias y fitosanitarias; estudios comparativos de sistemas de certificación fitosanitario y de alimentos, estudios de armonización de protocolos de diagnostico fitosanitario... - Realización de varios seminarios de capacitación; de comunicación del Plan y Programa de Vigilancia y monitoreo de residuos; de capacitación en la legislación de MSF de la UE; sobre legislación alimentaria europea para frutas y hortalicias etc. - Realización de talleres de capacitación en varios temas de MSF, en particular sobre el manejo de la base de datos EURLEX, gestión de reglamentos, decisiones, directivas y comunicaciones en lo referente a sus actividades específicas; sobre la legislación sanitaria europea aplicable a los alimentos, - Realización de misiones de asistencia técnica como para la implementación del Sistema de Identificación, Trazabilidad y recupero (ITR) para alimentos de origen animal y vegetal; para el desarrollo de la certificación electrónica de inspección; para la aplicación de la metodología aplicada en materia de análisis de riesgos de plagas; etc. - Adquisición de equipos 	<p>Estudios</p> <p>Eventos</p> <p>Formación y capacitación</p> <p>Equipamiento y modernización</p> <p>Asistencia Técnica</p> <hr/> <p>Subtotal</p>	<p>1,155,000 €</p> <p>147,000 €</p> <p>228,000 €</p> <p>300,000 €</p> <p>694,782 €</p> <hr/> <p>2,524,782 €</p>
<p><u>4.4. Inversión</u></p> <p>El detalla de las acciones figura en las Fichas de Acción. Se subraya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de varios estudios comparativos: sobre los programas y políticas públicas de México y otros países importadores de capital, desde la perspectiva de los inversionistas de la UE; del marco legal y de negocios de México y la UE; sobre los sistemas de estadísticas de inversión de México y la UE; de las estrategias de promoción de la inversión en México y otros importadores de capital, desde la perspectiva de la pequeña y mediana empresa... - Realización de asistencia técnica para elaborar recomendaciones para establecer una política/estrategia de inversión extranjera de largo plazo. México – UE; sobre la manera de crear un marco legal y de negocios mucho más amigable para los inversionistas europeos en México; sobre como procesar información estadística más confiable y detallada sobre las inversiones entre México y la UE; para establecer una política/estrategia sobre promoción de 	<p>Estudios</p> <p>Asistencia técnica</p> <hr/> <p>Subtotal</p>	<p>312,706 €</p> <p>200,160 €</p> <hr/> <p>512, 866 €</p>

<p>inversiones México – UE; para mejorar las herramientas de análisis, seguimiento y control de los proyectos de inversión, así como definir y establecer indicadores.</p>		
4. ACCIONES	MEDIOS:	VENTILACIÓN DE LOS COSTES ESTIMADOS
<p><u>4.5 Competencia</u></p> <p>El detalla de las acciones figura en las Fichas de Acción. Se subraya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de varios eventos como la presentación de la nueva ley de competente nacional; encuentros nacionales de sensibilización; premio competencia PROTLCUEM, entre otros. - Realización de cursos, seminarios y visitas técnicas de formación y capacitación en materia de competencia. - Realización de actividades de asistencia técnica para el diseño de una base de datos; sobre medios de pagos; sobre el impacto de los mercados del control de las concentraciones; sobre criterios para el análisis de prácticas absolutas, prácticas monopólicas absolutas, prácticas relativas y monopólicas relativas. 	<p>Eventos</p> <p>Formación y capacitación</p> <p>Asistencia Técnica</p> <hr/> <p>Subtotal</p>	<p>654,281 €</p> <p>144,000 €</p> <p>365,214 €</p> <hr/> <p>1,163,495 €</p>
<p><u>4.6. Protección del Consumidor</u></p> <p>El detalla de las acciones figura en las Fichas de Acción. Se subraya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de varios eventos como la presentación de la red de alerta rápida ante autoridades, asociaciones de consumidores y otros agentes socioeconómicos mexicanos. - Realización de cursos y seminarios de formación y capacitación sobre las técnicas de muestreos, valoración de riesgos y alerta por productos peligrosos para el personal de las 20 delegaciones, sobre la legislación y prácticas en la UE en materia de protección al consumidor; sobre prácticas de las Administraciones Publicas en técnicas de comercio novedoso (comercio electrónico, móvil, televisión etc.) entre otros. - Realización de asistencia técnica sobre legislación europea y protección del consumidor; para la propuesta de un modelo de protección de datos personales, sobre la protección al consumidor y las buenas prácticas de competencia, sobre el establecimiento de una red piloto de asociaciones de consumidores; para el diseño funcional de una Red de Alerta rápida etc. 	<p>Eventos</p> <p>Formación y capacitación</p> <p>Asistencia técnica</p> <hr/> <p>Subtotal</p>	<p>131,596 €</p> <p>625,477 €</p> <p>531,144 €</p> <hr/> <p>1,288,217 €</p>

4. ACCIONES	MEDIOS:	VENTILACIÓN DE LOS COSTES ESTIMADOS
<p><u>4.7. Propiedad Industrial e Intelectual</u></p> <p>El detalla de las acciones figura en las Fichas de Acción. Se subraya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de actividades de formación y capacitación, incluyendo visitas a organismos homólogos europeos y ciclos de invitaciones e intercambio de experiencias para el personal del IMPI así como el diseño e implementación de programas educativos para la profesionalización en materia de propiedad industrial del personal del IMPI, de profesionales del sector y personas interesadas en el tema. - Realización de evento de sensibilización para los operadores económicos sobre la importancia de la propiedad industrial e intelectual para el comercio. - Asistencia técnica especializada para fortalecer la investigación, creación y puesta en marcha de proyectos en materia de propiedad industrial. - Contribución para el fortalecimiento de una biblioteca especializada y centro de información tecnológica para consulta e investigación sobre propiedad industrial. 	<p>Formación y capacitación</p> <p>Eventos</p> <p>Asistencia Técnica</p> <p>Equipamiento</p> <hr/> <p>Subtotal</p>	<p>370,000 €</p> <p>156,000 €</p> <p>419,496 €</p> <p>200,000 €</p> <hr/> <p>1,145,496 €</p>
<p><u>4.8. Tema Transversal: Información</u></p> <p>El detalla de las acciones figura en las Fichas de Acción. Se subraya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de eventos de visibilidad del proyecto. - Creación de una herramienta de comunicación y gestión interactiva del proyecto en línea. - Realización de publicaciones. - Realización de actividades de coordinación, apoyo informativo y relaciones públicas. - Realización de un estudio de análisis y seguimiento de las actividades de información y visibilidad. 	<p>Información y visibilidad</p> <hr/> <p>Subtotal</p>	<p>325,000 €</p> <hr/> <p>352,000 €</p>

Anexo B

Cuadros de Presupuesto y Actividad

- B.1. Presupuesto Global Estimado por componente y rubro**
- B.2. Presupuesto Global Estimado por componente, rubro y fuente**
- B.3. Presupuesto Global Estimado por componente y fuente (2006-2009)**
- B.4. Presupuesto Global Estimado por actividad (2006-2009)**
- B.5. Resumen de los gastos preliminares**

CUADRO 1. POG. PRESUPUESTO GLOBAL ESTIMADO POR COMPONENTE Y RUBRO (en euros)

Componentes										
Rubros	Aduanas	Normas	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	Inversión	Competencia	Protección al Consumidor	Propiedad Intelectual e Industrial	Información	EGP	Total
1 Servicios										
1.1 Asistencia Técnica Internacional										
1.1.1 ATI de largo plazo *										
1.1.2 ATI de corto plazo *	349,002 €	316,710 €	354,782 €	99,360 €	270,644 €	308,144 €	194,866 €	37,260 €	119,232 €	2,050,000 €
1.2 Asistencia Técnica Local	322,200 €	264,800 €	340,000 €	100,800 €	94,570 €	223,000 €	224,630 €			1,570,000 €
1.3 Auditoría, evaluación, monitoreo										
1.4 Estudios y guías	355,992 €	941,302 €	1,155,000 €	312,706 €						2,765,000 €
1.5 Formación y capacitación	644,523 €		228,000 €		144,000 €	625,477 €	370,000 €			2,012,000 €
1.6 Eventos		284,123 €	147,000 €		654,281 €	131,596 €	156,000 €			1,373,000 €
2. Suministros										
2.1 Equipamientos oficina									200,000 €	200,000 €
2.2 Equipamiento beneficiarios	300,000 €		300,000 €				200,000 €			800,000 €
3. Obras										
4. Información / Visibilidad								352,000 €		352,000 €
5. Funcionamiento										
5.1 Personal local.									800,000 €	800,000 €
5.2 Gastos de operación									818,000 €	818,000 €
6. Imprevistos										
TOTAL	1,971,717 €	1,806,935 €	2,524,782 €	512,866 €	1,163,495 €	1,288,217 €	1,145,496 €	389,260 €	1,937,232 €	12,740,000 €

(*) Gestionado directamente por el consorcio de la ATI

CUADRO 2. POG. PRESUPUESTO GLOBAL ESTIMADO POR COMPONENTE, RUBRO y FUENTE (en miles de euros)

Componentes																					
Rubros	Aduanas		Normas Técnicas		Medidas Sanitarias y Fitosanitarias		Inversión		Competencia		Protección al Consumidor		Propiedad Intelectual e Industrial		Información		EGP		TOTAL		
	CEE	Mex	CEE	Mex	CEE	Mex	CEE	Mex	CEE	Mex	CEE	Mex	CEE	Mex	CEE	Mex	CEE	Mex	CEE	Mex	
1 Servicios																					
1.1 Asistencia Técnica Internacional																					
1.1.1 ATI de largo plazo *																					
1.1.2 ATI de corto plazo *	349,002 €		316,710 €		354,782 €		99,360 €		270,644 €		308,144 €		194,866 €		37,260 €		119,232 €		2,050,000 €		
1.2 Asistencia Técnica Local		322,200 €		264,800 €		340,000 €		100,800 €		94,570 €		223,000 €		224,630 €						1,570,000 €	
1.3 Auditoría, evaluación, monitoreo																					
1.4 Estudios y guías	185,836 €	170,156 €	479,914 €	461,388 €	590,000 €	565,000 €	155,250 €	157,456 €											1,411,000 €	1,354,000 €	
1.5 Formación y capacitación	281,233 €	363,290 €			100,000 €	128,000 €			62,784 €	81,216 €	267,983 €	357,494 €	165,000 €	205,000 €					877,000 €	1,135,000 €	
1.6 Eventos			104,563 €	179,560 €	55,000 €	92,000 €			241,683 €	412,598 €	44,753 €	86,843 €	56,001 €	99,999 €					502,000 €	871,000 €	
2. Suministros																					
2.1 Equipamientos oficina																		200,000 €		200,000 €	
2.2 Equipamiento beneficiarios	225,000 €	75,000 €			300,000 €								175,000 €	25,000 €					700,000 €	100,000 €	
3. Obras																					
4. Información / Visibilidad																352,000 €					352,000 €
5. Funcionamiento																					
5.1 Personal local.																	800,000 €			800,000 €	
5.2 Gastos de operación																818,000 €				818,000 €	
6. Imprevistos																					
7. Total (miles de euros)	1,041,071 €	930,646 €	901,187 €	905,748 €	1,399,782 €	1,125,000 €	254,610 €	258,256 €	575,111 €	588,384 €	620,880 €	667,337 €	590,867 €	554,629 €	37,260 €	352,000 €	119,232 €	1,818,000 €	5,540,000 €	7,200,000 €	
8. Total (%)																					

(*) Gestionado directamente por el consorcio de la ATI

CUADRO 3. POG. PRESUPUESTO GLOBAL ESTIMADO POR COMPONENTE Y FUENTE (euros)

PLAN OPERATIVO GLOBAL 2006-2009

Componente:	POA 2006		POA 2007		POA 2008		POA 2009		Total (euros)	
	CEE	México	CEE	México	CEE	México	CEE	México	CEE	México
1. Aduanas										
Estudios	45,456 €	12,572 €	140,380 €	157,584 €					185,836 €	170,156 €
Formación y capacitación	19,725 €	62,486 €	192,519 €	169,860 €	64,021 €	122,179 €	4,968 €	8,765 €	281,233 €	363,290 €
Eventos									- €	- €
Equipamiento	150,000 €		75,000 €	75,000 €					225,000 €	75,000 €
ATI corto plazo *	17,388 €		126,684 €		130,410 €		74,520 €		349,002 €	- €
AT Local		50,400 €		104,700 €		123,000 €		44,100 €	- €	322,200 €
Total	232,569 €	125,458 €	534,583 €	507,144 €	194,431 €	245,179 €	79,488 €	52,865 €	1,041,071 €	930,646 €
2. Normas Técnicas										
Estudios		65,213 €	427,750 €	360,175 €	52,164 €	36,000 €			479,914 €	461,388 €
Formación y capacitación									- €	- €
Eventos	37,495 €	50,416 €	42,228 €	51,183 €	24,840 €	77,961 €			104,563 €	179,560 €
ATI corto plazo *	55,890 €		186,300 €		31,050 €		43,470 €		316,710 €	- €
AT Local		42,500 €		135,000 €		78,300 €		9,000 €	- €	264,800 €
Total	93,385 €	158,129 €	656,278 €	546,358 €	108,054 €	192,261 €	43,470 €	9,000 €	901,187 €	905,748 €
3. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias										
Estudios	48,885 €	27,630 €	307,331 €	425,075 €	151,461 €	99,435 €	82,323 €	12,860 €	590,000 €	565,000 €
Formación y capacitación		32,523 €	100,000 €	79,097 €		16,380 €			100,000 €	128,000 €
Eventos	55,000 €	13,107 €		56,053 €		17,253 €		5,587 €	55,000 €	92,000 €
Equipamiento			300,000 €						300,000 €	- €
ATI corto plazo *	24,840 €		248,400 €		81,542 €				354,782 €	- €
AT Local		14,520 €		242,920 €		68,040 €		14,520 €	- €	340,000 €
Total	128,725 €	87,780 €	955,731 €	803,145 €	233,003 €	201,108 €	82,323 €	32,967 €	1,399,782 €	1,125,000 €
4. Inversión										
Estudios	43,470 €	28,414 €	69,552 €	86,421 €	42,228 €	42,621 €			155,250 €	157,456 €
Formación y capacitación									- €	- €
Eventos									- €	- €
ATI corto plazo *			73,278 €		26,082 €				99,360 €	- €
AT Local				63,000 €		37,800 €			- €	100,800 €
Total	43,470 €	28,414 €	142,830 €	149,421 €	68,310 €	80,421 €	- €	- €	254,610 €	258,256 €
5. Competencia										
Formación y capacitación	22,787 €	30,478 €	28,167 €	36,435 €	11,830 €	14,303 €			62,784 €	81,216 €
Eventos	23,397 €	39,942 €	96,301 €	164,405 €	51,501 €	87,922 €	70,484 €	120,329 €	241,683 €	412,598 €
ATI corto plazo *	119,424 €		96,250 €		48,720 €		6,250 €		270,644 €	- €
AT Local		38,570 €		39,000 €		17,000 €			- €	94,570 €
Total	165,608 €	108,990 €	220,718 €	239,840 €	112,051 €	119,225 €	76,734 €	120,329 €	575,111 €	588,384 €
6. Protección al Consumidor										
Formación y capacitación			152,023 €	259,302 €	115,960 €	98,192 €			267,983 €	357,494 €
Eventos					36,104 €	35,010 €	8,649 €	51,833 €	44,753 €	86,843 €
ATI corto plazo *	67,068 €		47,098 €		193,978 €				308,144 €	- €
AT Local		25,400 €		112,711 €		84,889 €			- €	223,000 €
Total	67,068 €	25,400 €	199,121 €	372,013 €	346,042 €	218,091 €	8,649 €	51,833 €	620,880 €	667,337 €
7. Propiedad intelectual e Industrial										
Formación y capacitación	37,970 €	45,030 €	59,875 €	68,533 €	38,726 €	50,366 €	28,429 €	41,071 €	165,000 €	205,000 €
Eventos	15,033 €	18,967 €	19,922 €	52,078 €	10,500 €	14,500 €	10,546 €	14,454 €	56,001 €	99,999 €
Equipamiento	109,249 €	7,000 €	65,751 €	18,000 €					175,000 €	25,000 €
ATI corto plazo *	77,004 €		24,712 €		52,164 €		40,986 €		194,866 €	- €
AT Local		24,420 €		95,642 €		92,568 €		12,000 €	- €	224,630 €
Total	239,256 €	95,417 €	170,260 €	234,253 €	101,390 €	157,434 €	79,961 €	67,525 €	590,867 €	554,629 €
Transversales										
8. Información y Visibilidad										
Información y Visibilidad	37,260 €	123,927 €		76,086 €		74,706 €		77,281 €	37,260 €	352,000 €
Total	37,260 €	123,927 €	- €	76,086 €	- €	74,706 €	- €	77,281 €	37,260 €	352,000 €
9. EGP										
ATI Corto Plazo*	119,232 €		- €	- €	- €	- €	- €	- €	119,232 €	- €
Equipamiento para oficina EGP	- €	150,000 €	- €	20,000 €	- €	20,000 €	- €	10,000 €	- €	200,000 €
Personal local	- €	80,000 €	- €	240,000 €	- €	240,000 €	- €	240,000 €	- €	800,000 €
Gastos de operación	- €	137,500 €	- €	226,833 €	- €	226,833 €	- €	226,834 €	- €	818,000 €
Total	119,232 €	367,500 €	- €	486,833 €	- €	486,833 €	- €	476,834 €	119,232 €	1,818,000 €
TOTAL GENERAL	1,126,573 €	1,121,015 €	2,879,521 €	3,415,093 €	1,163,281 €	1,775,258 €	370,625 €	888,634 €	5,540,000 €	7,200,000 €
Total General (%)										

(*) Gestionado directamente por el consorcio de la ATI

CUADRO 4. POG. PRESUPUESTO GLOBAL ESTIMADO POR ACTIVIDAD (euros)										
POG por actividad 2006-2009										
Actividad	POA 2006		POA 2007		POA 2008		POA 2009		Total	
	CEE	México	CEE	México	CEE	México	CEE	México	CEE	México
1. Asistencia técnica										
Aduanas	17388	50400	126684	104700	130410	123000	74520	44100	349002	322200
Normas técnicas	55890	42500	186300	135000	31050	78300	43470	9000	316710	264800
Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	24840	14520	248400	242920	81542	68040	0	14520	354782	340000
Inversión			73278	63000	26082	37800	0		99360	100800
Competencia	119424	38570	96250	39000	48720	17000	6250	0	270644	94570
Protección al Consumidor	67068	25400	47098	112711	193978	84889	0	0	308144	223000
Propiedad Intelectual	77004	24420	24712	95642	52164	92568	40986	12000	194866	224630
Información y Visibilidad	37260								37260	0
EGP - ATI CP*	119232	0	0	0	0	0	0	0	119232	0
TOTAL	518106	195810	802722	792973	563946	501597	165226	79620	2050000	1570000
2. Estudios										
Aduanas	45456	12572	140380	157584					185836	170156
Normas técnicas		65213	427750	360175	52164	36000			479914	461388
Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	48885	27630	307331	425075	151461	99435	82323	12860	590000	565000
Inversión	43470	28414	69552	86421	42228	42621			155250	157456
TOTAL	137811	133829	945013	1029255	245853	178056	82323	12860	1411000	1354000
3. Formación y Capacitación										
Aduanas	19725	62486	192519	169860	64021	122179	4968	8765	281233	363290
Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	0	32523	100000	79097	0	16380	0	0	100000	128000
Competencia	22787	30478	28167	36435	11830	14303	0	0	62784	81216
Protección al Consumidor	0	0	152023	259302	115960	98192	0	0	267983	357494
Propiedad Intelectual	37970	45030	59875	68533	38726	50366	28429	41071	165000	205000
TOTAL	80482	170517	532584	613227	230537	301420	33397	49836	877000	1135000
4. Eventos										
Normas	37495	50416	42228	51183	24840	77961			104563	179560
Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	55000	13107		56053		17253		5587	55000	92000
Competencia	23397	39942	96301	164405	51501	87922	70484	120329	241683	412598
Protección al Consumidor	0	0	0	0	36104	35010	8649	51833	44753	86843
Propiedad Intelectual	15033	18967	19922	52078	10500	14500	10546	14454	56001	99999
TOTAL	130925	122432	158451	323719	122945	232646	89679	192203	502000	871000
5. Suministros										
EGP		150000		20000		20000		10000	0	200000
Aduanas	150000		75000	75000					225000	75000
Medidas Sanitarias y Fitosanitarias			300000						300000	0
Propiedad Intelectual	109249	7000	65751	18000	0				175000	25000
TOTAL	259249	157000	440751	113000	0	20000	0	10000	700000	300000
6. Información y Visibilidad										
Información y Visibilidad		123927		76086		74706		77281		352000
TOTAL	0	123927	0	76086	0	74706	0	77281	0	352000
7. Gastos de funcionamiento										
EGP		217500		466833		466833		466834		1618000
TOTAL	0	217500	0	466833	0	466833	0	466834	0	1618000
TOTAL GENERAL	1126573	1121015	2879521	3415093	1163281	1775258	370625	888634	5540000	7200000

ANEXO B 5 : RESUMEN DE LOS GASTOS PRELIMINARES

PROYECTO DE FACILITACIÓN DEL TLCUEM

1. GASTOS PREOPERATIVOS CUBIERTOS POR LA SECRETARIA DE ECONOMÍA (Agosto 2005 a Mayo 2006)

	PESOS	EUROS 14.50
Asistencia técnica local de corto plazo	200,000.00	13,793.10
Estimación Renta Oficina Entidad Gestora	500,000.00	34,482.76
Costo estimado Personal local interino	1,200,000.00	82,758.62
Energía eléctrica	30,000.00	2,068.97
Servicio telefónico	40,000.00	2,758.62
SUMA GASTOS PREOPERATIVOS	1,970,000.00	135,862.07

Este cuadro contiene datos preliminares que serán completadas y debidamente soportadas con la documentación respectiva.

2. MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA INTERNACIONAL DE CORTA DURACIÓN

NOMBRE DEL EXPERTO	CARGO	MISIÓN	AUTORIZACIÓN MISION	d/h según TdeR
Francisco Verdera	Componente Protección al Consumidor	INCEPTION PHASE	27/01/2006	21
Gabriel Fernández	Planificación y Gestión	INCEPTION PHASE	18/01/2006	30
Jesús Bores	Componente Propiedad Intelectual	INCEPTION PHASE	09/02/2006	21
Mar Sancho	Componente Inversión	INCEPTION PHASE	15/02/2006	21
Miguel Candela	Componente Competencia	INCEPTION PHASE	18/01/2006	21
Javier Fábregas	Información, Comunicación y Visibilidad	INCEPTION PHASE	20/02/06	30
TOTAL				144

Anexo C

Fichas de Acción de los componentes

- C.0 Relación entre Resultados y Fichas de Acción**
- C.1 Aduanas**
- C.2 Normas técnicas**
- C.3 Medidas sanitarias y fitosanitarias**
- C.4 Inversión**
- C.5 Competencia**
- C.6 Protección al consumidor**
- C.7 Propiedad intelectual e industrial**
- C.8 Información, visibilidad y comunicación**
- C.9 Entidad Gestora del Proyecto (EGP)**

ANEXO C0

RELACIÓN ENTRE RESULTADOS Y FICHAS DE ACCIÓN

En la tabla incluida a continuación se presentan los resultados esperados en cada uno de los componentes y en el tema transversal.

Para aclarar la relación entre los resultados esperados y las fichas de acción, el cuadro presenta la relación existente entre los resultados esperados conforme a lo indicado en el CFE y las correspondientes fichas de acción preparadas para cada componente de acuerdo al código que las identifica, a fin de que se pueda reconocer fácilmente la (o las) ficha(s) de acción que concurre(n) al logro de cada resultado.

En la metodología de preparación participativa del POG, se analizaron los resultados y la forma de alcanzarlos. En algunos casos, se decidió dividir un resultado esperado en dos o más fichas de acción. En otros casos, una sola ficha de acción agrupa actividades que concurren a la consecución de más de un resultado esperado. En este caso, en los POAs, se indicara a qué resultado contribuye cada actividad de las fichas de acción y su porcentaje de contribución para permitir un seguimiento eficiente del avance del proyecto. La justificación de estas divisiones se encuentra explicitada en la columna "Comentarios".

Cuando no se hace algún comentario, la ficha de acción corresponde exactamente al logro del resultado esperado correspondiente.

COMPONENTE 1: Aduanas		
Resultados esperados (CFE)	Código Acción	Comentarios
R1.- Se mejora el intercambio de información y se promueve la cooperación entre las autoridades aduaneras de las partes sobre los procedimientos en las aduanas relevantes de México y de la UE.	C1A1	La FA C1A1 se refiere a la mejora del intercambio de información y a la promoción de la cooperación entre autoridades aduaneras mexicanas y europeas. La FA C1A4 contribuye con sus actividades 1 a 5 al intercambio de información en tiempo real entre las aduanas relevantes para el comercio México-UE, es decir a nivel del personal operativo
R2.- Se promueve la formación y capacitación del personal de aduanas.	C1A2	La FA C1A2 se refiere a la formación y capacitación del personal operativo de las aduanas. La FA C1A1 contribuye con sus actividades 6 y 7 a la formación y capacitación de las autoridades aduaneras de México y la UE.

<p>R3.- Se incrementa la eficiencia del funcionamiento de las aduanas relevantes para el comercio entre México y la UE.</p>	<p>C1A3 C1A4 C1A5</p>	<p>Se logra este resultado a través de tres Fichas de Acción :</p> <p>La FA C1A3 que proporciona los instrumentos teóricos para impulsar un servicio aduanero mexicano ágil, íntegro y transparente.</p> <p>La FA C1A4 mediante la automatización de procedimientos apoyando el programa mexicano de modernización y la adquisición de equipos.</p> <p>La FA C1A5 para instrumentar los programas elaborados por el proyecto para preparar una estructura operativa que pueda hacer labores de sostenibilidad.</p>
---	-------------------------------	--

COMPONENTE 2: Normas Técnicas

Resultados esperados (CFE)	Código Acción	Comentarios
<p>R1.- Se incrementa el conocimiento y entendimiento mutuo de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad entre todas las partes interesadas: organismos gubernamentales, entidades de acreditación, organismos de certificación, laboratorios y empresas</p>	<p>C2A1</p>	
<p>R2.- Se promueve una mayor cooperación entre las autoridades y organismos nacionales de normalización, las entidades de acreditación, los organismos de certificación y laboratorios de México y de la UE</p>	<p>C2A2</p>	
<p>R3.- Se realizan estudios para analizar la posibilidad de desarrollar criterios de equivalencias y/o reconocimiento mutuo entre medidas y procedimientos de las dos partes</p>	<p>C2A3</p>	
<p>R4.- Se promueve la utilización de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad con base en los</p>	<p>C2A4 C2A5</p>	<p>Para dar satisfacción a este resultado se han preparado dos fichas de acción independientes a fin de actuar de manera directa en los dos ámbitos fijados en el resultado, las normas y reglamentos</p>

estándares y lineamientos internacionales		técnicos por una parte y los procedimientos de evaluación de la conformidad por otra, diseñando actividades específicas para cada uno de ellos.
COMPONENTE 3: Medidas Sanitarias y Fitosanitarias		
Resultados esperados (CFE)	Código Acción	Comentarios
R1.- Se incrementa el conocimiento y entendimiento mutuo de las respectivas medidas sanitarias y fitosanitarias, su metodología y aplicación, y los procedimientos de evaluación entre todas las partes interesadas	C3A1 C3A2 C3A5	Se dividió las acciones en tres fichas debido a lo amplio y general del resultado: C3A1: Temas dirigidos a barreras de homologación de programas de residuos, a través de las actividades 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12 y 13. C3A2: Temas relacionados en el nuevo paquete de higiene de las regulaciones comprendidas en las reglamentaciones 178/2002, 852/2004; 853/2004, 854/2004 y 882/2004, a través de las actividades 2, 3, 7 y 8. C3A5: Temas relacionados con la equivalencia de procedimientos sanitarios y fitosanitarios del organismo de regulación, a través de las actividades 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9.
R2.- Se promueve una mayor cooperación técnica entre las autoridades y organismos nacionales de regulación sanitaria, las entidades de acreditación, los organismos de certificación y laboratorios de México y de la UE.	C3A4	Las 16 actividades de la ficha.
R3.- Se mejora la transparencia de las medidas sanitarias y fitosanitarias, y se facilita el acceso de las empresas a la información sobre requisitos y procedimientos de certificación en las dos partes.	C3A1 C3A2 C3A3 C3A5	Se considera este resultado como transversal con actividades desarrolladas que conjuntamente concurren al logro del resultado esperado, a través de: C3A1: actividades 8, 9 y 10 C3A2: actividades 1, 4, 5 y 6 C3A3: actividades 3, 12, 13 y 14 C3A5: actividades 4, 10 y 11
R4.- Se realizan estudios para analizar la posibilidad de desarrollar criterios de equivalencias y/o reconocimiento mutuo entre medidas y procedimientos de las dos partes.	C3A6	Las 13 actividades de la ficha.
R5.- Se promueve la utilización de	C3A3	Las 18 actividades de esta ficha.

medidas sanitarias y fitosanitarias y de procedimientos de evaluación de conformidad, acordes con la OMC y con base en los estándares y recomendaciones de organismos internacionales (FAO, OMS, OIE, CIPF, CODEX ALIMENTARIUS, entre otros)		
R6.- Se promueve la formación y capacitación del personal de las autoridades sanitarias y fitosanitarias	C3A1 C3A2 C3A3 C3A4 C3A5 C3A6	Se considera que no se trata de un resultado sino mas bien un medio, ya que la capacitación y formación por si sola no contribuye a ningún objetivo, por lo tanto se consideró este resultado como transversal con actividades desarrolladas en las seis fichas de acción que conjuntamente concurren al logro del resultado esperado, a través de: C3A1: actividades 6 y 7 C3A2: actividades 2 y 3 C3A3: actividades 2, 12, 16 y 18 C3A4: actividades 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15. C3A5: actividades 2, 4, 6, 8 y 10 C3A6: actividades 3, 6, 9 y 11
COMPONENTE 4 : Inversión		
Resultados esperados (CFE)	Código Acción	Comentarios
R1.- Se fomenta y facilita la realización de inversiones entre las partes.	C4A1	
R2.- Se mejora el intercambio de información entre las autoridades responsables.	C4A4	
R3.- Se hace más accesible y transparente la información sobre oportunidades, condiciones y trámites a nivel federal, estatal y municipal para invertir en México.	C4A3	
R4.- Se dispone de información estadística más confiable y detallada sobre las inversiones entre México y la UE.	C4A2	

COMPONENTE 5 : Competencia		
Resultados esperados (CFE)	Código Acción	Comentarios
R1.- Se favorece el desarrollo de un entorno de sana competencia para las empresas mexicanas y europeas.	C5A2	
R2.- Se mejora el conocimiento de los sistemas respectivos de competencia y se fomenta la cooperación entre las autoridades de competencia de ambas partes.	C5A1	Este resultado se alcanza a través de la realización de la actividad 1 de la FA C5A1.
R3.- Se fomenta la capacitación profesional y técnica del personal de la Comisión Federal de Competencia (CFC).	C5A1	La ficha de acción contribuye también al logro del resultado R2 con la actividad 1 Se ha incluido esta actividad que apunta al logro del resultado R2 en esta FA dado que las actividades a desarrollar generan sinergias que permiten abordar diferentes aspectos de ambos resultados tales como el fortalecimiento institucional y experiencias en la UE, sistemas de regulación del sector financiero, energético, transporte y otros.
R4.- Se sensibilizan los operadores económicos, profesionistas, formadores de opinión, entre otros, etc. en relación a la importancia de actuar y promover un ambiente competitivo.	C5A3	
COMPONENTE 6 : Protección al Consumidor		
Resultados esperados (CFE)	Código Acción	Comentarios
R1.- Se mejoran los niveles de protección de los consumidores mexicanos y europeos.	C6A2 C6A4	Se dividieron las acciones en dos fichas, una claramente dirigida a mejorar la red de alerta a nivel nacional e incorporar el concepto de red de alerta internacional (C6A4), y otra ficha con actividades dirigidas a mejorar las acciones de las delegaciones de PROFECO en el interior de México (C6A2).
R2.- Se mejora el conocimiento de los respectivos sistemas de protección del consumidor y se fomenta la	C6A3 C6A5	Se dividieron las acciones en dos fichas, una dirigida a mejorar la red de asociaciones de consumidores y su interacción con la PROFECO (C6A3) y otra FA

cooperación entre autoridades y organizaciones de protección del consumidor de México y la UE.		cuyas actividades están dirigidas a mejorar la interacción de PROFECO con sus homólogos europeos (C6A5).
R3.- Se promueve la formación y capacitación profesional y técnica del personal de PROFECO.	C6A1	

COMPONENTE 7 : Propiedad Industrial e Intelectual

Resultados esperados (CFE)	Código Acción	Comentarios
R1.- Se refuerza el nivel de protección de los derechos de la propiedad industrial e intelectual de los operadores económicos europeos y mexicanos.	C7A1	Esta FA contribuye al logro de los resultados R1 y R3. Se precisara en los POAs las actividades de la FA C7A1 que concurren al logro de este resultado.
R2.- Se fortalece el entendimiento de los respectivos sistemas de la propiedad intelectual y se fomenta la cooperación entre las autoridades de propiedad intelectual de ambas partes.	C7A2	
R3.- Se mejora el acceso a la información y la sensibilización de los operadores económicos y el público sobre la importancia de la protección de los derechos de propiedad intelectual.	C7A1	Esta FA contribuye al logro de los resultados R1 y R3. Se precisará en los POAs las actividades de la FA C7A1 que concurren al logro de este resultado.. Se ha modificada la redacción de este resultado a fin de adecuarlo a los restantes resultados indicados en el Convenio de Financiación. Cabe destacar que el desarrollo de programas educativos y de cooperación internacional en el seno de la Academia del IMPI, como actividades específicas de esta ficha de acción, otorga una dimensión europea a ese centro de capacitación, crea las bases para lograr los resultados del Proyecto en materia de propiedad intelectual e industrial tal y como han sido definidos en el Convenio de Financiación Especifico y asegura la sostenibilidad del Proyecto a largo plazo.
	C7A3	

R4.- Se fomenta la capacitación profesional y técnica del personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)		Las actividades previstas en la FA C7A3 dan satisfacción a este resultado con las actividades 1 a 3 .
R5.- Se incrementa la eficiencia del funcionamiento del IMPI gracias a mejoras en infraestructura y en los procesos de automatización informática.	C7A3	Las actividades previstas en la FA C7A3 dan satisfacción a este resultado con las actividades 4 y 5.
COMPONENTE 8 : Tema Transversal - IVC		
Resultados esperados (CFE)	Código Acción	Comentarios
R1.- Las entidades, instituciones y empresas mexicanas y europeas y, en general, todo el público interesado disponen de información completa y actualizada sobre el TLCUEM y sobre el aprovechamiento de las oportunidades que brinda.	TTA1 TTA2 TTA3 TTA4 TTA5	Las actividades a llevar a cabo para lograr los resultados esperados fueron repartidos en cinco fichas de acción, primero para tener una gestión de actividades manejables y segundo, para agrupar las actividades en temas similares: TTA1 Eventos de visibilidad del proyecto TTA2 Herramientas de comunicación y gestión interactiva del proyecto en línea TTA3 Publicaciones TTA4 Coordinación, apoyo informativo y relaciones públicas TTA5 Análisis y seguimiento

NB: En las Fichas de Acción no se ha tomado en cuenta la programación de la ATI de largo plazo que queda incluida y programada en el contrato entre la CE y el consorcio de ATI.

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C1A1	1.2. Título de la acción: Mejora del intercambio de información y promoción de la cooperación entre las autoridades aduaneras de las partes sobre los procedimientos en las aduanas de México y de la UE								
1.3. Fecha de actualización 2006/ 07/ 04	1.4. Nivel de actualización								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Lagunas en el conocimiento de las autoridades sobre el sistema aduanero de la otra parte	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • Administración General de Aduanas (AGA), SHCP, SAT, SE • Operadores económicos y comerciales de México y la UE • 	Cuatro Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	AGA, EA, ECPI, ECPL SHCP, SAT, SE, operadores económicos y comerciales de México y la UE
2.4 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM), fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México en el ámbito del componente aduanas	La incidencia de obstáculos aduaneros al comercio se reduce al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Mejorar el intercambio de información y promover la cooperación entre las autoridades aduaneras de las partes sobre los procedimientos en las aduanas de México y de la UE	Aumenta el entendimiento sobre los respectivos procedimientos aduaneros por parte de las autoridades de aduanas de México y la UE Se reducen los problemas de importación en las aduanas
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • El estudio sobre las diferencias y semejanzas de los sistemas aduaneros de México y de la UE • El programa para mejorar la cooperación e intercambio de información entre las autoridades aduaneras de México – UE • El programa de adaptación de buenas prácticas aduaneras europeas en las aduanas relevantes para el comercio México - UE • La definición de los indicadores de la gestión aduanera • La mejora del conocimiento de las autoridades sobre el sistema aduanero de la otra parte • Las autoridades aduaneras mexicanas toman conocimiento del estadio final de un proceso de liberación comercial • La toma de conocimiento del desarrollo de las actividades de la acción y evaluación de los IVO 	Tiempo de atención de requerimiento Estudio Programas Número de indicadores Informe de viaje de estudio y visitas a organismos Informe técnico
3.4 Hipótesis y riesgos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se mantiene o aumenta el interés de colaboración de las autoridades mexicanas y europeas. ▪ El cronograma de ejecución de las actividades puede verse afectado por el cambio de autoridades el próximo año. 	

4. ACTIVIDADES			
Nº	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Estudio sobre las diferencias y semejanzas de los sistemas aduanero de México y la UE		
1.1	Planificación del estudio	Directa.	Términos Referencia
1.2	Elaboración de los estudios.	Indirecta.	Informe técnico
1.3	Aprobación de los estudios.	Directa.	Informe técnico
2	Seminario de comunicación de resultados del estudio		
2.1	Planificación del estudio	Directa	Programa
2.2	Organización del estudio	Indirecta	Informe, material, etc
2.3	Evaluación del estudio	Directa	Informe interno
3	Asistencia técnica para elaborar el programa de mejora de la cooperación y el intercambio de información entre las autoridades de México y la UE		
3.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
3.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Plan
3.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
4	Asistencia técnica para elaborar un programa de adaptación de buenas prácticas aduaneras europeas en las aduanas relevantes mexicanas		
4.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
4.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Programa
4.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
5	Asistencia técnica para definir indicadores de la gestión aduanera en las aduanas relevantes para el comercio México - UE		
5.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
5.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Programas
5.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
6	Viajes de estudio y visitas a autoridades mexicanas		
6.1	Planificación de los viajes de estudio y visitas	Directa	Términos Referencia
6.2	Organización de los viajes de estudio y visitas	Indirecta	Programa visitas
6.3	Realización de los viajes de estudio y visitas	Indirecta	Viajes y visitas
6.4	Evaluación de los viajes de estudio y visitas	Directa	Informe
7	Viajes de estudio y visitas a autoridades europeas		
7.1	Planificación de los viajes de estudio y visitas	Directa	Términos Referencia
7.2	Organización de los viajes de estudio y visitas	Indirecta	Programa visitas
7.3	Realización de los viajes de estudio y visitas	Indirecta	Viajes y visitas
7.4	Evaluación de los viajes de estudio y visitas	Directa	Informe
8	Asistencia técnica administrativa		
8.1	Planificación de la asistencia técnica	Directa	Términos de referencia
8.2	Realización de la asistencia técnica	Indirecta	Informe de resultados
8.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	Informe interno
9	Seguimiento y evaluación de las actividades de la acción		
9.1	Seguimiento a la instrumentación de sugerencias	Directa	Informe interno
9.2	Evaluación anual	Directa	Informa interno

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo	p / d	70	Consortio
1.2 A.T. Local	p / d	300	Concurso
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía	Estudio	1	Contratación según monto
1.5 Formación y capacitación	Seminario comunicación	2	Contratación según monto
	Viajes de estudio y visitas	2	Contratación según monto
1.6 Eventos			
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamiento para beneficiarios			
3. Información / Visibilidad	Invitaciones	100	Contratación según monto
4. Gastos de Funcionamiento			
4.1 Personal local.			

4.2 Gastos de Operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL			

6. CALENDARIO															
AÑO		2006				2007				2008				2009	
Trimestre		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad															
1. Estudio sobre las diferencias y semejanzas de los sistemas aduanero mexicano y europeo					X										
2. Seminario de comunicación de los resultados del estudio sobre las diferencias y semejanzas de los sistemas aduaneros						X									
3. Asistencia técnica para el programa de mejora de la cooperación y el intercambio de información										X					
4. Asistencia técnica para elaborar un programa de adaptación de buenas prácticas aduaneras europeas en las aduanas relevantes para el comercio México - UE										X					
5. Asistencia técnica para definir indicadores de la gestión aduanera											X				
6. Viajes de estudio y visitas a autoridades europeas												X			
7. Viajes de estudio y visitas a autoridades mexicanas												X			
8. Asistencia técnica administrativa						X	X								
9. Seguimiento y evaluación de las actividades de la acción					X				X				X		X

7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro					Moneda Euros			
Rubros	Aportes				Total			
	CEE	AGA	Otros					
1 Servicios								
1.1 A.T. Internacional								
1.1.1 De largo plazo								
1.1.2 De corto plazo	86,940				86,940			
1.2 A.T. Local		90,000			90,000			
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo					0			
1.4 Estudios y guía	45,456	12,572			58,028			
1.5 Formación y capacitación	29,795	46,621			76,416			
1.6 Eventos					0			
2. Suministros					0			
2.1 Equipamiento OdF					0			
2.2 Equipamiento para beneficiarios					0			
3. Obras					0			
4. Información / Visibilidad					0			
5. Gastos de Funcionamiento					0			
5.1 Personal local					0			
5.2 Gastos de Operación					0			
6. Imprevistos					0			
7. TOTAL	162,191	149,193	0		311,384			

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro					Moneda Euros					
Rubros	A.1	A.2	A.3	A.4	A.5	A.6	A.7	A.8	A.9	Total
1 Servicios										
1.1 A.T. Internacional										
1.1.1 De largo plazo										
1.1.2 De corto plazo			17,388	52,164	17,388					86,940
1.2 A.T. Local			16,800	16,800	16,800			39,600		90,000
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo										0
1.4 Estudios y guía	58,028									58,028
1.5 Formación y capacitación		18,798				34,320	23,298			76,416
1.6 Eventos										0
2 Suministros										0
2.1 Equipamiento OdF										0
2.2 Equipamiento para beneficiarios										0
3 Obras										0
4 Información / Visibilidad										0
5 Gastos de Funcionamiento										0
5.1 Personal local										0
5.2 Gastos de Operación										0
6 Imprevistos										0
7. TOTAL	58,028	18,798	34,188	68,964	34,188	34,320	23,298	39,600	0	311,384

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año		Moneda Euros				
N°	Actividad	POA1	POA2	POA3	POA4	Total
1	Estudio sobre las diferencias y semejanzas de los sistemas aduanero mexicano y europeo	58,028				58,028
2	Seminario de comunicación de los resultados del estudio sobre diferencias y semejanzas de los sistemas aduanero UE - MX		18,798			18,798
3	Asistencia técnica para elaborar el programa de mejora de la cooperación y el intercambio de información entre las autoridades aduaneras de México - UE			34,188		34,188
4	Asistencia técnica para elaborar un programa de adaptación de buenas prácticas aduaneras europeas en las aduanas relevantes para el comercio México - UE			68,964		68,964
5	Asistencia técnica para definir indicadores de la gestión aduanera			34,188		34,188
6	Viajes de estudio y visitas a autoridades europeas			34,320		34,320
7	Viajes de estudio y visitas a autoridades mexicanas			23,298		23,298
8	Asistencia técnica administrativa		39,600			39,600
9	Seguimiento y evaluación de las actividades de la acción	0	0	0	0	0
	Total	58,028	58,398	194,958	0	311,384

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año		Moneda Euros			
Rubros	POA1	POA2	POA3	POA4	Total
1 Servicios					
1.1 A.T. Internacional					
1.1.1 De largo plazo					
1.1.2 De corto plazo			86,940		86,940
1.2 A.T. Local		39,600	50,400		90,000
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo					0
1.4 Estudios y guía	58,028				58,028
1.5 Formación y capacitación		18,798	57,618		76,416
1.6 Eventos					0
2. Suministros					0
2.1 Equipamiento OdF					0
2.2 Equipamiento para beneficiarios					0
3. Obras					0
4. Información / Visibilidad					0
5. Gastos de Funcionamiento					0
5.1 Personal local					0
5.2 Gastos de Operación					0
6. Imprevistos					0
7. TOTAL	58,028	58,398	194,958	0	311,384

8. CONDICIONES PARTICULARES

La ficha C1A4 contribuye con sus actividades 1 a 5 al intercambio de información en tiempo real entre las aduanas relevantes para el comercio México-UE, es decir a nivel operativo.

9. SOSTENIBILIDAD

9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
	X Se verificó	O No se verificó	x Sufic.	O Medio	O Insufic.
Políticas de apoyo	X Se verificó	O No se verificó	x Sufic.	O Medio	O Insufic.
Tecnologías apropiadas	O Se verificó	O No se verificó	O Sufic.	O Medio	O Insufic.
Protección del Medio Ambiente	O Se verificó	O No se verificó	O Sufic.	O Medio	O Insufic.
Aspectos socioculturales	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Capacidad de gestión	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Análisis económico/financiero	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente _____ (2) Parcialmente <u>X</u> (3) Totalmente _____ (4) Otros _____						
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción _____ (2) De los efectos _____ (3) Del seguimiento <u>X</u> (4) Otros _____						
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente <u>X</u> (2) Casi totalmente _____ (3) Parcialmente _____ (4) Otros _____						
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de actividad</th> <th>Posible responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Contactos con autoridades aduaneras europeas</td> <td>Administración General de Aduanas (AGA)</td> </tr> <tr> <td>b)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de actividad	Posible responsable	a) Contactos con autoridades aduaneras europeas	Administración General de Aduanas (AGA)	b)	
		Tipo de actividad	Posible responsable					
a) Contactos con autoridades aduaneras europeas	Administración General de Aduanas (AGA)							
b)								
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de actividad</th> <th>Medios requeridos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) No</td> <td></td> </tr> <tr> <td>b)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de actividad	Medios requeridos	a) No		b)	
Tipo de actividad	Medios requeridos							
a) No								
b)								
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Efecto</th> <th>Supuestos / Actores implicados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>i. Aprovechamiento de los resultados del proyecto</td> <td>Administración General de Aduanas (AGA)</td> </tr> <tr> <td>ii.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Efecto	Supuestos / Actores implicados	i. Aprovechamiento de los resultados del proyecto	Administración General de Aduanas (AGA)	ii.	
		Efecto	Supuestos / Actores implicados					
i. Aprovechamiento de los resultados del proyecto	Administración General de Aduanas (AGA)							
ii.								
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de seguimiento</th> <th>Posible responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>i. Monitoreo de los indicadores de gestión aduanera</td> <td>Administración General de Aduanas (AGA)</td> </tr> <tr> <td>ii.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de seguimiento	Posible responsable	i. Monitoreo de los indicadores de gestión aduanera	Administración General de Aduanas (AGA)	ii.	
Tipo de seguimiento	Posible responsable							
i. Monitoreo de los indicadores de gestión aduanera	Administración General de Aduanas (AGA)							
ii.								

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C1A2	1.2. Título de la acción: Promoción de la formación y capacitación del personal de aduanas								
1.3. Fecha de actualización 2006/07/05	1.4. Nivel de actualización								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Lagunas en la competencia técnica de especialistas aduaneros mexicanos.	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • Personal de la Administración General de Aduanas (AGA) • • 	Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	AGA, EA, ECPI, ECPL HSCP, SAT, SE
2.4 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM), fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México en el ámbito del componente aduanas	La incidencia de obstáculos aduaneros al comercio se reduce al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Promover la formación y capacitación del personal de aduanas	Aumenta el entendimiento sobre los respectivos procedimientos aduaneros por parte del personal de aduanas
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • La mejora de la competencia técnica del personal de las aduanas relevantes para el comercio México – UE • Un programa de fortalecimiento de competencias técnicas del personal aduanero mexicano • La toma de conocimiento del desarrollo de las actividades de la acción y evaluación de los IVO 	Número de actividades de formación Informe de seminarios Informe de pasantías Informe de talleres Informe de cursos Programa Informe técnico
3.4 Hipótesis y riesgos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se mantiene o aumenta el interés de colaboración de las autoridades mexicanas y europeas. ▪ El cronograma de ejecución de las actividades puede verse afectado por el cambio de autoridades el próximo año. 	

4. ACTIVIDADES			
Nº	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Seminarios internacionales para compartir información y experiencias entre funcionarios aduaneros		
1.1	Planificación de seminarios	Directa	Programa
1.2	Organización de seminarios	Indirecta	Informe, material, etc
1.3	Evaluación de seminarios	Directa	Informe interno
2	Seminarios de Formación y Capacitación para formadores		
2.1	Planificación de seminarios	Directa	Programa
2.2	Organización de seminarios	Indirecta	Informe, material, etc
2.3	Evaluación de seminarios	Directa	Informe interno
3	Pasantías de 3 semanas		
3.1	Planificación de la pasantía	Directa	Programa
3.2	Organización de la pasantía	Indirecta	Informe, material, etc
3.3	Evaluación de la pasantía	Directa	Informe interno
4	Pasantías de 4 semanas		
4.1	Planificación de la pasantía	Directa	Programa
4.2	Organización de la pasantía	Indirecta	Informe, material, etc
4.3	Evaluación de la pasantía	Directa	Informe interno
5	Taller de trabajo aduana – propiedad industrial y mercado		
5.1	Planificación de los talleres	Directa	Términos de referencia
5.2	Organización y realización de los talleres	Indirecta	Informe, material, etc
5.3	Evaluación de los talleres	Directa	Informe interno
6	Curso de estudio en Francia		
6.1	Planificación del curso	Directo	Programa de estudio
6.2	Realización del curso	Indirecto	Informe y seguimiento
6.3	Evaluación del curso	Directo	Informe interno
7	Curso de estudio en España		
7.1	Planificación del curso	Directo	Programa de estudio
7.2	Realización del curso	Indirecto	Informe y seguimiento
7.3	Evaluación del curso	Directo	Informe interno
8	Asistencia técnica para elaborar el programa de fortalecimiento de las competencias técnicas del personal de aduanas		
8.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de referencia
8.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Calidad del programa
8.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
9	Actividad de formación y capacitación a definir de acuerdo al desarrollo del proyecto		
9.1	Planificación de la actividad	Directa	Términos de referencia
9.2	Organización de la actividad	Indirecta	Informe, materia, etc
9.3	Evaluación de la actividad	Directa	Informe interno
10	Seguimiento y evaluación de las actividades de la acción		
10.1	Seguimiento al programa	Directa	Informe interno
10.2	Evaluación anual	Directa	Informe interno

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo	p/ d	7	Consortio
1.2 A.T. Local	p/ d	56	Concurso
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía			
1.5 Formación y capacitación	Seminarios internacionales	8	Contratación según monto
	Seminarios de formación	8	Contratación según monto
	Pasantías 3 semanas	4	
	Pasantías 4 semanas	4	
	Taller de trabajo	2	Contratación según monto
	Curso de estudio	2	
1.6 Eventos			
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamiento para beneficiarios			
3. Obras			

4. Información / Visibilidad	Invitaciones	902	Contratación según monto
5. Gastos de Funcionamiento			
5.1 Personal local.			
5.2 Gastos de Operación			
6. Imprevistos			
7. TOTAL			

6. CALENDARIO															
AÑO		2006				2007				2008				2009	
Trimestre		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad															
1. Seminarios internacionales para compartir información y experiencias entre funcionarios aduaneros						X	X	X	X						
2. Seminarios de formación y capacitación para formadores						X	X	X	X						
3. Pasantías de 3 semanas												X			
4. Pasantías de 4 semanas													X		
5. Taller de trabajo aduana - propiedad industrial y mercado										X					
6. Curso de estudio en Francia				X	X										
7. Curso de estudio en España					X										
8. Asistencia técnica en el diseño de un programa de fortalecimiento de las competencias técnicas del personal												X			
9. Actividad de formación y capacitación a definir de acuerdo al desarrollo del proyecto												X			
10. Seguimiento y evaluación					X				X				X		X

7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro					Moneda Euros				
Rubros	Aportes				Total	CEE	AGA	Otros	Total
	CEE	AGA	Otros	Total					
1 Servicios									
1.1 A.T. Internacional									
1.1.1 De largo plazo									
1.1.2 De corto plazo	8,694								8,694
1.2 A.T. Local		16,800							16,800
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo									0
1.4 Estudios y guía	0		0						0
1.5 Formación y capacitación	173,975	218,366							392,341
1.6 Eventos									0
2. Suministros									0
2.1 Equipamiento OdF									0
2.2 Equipamiento para beneficiarios									0
3. Obras									0
4. Información / Visibilidad									0
5. Gastos de Funcionamiento									0
5.1 Personal local									0
5.2 Gastos de Operación									0
6. Imprevistos									0
7. TOTAL	182,669	235,166	0	0	0	0	0	0	417,835

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro											Moneda Euros
Rubros	A.1	A.2	A.3	A.4	A.5	A.6	A.7	A.8	A.9	A.10	Total
1 Servicios											
1.1 A.T. Internacional											
1.1.1 De largo plazo											
1.1.2 De corto plazo								8,694	4,968		13,662
1.2 A.T. Local								16,800	8,765		25,565
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo											0
1.4 Estudios y guía											0
1.5 Formación y capacitación	89,960	147,584	33,397	39,189	22,263	34,670	11,545				378,608
1.6 Eventos											0
2 Suministros											0
2.1 Equipamiento CoF											0
2.2 Equipamiento para beneficiarios											0
3 Obras											0
4 Información/ Visibilidad											0
5 Gastos de Funcionamiento											0
5.1 Personal local											0
5.2 Gastos de Operación											0
6 Imprevistos											0
7. TOTAL	89,960	147,584	33,397	39,189	22,263	34,670	11,545	25,494	13,733	0	417,835

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año					Moneda Euros
Rubros	POA1	POA2	POA3	POA4	Total
1 Servicios					
1.1 A.T. Internacional					
1.1.1 De largo plazo					
1.1.2 De corto plazo			8,694		8,694
1.2 A.T. Local			16,800		16,800
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo					0
1.4 Estudios y guía					0
1.5 Formación y capacitación	46,215	237,544	94,850	13,733	392,341
1.6 Eventos					0
2 Suministros					0
2.1 Equipamiento OdF					0
2.2 Equipamiento para beneficiarios					0
3 Obras					0
4 Información / Visibilidad					0
5 Gastos de Funcionamiento					0
5.1 Personal local					0
5.2 Gastos de Operación					0
6 Imprevistos					0
7. TOTAL	46,215	237,544	120,344	13,733	417,835

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año		Moneda Euros			
Rubros	POA1	POA2	POA3	POA4	Total
1 Servicios					
1.1 A.T. Internacional					
1.1.1 De largo plazo					
1.1.2 De corto plazo			8,694		8,694
1.2 A.T. Local			16,800		16,800
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo					0
1.4 Estudios y guía					0
1.5 Formación y capacitación	46,215	237,544	94,850	13,733	392,341
1.6 Eventos					0
2. Suministros					0
2.1 Equipamiento OdF					0
2.2 Equipamiento para beneficiarios					0
3. Obras					0
4. Información / Visibilidad					0
5. Gastos de Funcionamiento					0
5.1 Personal local					0
5.2 Gastos de Operación					0
6. Imprevistos					0
7. TOTAL	46,215	237,544	120,344	13,733	417,835

8. CONDICIONES PARTICULARES

La ficha C1A1 contribuye con sus actividades 6 y 7 la formación y capacitación de las autoridades que deben tomar decisiones.

9. SOSTENIBILIDAD

9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Políticas de apoyo	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Tecnologías apropiadas	O Se verificó	O No se verificó	O Sufic.	O Medio	O Insufic.
Protección del Medio Ambiente	O Se verificó	O No se verificó	O Sufic.	O Medio	O Insufic.
Aspectos socioculturales	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Capacidad de gestión	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Análisis económico/financiero	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente _X_ (3) Totalmente ____ (4) Otros ____
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción _X_ (2) De los efectos ____ (3) Del seguimiento _X_ (4) Otros ____
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente _X_ (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros ____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		a) Replique de seminarios y cursos de formación
		b)
		Posible responsable
		Administración General de Aduanas (AGA)
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad
		a) No
		b)
		Medios requeridos
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto
		i. Aprovechamiento de resultados del proyecto
		ii.
		Supuestos / Actores implicados
		Administración General de Aduanas (AGA)
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento
		I. Evaluación de aplicación de conocimientos
		II.
		Posible responsable
		Administración General de Aduanas (AGA)

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C1A3		1.2. Título de la acción: Incremento de la eficiencia del funcionamiento de las aduanas relevantes proporcionando instrumentos teóricos							
1.3. Fecha de actualización 2006/ 07/ 04		1.4. Nivel de actualización							
POG		POA1		POA2		POA3		POA4	
X		I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Existen obstáculos aduaneros a la facilitación del comercio México - UE	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> Administración General de Aduanas (AGA), SHCP, SAT, SE. Operadores económicos y comerciales de México y la UE. 	Cuatro Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> Ejecutores locales Instituciones de apoyo Instituciones normativas Otros 	AGA, EA, ECPI, ECPL SHCP, SAT, SE, operadores económicos de México y la UE.
2.4 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM), fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México en el ámbito del componente aduanas	La incidencia de obstáculos aduaneros al comercio se reduce al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Incrementar la eficiencia del funcionamiento de las aduanas relevantes para el comercio entre México y la UE	Se reducen los problemas de importación en las aduanas.
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> Un estudio para identificar los obstáculos aduaneros a la facilitación del comercio entre México y la UE Un programa para la eliminación progresiva de obstáculos aduaneros al comercio México – UE La identificación de las fortalezas y debilidades de los operadores económicos y comerciales mexicanos en el conocimiento de las normas aduaneras europeas y las reglas del TLCUEM El análisis de la relación aduana mexicana – mercado bajo la óptica del Marco Normativo adoptado por la OMA Un programa para aplicar el Marco Normativo de la OMA La mejora del conocimiento, de los participantes en el taller, en el manejo de la base de datos aduanera europea La recepción de apoyo administrativo en los procesos de contratación La toma de conocimiento del desarrollo de las actividades de la acción y evaluación de los IVO 	Tiempo de despacho de las mercancías Estudio Programas Informe técnico Análisis Informe técnico Informe técnico Informe técnico
3.4 Hipótesis y riesgos	
<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene o aumenta el interés de colaboración de las autoridades mexicanas y europeas. El cronograma de ejecución de las actividades puede verse afectado por el cambio de autoridades el próximo año. 	

4. ACTIVIDADES			
N°	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Estudio técnico para identificar los obstáculos aduaneros a la facilitación del comercio México - UE		
1.1	Planificación del estudio	Directa.	Términos Referencia
1.2	Elaboración de los estudios.	Indirecta.	Calidad del estudio
1.3	Aprobación de los estudios.	Directa.	Informe interno
2	Seminario de comunicación de los resultados del estudio		
2.1	Planificación del seminario	Directa	Programa
2.2	Organización del seminario	Indirecta	Informe, material, etc
2.3	Evaluación del seminario	Directa	Informe interno
3	Asistencia técnica para elaborar un programa de eliminación progresiva de los obstáculos aduaneros		
3.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
3.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Calidad del programa
3.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
4	Talleres de Trabajo con operadores económicos y comerciales mexicanos sobre normas aduaneras europeas y reglas del TLCUEM		
4.1	Planificación de los talleres	Directa	Términos Referencia
4.2	Organización y realización de los talleres	Indirecta	Informe, material, etc
4.3	Evaluación de los talleres	Directa	Informe interno
5	Análisis de la relación aduana mexicana – mercado bajo la óptica del Marco Normativo adoptado por la OMA		
5.1	Planificación de los análisis	Directa.	Términos Referencia
5.2	Elaboración de los análisis	Indirecta.	Calidad del análisis
5.3	Aprobación de los análisis	Directa.	Informe interno
6	Seminario de comunicación de resultados del análisis		
6.1	Planificación del seminario	Directa	Programa
6.2	Organización del seminario	Indirecta	Informe, material, etc
6.3	Evaluación del seminario	Directa	Informe interno
7	Asistencia técnica para elaborar el programa de aplicación de las recomendaciones del Marco Normativo de la OMA		
7.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
7.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Calidad del programa
7.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
8	Talleres de Trabajo sobre los programas		
8.1	Planificación de los talleres	Directa	Términos Referencia
8.2	Organización y realización de los talleres	Indirecta	Informe, material, etc
8.3	Evaluación de los talleres	Directa	Informe interno
9	Talleres de Trabajo sobre base de datos aduanera europea		
9.1	Planificación de los talleres	Directa	Términos Referencia
9.2	Organización y realización de los talleres	Indirecta	Informe, material, etc
9.3	Evaluación de los talleres	Directa	Informe interno
10	Asistencia técnica administrativa		
10.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
10.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Informe de resultados
10.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
11	Seguimiento y evaluación de las actividades de la acción		
11.1	Seguimiento a la instrumentación de sugerencias	Directa	Informe interno
11.2	Evaluación anual	Directa	Informa interno

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo	p / d	63	Consortio
1.2 A.T. Local	p / d	200	Concurso
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía	Estudios	1	Contratación según monto
	Análisis	1	Contratación según monto
1.5 Formación y capacitación	Seminarios comunicación	4	Contratación según monto
	Talleres de trabajo	7	Contratación según monto
1.6 Eventos			
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamiento para beneficiarios			
3. Obras			
4. Información / Visibilidad	Invitaciones	925	Contratación según monto
5. Gastos de Funcionamiento			
5.1 Personal local.			
5.2 Gastos de Operación			
6. Imprevistos			
7. TOTAL			

6. CALENDARIO															
AÑO		2006				2007				2008				2009	
Trimestre		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad															
1. Estudio para identificar los obstáculos aduaneros a la facilitación del comercio México - UE						X									
2. Seminario de comunicación de los resultados del estudio sobre los obstáculos aduaneros a la facilitación del comercio						X									
3. Asistencia técnica para la elaboración de un programa de eliminación progresiva de los obstáculos aduaneros						X									
4. Taller de trabajo con operadores económicos y comerciales sobre normas aduaneras europeas y normativa del TLCUEM					X										
5. Análisis de la relación aduana mexicana – mercado bajo la óptica del Marco Normativo adoptado por la OMA						X									
6. Seminario de comunicación de los resultados del análisis sobre la relación aduana - mercado bajo la óptica del MN de la OMA							X								
7. Asistencia técnica para elaborar el programa de aplicación de las recomendaciones del Marco Normativo de la OMA							X								
8. Talleres de trabajo sobre los programas: Eliminación progresiva de obstáculos aduaneros y Aplicación de recomendaciones del M N de la OMA											X				
9. Talleres de trabajo sobre base de datos aduanera europea					X										
10. Asistencia técnica administrativa			X	X											
11. Seguimiento y evaluación de las actividades de la acción					X				X				X		X

7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro		Moneda Euros		
Rubros	Aportes			
	CEE	AGA	Otros	Total
1 Servicios				
1.1 A.T. Internacional				
1.1.1 De largo plazo				
1.1.2 De corto plazo	78,246			78,246
1.2 A.T. Local		60,000		60,000
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo				0
1.4 Estudios y guía	62,844	83,560		146,404
1.5 Formación y capacitación	46,209	63,059		109,268
1.6 Eventos				0
2. Suministros				0
2.1 Equipamiento OdF				0
2.2 Equipamiento para beneficiarios				0
3. Obras				0
4. Información / Visibilidad				0
5. Gastos de Funcionamiento				0
5.1 Personal local				0
5.2 Gastos de Operación				0
6. Imprevistos				0
7. TOTAL	187,299	206,618	0	393,917

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro		Moneda Euros										
Rubros	A.1	A.2	A.3	A.4	A.5	A.6	A.7	A.8	A.9	A.10	A.11	Total
1 Servicios												
1.1 A.T. Internacional												
1.1.1 De largo plazo			26,082				52,164					78,246
1.1.2 De corto plazo			16,800				16,800			26,400		60,000
1.2 A.T. Local												0
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo												0
1.4 Estudios y guía	64,346				82,058							146,404
1.5 Formación y capacitación		18,798		22,263		20,741		33,732	13,733			109,268
1.6 Eventos												0
2 Suministros												0
2.1 Equipamiento OdF												0
2.2 Equipamiento para beneficiarios												0
3. Obras												0
4. Información / Visibilidad												0
5. Gastos de Funcionamiento												0
5.1 Personal local												0
5.2 Gastos de Operación												0
6. Imprevistos												0
7. TOTAL	64,346	18,798	42,882	22,263	82,058	20,741	68,964	33,732	13,733	26,400	0	393,917

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año		Moneda Euros				
N°	Actividad	POA1	POA2	POA3	POA4	Total
1	Estudio para identificar los obstáculos a la facilitación del comercio bilateral		64,346			64,346
2	Seminario de comunicación de los resultados del estudio sobre los obstáculos aduaneros a la facilitación del comercio		18,798			18,798
3	Asistencia técnica para elaborar un programa de eliminación progresiva de los obstáculos aduaneros		42,882			42,882
4	Taller de trabajo con operadores económicos y comerciales sobre normas aduaneras europeas y normativa del TLCUEM	22,263				22,263
5	Análisis de la relación aduana mexicana – mercado bajo la óptica del Marco Normativo adoptado por la OMA		82,058			82,058
6	Seminario de comunicación de resultados del análisis de la relación aduana mercado en la óptica del M Normativo de la OMA		20,741			20,741
7	Asistencia técnica para elaborar el programa de aplicación de las recomendaciones del Marco Normativo de la OMA		68,964			68,964
8	Talleres de trabajo sobre los programas			33,732		33,732
9	Talleres de trabajo sobre base de datos aduanera europea	13,733				13,733
10	Asistencia técnica administrativa	26,400				26,400
11	Seguimiento y evaluación de las actividades de la acción	0	0	0	0	0
Total		62,396	297,789	33,732	0	393,917

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año		Moneda Euros				
Rubros	POA1	POA2	POA3	POA4	Total	
1 Servicios						
1.1 A.T. Internacional						
1.1.1 De largo plazo						
1.1.2 De corto plazo		78,246			78,246	
1.2 A.T. Local	26,400	33,600			60,000	
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo					0	
1.4 Estudios y guía		146,404			146,404	
1.5 Formación y capacitación	35,996	39,539	33,732		109,268	
1.6 Eventos					0	
2. Suministros					0	
2.1 Equipamiento OdF					0	
2.2 Equipamiento para beneficiarios					0	
3. Obras					0	
4. Información / Visibilidad					0	
5. Gastos de Funcionamiento					0	
5.1 Personal local					0	
5.2 Gastos de Operación					0	
6. Imprevistos					0	
7. TOTAL	62,396	297,789	33,732	0	393,917	

8. CONDICIONES PARTICULARES

Las fichas C1A3, C1A4 y C1A5 impulsan el mismo resultado a través de diferentes concepciones. La C1A3 proporciona los instrumentos teóricos para promover un servicio aduanero mexicano ágil, íntegro y transparente.

9. SOSTENIBILIDAD

9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Tecnologías apropiadas	O Se verificó	O No se verificó	O Sufic.	O Medio	O Insufic.
Protección del Medio Ambiente	O Se verificó	O No se verificó	O Sufic.	O Medio	O Insufic.
Aspectos socioculturales	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Capacidad de gestión	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Análisis económico/financiero	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO		
1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente _____ (2) Parcialmente _X_ (3) Totalmente _____ (4) Otros _____
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción _X_ (2) De los efectos ____ (3) Del seguimiento _X_ (4) Otros _____
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente _X_ (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente _____ (4) Otros _____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		a) Seguimiento del comportamiento de los obstáculos aduaneros
		b) Evaluación del Marco Normativo de la OMA
		Posible responsable
		Administración General de Aduanas (AGA)
		Administración General de Aduanas (AGA)
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad
		a) No
		b)
		Medios requeridos
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto
		i. Aprovechamiento de los resultados del proyecto
		ii.
		Supuestos / Actores implicados
		Administración General de Aduanas (AGA)
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento
		I. Programa de reducción de obstáculos aduaneros
		II. Evolución del Marco Normativo de la OMA
		Posible responsable
		Administración General de Aduanas (AGA)
		Administración General de Aduanas (AGA)

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C1A4	1.2. Título de la acción: Incremento de la eficiencia del funcionamiento de las aduanas relevantes apoyando el programa mexicano de modernización y la adquisición de equipos								
1.3. Fecha de actualización 2006/ 07/ 04	1.4. Nivel de actualización								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Sistema aduanero mexicano por debajo de los estándares internacionales establecidos por la OMC	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • Administración General de Aduanas, SHCP, SAT, SE • Operadores económicos y comerciales de México y la UE • 	Cuatro Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	AGA, EA , ECPI, ECPL SHCP, SAT, SE
2.4 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM), fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México en el ámbito del componente aduanas	La incidencia de obstáculos aduaneros al comercio se reduce al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Incrementar la eficiencia del funcionamiento de las aduanas relevantes para el comercio entre México y la UE	Se reducen los problemas de importación en las aduanas
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • El estudio sobre el plan mexicano de modernización de las aduanas relevantes para el comercio México – UE • El estudio para definir una estrategia sobre el intercambio de información en tiempo real entre aduanas relevantes para el comercio México – UE • El desarrollo de la estrategia sobre el intercambio de información en tiempo real entre las aduanas relevantes para el comercio México – UE • La identificación de los equipos necesarios para apoyar la modernización de las aduanas relevantes para el comercio México – UE • La adquisición de equipos • La capacitación y adiestramiento en las nuevas herramientas y procedimientos • La concepción de la sección sobre aduanas en la herramienta on-line del proyecto • La toma de conocimiento del desarrollo de las actividades de la acción y evaluación de los IVO 	Tiempo para realizar trámites en aduana Estudios Funcionamiento de la estrategia Equipos necesarios Equipos adquiridos Operación de equipos Herramienta on-line Informe interno
3.4 Hipótesis y riesgos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se mantiene o aumenta el interés de colaboración de las autoridades mexicanas y europeas. ▪ El cronograma de ejecución de las actividades puede verse afectado por el cambio de autoridades el próximo año. 	

4. ACTIVIDADES			
N°	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Estudio sobre el plan mexicano de modernización de las aduanas relevantes para el comercio México -UE		
1.1	Planificación del estudio	Directa	Términos Referencia
1.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Informe
1.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno
2	Seminarios de comunicación de los resultados del estudio		
2.1	Planificación de los seminarios	Directa	Términos Referencia
2.2	Realización de los seminarios	Indirecta	Programa
2.3	Evaluación de los seminarios	Directa	Informe interno
3	Estudio para definir una estrategia sobre el intercambio de información en tiempo real entre aduanas relevantes para el comercio México - UE		
3.1	Planificación del estudio	Directa	Términos Referencia
3.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Informe
3.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno
4	Seminarios de comunicación de los resultados del diseño		
4.1	Planificación de los seminarios	Directa	Términos Referencia
4.2	Realización de los seminarios	Indirecta	Programa
4.3	Evaluación de los seminarios	Directa	Informe interno
5	Asistencia técnica para desarrollar la estrategia de intercambio de información en tiempo real entre las aduanas relevantes para el comercio México - UE		
5.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
5.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Plan de desarrollo
5.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
6	Asistencia técnica sobre equipos y elaboración de TdR		
6.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
6.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Plan de desarrollo
6.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
7	Asistencia técnica en proceso de adquisición de equipos		
7.1	Planificación de la adquisición	Directa	Informe
7.2	Realización de la asistencia técnica	Indirecta	Plan de adquisición
7.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	Informe interno
8	Adquisición de equipos		
8.1	Recepción, instalación y prueba de equipos	Directa	Informe interno
9	Seminarios de capacitación y adiestramiento en las herramientas y nuevos procedimientos		
9.1	Planificación del seminario	Directa	Términos Referencia
9.2	Realización del seminario	Indirecta	Informe
9.3	Evaluación del seminario	Directa	Informe interno
10	Asistencia técnica para la concepción de la sección sobre aduanas en la herramienta on - line del proyecto		
10.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
10.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Plan de desarrollo
10.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
11	Seguimiento y evaluación de las actividades de la acción		
11.1	Seguimiento	Directa	Informe interno
11.2	Evaluación anual	Directa	Informa interno

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo	p / d	21	Consortio
1.2 A.T. Local	p / d	136	Concurso
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía	Estudios	2	Contratación según monto
1.5 Formación y capacitación	Seminarios comunicación	4	Contratación según monto
	Seminarios capacitación	2	Contratación según monto
1.6 Eventos			
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamiento para beneficiarios	Equipos	varios	Contratación según monto
3. Información / Visibilidad	Invitaciones	300	Contratación según monto
4. Gastos de Funcionamiento			
4.1 Personal local.			
4.2 Gastos de Operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL			

6. CALENDARIO															
AÑO	Trimestre	2006				2007				2008				2009	
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad															
1. Estudio del plan mexicano de modernización de las aduanas relevantes para el comercio México - UE															
2. Seminario de comunicación de los resultados del estudio sobre el plan mexicano de modernización de las aduanas relevantes para el comercio México - UE															
3. Estudio para definir una estrategia sobre el intercambio de información en tiempo real entre aduanas relevantes para el comercio México - UE															
4. Seminario de comunicación de resultados del estudio sobre estrategia de intercambio de información en tiempo real															
5. Asistencia técnica para desarrollar la estrategia de intercambio de información en tiempo real en las aduanas relevantes para el comercio México - UE															
6. Asistencia técnica sobre equipos elaboración de TdR															
7. Asistencia técnica en proceso de licitación de equipos															
8. Adquisición de equipos															
9. Seminario de capacitación y adiestramiento en las herramientas y nuevos procedimientos															
10. Asistencia técnica para la concepción de la sección sobre aduanas en la herramienta on-line del proyecto															
11. Seguimiento y evaluación															

7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro		Moneda Euros		
Rubros	Aportes			
	CEE	AGA	Otros	Total
1 Servicios				
1.1 A.T. Internacional				
1.1.1 De largo plazo				
1.1.2 De corto plazo	26,082			26,082
1.2 A.T. Local		40,800		40,800
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo				0
1.4 Estudios y guía	34,066	60,637		94,703
1.5 Formación y capacitación	21,267	26,433		47,700
1.6 Eventos				0
2. Suministros				0
2.1 Equipamiento OdF				0
2.2 Equipamiento para beneficiarios	225,000	75,000		300,000
3. Obras				
4. Información / Visibilidad				0
5. Gastos de Funcionamiento				0
5.1 Personal local				0
5.2 Gastos de Operación				0
6. Imprevistos				0
7. TOTAL	306,415	202,871	0	509,285

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro		Moneda Euros										
Rubros	A.1	A.2	A.3	A.4	A.5	A.6	A.7	A.8	A.9	A.10	A.11	Total
1 Servicios												
1.1 A.T. Internacional												
1.1.1 De largo plazo												
1.1.2 De corto plazo					8,694	8,694	8,694					26,082
1.2 A.T. Local					16,800	9,600	9,600			4,800		40,800
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo												0
1.4 Estudios y guía	47,345		47,358									94,703
1.5 Formación y capacitación		18,798		18,798					10,104			47,700
1.6 Eventos												0
2 Suministros												0
2.1 Equipamiento OdF												0
2.2 Equipamiento para beneficiarios								300,000				300,000
3. Obras												0
4. Información / Visibilidad												0
5. Gastos de Funcionamiento												0
5.1 Personal local												0
5.2 Gastos de Operación												0
6. Imprevistos												0
7. TOTAL	47,345	18,798	47,358	18,798	25,494	18,294	18,294	300,000	10,104	4,800	0	509,285

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año		Moneda Euros				
Nº	Actividad	POA1	POA2	POA3	POA4	Total
1	Estudio del plan mexicano de modernización de las aduanas relevantes para el comercio		47,345			47,345
2	Seminario de comunicación de los resultados del estudio sobre el plan mexicano de modernización de las aduanas relevantes		18,798			18,798
3	Estudio para definir una estrategia sobre el intercambio de información en tiempo real entre las aduanas relevantes		47,358			47,358
4	Seminario de comunicación de los resultados del estudio sobre la estrategia de intercambio de información en tiempo real		18,798			18,798
5	Asistencia técnica para desarrollar la estrategia de intercambio de información en tiempo real		25,494			25,494
6	Asistencia técnica sobre equipos y elaboración de TdR	18,294				18,294
7	Asistencia técnica en proceso licitatorio de equipos	18,294				18,294
8	Adquisición de equipos	150,000	150,000			300,000
9	Seminario de capacitación y adiestramiento en las herramientas y nuevos procedimientos		10,104			10,104
10	Asistencia técnica para la concepción de la sección sobre aduanas en la herramienta on-line del proyecto	4,800				4,800
11	Seguimiento y evaluación de las actividades de la acción	0	0	0	0	0
Total		191,388	317,897	0	0	509,285

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año		Moneda Euros			
Rubros	POA1	POA2	POA3	POA4	Total
1 Servicios					
1.1 A.T. Internacional					
1.1.1 De largo plazo					
1.1.2 De corto plazo	17,388	8,694			26,082
1.2 A.T. Local	24,000	16,800			40,800
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo					0
1.4 Estudios y guía		94,703			94,703
1.5 Formación y capacitación		47,700			47,700
1.6 Eventos					0
2. Suministros					0
2.1 Equipamiento OdF					0
2.2 Equipamiento para beneficiarios	150,000	150,000			300,000
3. Obras					0
4. Información / Visibilidad					0
5. Gastos de Funcionamiento					0
5.1 Personal local					0
5.2 Gastos de Operación					0
6. Imprevistos					0
7. TOTAL	191,388	317,897	0	0	509,285

8. CONDICIONES PARTICULARES

Las fichas C1A3, C1A4 y C1A5 impulsan el mismo resultado a través de diferentes concepciones.

La C1A4 promueve la automatización de procedimientos aduaneros apoyando el programa mexicano de modernización de las aduanas relevantes para el comercio México – UE, y la adquisición de equipos. Esa automatización también facilita la estrategia de intercambio de información en tiempo real entre las aduanas relevantes.

9. SOSTENIBILIDAD					
9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad					
Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	<input type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente _____ (2) Parcialmente <input checked="" type="checkbox"/>	(3) Totalmente _____ (4) Otros _____
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción <input checked="" type="checkbox"/> (2) De los efectos _____	(3) Del seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> (4) Otros _____
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente <input checked="" type="checkbox"/> (2) Casi totalmente _____	(3) Parcialmente _____ (4) Otros _____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad	Posible responsable
		a) Evolución de tecnología en equipos aduaneros	Administración General de Aduanas (AGA)
		b)	
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad	Medios requeridos
		a) No	
		b)	
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto	Supuestos / Actores implicados
		i. Mantenimiento adecuado de los equipos adquiridos	Administración General de Aduanas (AGA)
		ii.	
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento	Posible responsable
		I. Estado de funcionamiento de los equipos adquiridos	Administración General de Aduanas (AGA)
		II.	

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C1A5	1.2. Título de la acción: Incremento de la eficiencia del funcionamiento de las aduanas relevantes para preparar una estructura operativa que pueda hacer labores de sostenibilidad								
1.3. Fecha de actualización 2006/ 07/ 04	1.4. Nivel de actualización								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
La eficiencia operativa de las aduanas relevantes para el comercio México – UE con falta de armonización en la aplicación de los procedimientos aduaneros y la normativa del TLCUEM	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • Administración General de Aduanas, SHCP, SAT, SE • Operadores económicos y comerciales de México y la UE • 	Cuatro Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	AGA, EA, ECPI, ECPL SHCP, SAT, SE, operadores económicos de México y la UE
2.4 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM), fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México en el ámbito del componente aduanas	La incidencia de obstáculos aduaneros al comercio se reduce al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Incrementar la eficiencia del funcionamiento de las aduanas relevantes para el comercio entre México y la UE	Se reducen los problemas de importación en las aduanas Aumenta el entendimiento sobre los respectivos procedimientos aduaneros por parte de las autoridades y operadores económicos de México y la UE
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • El estudio sobre el inventario de las áreas en las que la UE puede aportar mecanismos para incrementar la eficiencia • La reducción de obstáculos aduaneros al comercio México – UE • La adopción de recomendaciones del Marco Normativo de la OMA • La adaptación de buenas prácticas aduaneras europeas en aduanas mexicanas • La mejora del intercambio de información y la cooperación entre las autoridades aduaneras de México y la UE • La instrumentación del programa de fortalecimiento de la competencia técnica de personal de las aduanas relevantes para el comercio México – UE • El desarrollo del sistema de manejo de indicadores de gestión en aduanas relevantes para el comercio México – UE • La recepción de apoyo en el proceso administrativo de cierre del proyecto • La toma de conocimiento del desarrollo de las actividades de la acción y evaluación de los IVO 	Cifras de comercio bilateral Tiempo de despacho de las mercancías Estudio Obstáculos levantados Recomendaciones adoptadas Buenas prácticas adaptadas Tiempo para trámites Cursos replicados Sistema de indicadores Informe técnico
3.4 Hipótesis y riesgos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se mantiene o aumenta el interés de colaboración de las autoridades mexicanas y europeas. ▪ El cronograma de ejecución de las actividades puede verse afectado por el cambio de autoridades el próximo año. 	

4. ACTIVIDADES			
Nº	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Estudio sobre el inventario de las áreas en las que la UE puede aportar mecanismos para incrementar la eficiencia		
1.1	Planificación del estudio	Directa.	Términos Referencia
1.2	Elaboración de los estudios.	Indirecta.	Informe técnico
1.3	Aprobación de los estudios.	Directa.	Informe técnico
2	Seminario de comunicación de resultados del estudio		
2.1	Planificación del estudio	Directa	Programa
2.2	Organización del estudio	Indirecta	Informe, material, etc
2.3	Evaluación del estudio	Directa	Informe interno
3	Asistencia técnica para instrumentar el programa de eliminación progresiva de obstáculos aduaneros		
3.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
3.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Programa
3.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
4	Asistencia técnica para instrumentar el programa para adoptar las recomendaciones del Marco Normativo de OMA		
4.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
4.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Programa
4.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
5	Asistencia técnica para instrumentar el programa para mejorar la cooperación y el intercambio de información entre las autoridades aduaneras de México - UE		
5.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
5.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Programa
5.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
6	Asistencia técnica para instrumentar el programa de adaptación de buenas prácticas aduaneras europeas en las aduanas relevantes para el comercio México - UE		
6.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
6.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Programa
6.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
7	Asistencia técnica para instrumentar el programa de fortalecimiento de la competencia técnica del personal de las aduanas relevantes para el comercio México - UE		
7.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
7.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Programa
7.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
8	Asistencia técnica para desarrollar el sistema de manejo de indicadores de gestión en las aduanas relevantes para el comercio México - UE		
8.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
8.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Programa
8.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
9	Asistencia técnica administrativa		
9.1	Planificación de la asistencia técnica	Directa	Términos Referencia
9.2	Realización de la asistencia técnica	Indirecta	Programa
9.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	Informe interno
10	Evaluación y seguimiento		
10.1	Evaluación	Directa	Informe interno
10.2	Seguimiento	Directa	Informe interno

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo	p / d	120	Consortio
1.2 A.T. Local	p / d	382	Concurso
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía	Estudio	1	Contratación según monto
1.5 Formación y capacitación	Seminario comunicación	2	Contratación según monto
1.6 Eventos			
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamiento para beneficiarios			
3. Información / Visibilidad	Invitaciones	100	Contratación según monto
4. Gastos de Funcionamiento			
4.1 Personal local.			
4.2 Gastos de Operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL			

6. CALENDARIO															
AÑO		2006				2007				2008				2009	
Trimestre		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad															
1. Estudio sobre el inventario de las áreas de la aduana de México en las que la UE puede aportar mecanismos															
2. Seminario de comunicación de los resultados del estudio sobre las áreas de la aduana de México en las que la UE puede aportar mecanismos															
3. Asistencia técnica para instrumentar el programa de eliminación progresiva de obstáculos aduaneros															
4. Asistencia técnica para instrumentar el programa para adoptar las recomendaciones del Marco Normativo de la OMA															
5. Asistencia técnica para instrumentar el programa para mejorar la cooperación y el intercambio de información															
6. Asistencia técnica para instrumentar el programa de adaptación de buenas prácticas aduaneras europeas															
7. Asistencia técnica para instrumentar el programa de fortalecimiento de la competencia técnica del personal															
8. Asistencia técnica para desarrollar el sistema de manejo de indicadores de gestión															
9. Asistencia técnica administrativa															
10. Seguimiento y evaluación															

7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro		Moneda Euros			
Rubros	Aportes				
	CEE	AGA	Otros	Total	
1 Servicios					
1.1 A.T. Internacional					
1.1.1 De largo plazo					
1.1.2 De corto plazo	149,040			149,040	
1.2 A.T. Local		114,600		114,600	
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo				0	
1.4 Estudios y guía	43,470	13,388		56,858	
1.5 Formación y capacitación	9,987	8,811		18,798	
1.6 Eventos				0	
2. Suministros				0	
2.1 Equipamiento OdF				0	
2.2 Equipamiento para beneficiarios				0	
3. Obras				0	
4. Información / Visibilidad				0	
5. Gastos de Funcionamiento				0	
5.1 Personal local				0	
5.2 Gastos de Operación				0	
6. Imprevistos				0	
7. TOTAL	202,497	136,799	0	339,296	

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro		Moneda Euros									
Rubros	A.1	A.2	A.3	A.4	A.5	A.6	A.7	A.8	A.9	A.10	Total
1 Servicios											
1.1 A.T. Internacional											
1.1.1 De largo plazo											
1.1.2 De corto plazo			17,388	39,744	17,388	39,744	17,388	17,388			149,040
1.2 A.T. Local			14,700	14,700	14,700	14,700	14,700	14,700	26,400		114,600
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo											0
1.4 Estudios y guía	56,858										56,858
1.5 Formación y capacitación		18,798									18,798
1.6 Eventos											0
2 Suministros											0
2.1 Equipamiento OdF											0
2.2 Equipamiento para beneficiarios											0
Obras											0
4. Información / Visibilidad											0
5. Gastos de Funcionamiento											0
5.1 Personal local											0
5.2 Gastos de Operación											0
6. Imprevistos											0
7. TOTAL	56,858	18,798	32,088	54,444	32,088	54,444	32,088	32,088	26,400	0	339,296

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año		Moneda Euros				
N°	Actividad	POA1	POA2	POA3	POA4	Total
1	Estudio sobre el inventario de las áreas en las que la UE puede aportar mecanismos		56,858			56,858
2	Seminario de comunicación de los resultados del estudio sobre las áreas en las que la UE puede aportar mecanismos		18,798			18,798
3	Asistencia técnica para instrumentar el programa de eliminación progresiva de obstáculos aduaneros			32,088		32,088
4	Asistencia técnica para instrumentar el programa para adoptar las recomendaciones del Marco Normativo de la OMA		54,444			54,444
5	Asistencia técnica para instrumentar el programa para mejorar la cooperación y el intercambio de información			32,088		32,088
6	Asistencia técnica para instrumentar el programa de adaptación de buenas prácticas aduaneras europeas				54,444	54,444
7	Asistencia técnica para instrumentar el programa de fortalecimiento de la competencia técnica del personal				32,088	32,088
8	Asistencia técnica para desarrollar el sistema de manejo de indicadores de gestión				32,088	32,088
9	Asistencia técnica administrativa			26,400		26,400
10	Seguimiento y evaluación de las actividades de la acción	0	0	0	0	0
Total		0	130,100	90,576	118,620	339,296

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año		Moneda Euros			
Rubros	POA1	POA2	POA3	POA4	Total
1 Servicios					
1.1 A.T. Internacional					
1.1.1 De largo plazo					
1.1.2 De corto plazo		39,744	34,776	74,520	149,040
1.2 A.T. Local		14,700	55,800	44,100	114,600
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo					0
1.4 Estudios y guía		56,858			56,858
1.5 Formación y capacitación		18,798			18,798
1.6 Eventos					0
2. Suministros					0
2.1 Equipamiento OdF					0
2.2 Equipamiento para beneficiarios					0
3. Obras					0
4. Información / Visibilidad					0
5. Gastos de Funcionamiento					0
5.1 Personal local					0
5.2 Gastos de Operación					0
6. Imprevistos					0
7. TOTAL	0	130,100	90,576	118,620	339,296

8. CONDICIONES PARTICULARES

Las fichas C1A3, C1A4 y C1A5 impulsan el mismo resultado a través de diferentes concepciones.

La ficha C1A5 trata mediante la instrumentación de los programas diseñados por el proyecto, en otras acciones, preparar una estructura operativa que pueda hacer labores de sostenibilidad en las aduanas relevantes para el comercio México – UE.

9. SOSTENIBILIDAD

9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Tecnologías apropiadas	O Se verificó	O No se verificó	O Sufic.	O Medio	O Insufic.
Protección del Medio Ambiente	O Se verificó	O No se verificó	O Sufic.	O Medio	O Insufic.
Aspectos socioculturales	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Capacidad de gestión	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Análisis económico/financiero	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO		
1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente ____ (3) Totalmente <u>X</u> (4) Otros ____
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción <u>X</u> (2) De los efectos ____ (3) Del seguimiento <u>X</u> (4) Otros ____
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente <u>X</u> (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros ____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		a) Seguimiento a la instrumentación de los programas
		b) Evaluación de aplicación de los programas
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad
		a) No
		b)
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto
		i. Aprovechamiento de los resultados del proyecto
		ii.
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento
		I. Aplicación de indicadores de gestión aduanera
		II.

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C2A1	1.2. Título de la acción: Incremento del conocimiento y entendimiento mutuo de las normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad entre todas las partes interesadas y su relación con la calidad y la seguridad de los productos industriales y de consumo								
1.3. Fecha de actualización _22_/_06_/_2006_	1.4. Nivel de actualización:								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Desconocimiento de los mecanismos europeos para la infraestructura de la calidad y la seguridad de los productos industriales y de consumo en los ámbitos voluntario y obligatorio.	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Normas (SE/DGN) • Organismos nacionales de normalización aprobados • Evaluadores de la conformidad mexicanos acreditados y, en su caso, aprobados • Dependencias y entidades gubernamentales normalizadoras • Gobiernos estatales y municipales • Sector consumidor • Operadores económicos y comerciales de México y la UE 	1 9 Indeterminado 13 Indeterminado Indeterminado Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	Dirección General de Normas (DGN) PROFECO Dependencias y entidades gubernamentales normalizadoras Organismos nacionales de normalización aprobados Operadores comerciales
2.3 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México en el ámbito de las Normas Técnicas.	- La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Incrementar el conocimiento y entendimiento mutuo de las normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad entre todas las partes interesadas: organismos gubernamentales, entidades de acreditación, organismos evaluadores de la conformidad, laboratorios y empresas y su relación con la calidad y la seguridad de los productos industriales y de consumo	-Aumenta el cumplimiento de las normas técnicas por parte de los operadores económicos
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • La mejora del conocimiento del rol de la normalización y certificación voluntaria como apoyo a la política de calidad y seguridad industrial mexicana • Un mayor conocimiento del proceso regulatorio basado en normas voluntarias por parte de las autoridades normalizadoras • Una mayor participación de los operadores económicos y comerciales mexicanos en su papel en el control de mercado 	- Grado de participación en la normalización y certificación voluntaria - Grado de conocimiento - Grado de participación de los

3.4 Hipótesis y riesgos

Se mantiene o aumenta el interés de cooperación entre las autoridades mexicanas (DGN) y europeas
El cronograma de ejecución de las actividades puede verse afectado por el cambio de autoridades el próximo año

4. ACTIVIDADES

Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Estudio técnico comparativo para determinar el uso actual de las normas voluntarias en México y sus principales áreas de oportunidad respecto de la UE		
1.1	Planificación del estudio	Directa	Términos de Ref.
1.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Informe Técnico
1.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe Interno
1.4	Seminario de comunicación de los resultados del estudio	Directa	Programa del evento e informe interno
2	Seminarios sobre los principios de la normalización y la certificación en apoyo a la legislación y el control de mercado		
2.1	Planificación del seminario	Directa	Programa del seminario
2.2	Organización y realización del seminario	Indirecta	Temario, lista de participantes y material del seminario
2.3	Evaluación del seminario	Directa	Fichas de evaluación del aprovechamiento e informe interno
3	Taller de trabajo para el intercambio de experiencias sobre el proceso legislativo seguido en la Unión Europea y en México en el área de productos industriales y de consumo		
3.1	Planificación del taller	Directa	Términos de Ref.
3.2	Organización y realización del taller	Indirecta	Temario, lista de participantes y material de trabajo del taller
3.3	Evaluación del seminario	Directa	Informe interno
4	Asistencia técnica en los principios para el proceso legislativo basado en normas voluntarias		
4.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Ref.
4.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Conclusiones e informe técnico
4.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
5	Taller de trabajo para el intercambio de experiencias sobre los procedimientos de evaluación mexicanos y europeos en el comercio internacional		
5.1	Planificación del taller	Directa	Términos de Ref.
5.2	Organización y realización del taller	Indirecta	Temario, lista de participantes y material del taller
5.3	Evaluación del taller	Directa	Fichas de evaluación del aprovechamiento e informe interno
6	Asistencia técnica en el establecimiento de procedimientos de evaluación de la conformidad		
6.1	Planificación de la Asistencia técnica	Directa	Términos de Ref.
6.2	Realización de la Asistencia técnica	Indirecta	Conclusiones e informe técnico
6.3	Evaluación de la Asistencia técnica	Directa	Informe interno

7	Talleres de trabajo sectoriales para el intercambio de experiencias sobre el rol de los agentes privados en el control de mercado		
7.1	Planificación del taller	Directa	Términos de Ref. Temario, lista de participantes y material del taller
7.2	Organización y realización del taller	Indirecta	
7.3	Evaluación del taller	Directa	
8	Visita de estudio a los responsables de la UE/DG Enterprise and Industry		
8.1	Planificación de la visita de estudio	Directa	Términos de Ref. Programa Memorando de reuniones Informe de la visita
8.2	Organización de la Visita de estudio	Indirecta	
8.3	Realización de la Visita de estudio	Indirecta	
8.4	Evaluación de la Visita de estudio	Directa	

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo	Persona/día	130	Consortio ATI
1.1.2 De corto plazo	Persona/día	50	Consortio ATI
1.2 A.T. Local			
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guías	Estudio	1	Contratación según monto
1.5 Formación y capacitación			
1.6 Eventos	Seminarios/talleres/visita	10	Contratación según monto
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamientos para beneficiarios			
3. Información / Visibilidad			
4. Gastos Funcionamiento			
4.1 Personal local.			
4.2 Gastos de operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL			

6. CALENDARIO																	
Año		2005		2006				2007				2008				2009	
		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad	Trimestre																
1	Estudio técnico para determinar el uso actual de las normas voluntarias en México y sus principales áreas de oportunidad en la UE																
2	Seminarios sobre los principios de la normalización y la certificación en apoyo a la legislación y control de mercado																
3	Taller de trabajo para el intercambio de experiencias sobre el proceso legislativo seguido en México y la UE																
4	Asistencia Técnica en los principios para el proceso legislativo basado en normas voluntarias																

5	Taller de trabajo sobre los procedimientos de evaluación de la conformidad mexicanos y europeos en el comercio internacional																			
6	Asistencia técnica en el establecimiento de procedimientos de evaluación de la conformidad																			
7	Talleres de trabajo sectoriales sobre el rol de los agentes privados en el control de mercado																			
8	Visita de estudio a los responsables de la UE/DG Enterprise and Industry																			

7 PRESUPUESTO					Moneda	Euro
7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro						
Rubros	Aporte CEE	Aporte DGN	Otros	Total		
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Internacional	62,100 €	- €	- €	62,100 €		
1.1.1 De largo plazo	- €	- €	- €	-		
1.1.2 De corto plazo	62,100 €	- €	- €	62,100 €		
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	-		
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo						
1.4 Estudios y guías	- €	65,213 €	- €	65,213 €		
1.5 Formación y capacitación						
1.6 Eventos	53,641 €	67,409 €	- €	121,050 €		
2 Suministros						
2.1 Equipamiento OdF						
2.2 Equipamientos p/beneficiarios						
3 Obras						
4 Información y Visibilidad						
5 Gastos de Funcionamiento						
5.1 Personal Local						
5.2 Gastos de operación						
6 Imprevistos						
Total	115,741 €	132,623 €	- €	248,364 €		

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro									
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	Total
1 Servicios									
1.1 Asistencia Técnica Europea	- €	- €	- €	37,260 €	- €	24,840 €	- €	- €	62,100 €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	- €	- €	- €	37,260 €	- €	24,840 €	- €	- €	62,100 €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.3 Auditoría y Evaluación									
1.4 Estudios y Guías	65,213 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	65,213 €
1.5 Formación y capacitación									
1.6 Eventos	- €	31,787 €	12,949 €	- €	17,410 €	- €	45,350 €	13,556 €	121,050 €
2 Suministros									
2.1 Equipamiento									
2.2 Otros									
3 Obras									
4 Información y Visibilidad									
5 Funcionamiento									
5.1 Personal Local									
5.2 Otros (Gastos de operación)									
6 Imprevistos									
Total	65,213 €	31,787 €	12,949 €	37,260 €	17,410 €	24,840 €	45,350 €	13,556 €	248,364 €

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año						
Actividades		POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1	Estudio técnico comparativo para determinar el uso actual de las normas voluntarias en México y sus principales áreas de oportunidad respecto de la UE	65,213 €	- €	- €	- €	65,213 €
2	Seminarios sobre los principios de la normalización y la certificación en apoyo a la legislación y el control de mercado	31,787 €	- €	- €	- €	31,787 €
3	Taller de trabajo para el intercambio de experiencias sobre el proceso legislativo seguido en la UE y en México en el área de productos industriales y de consumo	- €	12,949 €	- €	- €	12,949 €
4	Asistencia técnica en los principios para el proceso legislativo basado en normas voluntarias	- €	37,260 €	- €	- €	37,260 €
5	Taller de trabajo para el intercambio de experiencias sobre los procedimientos de evaluación mexicanos y europeos en el comercio internacional	- €	17,410 €	- €	- €	17,410 €
6	Asistencia técnica en el establecimiento de procedimientos de evaluación de la conformidad	- €	24,840 €	- €	- €	24,840 €
7	Talleres de trabajo sectoriales para el intercambio de experiencias sobre el rol de los agentes privados en el control de mercado	- €	9,070 €	36,280 €	- €	45,350 €
8	Visita de estudio a los responsables de la UE/DG Enterprise and Industry	- €	- €	13,556 €	- €	13,556 €
Total		97,000 €	101,529 €	49,835 €	- €	248,364 €

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año						
		POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Servicios						
1.1	Asistencia Técnica Europea	- €	62,100 €	- €	- €	62,100 €
1.1.1	Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2	Asistencia Técnica Europea CP	- €	62,100 €	- €	- €	62,100 €
1.2	Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €
1.3	Auditoría y Evaluación					
1.4	Capacitación					
1.5	Estudios y Guías	65,213 €	- €	- €	- €	65,213 €
1.6	Eventos	31,787 €	39,429 €	49,835 €	- €	121,050 €
2 Suministros						
2.1	Equipamiento					
2.2	Otros					
3 Obras						
4 Información y Visibilidad						
5 Funcionamiento						
5.1	Personal Local					
5.2	Otros (Gastos de Operación)					
6 Imprevistos						
Total		97,000 €	101,529 €	49,835 €	- €	248,364 €

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD

9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	No aplica	No aplica	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	No aplica	No aplica	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente _____ (2) Parcialmente <input checked="" type="checkbox"/> _____ (3) Totalmente _____ (4) Otros _____								
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción _____ (2) De los efectos _____... (3) Del seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> _____ (4) Otros _____								
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente <input checked="" type="checkbox"/> _____ (2) Casi totalmente _____ (3) Parcialmente _____ (4) Otros _____								
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de actividad</th> <th>Posible responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Eventos de sensibilización sobre el papel de la normalización y certificación voluntarias</td> <td>Dirección General de Normas</td> </tr> <tr> <td>b) Eventos de sensibilización sobre el rol de los agentes privados</td> <td>Dirección General de Normas</td> </tr> <tr> <td>c)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de actividad	Posible responsable	a) Eventos de sensibilización sobre el papel de la normalización y certificación voluntarias	Dirección General de Normas	b) Eventos de sensibilización sobre el rol de los agentes privados	Dirección General de Normas	c)	
		Tipo de actividad	Posible responsable							
		a) Eventos de sensibilización sobre el papel de la normalización y certificación voluntarias	Dirección General de Normas							
b) Eventos de sensibilización sobre el rol de los agentes privados	Dirección General de Normas									
c)										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de actividad</th> <th>Medios requeridos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) No</td> <td></td> </tr> <tr> <td>b)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>c)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de actividad	Medios requeridos	a) No		b)		c)			
Tipo de actividad	Medios requeridos									
a) No										
b)										
c)										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Efecto</th> <th>Supuestos / Actores implicados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>i. Aprovechamiento de los resultados obtenidos de la ATI</td> <td>DGN/ Organismos de Normalización</td> </tr> <tr> <td>ii.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>iii.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Efecto	Supuestos / Actores implicados	i. Aprovechamiento de los resultados obtenidos de la ATI	DGN/ Organismos de Normalización	ii.		iii.			
Efecto	Supuestos / Actores implicados									
i. Aprovechamiento de los resultados obtenidos de la ATI	DGN/ Organismos de Normalización									
ii.										
iii.										
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de seguimiento</th> <th>Posible responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Ninguna</td> <td></td> </tr> <tr> <td>II.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>III.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de seguimiento	Posible responsable	I. Ninguna		II.		III.	
		Tipo de seguimiento	Posible responsable							
		I. Ninguna								
II.										
III.										

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C2A2	1.2. Título de la acción: Promoción de una mayor cooperación entre las autoridades, organismos nacionales de normalización, organismos evaluadores de la conformidad, laboratorios y entidades de acreditación de México y la UE								
1.3. Fecha de actualización __22__/_06__/_2006__	1.4. Nivel de actualización:								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Baja sinergia entre las instituciones mexicanas clave, públicas y privadas, en la infraestructura de la calidad y seguridad mexicana	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Normas (SE/DGN) • Organismos nacionales de normalización aprobados • Entidades de acreditación autorizadas • Evaluadores de la conformidad mexicanos acreditados y, en su caso, aprobados • Dependencias y entidades gubernamentales normalizadoras • Centro Nacional de Metrología (CENAM) • Operadores económicos y comerciales de México y la UE 	1 9 1 Indeterminado 13 1 Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	Dirección General de Normas (DGN) Organismos nacionales de normalización Evaluadores de la conformidad mexicanos acreditados y laboratorios mexicanos Entidades de acreditación autorizadas Centro Nacional de Metrología (CENAM) Dependencias y entidades gubernamentales normalizadoras – Comités Consultivos Nacionales de Normalización de SECTUR, SALUD, SAGARPA, SCT, SENER, SEDESOL, SEGOB, SEMARNAT, SSP, SE, CFE y PEMEX
2.3 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México en el ámbito de las Normas Técnicas.	- La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Promover una mayor cooperación entre las autoridades, organismos nacionales de normalización, organismos evaluadores de la conformidad, laboratorios y entidades de acreditación de México y la UE	- Aumento de la participación de los operadores en los procesos de normalización - Grado de participación en las estructuras de coordinación existentes
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • Los criterios de actuación de los actores clave del sistema mexicano están más homologados, evitando esquemas alternos y contradictorios de normalización y evaluación de la conformidad. 	- Número de esquemas alternativos

<ul style="list-style-type: none"> • Un mejor conocimiento técnico de las especificaciones y procedimientos de evaluación que se aplican a los productos en Europa así como las vías de comunicación entre organismos mexicanos y europeos • Una mayor participación conjunta en las actividades de normalización y evaluación de la conformidad mexicanas de las instituciones que conforman la infraestructura de la calidad y seguridad en México 	- Grado de conocimiento técnico y participación de todas las instituciones
--	--

3.4 Hipótesis y riesgos

Se mantiene o aumenta el interés de cooperación entre las autoridades mexicanas (DGN) y europeas
El cronograma de ejecución de las actividades puede verse afectado por el cambio de autoridades el próximo año

4. ACTIVIDADES			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Seminario internacional sobre legislación y normas técnicas de la UE: Metodología de acceso y vías de comunicación y de intercambio de información entre organismos comunitarios y mexicanos (Compartido con los componentes Aduanas y MSF)		
1.1	Planificación del Seminario	Directa	Términos de Ref. y programa del evento Informe técnico de desarrollo, material entregado y lista de participantes Informe interno y fichas de evaluación del aprovechamiento
1.2	Realización del Seminario	Indirecta	
1.3	Evaluación del Seminario	Directa	
2	Taller de Trabajo en el manejo de la base de datos Eurlex y en base de datos de CEN, CENELEC, ISO e IEC (Compartido con los componentes Aduanas y MSF)		
2.1	Planificación del Taller de Trabajo	Directa	Términos de Ref. y programa del evento Informe técnico de desarrollo, material entregado y lista de participantes Informe interno y fichas de evaluación del aprovechamiento
2.2	Realización del Taller de Trabajo	Indirecta	
2.3	Evaluación del Taller de Trabajo	Directa	
3	Asistencia técnica para la concepción de la sección sobre normas técnicas en la herramienta on-line del proyecto		
3.1	Planificación de la Asistencia Técnica		Términos de Ref Informe Técnico Informe interno
3.2	Realización de la Asistencia Técnica		
3.3	Evaluación de la Asistencia Técnica		
4	Estudio técnico de las causas por las cuales los exportadores mexicanos no aprovechan plenamente el potencial del TLCUEM		
4.1	Planificación del estudio	Directa	Términos de Ref. Informe Técnico Informe interno Programa del evento e informe interno
4.2	Elaboración del estudio	Indirecta	
4.3	Aprobación del estudio	Directa	
4.4	Seminario de comunicación de los resultados del estudio	Directa	
5	Asistencia Técnica para la mejora del sistema de comunicación y coordinación entre las entidades reglamentarias, normalizadoras y de evaluación de la conformidad		
5.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Ref. Conclusiones e informe técnico Informe interno
5.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	
5.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	

6	Asistencias Técnicas específicas por sectores en las especificaciones técnicas y procedimientos de evaluación de la conformidad que se aplican a los productos para su comercialización en el mercado europeo		
6.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Ref. Conclusiones e informe técnico Informe interno
6.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	
6.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	
7	Asistencia Técnica a los laboratorios del gobierno federal en sus procesos de acreditación conforme a la normativa internacional		
7.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Ref. Conclusiones e informe técnico Informe interno
7.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	
7.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	
8	Asistencia Técnica al Centro Nacional de Metrología como elemento de apoyo a la red de laboratorios		
8.1	Planificación de la Asistencia Técnica		Términos de Ref. Conclusiones e informe técnico Informe interno
8.2	Realización de la Asistencia Técnica		
8.3	Evaluación de la Asistencia Técnica		
9	Visita de estudio a instituciones comunitarias		
9.1	Planificación de la visita de estudio	Directa	Términos de Ref. Programa de reuniones Memorando de reuniones Informe de la visita
9.2	Organización de la visita de estudio	Indirecta	
9.3	Realización de la visita de estudio	Indirecta	
9.4	Evaluación de la visita de estudio	Directa	

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo	Persona/día	126	Consortio ATI
1.1.2 De corto plazo	Persona/día	75	Consortio ATI
1.2 A.T. Local	Persona/día	197	Contratación según monto
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guías	Estudio	1	Contratación según monto
1.5 Formación y capacitación			
1.6 Eventos	Seminario/Taller/visita	3	Contratación según monto
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamientos para beneficiarios			
3. Información / Visibilidad			
4. Gastos Funcionamiento			
4.1 Personal local.			
4.2 Gastos de operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL			

6. CALENDARIO																		
Año		2005		2006				2007				2008				2009		
		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	
Actividad		Trimestre																
1	Seminario internacional sobre legislación y normas técnicas de la UE: Metodología de acceso y vías de comunicación																	

2	Taller de trabajo en el manejo de la base de datos Eurlax y en las bases de datos de CEN, CENELEC, ISO e IEC																		
3	Asistencia técnica para la concepción de la sección sobre normas técnicas en la herramienta on-line del proyecto																		
4	Estudio técnico de las causas del desaprovechamiento del potencial del TLCUEM por los exportadores mexicanos																		
5	Asistencia técnica para la mejora del sistema de comunicación y coordinación entre las entidades regulatorias normalizadoras y de evaluación de la conformidad																		
6	Asistencias técnicas específicas por sectores en las especificaciones técnicas y procedimientos de evaluación de la conformidad del mercado europeo																		
7	Asistencia técnica a los laboratorios del gobierno federal en sus procesos de acreditación conforme a la normativa internacional																		
8	Asistencia técnica al Centro Nacional de Metrología como elemento de apoyo a la red de laboratorios																		
9	Visita de estudio a instituciones comunitarias																		

7 PRESUPUESTO					Moneda	Euro
7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro						
Rubros	Aporte CEE	Aporte DGN	Otros	Total		
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Internacional	93,150 €	- €	- €	93,150 €		
1.1.1 De largo plazo	- €	- €	- €	- €		
1.1.2 De corto plazo	93,150 €	- €	- €	93,150 €		
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	59,000 €	- €	59,000 €		
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo						
1.4 Estudios y guías	- €	86,108 €	- €	86,108 €		
1.5 Formación y capacitación						
1.6 Eventos	12,420 €	32,179 €	- €	44,599 €		
2 Suministros						
2.1 Equipamiento OdF						
2.2 Equipamientos p/beneficiarios						
3 Obras						
4 Información y Visibilidad						
5 Gastos de Funcionamiento						
5.1 Personal Local						
5.2 Gastos de operación						
6 Imprevistos						
Total	105,570 €	177,287 €	- €	282,857 €		

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro										
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	Total
1 Servicios										
1.1 Asistencia Técnica Europea	- €	- €	- €	- €	- €	74,520 €	18,630 €	- €	- €	93,150 €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	- €	- €	- €	- €	- €	74,520 €	18,630 €	- €	- €	93,150 €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	5,000 €	- €	18,000 €	- €	18,000 €	18,000 €	- €	59,000 €
1.3 Auditoría y Evaluación										
1.4 Estudios y Guías	- €	- €	- €	86,108 €	- €	- €	- €	- €	- €	86,108 €
1.5 Formación y capacitación										
1.6 Eventos	18,094 €	10,340 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	16,165 €	44,599 €
2 Suministros										
2.1 Equipamiento										
2.2 Otros										
3 Obras										
4 Información y Visibilidad										
5 Funcionamiento										
5.1 Personal Local										
5.2 Otros (Gastos de operación)										
6 Imprevistos										
Total	18,094 €	10,340 €	5,000 €	86,108 €	18,000 €	74,520 €	36,630 €	18,000 €	16,165 €	282,857 €

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año						
Actividades		POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1	Seminario internacional sobre legislación y normas técnicas de la UE: Metodología de acceso y vías de comunicación y de intercambio de información entre organismos mexicanos y europeos	18,094 €	- €	- €	- €	18,094 €
2	Taller de trabajo en el manejo de la base de datos Eurlex y en bases de datos de CEN, CENELEC, ISO e EC	10,340 €	- €	- €	- €	10,340 €
3	Asistencia técnica para la concepción de la sección sobre normas técnicas en la herramienta on-line del proyecto	5,000 €	- €	- €	- €	5,000 €
4	Estudio técnico de las causas del desaprovechamiento del potencial del TLCUEM por los exportadores mexicanos	- €	86,108 €	- €	- €	86,108 €
5	Asistencia técnica para la mejora del sistema de comunicación y coordinación entre las entidades reglamentarias, normalizadoras y de evaluación de la conformidad	- €	18,000 €	- €	- €	18,000 €
6	Asistencias técnicas específicas por sectores en las especificaciones técnicas y procedimientos de evaluación de la conformidad que se aplican a los productos para su comercialización en el mercado europeo	- €	74,520 €	- €	- €	74,520 €
7	Asistencia técnica a los laboratorios del gobierno federal en sus procesos de acreditación conforme a la normativa internacional	- €	36,630 €	- €	- €	36,630 €
8	Asistencia técnica al Centro Nacional de Metrología como elemento de apoyo a la red de laboratorios	- €	- €	18,000 €	- €	18,000 €
9	Visita de estudio a instituciones comunitarias	- €	- €	16,165 €	- €	16,165 €
Total		33,434 €	215,258 €	34,165 €	- €	282,857 €

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año					
	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Europea	- €	93,150 €	- €	- €	93,150 €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	- €	93,150 €	- €	- €	93,150 €
1.2 Asistencia Técnica Local	5,000 €	36,000 €	18,000 €	- €	59,000 €
1.3 Auditoría y Evaluación					
1.4 Capacitación					
1.5 Estudios y Guías	- €	86,108 €	- €	- €	86,108 €
1.6 Eventos	28,434 €	- €	16,165 €	- €	44,599 €
2 Suministros					
2.1 Equipamiento					
2.2 Otros					
3 Obras					
4 Información y Visibilidad					
5 Funcionamiento					
5.1 Personal Local					
5.2 Otros (Gastos de Operación)					
6 Imprevistos					
Total	33,434 €	215,258 €	34,165 €	- €	282,857 €

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD

9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Políticas de apoyo	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Tecnologías apropiadas	No aplica	No aplica	O Sufic.	O Medio	O Insufic.
Protección del Medio Ambiente	No aplica	No aplica	O Sufic.	O Medio	O Insufic.
Aspectos socioculturales	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Capacidad de gestión	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Análisis económico/financiero	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

1	¿ El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente <u> X </u> (2) Parcialmente <u> </u> (3) Totalmente <u> </u> (4) Otros <u> </u>
2	¿ Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción <u> </u> (2) De los efectos <u> X </u> (3) Del seguimiento <u> </u> (4) Otros <u> </u>
3	¿ Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente <u> X </u> (2) Casi totalmente <u> </u> (3) Parcialmente <u> </u> (4) Otros <u> </u>
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		Posible responsable
		a) Continuidad en la cooperación entre los actores del sistema
		b)
	c)	

5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad	Medios requeridos
		a) No	
		b)	
		c)	
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto	Supuestos / Actores implicados
		i. Aprovechamiento de los resultados obtenidos de la ATI	
		ii.	
		iii.	
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento	Posible responsable
		I. Ninguna	
		II.	
		III.	

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C2A3	1.2. Título de la acción: Evaluación de la posibilidad de desarrollar criterios de equivalencias y/o reconocimientos mutuo entre los procedimientos de evaluación de la conformidad mexicanos y europeos								
1.3. Fecha de actualización _22_/_06_/_2006_	1.4. Nivel de actualización								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Existencia de barreras técnicas al comercio entre México y la UE por diferencias sustantivas en los procedimientos de evaluación de la conformidad entre México y la UE	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Normas (SE/DGN) • Dependencias gubernamentales normalizadoras • Evaluadores de la conformidad mexicanos acreditados y, en su caso, aprobados • Operadores económicos y comerciales de México y la UE 	1 11 Indeterminado Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	Dirección General de Normas – Dirección de Evaluación de la Conformidad, PROFECO, evaluadores de la conformidad mexicanos y autoridades verificadoras Dependencias gubernamentales normalizadoras Organismos Nacionales de Normalización aprobados
2.3 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México en el ámbito de las Normas Técnicas.	- La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Evaluar la posibilidad de desarrollar criterios de equivalencias y/o reconocimientos mutuo entre los procedimientos de evaluación de la conformidad mexicanos y europeos	- Aumento del porcentaje de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación compatibles con los estándares internacionales - Grado de adecuación de los procedimientos
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • El fomento del desarrollo de criterios de equivalencia y/o acuerdos de reconocimiento mutuo entre las partes • La detección de vacíos y divergencias en aspectos normativos y procedimientos de evaluación de la conformidad • La identificación de los sectores con mayor potencial de desarrollar criterios de equivalencia y/o acuerdos de reconocimiento mutuo • La mejora del conocimiento sobre los procedimientos de evaluación de la conformidad del personal responsable de su desarrollo 	- Número de criterios de equivalencia y/o acuerdos de reconocimiento mutuo propuestos -Divergencias y vacíos detectados - Número de sectores identificados

- Personas capacitadas y calidad de la capacitación

3.4 Hipótesis y riesgos

Se mantiene o aumenta el interés de cooperación entre las autoridades mexicanas (DGN) y europeas
El cronograma de ejecución de las actividades puede verse afectado por el cambio de autoridades el próximo año

4. ACTIVIDADES

Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Estudio técnico comparativo de la infraestructura de la calidad y la seguridad mexicana con respecto a la infraestructura europea		
1.1	Planificación del estudio	Directa	Términos de Ref.
1.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Informe técnico
1.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno
2	Estudios comparativos de los procedimientos de evaluación de la conformidad y la acreditación mexicanos y europeos en los sectores con potencial de comercio en ambas partes		
2.1	Planificación de los estudios	Directa	Términos de Ref.
2.2	Elaboración de los estudios	Indirecta	Informes técnicos
2.3	Aprobación de los estudios	Directa	Informes internos
2.4	Seminario de comunicación de los resultados de los estudios	Directa	Programa del evento e informe interno
3	Talleres de trabajo para el intercambio de experiencias sobre las políticas de evaluación de la conformidad europea y mexicana en el área de productos industriales y de consumo de los sectores identificados		
3.1	Planificación de los talleres	Directa	Programa del evento
3.2	Organización y realización de los talleres	Indirecta	Temario, lista de participantes y material de trabajo del taller
3.3	Evaluación de los talleres	Directa	Fichas de evaluación del aprovechamiento e informe interno
4	Estudios técnicos para el desarrollo de criterios de equivalencia y/o acuerdos de reconocimiento mutuo en los sectores identificados		
4.1	Planificación de los estudios	Directa	Términos de Ref.
4.2	Realización de los estudios	Indirecta	Informe técnico
4.3	Evaluación de los estudios	Directa	Informe interno
5	Visita de estudio a instituciones de evaluación de la conformidad en la UE		
5.1	Planificación de la visita de estudio	Directa	Términos de Ref.
5.2	Organización de la visita de estudio	Indirecta	Programa de reuniones
5.3	Realización de la visita de estudio	Indirecta	Memorando de reuniones
5.4	Evaluación de la visita de estudio	Directa	Informe de visita

5. MEDIOS

Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo	Persona/día	185	Consortio ATI
1.1.2 De corto plazo			
1.2 A.T. Local			
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo			

1.4 Estudios y guías	Estudios	11	Contratación según monto
1.5 Formación y capacitación			
1.6 Eventos	Talleres/visita	6	Contratación según monto
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamientos para beneficiarios			
3. Información / Visibilidad			
4. Gastos Funcionamiento			
4.1 Personal local.			
4.2 Gastos de operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL			

6. CALENDARIO																	
Año		2005		2006				2007				2008				2009	
Trimestre		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad																	
1	Estudio técnico comparativo de la infraestructura de la calidad mexicana respecto a la europea																
2	Estudios sectoriales comparativos sobre los procedimientos de evaluación de la conformidad y acreditación mexicanos y europeos																
3	Talleres de trabajo sectoriales para el intercambio de experiencias sobre políticas de evaluación de la conformidad europea y mexicana																
4	Estudios técnicos para el desarrollo de criterios de equivalencias y/o acuerdos de reconocimiento mutuo en sectores identificados																
5	Visita estudio a instituciones de evaluación de la conformidad en la UE																

7 PRESUPUESTO					Moneda	Euro
7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro						
Rubros	Aporte CEE	Aporte DGN	Otros	Total		
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Internacional	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.1 De largo plazo	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 De corto plazo	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo						
1.4 Estudios y guías	356,244 €	184,584 €	- €			540,828 €
1.5 Formación y capacitación						
1.6 Eventos	12,420 €	52,827 €	- €			65,247 €
2 Suministros						
2.1 Equipamiento OdF						
2.2 Equipamientos p/beneficiarios						
3 Obras						
4 Información y Visibilidad						
5 Gastos de Funcionamiento						
5.1 Personal Local						
5.2 Gastos de operación						
6 Imprevistos						
Total	368,664 €	237,411 €	- €			606,075 €

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro						
	A1	A2	A3	A4	A5	Total
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Europea	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.3 Auditoría y Evaluación						
1.4 Estudios y Guías	126,844 €	267,044 €	- €	146,940 €	- €	540,828 €
1.5 Formación y capacitación						
1.6 Eventos	- €	- €	38,661 €	- €	26,586 €	65,247 €
2 Suministros						
2.1 Equipamiento						
2.2 Otros						
3 Obras						
4 Información y Visibilidad						
5 Funcionamiento						
5.1 Personal Local						
5.2 Otros (Gastos de operación)						
6 Imprevistos						
Total	126,844 €	267,044 €	38,661 €	146,940 €	26,586 €	606,075 €

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año					
Actividades	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Estudio técnico comparativo de la infraestructura de la calidad y la seguridad mexicana con respecto a la infraestructura europea	- €	126,844 €	- €	- €	126,844 €
2 Estudios comparativos de los procedimientos de evaluación de la conformidad y la acreditación mexicanos y europeos en los sectores con potencial de comercio en ambas partes	- €	267,044 €	- €	- €	267,044 €
3 Talleres de trabajo para el intercambio de experiencias sobre las políticas de evaluación de la conformidad europea y mexicana en el área de productos industriales y de consumo de los sectores identificados	- €	38,661 €	- €	- €	38,661 €
4 Estudios técnicos para el desarrollo de criterios de equivalencia y/o acuerdos de reconocimiento mutuo en los sectores identificados	- €	58,776 €	88,164 €	- €	146,940 €
5 Visita de estudio a instituciones de evaluación de la conformidad en la UE	- €	- €	26,586 €	- €	26,586 €
Total	- €	491,325 €	114,750 €	- €	606,075 €

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año					
	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Europea	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	- €	- €	- €	- €	- €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €
1.3 Auditoría y Evaluación					
1.4 Capacitación					
1.5 Estudios y Guías	- €	452,664 €	88,164 €	- €	540,828 €
1.6 Eventos	- €	38,661 €	26,586 €	- €	65,247 €
2 Suministros					
2.1 Equipamiento					
2.2 Otros					
3 Obras					
4 Información y Visibilidad					
5 Funcionamiento					
5.1 Personal Local					
5.2 Otros (Gastos de Operación)					
6 Imprevistos					
Total	- €	491,325 €	114,750 €	- €	606,075 €

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD

9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	No aplica	No aplica	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	No aplica	No aplica	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente <input checked="" type="checkbox"/> ____ (3) Totalmente ____ (4) Otros ____
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción ____ (2) De los efectos <input checked="" type="checkbox"/> ____ (3) Del seguimiento ____ (4) Otros ____
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente <input checked="" type="checkbox"/> ____ (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros ____
		Tipo de actividad Posible responsable

4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	a) Eventos de sensibilización sobre los resultados de los estudios	Dirección General de Normas
		b)	
		c)	
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad	Medios requeridos
		a) No	
		b)	
		c)	
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto	Supuestos / Actores implicados
		i. Aplicación de procedimientos de evaluación de la conformidad conforme a prácticas internacionales	DGN/ Evaluadores de la conformidad acreditados y, en su caso, aprobados
		ii. Intercambio de experiencias con la Unión Europea	Dirección General de Normas
		iii.	
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento	Posible responsable
		I. Ninguna	
		II.	
		III.	

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C2A4	1.2. Título de la acción: Promoción de la utilización de normas técnicas y reglamentos con base en los estándares y lineamientos internacionales								
1.3. Fecha de actualización __22 / __06 / __2006__	1.4. Nivel de actualización:								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Existencia de barreras técnicas al comercio entre México y la UE por falta de armonización de las normas y reglamentos técnicos con las especificaciones técnicas europeas	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Normas (SE/DGN) • Organismos nacionales de normalización aprobados • Evaluadores de la conformidad mexicanos acreditados y, en su caso, aprobados • Dependencias gubernamentales normalizadoras • Sector consumidor • Operadores económicos y comerciales de México y la UE 	1 9 Indeterminado 11 1 Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	Dirección General de Normas – Dirección de Normalización Internacional, Dirección de normas y reglamentos técnicos Organismos nacionales de normalización – IMNC, NORMEX, INNTEX, ANCE, NYCE, ONNCCE, COFOCALEC, CNCP, CANACERO PROFECO, Centro Nacional de Metrología (CENAM) Dependencias gubernamentales normalizadoras – Comités Consultivos Nacionales de Normalización de SECTUR, SALUD, SAGARPA, SCT, SENER, SEDESOL, SEGOB, SEMARNAT, SE y SSP Operadores comerciales
2.3 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México en el ámbito de las Normas Técnicas.	- La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Promover la utilización de normas técnicas y reglamentos con base en los estándares y lineamientos internacionales	- Reducción de los problemas de acceso a mercado relacionados con las normas técnicas - Número de consultas al Comité Bilateral México-UE y al Comité OTC sobre normas de ambas partes
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • El aumento del número de normas técnicas armonizadas con normas internacionales y de reglamentos basados en lineamientos internacionales para reducir los problemas de acceso a mercado relacionados con la falta de homologación de normas y reglamentos técnicos 	- Número de normas armonizadas

<ul style="list-style-type: none"> La obtención de datos fiables sobre el grado de armonización de las normas mexicanas con normas internacionales La mejora del conocimiento técnico en materia de armonización del personal responsable del desarrollo de normas técnicas y reglamentos La disponibilidad de una propuesta de estrategia mexicana para la armonización de normas 	<ul style="list-style-type: none"> - Número y tipo de nuevos datos - Personas capacitadas y calidad de la capacitación - Documento de estrategia aprobado: Metodología y programa
---	--

3.4 Hipótesis y riesgos

Se mantiene o aumenta el interés de cooperación entre las autoridades mexicanas (DGN) y europeas
El cronograma de ejecución de las actividades puede verse afectado por el cambio de autoridades el próximo año

4. ACTIVIDADES			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Estudio técnico comparativo del universo normativo mexicano con respecto a las normas internacionales		
1.1	Planificación del estudio	Directa	Términos de Ref.
1.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Informe técnico
1.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno
1.4	Seminario de comunicación de los resultados	Directa	Programa del evento e informe interno
2	Seminario de sensibilización sobre la contribución de las actividades desarrolladas por los organismos internacionales de normalización al comercio internacional		
2.1	Planificación de los seminarios	Directa	Programa de los eventos
2.2	Organización y realización de los seminarios	Indirecta	Temario, lista de participantes y material de los seminarios
2.3	Evaluación de los seminarios	Directa	Fichas de evaluación del aprovechamiento e informe interno
3	Taller de trabajo sobre las relaciones existentes entre la normalización internacional y la normalización europea		
3.1	Planificación del taller	Directa	Programa del evento
3.2	Organización y realización del taller	Indirecta	Temario, lista de participantes y material del taller
3.3	Evaluación del taller	Directa	Fichas de evaluación del aprovechamiento e informe interno
4	Asistencia Técnica en las estrategias y procedimientos para impulsar la participación mexicana en los organismos internacionales de normalización		
4.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Ref.
4.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Conclusiones e informe técnico
4.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
5	Asistencia Técnica en el diseño de la estrategia mexicana para la armonización de normas		
5.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Ref.
5.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Conclusiones e informe técnico
5.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
6	Talleres de trabajo para los sectores con las partes implicadas		

	en la puesta en marcha de la estrategia de armonización de normas		
6.1	Planificación de los talleres	Directa	Programa de los eventos Temario, lista de participantes y material de los talleres Fichas de evaluación del aprovechamiento e informe interno
6.2	Organización y realización de los talleres	Indirecta	
6.3	Evaluación de los talleres	Directa	
7	Asistencia técnica para el seguimiento de la puesta en marcha de la estrategia		
7.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Ref. Conclusiones e informe técnico Informe Interno
7.2	Realización de la Asistencia Técnica	Directa	
7.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo	Persona/día	150	Consortio ATI
1.1.2 De corto plazo	Persona/día	60	Consortio ATI
1.2 A.T. Local			
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guías	Estudio	1	Contratación según monto
1.5 Formación y capacitación			
1.6 Eventos	Seminarios/talleres	7	Contratación según monto
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamientos para beneficiarios			
3. Información / Visibilidad			
4. Gastos Funcionamiento			
4.1 Personal local.			
4.2 Gastos de operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL			

6. CALENDARIO																		
Año		2005		2006				2007				2008				2009		
		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	
Actividad	Trimestre																	
1	Estudio técnico comparativo de las normas mexicanas con respecto a las normas internacionales																	
2	Seminario de sensibilización sobre la contribución de las actividades de los organismos internacionales de normalización al comercio internacional																	
3	Taller de trabajo sobre las relaciones entre la normalización europea y la internacional																	
4	Asistencia técnica para impulsar participación mexicana en Organismos Internacionales de Normalización																	
5	Asistencia técnica en el diseño de la estrategia mexicana en armonización de normas																	

6	Talleres de trabajo sectoriales para la puesta en marcha de la estrategia de armonización de normas																					
7	Asistencia técnica para el seguimiento de la puesta en marcha de la estrategia																					

7 PRESUPUESTO		Moneda Euro			
7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro					
Rubros	Aporte CEE	Aporte DGN	Otros	Total	
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Internacional	74,520 €	- €	- €	74,520 €	
1.1.1 De largo plazo	- €	- €	- €	- €	
1.1.2 De corto plazo	74,520 €	- €	- €	74,520 €	
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo					
1.4 Estudios y guías	123,670 €	125,483 €	- €	249,153 €	
1.5 Formación y capacitación					
1.6 Eventos	26,082 €	27,145 €	- €	53,227 €	
2 Suministros					
2.1 Equipamiento OdF					
2.2 Equipamientos p/beneficiarios					
3 Obras					
4 Información y Visibilidad					
5 Gastos de Funcionamiento					
5.1 Personal Local					
5.2 Gastos de operación					
6 Imprevistos					
Total	224,272 €	152,628 €	- €	376,900 €	

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro								
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	Total
1 Servicios								
1.1 Asistencia Técnica Europea	- €	- €	- €	18,630 €	18,630 €	- €	37,260 €	74,520 €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	- €	- €	- €	18,630 €	18,630 €	- €	37,260 €	74,520 €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.3 Auditoría y Evaluación								
1.4 Estudios y Guías	249,153 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	249,153 €
1.5 Formación y capacitación								
1.6 Eventos	- €	18,654 €	9,036 €	- €	- €	25,536 €	- €	53,227 €
2 Suministros								
2.1 Equipamiento								
2.2 Otros								
3 Obras								
4 Información y Visibilidad								
5 Funcionamiento								
5.1 Personal Local								
5.2 Otros (Gastos de operación)								
6 Imprevistos								
Total	249,153 €	18,654 €	9,036 €	18,630 €	18,630 €	25,536 €	37,260 €	376,900 €

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año						
Actividades		POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1	Estudio técnico comparativo del universo normativo mexicano con respecto a normas internacionales	- €	249,153 €	- €	- €	249,153 €
2	Seminario de sensibilización sobre la contribución de las actividades desarrolladas por los organismos internacionales al comercio internacional	18,654 €	- €	- €	- €	18,654 €
3	Taller de trabajo sobre las relaciones existentes entre la normalización internacional y la europea	9,036 €	- €	- €	- €	9,036 €
4	Asistencia técnica en las estrategias y procedimientos para impulsar la participación mexicana en los organismos internacionales de normalización	18,630 €	- €	- €	- €	18,630 €
5	Asistencia técnica en el diseño de la estrategia mexicana para la armonización de normas	- €	18,630 €	- €	- €	18,630 €
6	Talleres de trabajo para los sectores en la puesta en marcha de la estrategia de armonización de normas	- €	15,322 €	10,214 €	- €	25,536 €
7	Asistencia técnica para el seguimiento de la puesta en marcha de la estrategia	- €	12,420 €	12,420 €	12,420 €	37,260 €
Total		46,321 €	295,525 €	22,634 €	12,420 €	376,900 €

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año						
		POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1	Servicios					
1.1	Asistencia Técnica Europea	18,630 €	31,050 €	12,420 €	12,420 €	74,520 €
1.1.1	Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2	Asistencia Técnica Europea CP	18,630 €	31,050 €	12,420 €	12,420 €	74,520 €
1.2	Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €
1.3	Auditoría y Evaluación					
1.4	Capacitación					
1.5	Estudios y Guías	- €	249,153 €	- €	- €	249,153 €
1.6	Eventos	27,691 €	15,322 €	10,214 €	- €	53,227 €
2	Suministros					
2.1	Equipamiento					
2.2	Otros					
3	Obras					
4	Información y Visibilidad					
5	Funcionamiento					
5.1	Personal Local					
5.2	Otros (Gastos de Operación)					
6	Imprevistos					
Total		46,321 €	295,525 €	22,634 €	12,420 €	376,900 €

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD					
9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad					
Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	No aplica	No aplica	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	No aplica	No aplica	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente _____ (2) Parcialmente <u> X </u> (3) Totalmente _____ (4) Otros _____	
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción _____ (2) De los efectos... <u> X </u> (3) Del seguimiento <u> X </u> (4) Otros _____	
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente <u> X </u> (2) Casi totalmente _____ (3) Parcialmente _____ (4) Otros _____	
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad	
		Possible responsable	
		a) Aplicación de de la estrategia de armonización de normas	Dirección General de Normas
		b) Comparativa de normas mexicanas respecto de las normas Europeas	Dirección General de Normas
		c)	
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad	
		Medios requeridos	
		a) NO	
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto	
		Supuestos / Actores implicados	
		i. Formación de otros actores	DGN/ Organismos de Normalización
		ii. Adopción de Normas Internacionales	DGN/ Organismos de Normalización
		iii.	
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento	
		Possible responsable	
		I. Mantenimiento de datos fiables sobre grado de armonización	Dirección General de Normas
		II.	
		III.	
		IV.	

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C2A5	1.2. Título de la acción: Promoción de la utilización y creación de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad con base en los estándares y lineamientos internacionales								
1.3. Fecha de actualización _22 / _06 / _2006_	1.4. Nivel de actualización								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Falta de datos estadísticos como base para la elaboración o revisión de normas y reglamentos técnicos relativos a productos industriales y de consumo	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Normas (SE/DGN) • Organismos nacionales de normalización aprobados • Dependencias y entidades gubernamentales normalizadoras • Evaluadores de la conformidad mexicanos y, en su caso, aprobados • Sector consumidor • Operadores económicos y comerciales 	1 9 13 Indeterminado 1 Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	Dirección General de Normas (DGN) PROFECO y autoridades verificadoras Dependencias y entidades gubernamentales normalizadoras Organismos nacionales de normalización aprobados
2.4 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México en el ámbito de las Normas Técnicas.	- La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Promover la utilización y creación de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad con base en los estándares y lineamientos internacionales	-Reducción de los problemas de acceso a mercado relacionados con las normas técnicas
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • La mejora del sistema de información y obtención de datos para el desarrollo y/o revisión de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad mexicanos utilizando información veraz como base para su desarrollo • La disponibilidad de Indicadores definidos • Un programa piloto regional para la obtención de datos • El diseño del programa nacional de obtención de datos 	- Número de normas y reglamentos desarrollados en base al sistema de información - Calidad de la información recabada - Calidad del programa - Calidad del diseño
3.4 Hipótesis y riesgos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El interés de cooperación entre las autoridades mexicanas y europeas se mantiene ▪ El cronograma de las actividades puede verse afectado por el cambio de autoridades el próximo año 	

4. ACTIVIDADES			
N°	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Asistencia técnica para la determinación de los indicadores más útiles como base para el desarrollo de normas y reglamentos técnicos		
1.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Ref.
1.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Plan y programa
1.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
2	Asistencia técnica para el desarrollo de un programa piloto para la obtención de datos a nivel regional		
2.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Ref.
2.2	Diseño del programa de obtención de información	Indirecta	Informe técnico y programa
2.3	Diseño de los procedimientos de obtención de datos	Indirecta	Informe Interno
2.4	Diseño de la herramienta web para la carga y procesamiento de datos	Indirecta	Acceso a la herramienta web
2.5	Implementación del programa piloto	Indirecta	Programa implementado
3	Asistencia técnica para el seguimiento del programa piloto		
3.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Ref.
3.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Informe técnico
3.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
4	Asistencia técnica para la evaluación del programa piloto		
4.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Ref.
4.2	Realización de la asistencia Técnica	Indirecta	Informe técnico
4.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
5	Asistencia técnica en el diseño del programa a nivel nacional		
5.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Ref.
5.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Plan y Programa redactados
5.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Indirecta	Informe Interno
6	Asistencia técnica de apoyo a los procedimientos administrativos		
6.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Ref.
6.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Informe técnico
6.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe Interno

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo	Persona/día	60	Consortio ATI
1.1.2 De corto plazo	Persona/día	70	Consortio ATI
1.2 A.T. Local	Persona/día	686	Contratación según monto
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guías			
1.5 Formación y capacitación			

1.6 Eventos			
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamientos para beneficiarios			
3. Información / Visibilidad			
4. Gastos Funcionamiento			
4.1 Personal local.			
4.2 Gastos de operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL			

6. CALENDARIO																	
Año		2005		2006				2007				2008				2009	
Trimestre		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad																	
1	Asistencia técnica para la determinación de los indicadores más útiles como base para el desarrollo de normas y reglamentos técnicos																
2	Asistencia técnica para el desarrollo de un programa piloto para la obtención de datos a nivel regional																
3	Asistencia técnica para el seguimiento del programa piloto																
4	Asistencia técnica para la evaluación del programa piloto																
5	Asistencia técnica en el diseño del programa a nivel nacional																
6	Asistencia técnica de apoyo a los procedimientos administrativos																

7 PRESUPUESTO		Moneda Euro		
7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro				
Rubros	Aporte CEE	Aporte DGN	Otros	Total
1 Servicios				
1.1 Asistencia Técnica Internacional	86,940 €	- €	- €	86,940 €
1.1.1 De largo plazo	- €	- €	- €	- €
1.1.2 De corto plazo	86,940 €	- €	- €	86,940 €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	205,800 €	- €	205,800 €
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo				
1.4 Estudios y guías	- €	- €	- €	- €
1.5 Formación y capacitación				
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €
2 Suministros				
2.1 Equipamiento OdF				
2.2 Equipamientos p/beneficiarios				
3 Obras				
4 Información y Visibilidad				
5 Gastos de Funcionamiento				
5.1 Personal Local				
5.2 Gastos de operación				
6 Imprevistos				
Total	86,940 €	205,800 €	- €	292,740 €

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro							
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	Total
1 Servicios							
1.1 Asistencia Técnica Europea	37,260 €	- €	- €	18,630 €	31,050 €	- €	86,940 €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	37,260 €	- €	- €	18,630 €	31,050 €	- €	86,940 €
1.2 Asistencia Técnica Local	10,500 €	72,000 €	54,000 €	6,300 €	9,000 €	54,000 €	205,800 €
1.3 Auditoría y Evaluación							
1.4 Estudios y Guías	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.5 Formación y capacitación							
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2 Suministros							
2.1 Equipamiento							
2.2 Otros							
3 Obras							
4 Información y Visibilidad							
5 Funcionamiento							
5.1 Personal Local							
5.2 Otros (Gastos de operación)							
6 Imprevistos							
Total	47,760 €	72,000 €	54,000 €	24,930 €	40,050 €	54,000 €	292,740 €

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año						
Actividades		POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1	Asistencia técnica para la determinación de los indicadores más útiles como base para el desarrollo de normas y reglamentos técnicos	47,760 €	- €	- €	- €	47,760 €
2	Asistencia técnica para el desarrollo de un programa piloto para la obtención de datos a nivel regional	- €	72,000 €	- €	- €	72,000 €
3	Asistencia técnica para el seguimiento del programa piloto	- €	- €	54,000 €	- €	54,000 €
4	Asistencia técnica para la evaluación del programa piloto	- €	- €	24,930 €	- €	24,930 €
5	Asistencia técnica en el diseño del programa a nivel nacional	- €	- €	- €	40,050 €	40,050 €
6	Asistencia técnica de apoyo a los procedimientos administrativos	27,000 €	27,000 €	- €	- €	54,000 €
Total		74,760 €	99,000 €	78,930 €	40,050 €	292,740 €

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año					
	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Europea	37,260 €	- €	18,630 €	31,050 €	86,940 €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	37,260 €	- €	18,630 €	31,050 €	86,940 €
1.2 Asistencia Técnica Local	37,500 €	99,000 €	60,300 €	9,000 €	205,800 €
1.3 Auditoría y Evaluación					
1.4 Capacitación					
1.5 Estudios y Guías	- €	- €	- €	- €	- €
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €	- €
2 Suministros					
2.1 Equipamiento					
2.2 Otros					
3 Obras					
4 Información y Visibilidad					
5 Funcionamiento					
5.1 Personal Local					
5.2 Otros (Gastos de Operación)					
6 Imprevistos					
Total	74,760 €	99,000 €	78,930 €	40,050 €	292,740 €

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD					
9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad					
Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	No aplica	No aplica	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO		
1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente ____ (3) Totalmente <u> X </u> (4) Otros _____
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción ____ (2) De los efectos ____ (3) Del seguimiento <u> X </u> (4) Otros _____
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente <u> X </u> (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros _____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		Posible responsable
		a) Programa nacional para la obtención de datos Dirección General de Normas
b)		

		c)	
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad	Medios requeridos
		a) No	
		b)	
		c)	
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto	Supuestos / Actores implicados
		i. Aprovechamiento de los resultados obtenidos	DGN / Actores del sistema nacional de metrología y normalización
		ii.	
		iii.	
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento	Posible responsable
		I. Ninguna	
		II.	
		III.	

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C3A1	1.2. Título de la acción: Incremento del conocimiento y entendimiento mutuo de las respectivas medidas sanitarias y fitosanitarias, y los procedimientos de evaluación de conformidad entre todas las partes interesadas.								
1.3. Fecha de actualización 27/06/2006	1.4. Nivel de actualización								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
El Programa Mexicano de Vigilancia y Monitoreo de Residuos en Alimentos con falta de armonización con respecto a los criterios técnicos europeos.	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • SENASICA - SAGARPA • Operadores económicos y comerciales de México y la UE • 	1 Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	<p>Dirección Gral de Inocuidad – Regulación de plaguicidas (Agroquímicos); Subdirección de Inocuidad Acuícola y Pesquera; Subdirección de Inocuidad Agrícola; Subdirección de Inocuidad Pecuaria.</p> <p>Dirección de Salud Animal – Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal (CENAPA); CENASA; Registro de Medicamentos veterinarios y alimentos para animales.</p> <p>Secretaría de Salud – COFEPRIS (Responsables del Programa de Residuos)</p> <p>Laboratorios de referencia y laboratorios de la red</p> <p>SENASICA – SAGARPA y COFEPRIS - SALUD</p> <p>Productores, Importadores y Comercializadores de Med. Veterinarios y Agroquímicos; Productores primarios e industrializadores de alimentos; Exportadores.</p>
2.4 Otras intervenciones	
SANCO: Responsables del Programa de monitoreo de residuos y laboratorios de referencia	
3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito de las medidas sanitarias y Fitosanitarias.	La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Incrementar el conocimiento y entendimiento mutuo de las respectivas medidas sanitarias y fitosanitarias, su metodología y aplicación, y los procedimientos de evaluación de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de conformidad entre todas las partes interesadas.	Aumenta el entendimiento y cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias por parte de los operadores económicos.
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • El Plan Nacional Mexicano de Vigilancia y Monitoreo de Residuos en los alimentos (alcance, criterios de vigilancia y monitoreo, perfiles de riesgo, sustancias, legislación de apoyo, planes de muestreo, acciones, sostenibilidad, entre otros) creado, implementado, homologado y comunicado. • El Plan de vigilancia de la comercialización de medicamentos veterinarios, productos veterinarios y agroquímicos (Sistema de trazabilidad de medicamentos veterinarios y agroquímicos para prevención en el mal uso de los mismos en las actividades agrícola ganadera) creado, implementado, homologado y comunicado 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe favorable de SANCO del análisis del Programa - Informe favorable de auditoría al programa por un experto independiente - Documentos en

<ul style="list-style-type: none"> El Programa Nacional mexicano de Vigilancia y Monitoreo de Residuos en los alimentos (ecuación alimento, matriz, analito que deben considerarse en función del Análisis de Riesgo; límites máximos, metodología analítica, procedimientos de muestreo, manejo de muestras, trazabilidad de muestras, entre otros), elaborado, implementado, homologado y comunicado. Un mejor servicio de análisis de residuos (antibióticos) para los controles de la miel de los productores de la región norte y por lo tanto mayores garantías de inocuidad. 	archivos del proyecto y disponibles con restricciones en la web - Informe de funcionamiento del laboratorio a través del registro de muestras analizadas.
---	--

3.4 Hipótesis y riesgos
<ul style="list-style-type: none"> El interés de la cooperación entre las autoridades mexicanas y europeas se mantiene El resultado de las elecciones de autoridades en el próximo año no generará cambios sustanciales en el cronograma de actividades

4. ACTIVIDADES

N°	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Conferencia de Criterios Técnicos para un Plan y Programa de Vigilancia y Monitoreo de Residuos en Alimentos	Directa	Material escrito de la conferencia
2	Estudio técnico comparativo del Programa de Vigilancia y Monitoreo de Residuos de México respecto a las exigencias internacionales (mercados) y del Análisis de Riesgo de la situación nacional.		
2.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de Ref.
2.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Informe técnico
2.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe Interno
3	Visita de Intercambio de experiencia SENASICA - SALUD - SEMARNAT		
3.1	Planeación de la visita	Directa	Programa de visitas
3.2	Realización de la visita	Indirecta	Informe de visita
4	Asistencia Técnica en el diseño del Plan y programa de Vigilancia y Monitoreo de Residuos		
4.1	Planeación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Ref.
4.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Plan y Programa redactados
4.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe Interno
5	Asistencia Técnica en el diseño del Plan de vigilancia de la comercialización de Medicamentos Veterinarios, productos veterinarios y agroquímicos. (trazabilidad)		
5.1	Planeación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Ref.
5.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Plan y Programa redactados
5.3	Planeación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Ref.
6	Viajes de estudios y visitas a los responsables de Residuos de SANCO - UE		
6.1	Planeación de los viajes de estudio y visitas	Directa	Términos de Ref.
6.2	Organización de los viajes de estudios y visitas	Indirecta	Programa de visitas
6.3	Realización de los viajes de estudios y visitas	Indirecta	Cantidad de viajes y visitas
6.4	Evaluación de los viajes de estudio y visitas	Directa	Informe de viaje y memorando de visitas
7	Seminario internacional de Capacitación a los responsables directos		
7.1	Planeación del seminario	Directa	Programa del evento
7.2	Organización y realización del seminario	Indirecta	Lista de participantes y temario (material del seminario)
7.3	Evaluación del seminario	Directa	Informe interno y

			fichas de evaluación
8	Seminarios de comunicación del Plan y Programa de Vigilancia y Monitoreo de Residuos		
8.1	Planeación del seminario	Directa	Programa del evento
8.2	Organización del seminario	Indirecta	Lista de participantes y temario (material del seminario)
8.3	Evaluación del seminario	Directa	Informe interno y fichas de evaluación
9	Talleres de trabajo por rubro con los principales actores del área pública y privada en las buenas practicas en el uso de medicamentos y agroquímicos, y sus controles.		
9.1	Planeación de los talleres	Directa	Programa de los eventos
9.2	Organización de los talleres	Indirecta	Listas de invitados y lugar de los eventos
9.3	Realización de los talleres	Indirecta	Lista de participantes y temario (material de los talleres)
9.4	Evaluación de los talleres	Directa	Informe interno y fichas de evaluación
10	Mantenimiento y actualización anual del programa y análisis técnico de los resultados		
10.1	Estudio del informe técnico anual de resultados y acciones preventivas y correctivas	Directa	Informe técnico anual de resultados y de evaluación
10.2	Taller de trabajo anual de comunicación de resultados y acciones	Directa	Programa de los eventos; Lista de participantes e informe interno de la evaluación de los eventos
10.3	Auditoria del programa por experto independiente		
10.3.1	Planeación de la auditoria	Directa	Términos de Ref.
10.3.2	Realización de la auditoria	Indirecta	Informe técnico de la auditoria
10.3.3	Aprobación del Informe	Directa	Informe interno
11	Estudio para la adecuación de un laboratorio de residuos en miel en la región central norte del país –		
11.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de Ref.
11.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Informe técnico del estudio
11.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe Interno
12	Asistencia técnica para la implementación de los métodos analíticos en determinación de residuos de antibióticos en miel		
12.1	Planificación de la asistencia técnica	Directa	Términos de referencia
12.2	Realización de la asistencia técnica	Indirecta	Plan de desarrollo de la implementación
12.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directo	Informe interno de la UG
13	Estudios varios a definir en función del desarrollo del programa		
13.1	Planeación de los estudios	Directa	Términos de Ref.

13.2	Elaboración de los estudios	Indirecta	Informe técnico de los estudios
13.3	Aprobación de los estudios	Directa	Informe Interno

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 Asistencia Técnica Internacional			
1.1.1 De largo plazo	Días / persona		
1.1.2 De corto plazo	Días / persona	55	Consortio ATI
1.2 Asistencia Técnica Local	Días / persona	25	
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía	Estudios	9	Contratación según monto
	Guías	0	
1.5 Formación y capacitación	Visitas al o del exterior	4	Contratación según monto
	Seminarios	1	Contratación según monto
	Taller de Trabajo	1	Contratación según monto
1.6 Eventos	Seminario comunicación	1	Contratación según monto
	Taller de comunicación	3	Contratación según monto
	Conferencia	1	Contratación según monto
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamiento para beneficiarios			Contratación según monto
3. Obras			
4. Información / Visibilidad	Mat. De promoción	1500	Contratación según monto
5. Gastos de Funcionamiento			
5.1 Personal local.			
5.2 Gastos de Operación			
6. Imprevistos			

6. CALENDARIO																	
Año		2005		2006				2007				2008				2009	
		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad	Trimestre																
1	Conferencia de criterios técnicos para un Plan y Programa de VM de Residuos																
2	Estudio técnico comparativo del Programa de VMR respecto a las exigencias y del AR																
3	Visita de intercambio de experiencia																
4	Asistencia Técnica para el diseño del Plan y Programa de VMR																
5	Estudio para el Diseño del Plan de Vigilancia de Comercial. de Med. Vet. Y Agroqcos																
6	Viaje de Visita a Sanco y laboratorios de Residuos de la UE																
7	Seminario Inter. De Capacitación a los responsables																
8	Seminario de Comunicación del Plan y programa de Vigilancia y Monitoreo de Residuos																

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro							
	A7	A8	A9	A10	A11	A12	Total
1 Servicios							
1.1 Asistencia Técnica Europea							
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP							0
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP							0
1.2 Asistencia Técnica Local						7,500	7,500
1.3 Auditoria y Evaluación							0
1.4 Estudios y Guías				12,420	21,630		34,050
1.5 Formación y capacitación	16,564		36,778				53,342
1.6 Eventos		31,879		16,761			48,640
2 Suministros							0
2.1 Equipamiento							0
2.2 Otros						0	0
3 Obras							0
4 Información y Visibilidad							0
5 Funcionamiento							0
5.1 Personal Local							0
5.2 Otros (Gastos de operación)							0
6 Imprevistos							0
Total	16,564	31,879	36,778	29,181	21,630	7,500	143,532

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro							
	A13						Total
1 Servicios							
1.1 Asistencia Técnica Europea							
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP							0
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP							0
1.2 Asistencia Técnica Local							0
1.3 Auditoria y Evaluación							0
1.4 Estudios y Guías	25,720						25,720
1.5 Formación y capacitación							0
1.6 Eventos							0
2 Suministros							0
2.1 Equipamiento							0
2.2 Otros							0
3 Obras							0
4 Información y Visibilidad							0
5 Funcionamiento							0
5.1 Personal Local							0
5.2 Otros (Gastos de operación)							0
6 Imprevistos							0
Total	25,720	0	0	0	0	0	25,720
Total General							326,567

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año					
Actividades	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Conferencia del Plan y programa de Vigilancia y Monitoreo de Residuos	1,440				1,440
2 Estudio técnico comparativo del Programa de VMR respecto a las exigencias y del AR		24,840			24,840
3 Visita técnica de intercambio de experiencia		6,920			6,920
4 Asistencia técnica para Diseño del Plan y Programa de VMR		37,260			37,260

5	Asistencia técnica para el Diseño del Plan de Vigilancia de Comercial.de Med. Vet. Y Agroqcos		31,050			31,050
6	Viaje de Visita a Sanco y laboratorios de Residuos de la UE		27,903	13,951	13,951	55,805
7	Seminario Inter. De Capacitación a los responsables		16,564			16,564
8	Seminario de Comunicación del Plan y programa de Vigilancia y Monitoreo de Residuos		31,879			31,879
9	Taller de trabajo c/ actores del area pública y privada en BPMV y Agroqcos.		36,778			36,778
10	Estudio del informe tecnico anual, Taller de trabajo de comunicación de resultados y acciones del PVMR y auditoria externa del PVMR		5,587	5,587	18,007	29,181
11	Estudio para la adecuación de un laboratorio de residuos en miel en la región central norte del país			21,630		21,630
12	Asistencia técnica para la implementación de los métodos analíticos en determinación de residuos de antibióticos en miel			7,500		7,500
13	Estudios varios a definir en función del desarrollo del programa			17,147	8,573	25,720
Total		1,440	218,781	65,815	40,531	326,567

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año					
	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Europea					
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP					0
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP		68,310			68,310
1.2 Asistencia Técnica Local			7500		7,500
1.3 Auditoria y Evaluación					0
1.4 Capacitación		53,342			53,342
1.5 Estudios - Visitas		54,051	52,074	34,290	140,415
1.6 Eventos	1,440	44,386	5,587	5,587	57,000
2 Suministros					0
2.1 Equipamiento					0
2.2 Otros					0
3 Obras					0
4 Información y Visibilidad					0
5 Funcionamiento					0
5.1 Personal Local					0
5.2 Otros (Gastos de Operación)					0
6 Imprevistos					0
Total	1,440	220,089	65,161	39,877	326,567

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD

9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

1	¿ El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente _____ (2) Parcialmente _____ (3) Totalmente <u> X </u> (4) Otros _____
2	¿ Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción _____ (2) De los efectos _____ (3) Del seguimiento <u> X </u> (4) Otros _____
3	¿ Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente <u> X </u> (2) Casi totalmente _____ (3) Parcialmente _____ (4) Otros _____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		Posible responsable
5	¿ Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad
		Medios requeridos
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto
		Supuestos / Actores implicados
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento
		Posible responsable

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción:	1.2. Título de la acción: Incremento del conocimiento y entendimiento mutuo de las respectivas medidas sanitarias y fitosanitarias, su metodología y aplicación, y los procedimientos de evaluación entre las partes interesadas								
C3A2									
1.3. Fecha de actualización 30/06/2006	1.4. Nivel de actualización								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Existen lagunas en materia de conocimientos de la legislación sanitaria y fitosanitaria, el acceso a la misma, su alcance y las vías de comunicación entre las autoridades competentes responsables de la sanidad y fitosanidad.	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • SENASICA - SAGARPA • SALUD (COFEPRIS) • SEMARNAT (Fitosanidad) • Cámaras, Asociaciones y Operadores económicos y comerciales de México y la UE 	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>Indeterminado</p>
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	<p>Proticuem – MSF y NT</p> <p>SAGARPA – SENASICA (Todas las direcciones)</p> <p>SALUD (COFEPRIS)</p> <p>SEMARNAT (responsables de sanidad forestal y sus subproductos)</p> <p>DGN</p> <p>Cámaras y Asociaciones de productores, industrializadores y exportadores de productos agropecuarios y alimentos.</p>
2.4 Otras intervenciones	
PROFECO	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito de las medidas sanitarias y Fitosanitarias.	La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Incrementar el conocimiento y entendimiento mutuo de las respectivas medidas sanitarias y fitosanitarias, su metodología y aplicación, y los procedimientos de evaluación de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de conformidad entre todas las partes interesadas.	Aumenta el entendimiento y cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias por parte de los operadores económicos.

3.3 Resultados	IOV
<p>Los funcionarios mexicanos de SAGARPA-SENASICA, SALUD y SEMARNAT con mayores conocimientos del sistema legislativo europeo en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un mejor manejo de la base de datos EUR-LEX • Un mejor entendimiento de la gestión de reglamentos, decisiones, directivas y comunicaciones en lo referente a sus actividades específicas. • Un mejor entendimiento de los mecanismos de comunicación con las autoridades europeas. • Un mejor conocimiento de las regulaciones europeas y mecanismos de implementación, fiscalización y verificación en temas específicos sanitarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes en seminarios y talleres de trabajo específicos. - Informes técnicos de la evaluación de la capacitación
3.4 Hipótesis y riesgos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El interés de la cooperación entre las autoridades mexicanas y europeas se mantiene ▪ La situación electoral de este año no generará cambios sustanciales en el cronograma de actividades 	

4. ACTIVIDADES			
N°	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Un seminario Internacional de Capacitación en la legislación de MSF de la UE y en su funcionamiento (interrelación entre diferentes estatus regulatorios) y conocimiento de las vías y mecanismos de comunicación con las autoridades europeas respectivas.		
1.1	Planeación de los seminarios	Directa	Términos de Referencia y programas de los eventos.
1.2	Realización de los seminarios	Indirecta	Informe técnico del desarrollo, material temático entregado a los participantes y lista de participantes
1.3	Aprobación de los seminarios	Directa	Informe Interno de evaluación Fichas de evaluación de los participantes
2	Dos talleres de Trabajo en el manejo de la base de datos EURLEX, gestión de reglamentos, decisiones, directivas y comunicaciones en lo referente a sus actividades específicas.		
2.1	Planeación de los talleres	Directa	Términos de Referencia y programas de los eventos.
2.2	Realización de los talleres	Indirecta	Plan y programa redactados, con su contenido temático y material brindado. Lista de participantes
2.3	Evaluación de los talleres	Directa	Informe interno de evaluación, basado en evaluación multiple choice de la comprensión de los participantes. Fichas de evaluación de los participantes.

3	Visita técnica de los expertos europeos a las instalaciones del SENASICA, SALUD y SEMARNAT referente a actividades de MSF, para intercambiar opiniones y experiencias.		
3.1	Planeación de la visitas	Directa	Términos de Referencia
3.2	Realización de las visitas	Indirecta	Plan de visitas.
3.3	Evaluación de las visitas	Directa	Informe de las visitas Informe de evaluación interna
4	Seminario Taller internacional sobre legislación alimentaria europea para frutas y hortalizas		
4.1	Planeación del seminario	Directo	Términos de referencia y programas de los eventos
4.2	Realización del seminario	Indirecto	Informe técnico del desarrollo, material temático entregado a los participantes y lista de participantes
4.3	Evaluación del seminario	Directo	Informe Interno de evaluación Fichas de evaluación de los participantes
5	Seminario Taller internacional sobre legislación alimentaria europea para Productos Cárnicos y derivados		
5.1	Planeación del seminario	Directo	Términos de referencia y programas de los eventos
5.2	Realización del seminario	Indirecto	Informe técnico del desarrollo, material temático entregado a los participantes y lista de participantes
5.3	Evaluación del seminario	Directo	Informe Interno de evaluación
6	Seminario Taller internacional sobre legislación alimentaria europea para Productos de la Pesca y Acuicultura		
6.1	Planeación del seminario	Directo	Términos de referencia y programas de los eventos
6.2	Realización del seminario	Indirecto	Informe técnico del desarrollo, material temático entregado a los participantes y lista de participantes
6.3	Evaluación del seminario	Directo	Informe Interno de evaluación
7	Estudios internacionales sobre temas específicos sanitarios (ver notas al pie)		
7.1	Planeación de los estudios	Directo	Términos de referencia
7.2	Realización de los estudios	Indirecto	Informes de los estudios
7.3	Evaluación de los estudios	Directo	Informe Interno de evaluación

8	Seminarios Nacionales sobre temas específicos sanitarios y regulatorios		
8.1	Planeación de los seminarios	Directo	Términos de referencia y programas de los eventos
8.2	Realización de los seminarios	Directo	Informe técnico del desarrollo, material temático entregado a los participantes y lista de participantes
8.3	Evaluación de los seminarios	Directo	Informe Interno de evaluación

Nota 7A: Regulación fitosanitaria para la movilización de frutas (Mosca del mediterráneo y Mosca del Olivo), a la UE en pasajes con moscas de la fruta como España, Italia y Portugal; regulación fitosanitaria para la comercialización con el resto de los países de la UE libre de moscas de la fruta; conocimiento en normas de calidad y etiquetado para frutas y hortalizas de importación por la UE; conocimiento de regulación de productos orgánicos

Nota 7B: Legislación para el registro y los mecanismos de regulación y control del uso de medicamentos, biológicos y alimentos para animales. Mecanismos de verificación e inspección.

Mecanismos establecidos para la habilitación de las empresas que procesan productos de origen animal interesadas en la exportación.

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 Asistencia Técnica Internacional			
1.1.1 De largo plazo	Días / persona		
1.1.2 De corto plazo	Días / persona	0	Consortio ATI
1.2 Asistencia Técnica Local		0	
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía	Estudios	1	Contratación según monto
	Guías		
1.5 Formación y capacitación	Visitas al o del exterior	1	Contratación según monto
	Seminarios	2	Contratación según monto
	Taller de Trabajo	0	Contratación según monto
1.6 Eventos	Seminario comunicación	9	Contratación según monto
	Taller de comunicación	2	Contratación según monto
	Conferencia		Contratación según monto
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamiento para beneficiarios			
3. Obras			
4. Información / Visibilidad	Mat. De promoción	600	Contratación según monto
5. Gastos de Funcionamiento			
5.1 Personal local.			
5.2 Gastos de Operación			
6. Imprevistos			

6. CALENDARIO																			
Año		2005		2006				2007				2008				2009			
		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II		
Actividad		Trimestre																	
1	Un seminario internacional de capacitación en la legislación MSF de la UE y en su funcionamiento (interrelación entre diferentes estatus regulatorios) y conocimiento de las vías y mecanismos de comunicación con las autoridades europeas respectivas.																		
2	Dos talleres de Trabajo en el manejo de la base de datos EURLEX, gestión de reglamentos, decisiones, directivas y comunicaciones en lo referente a sus actividades específicas.																		
3	Visita técnica de los expertos europeos a las instalaciones del SENASICA, SALUD y SEMARNAT referente a actividades de MSF, para intercambiar opiniones y experiencias.																		
4	Seminario/Taller Internacional sobre Legislación Alimentaria Europea para Frutas y Hortalizas																		
5	Seminario/Taller Internacional sobre Legislación Alimentaria Europea para Productos Cárnicos y derivados																		
6	Seminario/Taller Internacional sobre Legislación Alimentaria Europea para Productos de la Pesca y Acuicultura																		
7	Estudios internacionales sobre temas específicos sanitarios: Sanidad vegetal (nota 7.A 7B)																		
8	Seminarios de capacitación en aplicación de exigencias técnicas sanitarias y regulatorias (9)																		

7 PRESUPUESTO					Moneda Euros
7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro					
Rubros	Aporte CCE	Aporte SE	OTROS	Total	
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Internacional					
1.1.1 De largo plazo				0	
1.1.2 De corto plazo	0			0	
1.2 Asistencia Técnica Local					
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo					
1.4 Estudios y guías	32,706	0		32,706	
1.5 Formación y capacitación	63,222	0		63,222	
1.6 Eventos	44,000	0		44,000	
2 Suministros					
2.1 Equipamiento OdF					
2.2 Equipamientos p/beneficiarios					
3 Obras					
4 Información y Visibilidad				0	
5 Gastos de Funcionamiento					
5.1 Personal Local					
5.2 Gastos de operación					
6 Imprevistos				0	
Total	139,928	0	0	139,928	

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro						
	A1	A2	A3	A4	A5	Total
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Europea						
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP						0
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP						0
1.2 Asistencia Técnica Local						0
1.3 Auditoria y Evaluación						0
1.4 Estudios y Guías						0
1.5 Formación y capacitación				21,074	21,074	42,148
1.6 Eventos	18,213	14,209	5,975			38,397
2 Suministros						0
2.1 Equipamiento						0
2.2 Otros						0
3 Obras						0
4 Información y Visibilidad						0
5 Funcionamiento						0
5.1 Personal Local						0
5.2 Otros (Gastos de operación)						0
6 Imprevistos						0
Total	18,213	14,209	5,975	21,074	21,074	80,545

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro						
	A6	A7	A8	A9	A10	Total
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Europea						
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP						0
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP						0
1.2 Asistencia Técnica Local						0
1.3 Auditoria y Evaluación						0
1.4 Estudios y Guías		32,706				32,706
1.5 Formación y capacitación	21,074					21,074
1.6 Eventos			5,603			5,603
2 Suministros						0
2.1 Equipamiento						0
2.2 Otros						0
3 Obras						0
4 Información y Visibilidad						0
5 Funcionamiento						0
5.1 Personal Local						0
5.2 Otros (Gastos de operación)						0
6 Imprevistos						0
Total	21,074	32,706	5,603	0	0	59,383
Total General						139,928

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año					
Actividades	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Seminario Internacional de Capacitación en legislación MSF de la UE y su funcionamiento	18,213				18,213
2 Taller de trabajo en el manejo de la base Eurlex, gestion de reglamentos, decisiones, directivas y comunicaciones	14,209				14,209

3	Visita técnica de expertos europeos a las instalaciones de SENASICA, SALUD y SEMARNAT para intercambio de experiencias	5,975				5,975
4	Seminario/Taller Internacional sobre Legislación Alimentaria Europea para Frutas y Hortalizas		21,074			
5	Seminario/Taller Internacional sobre Legislación Alimentaria Europea para Productos Cárnicos y derivados		21,074			
6	Seminario/Taller Internacional sobre Legislación Alimentaria Europea para Productos de la Pesca y Acuicultura		21,074			
7	Tres seminarios técnicos de capacitación sobre temas específicos sanitarios		32,706			32,706
8	Seminarios de capacitación en aplicación de exigencias técnicas sanitarias y regulatorias(9)	5603				
Total		44,000	95,928	0	0	139,928

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año					
	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Europea					
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP					0
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP					0
1.2 Asistencia Técnica Local					0
1.3 Auditoría, Evaluación y monitoreo					0
1.4 Estudios y Guías	0	32,706			32,706
1.5 Formación y capacitación	0	63,222			63,222
1.6 Eventos	44,000				44,000
2 Suministros					0
2.1 Equipamiento OdF					0
2.2 Equipamientos p/beneficiarios					0
3 Obras					0
4 Información y Visibilidad					0
5 Funcionamiento					0
5.1 Personal Local					0
5.2 Otros (Gastos de Operación)					0
6 Imprevistos					0
Total	44,000	95,928	0	0	139,928

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD

9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	<input type="checkbox"/> Se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input type="checkbox"/> Se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente __X__ (3) Totalmente ____ (4) Otros ____						
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción __X__ (2) De los efectos ____ (3) Del seguimiento ____ (4) Otros ____						
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente __X__ (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros ____						
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de actividad</th> <th>Posible responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Seguir con la comunicación y capacitación de las nuevas regulaciones europeas sanitarias que afectan el comercio de alimentos</td> <td>EURLEX , SANCO, SENASICA – SAGARPA, COFEPRIS – SALUD</td> </tr> <tr> <td>b)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de actividad	Posible responsable	a) Seguir con la comunicación y capacitación de las nuevas regulaciones europeas sanitarias que afectan el comercio de alimentos	EURLEX , SANCO, SENASICA – SAGARPA, COFEPRIS – SALUD	b)	
		Tipo de actividad	Posible responsable					
a) Seguir con la comunicación y capacitación de las nuevas regulaciones europeas sanitarias que afectan el comercio de alimentos	EURLEX , SANCO, SENASICA – SAGARPA, COFEPRIS – SALUD							
b)								
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de actividad</th> <th>Medios requeridos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) ninguna</td> <td></td> </tr> <tr> <td>b)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de actividad	Medios requeridos	a) ninguna		b)	
		Tipo de actividad	Medios requeridos					
a) ninguna								
b)								
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Efecto</th> <th>Supuestos / Actores implicados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>i. Mejor entendimiento y manejo de la regulación europea sanitaria que afecta al comercio de alimentos</td> <td>SENASICA - SAGARPA</td> </tr> <tr> <td>ii.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Efecto	Supuestos / Actores implicados	i. Mejor entendimiento y manejo de la regulación europea sanitaria que afecta al comercio de alimentos	SENASICA - SAGARPA	ii.	
		Efecto	Supuestos / Actores implicados					
i. Mejor entendimiento y manejo de la regulación europea sanitaria que afecta al comercio de alimentos	SENASICA - SAGARPA							
ii.								
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de seguimiento</th> <th>Posible responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Mantener una comunicación fluida entre las autoridades homologas sanitarias</td> <td>EURLEX, SANCO, SENASICA-SAGARPA y COFEPRIS - SALUD</td> </tr> <tr> <td>II.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de seguimiento	Posible responsable	I. Mantener una comunicación fluida entre las autoridades homologas sanitarias	EURLEX, SANCO, SENASICA-SAGARPA y COFEPRIS - SALUD	II.	
		Tipo de seguimiento	Posible responsable					
I. Mantener una comunicación fluida entre las autoridades homologas sanitarias	EURLEX, SANCO, SENASICA-SAGARPA y COFEPRIS - SALUD							
II.								

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C3A3	1.2. Título de la acción: Promoción de la utilización de medidas sanitarias y fitosanitarias y de procedimientos de evaluación de conformidad, acordes con la OMC y con base en los estándares y recomendaciones de organismos internacionales								
1.3. Fecha de actualización 28/06/2006	1.4. Nivel de actualización								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
La regulación sanitaria mexicana requiere de algunas adecuaciones con referencia a las exigencias sanitarias para alimentos destinados a la UE e implementación de las mismas.	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • SENASICA – SAGARPA • SALUD – COFEPRIS • Operadores económicos y comerciales de México y la UE • 	<p>1</p> <p>1</p> <p>Indeterminado</p>
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	<p>Dirección Gral de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera – Dirección y Subdirecciones de Inocuidad pecuaria, acuícola y pesquera, Agrícola y de certificación de establecimientos TIF</p> <p>Dirección de Salud Animal, Sanidad Vegetal, Inspección Fitozoosanitaria</p> <p>Secretaria de Salud – COFEPRIS</p> <p>Productores primarios, industriales, comercializadores y exportadores</p>
2.4 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito de las medidas sanitarias y Fitosanitarias.	La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Promover la utilización de medidas sanitarias y fitosanitarias y de procedimientos de evaluación de conformidad, acordes con la OMC y con base en los estándares y recomendaciones de organismos internacionales (FAO, OMS, OIE, CIPF, CODEX ALIMENTARIUS, entre otros)	<ul style="list-style-type: none"> - Se reducen los problemas de acceso a mercados relacionados con las normas sanitarias y fitosanitarias - Aumenta significativamente el porcentaje de normas sanitarias y fitosanitarias compatibles con los estándares internacionales

3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> La regulación sanitaria mexicana para alimentos destinados a la UE está actualizada e implementada y se aplican las medidas exigidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Disminuye el porcentaje de cuestionamientos por parte de las autoridades de la UE con referencia a alimentos de procedencia mexicana.
3.4 Hipótesis y riesgos	
<ul style="list-style-type: none"> El interés de la cooperación entre las autoridades mexicanas y europeas se mantiene El resultado de las elecciones de autoridades en el próximo año no generará cambios sustanciales en el cronograma de actividades 	

4. ACTIVIDADES			
N°	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Estudio técnico comparativo de la legislación sanitaria mexicana para alimentos comparado con la legislación europea vigente y las nuevas regulaciones. Determinación de las debilidades para los alimentos de origen mexicanos u europeos y acciones recomendadas		
1.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de referencia
1.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Informe técnico del estudio
1.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno de la UG
2	Taller de trabajo de capacitación técnica de los funcionarios mexicanos referente a la legislación sanitaria europea aplicable a los alimentos		
2.1	Planeación de la capacitación	Directa	Términos de Ref.
2.2	Realización de la capacitación	Indirecta	Plan y programas – material didáctico del taller – lista de participantes
2.3	Evaluación de la capacitación	Directa	Informe Interno de la UG
3	Difusión de la reglamentación del paquete higiene de los alimentos y en las propuestas de sistemas de trazabilidad y herramientas de inocuidad para los diferentes rubros de alimentos de origen animal y vegetal		
3.1	Planeación de los eventos	Directa	Programas
3.2	Elaboración de los eventos	Directa	Material didáctico
3.3	Evaluación de los eventos	Directa	Informe interno de la UG
4	Estudio en el diseño del Sistema Nacional de identificación y trazabilidad para alimentos de origen animal y vegetal		
4.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de Referencia
4.2	Realización del estudio	Indirecta	Informe técnico del diseño del Plan y Programa de IT para alimentos
4.3	Evaluación del estudio	Directa	Informe interno de la UG
5	Estudio en el diseño del Sistema de Alerta rápida, Gestión de crisis, Situaciones de emergencia y recupero (recall) para alimentos		
5.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de Referencia
5.2	Realización del estudio	Indirecta	Informe técnico del diseño del sistema

5.3	Evaluación del estudio	Directa	de AR, GC y SE Informe Interno de la UG
6	Estudio en el diseño del programa de identificación y trazabilidad para equinos destinados a consumo		
6.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de Referencia
6.2	Realización del estudio	Indirecta	Informe técnico del diseño del Programa de IT para equinos
6.3	Evaluación del estudio	Directa	Informe interno de la UG
7	Estudio en el diseño del programa de identificación y trazabilidad para camarón destinado a consumo.		
7.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de Referencia
7.2	Realización del estudio	Indirecta	Informe técnico del diseño del Programa de IT para equinos
7.3	Evaluación del estudio	Directa	Informe interno de la UG
8	Asistencia técnica en la implementación del Sistema de Identificación, Trazabilidad y recupero (ITR) para alimentos de origen animal y vegetal (incluyendo piensos, medicamentos, agroquímicos y otros) en unidades piloto.		
8.1	Planeación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Referencia.
8.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Informe técnico de los mecanismos y resultados de implementación en unidades piloto
8.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno de la UG.
9	Adquisición de implementos de identificación para la prueba piloto y de equipamiento necesario para el material de identificación		
9.1	Planeación de la adquisición	Directa	Términos de Referencia para licitación.
9.2	Realización de la adquisición	Indirecta	Licitación
9.3	Control de la adquisición	Directa	Informe de la UG
10	Asistencia Técnica para la Implementación del sistema de identificación y trazabilidad para equinos de consumo, en área piloto		
10.1	Planeación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Referencia
10.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Informe técnico que la totalidad de los equinos que llegan a los establecimientos de sacrificio esta identificado y su origen puede trazarse
10.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno de la UG
11	Asistencia Técnica para la Implementación del sistema de identificación y trazabilidad para camarón, en área piloto		
11.1	Planeación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Referencia
11.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Informe técnico que

			la totalidad de los camarones que se comercializan de esa área, están identificados y su origen puede trazarse
11.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno de la UG
12	Seminarios de Capacitación del Plan y Programa de ITR para autoridades responsables de la implementación		
12.1	Planeación del seminarios	Directa	Programa del evento.
12.2	Organización y realización del seminario	Indirecta	Lista de participantes y temario (material del seminario)
12.3	Evaluación del seminario	Directa	Informe interno de la UG y fichas de evaluación
13	Estudios para el diseño de capacitación (metodología y material didáctico) para la realización y ejecución de talleres de trabajo por rubro con los principales actores del área pública y privada en la implementación de los programas de identificación, trazabilidad y recupero.		
13.1	Planeación de los talleres	Directa	Términos de referencia
13.2	Organización y realización de los talleres	Indirecta	Plan y programas – Material didáctico de los talleres – Lista de participantes
13.3	Evaluación de los talleres	Directa	Informe interno de la UG y fichas de evaluación
14	Estudio para el diseño de capacitación (metodología y material didáctico) para la realización y ejecución de talleres de trabajo por rubro con los principales actores del área pública y privada en la implementación de las Buenas Prácticas Agropecuarias, Buenas Prácticas de manufactura y Análisis de Riesgo y Puntos Críticos de Control.		
14.1	Planeación de los talleres	Directa	Términos de referencia
14.2	Organización y realización de los talleres	Indirecta	Plan y programas – Material didáctico de los talleres – Lista de participantes
14.3	Evaluación de los talleres	Directa	Informe interno de la UG y fichas de evaluación
15	Estudio en el diseño del Sistema Nacional de Identificación y Trazabilidad de animales, productos y subproductos con fines epidemiológicos.		
15.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de Referencia
15.2	Realización del estudio	Indirecta	Informe técnico del diseño del sistema Nac. De IT para epidemiología
15.3	Evaluación del estudio	Directa	Informe Interno de la UG
16	Taller de trabajo para la capacitación del Sistema Nacional de Identificación y Trazabilidad desde el punto de vista epidemiológico.		
16.1	Planeación de los talleres	Directa	Términos de referencia

16.2	Organización y realización de los talleres	Indirecta	Plan y programas – Material didáctico de los talleres – Lista de participantes
16.3	Evaluación de los talleres	Directa	Informe interno de la UG y fichas de evaluación
17	Asistencia Técnica local en apoyo a los procedimientos administrativos		
17.1	Planeación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Referencia
17.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Informes de TDRs, Licitaciones y planes de adquisición
17.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe Interno de la UG
18	Estudios varios a definir en función del desarrollo del programa		
18.1	Planeación de los estudios	Directa	Términos de Referencia
18.2	Realización de los estudios	Indirecta	Informe técnico de los estudios
18.3	Evaluación de los estudios	Directa	Informe Interno de la UG

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 Asistencia Técnica Internacional			
1.1.1 De largo plazo	Días / persona		
1.1.2 De corto plazo	Días / persona	90	Consortio ATI
1.2 Asistencia Técnica Local		1116	Contratación según monto
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía	Estudios	9	Contratación según monto
	Guías	0	
1.5 Formación y capacitación	Visitas al o del exterior	0	Contratación según monto
	Seminarios	1	Contratación según monto
	Taller de Trabajo	2	Contratación según monto
1.6 Eventos	Seminario comunicación		Contratación según monto
	Taller de comunicación	12	Contratación según monto
	Conferencia	6	Contratación según monto
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamiento para beneficiarios	Equipo iden.e impresión	1	Contratación según monto
3. Obras			
4. Información / Visibilidad	Mat. De promoción	2300	Contratación según monto
5. Gastos de Funcionamiento			
5.1 Personal local.			
5.2 Gastos de Operación			
6. Imprevistos			

6. CALENDARIO																	
Año		2005		2006				2007				2008				2009	
		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad		Trimestre															
1	Estudio técnico comparativo de la legislación sanitaria mexicana para alimentos comparado con la legislación europea																
2	Taller de trabajo de capacitación técnica de los funcionarios mexicanos referente a la legislación sanitaria aplicable de UE																
3	Difusión de la reglamentación del paquete higiene de los alimentos y en las propuestas de sistemas de trazabilidad y herramientas de inocuidad para los diferentes rubros de alimentos de origen animal y vegetal.																
4	Estudio en el diseño del Plan y programa de IT para alimentos de origen animal y vegetal																
5	Estudio en el diseño del sistema de Alerta Rápida, Gestión de Crisis, Situaciones de emergencia y recupero (recall) para alimentos																
6	Estudio en el diseño del programa de identificación y trazabilidad para equinos destinados a consumo																
7	Estudio en el diseño del programa de identificación y trazabilidad para camarón destinado a consumo.																
8	Asistencia Técnica en la implementación del programa ITR, en unidades piloto, incluidos piensos, med. Vet. y agroqcos.																
9	Adquisición de implementos de identificación para la prueba piloto y de equipamiento necesario para el material de identificación																
10	Asistencia Técnica para la Implementación del sistema de identificación y trazabilidad para equinos de consumo, en área piloto																
11	Asistencia Técnica para la Implementación del sistema de identificación y trazabilidad para camarón, en área piloto																
12	Seminario de capacitación del plan y programa de ITR para autoridades responsables de implementar																
13	Asistencia Técnica para la realización de talleres de trabajo por rubro con parte pública y privada en la implementación de los programas de ITR																
14	Asistencia Técnica para la realización de talleres de trabajo por rubro con parte pública y privada en la implementación de BPA, BPM y HACCP																

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro							
	A7	A8	A9	A10	A11	A12	Total
1 Servicios							0
1.1 Asistencia Técnica Europea							0
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP							0
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP		24,840		24,840	24,840		74,520
1.2 Asistencia Técnica Local		78,750		63,000	63,000		204,750
1.3 Auditoria y Evaluación							0
1.4 Estudios y Guías	30,780						30,780
1.5 Formación y capacitación						40,517	40,517
1.6 Eventos							0
2 Suministros							0
2.1 Equipamiento			250,000				250,000
2.2 Otros							0
3 Obras							0
4 Información y Visibilidad							0
5 Funcionamiento							0
5.1 Personal Local							0
5.2 Otros (Gastos de operación)							0
6 Imprevistos							0
Total	30,780	103,590	250,000	87,840	87,840	40,517	600,567

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro							
	A13	A14	A15	A16	A17	A18	Total
1 Servicios							0
1.1 Asistencia Técnica Europea							0
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP							0
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP							0
1.2 Asistencia Técnica Local					87,120		87,120
1.3 Auditoria y Evaluación							0
1.4 Estudios y Guías	41,805	85,922	18,420			43,906	190,053
1.5 Formación y capacitación				8,156			8,156
1.6 Eventos							0
2 Suministros							0
2.1 Equipamiento							0
2.2 Otros							0
3 Obras							0
4 Información y Visibilidad							0
5 Funcionamiento							0
5.1 Personal Local							0
5.2 Otros (Gastos de operación)							0
6 Imprevistos							0
Total	41,805	85,922	18,420	8,156	87,120	43,906	285,329
Total General							1,099,609

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año					
Actividades	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Estudio técnico comparativo de la legislación sanitaria mexicana para alimentos comparado con la legislación europea	27,630				27,630
2 Taller de trabajo de capacitación técnica de los funcionarios mexicanos referente a la legislación sanitaria aplicable de UE	32,523				32,523
3 Difusión de la reglamentación del paquete higiene de los alimentos y en las propuestas de sistemas de trazabilidad y herramientas de inocuidad para los diferentes rubros de alimentos de origen animal y vegetal.		11,000			11,000

4	Estudio en el diseño del Plan y programa de IT para alimentos de origen animal y vegetal		74,520			74,520
5	Estudio en el diseño del sistema de Alerta Rápida, Gestión de Crisis, Situaciones de emergencia y recupero (recall) para alimentos		37,260			37,260
6	Estudio en el diseño del programa de identificación y trazabilidad para equinos destinados a consumo		30,780			30,780
7	Estudio en el diseño del programa de identificación y trazabilidad para camarón destinado a consumo.		30,780			30,780
8	Asistencia Técnica en la implementación del programa ITR, en unidades piloto, incluidos piensos, med. Vet. y agroqcos		103,590			103,590
9	Adquisición de aretes de identificación y equipo de impresión de aretes		250,000			250,000
10	Asistencia Técnica para la Implementación del sistema de identificación y trazabilidad para equinos de consumo, en área piloto		43,920	43,920		87,840
11	Asistencia Técnica para la Implementación del sistema de identificación y trazabilidad para camarón, en área piloto		87,840			87,840
12	Seminario de capacitación del plan y programa de ITR para autoridades responsables de implementar		40,517			40,517
13	Estudios para el diseño de capacitación (metodología y material didáctico) para la realización y ejecución de talleres de trabajo por rubro con los principales actores del área pública y privada en la implementación de los programas de identificación, trazabilidad y recupero.		41,805			41,805
14	Estudio para el diseño de capacitación (metodología y material didáctico) para la realización y ejecución de talleres de trabajo por rubro con los principales actores del área pública y privada en la implementación de las Buenas Prácticas Agropecuarias, Buenas Prácticas de manufactura y Análisis de Riesgo y Puntos Críticos de Control.		42,961	42,961		85,922

15	Estudio en el diseño del Sistema Nacional de Identificación y Trazabilidad de animales, productos y subproductos con fines epidemiológicos.		18,420			18,420
16	Taller de trabajo para la capacitación del Sistema Nacional de Identificación y Trazabilidad desde el punto de vista epidemiológico.		8,156			8,156
17	Asistencia Técnica Local en apoyo a los procedimientos administrativos	14520	29,040	29,040	14520	87,120
18	Estudios varios a definir en función del desarrollo del programa			29,271	14635	43,906
Total		74,673	850,589	145,192	29,155	1,099,609

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año					
	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Europea					
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP					0
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP		62,100	12420		74,520
1.2 Asistencia Técnica Local	14520	202290	60540	14520	291,870
1.3 Auditoria y Evaluación					0
1.4 Capacitación	32,523	48,673			81,196
1.5 Estudios - Visitas	27,630	276,526	72,232	14,635	391,023
1.6 Eventos		11,000			11,000
2 Suministros					0
2.1 Equipamiento		250000			250,000
2.2 Otros					0
3 Obras					0
4 Información y Visibilidad					0
5 Funcionamiento					0
5.1 Personal Local					0
5.2 Otros (Gastos de Operación)					0
6 Imprevistos					0
Total	74,673	850,589	145,192	29,155	1,099,609

8. CONDICIONES PARTICULARES	

9. SOSTENIBILIDAD					
9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad					
Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO		
1	¿ El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente _____ (2) Parcialmente <u> X </u> (3) Totalmente _____ (4) Otros _____
2	¿ Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción <u> X </u> (2) De los efectos _____ (3) Del seguimiento _____ (4) Otros _____
3	¿ Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente _____ (2) Casi totalmente <u> X </u> (3) Parcialmente _____ (4) Otros _____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		a) Seguir implementando las herramientas de garantías sanitarias sobre otros rubros de alimentos no contemplados en este proyecto
		b)
		c)
		d)
5	¿ Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad
		a) ninguna
		b)
		c)
		d)
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto
		i. Mejora en el cumplimiento de regulaciones y mayores garantías sanitarias
		ii.
		iii.
		iv.
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento
		I. Auditorias de verificación de funcionamiento adecuado de las herramientas de inocuidad de los alimentos
		II.
		III.
		IV.

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C3A4	1.2. Título de la acción: Promoción de una mayor cooperación técnica entre las autoridades y organismos nacionales de regulación sanitaria de México y de la UE.								
1.3. Fecha de actualización 30/06/2006	1.4. Nivel de actualización								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Algunos programas sanitarios requieren de una reingeniería para poder brindar garantías. Se requiere un mayor intercambio de información y experiencia entre los organismos sanitarios de la UE y de México.	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • SENASICA – SAGARPA • SALUD (COFEPRIS) • MSF- ECONOMIA • Operadores económicos y comerciales de México y la UE • 	<p>1</p> <p>1</p> <p>Indeterminado</p>
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	<p>SENASICA-SAGARPA</p> <p>SENASICA – SAGARPA y COFEPRIS – SALUD</p> <p>MSF- ECONOMIA</p>
2.4 Otras intervenciones	
SANCO	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito de las medidas sanitarias y Fitosanitarias.	La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Promover una mayor cooperación técnica entre las autoridades y organismos nacionales de regulación sanitaria, las entidades de acreditación, los organismos de certificación y laboratorios de México y de la UE.	- Disminuyen los cuestionamientos a los procedimientos sanitarios empleados por las partes
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • Un estudio para la creación de una agencia independiente autárquica para la regulación y control de la Inocuidad alimentaria en México • La mejora de la cooperación para la armonización de protocolos y sistemas de certificación entre organismos de certificación, verificación y laboratorios. • La mejora de la cooperación para la armonización en los procesos de vigilancia epidemiológica entre los organismos sanitarios. 	- Cantidad de estudios e intercambios de cooperación técnica y fortalecimiento realizados entre México y la UE
3.4 Hipótesis y riesgos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El interés de la cooperación entre las autoridades mexicanas y europeas se mantiene ▪ El resultado de las elecciones de autoridades en el próximo año no generará cambios sustanciales en el cronograma de actividades 	

4. ACTIVIDADES			
N°	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Estudio técnico legal de la factibilidad de modificar el sistema mexicano de inocuidad, a través de la creación de una agencia independiente y autárquica		
1.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de referencia
1.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Documentación del estudio
1.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe Interno de la UG
2	Estudio técnico para el diseño de una agencia de inocuidad alimentaria según modelo canadiense para centralizar las acciones de inocuidad en México		
2.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de referencia
2.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Documentación del estudio
2.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno de la UG
3	Estudio comparativo del sistema de certificación fitozoosanitaria y de alimentos de México y de la UE		
3.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de referencia
3.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Documentación del estudio
3.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno de la UG
4	Asistencia técnica en el desarrollo de la certificación electrónica de inspección		
4.1	Planeación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de referencia
4.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Informe técnico
4.3	Evaluación y aprobación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno de la UG
5	Estudio comparativo sobre Organismos de certificación, unidades de verificación y laboratorios de pruebas acreditados y/o reconocidos oficialmente de la UE y de México y sus equivalencias		
5.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de referencia
5.2	Elaboración del estudio (incluye visitas en ambas partes)	Indirecta	Documentación del estudio
5.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno de la UG
6	Estudio de armonización de protocolos de diagnóstico fitosanitario para definir prioridades en base a productos con potencial de exportación y problemas fitosanitarios de alto riesgo		
6.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de referencia
6.2	Elaboración del estudio (incluye visitas en ambas partes)	Indirecta	Documentación del estudio
6.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno de la UG
7	Intercambio de experiencia en materia sanitaria evaluadas a nivel de campo en algunos países europeos con referencia a programas de prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas prioritarias		

7.1	Planeación de la visita	Directa	Términos de referencia
7.2	Ejecución de la visita	Indirecta	Programa de visitas
7.3	Evaluación de la visita	Directa	Informe interno de la UG
8	Asistencia técnica en actualización de profesionales y técnicos de campo en el reconocimiento de la enfermedad y en la operación de planes de emergencia, así como difusión y sensibilización los productores en la promoción de la notificación de casos sospechosos, referente a la vigilancia epidemiológica de la Encefalopatía Espongiforme Bovina.		
8.1	Planeación de la asistencia	Directa	Términos de referencia y programa
8.2	Elaboración de la asistencia	Indirecta	Material específico y listas de asistentes a la actualización
8.3	Aprobación de la asistencia	Directa	Informe interno de la UG
9	Estudio de los sistemas de certificación establecidos en los países de la Unión Europea, acompañado de visitas de campo		
9.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de referencia
9.2	Elaboración del estudio (incluye visitas de campo)	Indirecta	Documentación del estudio
9.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno de la UG
10	Intercambio de experiencia en materia sanitaria evaluada a nivel de campo en algunos países europeos, referente a programa de prevención, vigilancia epidemiológica para el control de la influenza aviar		
10.1	Planeación de la visita	Directa	Términos de referencia
10.2	Ejecución de la visita	Indirecta	Programa de visitas
10.3	Evaluación de la visita	Directa	Informe interno de la UG
11	Estudio técnico en el desarrollo de interfases con los usuarios primarios de información geográfica relacionada con la epidemiología, incluyendo la capacitación en el uso de software a través de experiencias de campo de estos sistemas aplicados a la epidemiología por los países europeos.		
11.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de referencia
11.2	Realización del estudio	Indirecta	Informe técnico
11.3	Evaluación del estudio	Directa	Informe interno de la UG
12	Asistencia técnica en el manejo de los criterios técnicos y lineamientos internacionales marcados por la OIE, en los análisis de riesgo correspondientes, incluyendo capacitación en la metodología (conocimiento y criterios técnicos) para la elaboración de los AR bajo los lineamientos de la OIE y UE		
12.1	Planeación de la asistencia	Directa	Términos de referencia
12.2	Realización de la asistencia	Indirecta	Informe técnico
12.3	Evaluación y aprobación de la asistencia	Directa	Informe interno de la UG
13	Intercambio de experiencias en materia de movilización de animales, sus productos y subproductos en algunos países europeos, para el		

	seguimiento de las actividades sanitarias que permitan a través de análisis epidemiológicos retrospectivos el control de brotes.		
13.1	Planeación de la visita	Directa	Términos de referencia
13.2	Ejecución de la visita	Indirecta	Programa de visitas
13.3	Evaluación de la visita	Directa	Informe interno de la UG
14	Intercambio de experiencia en materia sanitaria evaluadas a nivel de campo en algunos países europeos, para evaluar la interacción de la sensibilidad y especificidad de las pruebas utilizadas para el diagnóstico de enfermedades prioritarias en relación a las actividades de prevención y control de las mismas.		
14.1	Planeación de la visita	Directa	Términos de referencia
14.2	Ejecución de la visita	Indirecta	Programa de visitas
14.3	Evaluación de la visita	Directa	Informe interno de la UG
15	Intercambio de Experiencia – Reunión de Armonización de MSF		
15.1	Planeación de la reunión	Directa	Programa de reunión e invitados
15.2	Ejecución de la reunión	Indirecta	Informe de conclusiones
15.3	Evaluación de la reunión	Directa	Informe interno de la UG
16	Estudios varios a definir en función del desarrollo del programa		
16.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de referencia
16.2	Realización del estudio	Indirecta	Informe técnico
16.3	Evaluación y aprobación del estudio	Directa	Informe interno de la UG

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 Asistencia Técnica Internacional			
1.1.1 De largo plazo	Días / persona		
1.1.2 De corto plazo	Días / persona	50	Consortio ATI
1.2 Asistencia Técnica Local	Días / persona	60	Contratación según monto
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía	Estudios	11	Contratación según monto
	Guías		
1.5 Formación y capacitación	Visitas al o del exterior	5	Contratación según monto
	Seminarios		Contratación según monto
	Taller de Trabajo		Contratación según monto
1.6 Eventos	Seminario comunicación		Contratación según monto
	Taller de comunicación	3	Contratación según monto
	Conferencia		Contratación según monto
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamiento para beneficiarios			
3. Obras			
4. Información / Visibilidad	Mat. De promoción	800	Contratación según monto
5. Gastos de Funcionamiento			
5.1 Personal local.			

5.2 Gastos de Operación			
6. Imprevistos			

6. CALENDARIO																			
Año		2005		2006				2007				2008				2009			
		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II		
Actividad		Trimestre																	
1	Estudio técnico legal de la factibilidad de modificar el sistema mexicano de inocuidad, a través de la creación de una agencia independiente y autárquica																		
2	Estudio técnico para el diseño de una agencia de inocuidad alimentaria según modelo canadiense para centralizar las acciones de inocuidad en México																		
3	Estudio comparativo del sistema de certificación fitozoosanitaria y de alimentos de México y de la UE																		
4	Asistencia técnica en el desarrollo de la certificación electrónica de inspección																		
5	Estudio comparativo sobre Organismos de certificación, unidades de verificación y laboratorios de pruebas acreditados y/o reconocidos oficialmente de la UE y de México y sus equivalencias																		
6	Estudio de armonización de protocolos de diagnóstico fitosanitario para definir prioridades en base a productos con potencial de exportación y problemas fitosanitarios de alto riesgo																		
7	Intercambio de experiencia en materia sanitaria evaluadas a nivel de campo en algunos países europeos con referencia a programas de prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas prioritarias																		
8	Capacitación en actualización de profesionales y técnicos de campo en el reconocimiento de la enfermedad y en la operación de planes de emergencia, así como difusión y sensibilización los productores en la promoción de la notificación de casos sospechosos, referente a la vigilancia epidemiológica de la Encefalopatía Espongiforme Bovina.																		
9	Estudio de los sistemas de certificación establecidos en los países de la Unión Europea, acompañado de visitas de campo																		
10	Intercambio de experiencia en materia sanitaria evaluada a nivel de campo en algunos países europeos, referente a programa de prevención, vigilancia epidemiológica para el control de la influenza aviar																		

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro								
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	Total
1 Servicios								0
1.1 Asistencia Técnica Europea								0
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP								0
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP				18,630				18,630
1.2 Asistencia Técnica Local				12,000				12,000
1.3 Auditoria y Evaluación								0
1.4 Estudios y Guías	36,630	51,843	23,130		23,130	23,130		157,863
1.5 Formación y capacitación							5,670	5,670
1.6 Eventos								0
2 Suministros								0
2.1 Equipamiento								0
2.2 Otros								0
3 Obras								0
4 Información y Visibilidad								0
5 Funcionamiento								0
5.1 Personal Local								0
5.2 Otros (Gastos de operación)								0
6 Imprevistos								0
Total	36,630	51,843	23,130	30,630	23,130	23,130	5,670	194,163

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro								
	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	Total
1 Servicios								0
1.1 Asistencia Técnica Europea								0
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	24,840				19,442			44,282
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	13,820							13,820
1.2 Asistencia Técnica Local								0
1.3 Auditoria y Evaluación								0
1.4 Estudios y Guías		27,300		27,630				54,930
1.5 Formación y capacitación			8,190			8,190	8,190	24,570
1.6 Eventos								0
2 Suministros								0
2.1 Equipamiento								0
2.2 Otros								0
3 Obras								0
4 Información y Visibilidad								0
5 Funcionamiento								0
5.1 Personal Local								0
5.2 Otros (Gastos de operación)								0
6 Imprevistos								0
Total	38,660	27,300	8,190	27,630	19,442	8,190	8,190	137,602

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro								
	A15	A16						Total
1 Servicios								0
1.1 Asistencia Técnica Europea								0
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP								0
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP								0
1.2 Asistencia Técnica Local								0
1.3 Auditoria y Evaluación								0
1.4 Estudios y Guías		40,000						40,000
1.5 Formación y capacitación								0
1.6 Eventos	35,000							35,000
2 Suministros								0
2.1 Equipamiento								0
2.2 Otros								0
3 Obras								0
4 Información y Visibilidad								0
5 Funcionamiento								0
5.1 Personal Local								0
5.2 Otros (Gastos de operación)								0
6 Imprevistos								0
Total	35,000	40,000	0	0	0	0	0	75,000
Total General								406,765

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año						
Actividades		POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1	Estudio técnico legal de la factibilidad de modificar el sistema mexicano de inocuidad, a través de la creación de una agencia independiente y autárquica		36630			36,630
2	Estudio técnico para el diseño de una agencia de inocuidad alimentaria según modelo canadiense para centralizar las acciones de inocuidad en México		51,843			51,843
3	Estudio comparativo del sistema de certificación fitozoosanitaria y de alimentos de México y de la UE		23,130			23,130
4	Asistencia técnica en el desarrollo de la certificación electrónica de inspección		30,630			30,630
5	Estudio comparativo sobre Organismos de certificación, unidades de verificación y laboratorios de pruebas acreditados y/o reconocidos oficialmente de la UE y de México y sus equivalencias		23,130			23,130
6	Estudio de armonización de protocolos de diagnóstico fitosanitario para definir prioridades en base a productos con potencial de exportación y problemas fitosanitarios de alto riesgo		23,130			23,130
7	Intercambio de experiencia en materia sanitaria evaluadas a nivel de campo en algunos países europeos con referencia a programas de prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas prioritarias		5,670			5,670
8	Asistencia técnica en actualización de profesionales y técnicos de campo en el reconocimiento de la enfermedad y en la operación de planes de emergencia, así como difusión y sensibilización los productores en la promoción de la notificación de casos sospechosos, referente a la vigilancia epidemiológica de la Encefalopatía Espongiforme Bovina.		38,660			38,660
9	Estudio de los sistemas de certificación establecidos en los países de la Unión Europea, acompañado de visitas de campo		27,300			27,300

10	Intercambio de experiencia en materia sanitaria evaluada a nivel de campo en algunos países europeos, referente a programa de prevención, vigilancia epidemiológica para el control de la influenza aviar		8,190			8,190
11	Estudio en el desarrollo de interfases con los usuarios primarios de información geográfica relacionada con la epidemiología, incluyendo la capacitación en el uso de software a través de experiencias de campo de estos sistemas aplicados a la epidemiología por los países europeos.			27,630		27,630
12	Asistencia técnica en el manejo de los criterios técnicos y lineamientos internacionales marcados por la OIE, en los análisis de riesgo correspondientes, incluyendo capacitación en la metodología			19,442		19,442
13	Intercambio de experiencias en materia de movilización de animales, sus productos y subproductos en algunos países europeos, para el			8,190		8,190
14	Intercambio de experiencia en materia sanitaria evaluadas a nivel de campo en algunos países europeos, para evaluar la interacción de la sensibilidad y especificidad de las pruebas utilizadas para el diagnóstico de enfermedades prioritarias en relación a las actividades de prevención y control de las mismas.			8190		8,190
15	Intercambio de experiencia - Reunión de armonización de MSF	11667	11,667	11666		35,000
16	Estudios varios a definir en función del desarrollo del programa			26667	13333	40,000
Total		11,667	279,980	101,785	13,333	406,765

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año					
	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Europea					
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP					0
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP		43,470	19,442		62,912
1.2 Asistencia Técnica Local		25,820			25,820
1.3 Auditoria y Evaluación					0
1.4 Capacitación		13,860	16,380		30,240
1.5 Estudios - Visitas		185,163	54,297	13,333	252,793
1.6 Eventos	11,667	11,667	11,666		35,000
2 Suministros					0
2.1 Equipamiento					0
2.2 Otros					0
3 Obras					0
4 Información y Visibilidad					0
5 Funcionamiento					0
5.1 Personal Local					0
5.2 Otros (Gastos de Operación)					0
6 Imprevistos					0
Total	11,667	279,980	101,785	13,333	406,765

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD					
9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad					
Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	<input type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input type="checkbox"/> Se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO		
1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente <u> X </u> (3) Totalmente ____ (4) Otros ____
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción ____ (2) De los efectos ____ (3) Del seguimiento <u> X </u> (4) Otros ____
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente <u> X </u> (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros ____

4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad	Posible responsable
		a) Adecuación de los sistemas nacionales a lo aprendido	SENASICA-SAGARPA
		b)	
		c)	
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad	Medios requeridos
		a) ninguna	
		b)	
		c)	
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto	Supuestos / Actores implicados
		i. Mejora en los procesos sanitarios sobre alimentos y productos de origen animal y vegetal	SENASICA-SAGARPA
		ii.	
		iii.	
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento	Posible responsable
		I. ninguna	
		II.	
		III.	

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C3A5	1.2. Título de la acción: Incremento del conocimiento y entendimiento mutuo de las respectivas medidas sanitarias y fitosanitarias, y los procedimientos de evaluación de conformidad entre todas las partes interesadas.								
1.3. Fecha de actualización 27/06/2006	1.4. Nivel de actualización								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Los funcionarios responsables de organismos sanitarios competentes desconocen el manejo europeo y mexicano de varias actividades críticas para la adecuada armonización de MSF	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • SENASICA – SAGARPA • COFEPRIS - SALUD • Operadores económicos y comerciales de México y la UE 	<p>1</p> <p>1</p> <p>Indeterminado</p>
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones normativas • Otros 	<p>Dirección de Salud Animal; Dirección de Sanidad Vegetal; Dirección Gral de Inocuidad; Dirección de Inspección Fitozoosanitaria</p> <p>SENASICA – SAGARPA; SEMARNAT y COFEPRIS - SALUD</p> <p>Productores, Importadores, Comercializadores y Exportadores de Productos y subproductos de origen animal y vegetal así como de alimentos.</p>
2.4 Otras intervenciones	
SANCO	
3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito de las medidas sanitarias y Fitosanitarias.	La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Incrementar el conocimiento y entendimiento mutuo de las respectivas medidas sanitarias y fitosanitarias, su metodología y aplicación, y los procedimientos de evaluación de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de conformidad entre todas las partes interesadas.	Aumenta el entendimiento y cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias por parte de los operadores económicos.
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • Un mejor entendimiento de la metodología aplicada para el Análisis de Riesgo de plagas • Una mejor comprensión en el manejo y operaciones de las estaciones cuarentenarias. • Un mejor entendimiento en la operación de sistemas de monitoreo, vigilancia y alerta de plagas • Un mejor entendimiento en el manejo de programas fitosanitarios. • Los conocimientos aumentan en el manejo de registros y mecanismos de regulación y control de medicamentos veterinarios, biológicos y alimentos para animales así como en los mecanismos de verificación e inspección. 	- Cantidad de eventos realizados para compartir procedimientos sanitarios
3.4 Hipótesis y riesgos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El interés de la cooperación entre las autoridades mexicanas y europeas se mantiene ▪ El resultado de las elecciones de autoridades en el próximo año no generará cambios sustanciales en el cronograma de actividades 	

4. ACTIVIDADES			
N°	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Estudio comparativo en metodología aplicada en materia de análisis de riesgo de plagas de la UE y de México.		
1.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de referencia
1.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Informe del estudio
1.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno de la UG
2	Asistencia Técnica en aplicación de la metodología aplicada en materia de análisis de riesgo de plagas.		
2.1	Planeación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de referencia
2.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Plan de actividades de la AT
2.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno de la UG
3	Estudio comparativo en el manejo y operación de estaciones de cuarentena y saneamiento de la UE y de México		
3.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de referencia
3.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Informe del estudio
3.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno de la UG
4	Asistencia Técnica en manejo y operación de estaciones cuarentenarias y saneamiento.		
4.1	Planeación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de referencia
4.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Plan de actividades de la AT
4.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno de la UG
5	Estudio comparativo de la operación de sistemas de monitoreo, vigilancia y alerta de plagas de la UE y de México.		
5.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de referencia
5.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Informe del estudio
5.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno de la UG
6	Asistencia Técnica en la operación de sistemas de monitoreo, vigilancia y alerta de plagas.		
6.1	Planeación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de referencia
6.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Plan de actividades de la AT
6.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno de la UG
7	Estudio comparativo en el manejo de programas fitosanitarios de la UE y de México		
7.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de referencia
7.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Informe del estudio
7.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno de la UG

8	Asistencia Técnica en el manejo de programas fitosanitarios		
8.1	Planeación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de referencia
8.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Plan de actividades de la AT
8.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno de la UG
9	Estudio en el manejo de registros y mecanismos de regulación y control del uso de los medicamentos, biológicos y alimentos para animales, así como mecanismos de verificación e inspección. Incluye taller y visita en un país de la UE a organismo de regulación y control.		
9.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de referencia
9.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Informe del estudio
9.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno de la UG
9.4	Visita a organismos europeo	Indirecta	
9.5	Evaluación de la visita	Directa	Informe interno de la UG
9.4	Planeación del Taller de trabajo	Indirecta	Términos de referencia y programa
9.5	Realización del taller	Indirecta	Material didáctico, Lista de participantes
9.6	Aprobación del taller	Directa	Informe interno de la UG
10	Asistencia Técnica en MSF		
10.1	Planeación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de referencia
10.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Plan de actividades de la AT
10.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno de la UG
11	Estudios varios a definir en función del desarrollo del programa		
11.1	Planeación de los estudios	Directa	Términos de referencia
11.2	Elaboración de los estudios	Indirecta	Informe del estudio
11.3	Aprobación de los estudios	Directa	Informe interno de la UG

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 Asistencia Técnica Internacional			
1.1.1 De largo plazo	Días / persona		
1.1.2 De corto plazo	Días / persona	40	Consortio ATI
1.2 Asistencia Técnica Local	Días / persona	40	
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía	Estudios	8	Contratación según monto
	Guías		
1.5 Formación y capacitación	Visitas al o del exterior		Contratación según monto
	Seminarios		Contratación según monto
	Taller de Trabajo		Contratación según monto
1.6 Eventos	Seminario comunicación		Contratación según monto
	Taller de comunicación		Contratación según monto
	Conferencia		Contratación según monto
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamiento para beneficiarios			
3. Obras			
4. Información / Visibilidad	Mat. De promoción		Contratación según monto
5. Gastos de Funcionamiento			
5.1 Personal local.			
5.2 Gastos de Operación			
6. Imprevistos			

6. CALENDARIO																	
Año		2005		2006				2007				2008				2009	
		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad		Trimestre															
1	Estudio comparativo en metodología aplicada en materia de análisis de riesgo de plagas de la UE y de México.																
2	Asistencia Técnica en aplicación de la metodología aplicada en materia de análisis de riesgo de plagas.																
3	Estudio comparativo en el manejo y operación de estaciones de cuarentena y saneamiento de la UE y de México																
4	Asistencia Técnica en manejo y operación de estaciones cuarentenarias y saneamiento.																
5	Estudio comparativo de la operación de sistemas de monitoreo, vigilancia y alerta de plagas de la UE y de México.																
6	Asistencia Técnica en la operación de sistemas de monitoreo, vigilancia y alerta de plagas.																
7	Estudio comparativo en el manejo de programas fitosanitarios de la UE y de México																

8	Asistencia Técnica en el manejo de programas fitosanitarios																		
9	Estudio en el manejo de registros y mecanismos de regulación y control del uso de los medicamentos, biológicos y alimentos para animales, así como mecanismos de verificación e inspección. Incluye taller y visita en un país de la UE a organismo de regulación y control.																		
10	Asistencia Técnica en MSF																		
11	Estudios varios a definir en función del desarrollo del programa																		

7 PRESUPUESTO

7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro

Rubros		Aporte CCE	Aporte SE	Otros	Total
1	Servicios				
1.1	Asistencia Técnica Internacional				
1.1.1	De largo plazo				0
1.1.2	De corto plazo	49,680			49,680
1.2	Asistencia Técnica Local		14,810		14,810
1.3	Auditoria, evaluación y monitoreo				0
1.4	Estudios y guías	89,135	69,870		159,005
1.5	Formación y capacitación				0
1.6	Eventos				0
2	Suministros				0
2.1	Equipamiento OdF				0
2.2	Equipamientos p/beneficiarios				0
3	Obras				0
4	Información y Visibilidad				0
5	Gastos de Funcionamiento				0
5.1	Personal Local				0
5.2	Gastos de operación				0
6	Imprevistos				0
Total		138,815	84,680	0	223,495

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro

		A1	A2	A3	A4	A5	A6	Total
1	Servicios							0
1.1	Asistencia Técnica Europea							0
1.1.1	Asistencia Técnica Europea LP							0
1.1.2	Asistencia Técnica Europea CP		12,420		12,420		12,420	37,260
1.2	Asistencia Técnica Local		3,700		3,700		3,700	11,100
1.3	Auditoria y Evaluación							0
1.4	Estudios y Guías	23,130		23,130		23,130		69,390
1.5	Formación y capacitación							0
1.6	Eventos							0
2	Suministros							0
2.1	Equipamiento							0
2.2	Otros							0
3	Obras							0
4	Información y Visibilidad							0
5	Funcionamiento							0
5.1	Personal Local							0
5.2	Otros (Gastos de operación)							0
6	Imprevistos							0
Total		23,130	16,120	23,130	16,120	23,130	16,120	117,750

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro							
	A7	A8	A9	A10	A11	A12	Total
1 Servicios							0
1.1 Asistencia Técnica Europea							0
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP							0
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP		12,420					12,420
1.2 Asistencia Técnica Local		3,710					3,710
1.3 Auditoría y Evaluación							0
1.4 Estudios y Guías	23,130		23,610	7,875	35,000		89,615
1.5 Formación y capacitación							0
1.6 Eventos							0
2 Suministros							0
2.1 Equipamiento							0
2.2 Otros							0
3 Obras							0
4 Información y Visibilidad							0
5 Funcionamiento							0
5.1 Personal Local							0
5.2 Otros (Gastos de operación)							0
6 Imprevistos							0
Total	23,130	16,130	23,610	7,875	35,000	0	105,745
Total General							223,495

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año						
Actividades	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL	
1 Estudio comparativo en metodología aplicada en materia de análisis de riesgo de plagas de la UE y de México.		23130			23,130	
2 Asistencia Técnica en aplicación de la metodología aplicada en materia de análisis de riesgo de plagas.		16,120			16,120	
3 Estudio comparativo en el manejo y operación de estaciones de cuarentena y saneamiento de la UE y de México		23,130			23,130	
4 Asistencia Técnica en manejo y operación de estaciones cuarentenarias y saneamiento.			16120		16,120	
5 Estudio comparativo de la operación de sistemas de monitoreo, vigilancia y alerta de plagas de la UE y de México.			23130		23,130	
6 Asistencia Técnica en la operación de sistemas de monitoreo, vigilancia y alerta de plagas.			16120		16,120	
7 Estudio comparativo en el manejo de programas fitosanitarios de la UE y de México			23,130		23,130	
8 Asistencia Técnica en el manejo de programas fitosanitarios			16130		16,130	

9	Estudio en el manejo de registros y mecanismos de regulación y control del uso de los medicamentos, biológicos y alimentos para animales, así como mecanismos de verificación e inspección. Incluye taller y visita en un país de la UE a organismo de regulación y control.			23610		23,610
10	Visita apoyo de Guía Técnica en MSF	2625	2,625	2625		7,875
11	Estudios varios a definir en función del desarrollo del programa			23333	11667	35,000
Total		2,625	65,005	144,198	11,667	223,495

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año					
	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Europea					
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP					0
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP		12,420	37260		49,680
1.2 Asistencia Técnica Local		3700	11110		14,810
1.3 Auditoria y Evaluación					0
1.4 Capacitación					0
1.5 Estudios - Visitas	2,625	48,885	95,829	11,666	159,005
1.6 Eventos					0
2 Suministros					0
2.1 Equipamiento					0
2.2 Otros					0
3 Obras					0
4 Información y Visibilidad					0
5 Funcionamiento					0
5.1 Personal Local					0
5.2 Otros (Gastos de Operación)					0
6 Imprevistos					0
Total	2,625	65,005	144,199	11,666	223,495

8. CONDICIONES PARTICULARES	

9. SOSTENIBILIDAD					
9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad					
Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="radio"/> Se verificó	<input type="radio"/> No se verificó	<input checked="" type="radio"/> Sufic.	<input type="radio"/> Medio	<input type="radio"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	<input checked="" type="radio"/> Se verificó	<input type="radio"/> No se verificó	<input type="radio"/> Sufic.	<input checked="" type="radio"/> Medio	<input type="radio"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	<input type="radio"/> Se verificó	<input type="radio"/> No se verificó	<input type="radio"/> Sufic.	<input type="radio"/> Medio	<input type="radio"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="radio"/> Se verificó	<input type="radio"/> No se verificó	<input checked="" type="radio"/> Sufic.	<input type="radio"/> Medio	<input type="radio"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="radio"/> Se verificó	<input type="radio"/> No se verificó	<input checked="" type="radio"/> Sufic.	<input type="radio"/> Medio	<input type="radio"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input type="radio"/> Se verificó	<input checked="" type="radio"/> No se verificó	<input type="radio"/> Sufic.	<input checked="" type="radio"/> Medio	<input type="radio"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente _____ (2) Parcialmente <u>X</u> (3) Totalmente _____ (4) Otros _____	
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción _____ (2) De los efectos _____ (3) Del seguimiento <u>X</u> (4) Otros _____	
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente <u>X</u> (2) Casi totalmente _____ (3) Parcialmente _____ (4) Otros _____	
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad	Posible responsable
		a) Adecuación de los sistemas nacionales a lo aprendido	SENASICA-SAGARPA
		b)	
		c)	
		d)	
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad	Medios requeridos
		a) ninguna	
		b)	
		c)	
		d)	
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto	Supuestos / Actores implicados
		i. Mejora en los procesos sanitarios sobre alimentos y productos de origen animal y vegetal	SENASICA-SAGARPA
		ii.	
		iii.	
		iv.	
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento	Posible responsable
		I. ninguna	
		II.	
		III.	
		IV.	

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C3A6	1.2. Título de la acción: Realización de estudios para analizar la posibilidad de desarrollar criterios de equivalencias y/o reconocimiento mutuo entre medidas y procedimientos de las dos partes								
1.3. Fecha de actualización 27/06/2006	1.4. Nivel de actualización								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Los laboratorios mexicanos de diagnóstico de enfermedades animales, centrales y de la red, requieren mejorar sus conocimientos en metodología homologada y reforzar su control de la calidad del trabajo de los laboratorios de la red.	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • SENASICA - SAGARPA • Operadores económicos y comerciales de México y la UE • 	1
	Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	Dirección Gral de Inocuidad; Dirección de Salud Animal; Dirección de Sanidad Vegetal; Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal (CENAPA y CENASA); Registro de Medicamentos veterinarios y alimentos para animales. Laboratorios de referencia y laboratorios de la red SENASICA – SAGARPA y SALUD - COFEPRIS Productores, Importadores y Comercializadores de Productos y subproductos de origen animal y vegetal.
2.4 Otras intervenciones	
SANCO	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito de las medidas sanitarias y Fitosanitarias.	La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Realizar estudios para analizar la posibilidad de desarrollar criterios de equivalencias y/o reconocimiento mutuo entre medidas y procedimientos de las dos partes	- Aumenta el entendimiento y cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias por parte de los operadores económicos. - Aumenta significativamente el porcentaje de normas sanitarias y fitosanitarias compatibles con los estándares internacionales. - Se reducen los problemas de acceso a mercados relacionados con las normas sanitarias y fitosanitarias.

3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • Un mejor conocimiento del funcionamiento de los organismos de tercera parte que apoyan las actividades en materia zoonosanitaria. • Una disposición del instrumental necesario y mejor entendimiento de la tecnología en elaboración de conjugados para el diagnóstico de FPC • Una mejora en la estandarización de la determinación del título de anticuerpos. • Un mejor entendimiento del mecanismo de aplicación de estándares en los modelos de prueba interlaboratorios. • Una mejora en los conocimientos en el sistema de operación de laboratorios con niveles de bioseguridad 3 y 3AG • Una mejora en el entendimiento en técnicas moleculares para el diagnóstico y constatación de vacunas recombinantes • Una mejora en los mecanismos de constatación de fármacos en medicina veterinaria. 	- Cantidad de eventos realizados para homologar metodología analítica y procedimientos de evaluación.
3.4 Hipótesis y riesgos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El interés de la cooperación entre las autoridades mexicanas y europeas se mantiene ▪ El resultado de las elecciones de autoridades en el próximo año no generará cambios sustanciales en el cronograma de actividades 	

4. ACTIVIDADES			
N°	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Estudio comparativo del funcionamiento de los organismos de tercera parte que apoyan las actividades en materia zoonosanitaria en la UE, específicamente de laboratorios de diagnóstico, laboratorios de constatación, organismos de certificación y unidades de verificación, incluyendo propuesta de mejora y taller de comunicación en México DF		
1.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de referencia
1.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Informe del estudio
1.3	Visita a organismos de tercera parte de Europa (3 países)	Indirecta	Informe de visitas
1.4	Aprobación del estudio e informe de visitas	Directa	Informe interno de la UG
2	Estudio de la nueva tecnología para la elaboración de un conjugado para el diagnóstico de Fiebre Porcina Clásica por la técnica de inmunofluorescencia directa		
2.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de referencia
2.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Informe del estudio
2.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno de la UG
3	Asistencia técnica internacional de expertos en diagnóstico de FPC por la técnica de inmunofluorescencia directa en el laboratorio de diagnóstico (CENASA) de México.		
3.1	Planeación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de referencia
3.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Plan de actividades de la AT
3.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno de la UG
4	Adquisición de un microscopio de fluorescencia y de columnas de cromatografía		
4.1	Planeación de la adquisición	Directa	Términos de referencia para licitación
4.2	Realización de la adquisición	Indirecta	Licitación

4.3	Control de la adquisición	Directa	Informe interno de la UG
5	Estudio para la estandarización de la determinación del título de anticuerpos antirrábicos y para la implementación de la prueba de inhibición de focos fluorescentes para la titulación de anticuerpos antirrábicos.		
5.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de referencia
5.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Informe del estudio
5.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno de la UG
6	Asistencia Técnica internacional en el laboratorio de diagnóstico (CENASA) de México, para la determinación del título de anticuerpos antirrábicos y para la implementación de la prueba de inhibición de focos fluorescentes para la titulación de anticuerpos antirrábicos.		
6.1	Planeación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de referencia
6.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Plan de actividades de la AT
6.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno de la UG
7	Estudio de la aplicación de estándares internacionales en los modelos de pruebas interlaboratorios y visita de expertos europeos al laboratorio de diagnóstico (CENASA) para la verificación del modelo de pruebas interlaboratorios		
7.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de referencia
7.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Informe del estudio
7.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno de la UG
7.4	Visita de verificación del modelo	Indirecta	Informe de visita
7.5	Evaluación de la visita	Directa	Informe interno de la UG
8	Estudio en los sistemas de operación de un laboratorio con niveles de bioseguridad 3 y 3AG, incluyendo visita a laboratorios de dichas características en Europa.		
8.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de referencia
8.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Informe del estudio
8.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno de la UG
8.4	Visita de laboratorios europeos especializados	Indirecta	Informe de visita
8.5	Evaluación de la visita	Directa	Informe interno de la UG
9	Asistencia Técnica Internacional para verificar las operaciones de los laboratorios Mexicanos de acuerdo a los criterios de la normativa internacional para laboratorios de bioseguridad nivel 3 y 3 AG		
9.1	Planeación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de referencia
9.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Plan de actividades de la AT
9.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno de la UG
10	Estudio en técnicas moleculares para el diagnóstico y constatación de vacunas recombinantes, con visitas a laboratorios europeos especializados.		
10.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de

10.2	Elaboración del estudio	Indirecta	referencia Informe del estudio
10.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno de la UG
10.4	Visita de laboratorios europeos especializados	Indirecta	Informe de visita
10.5	Evaluación de la visita	Directa	Informe interno de la UG
11	Asistencia Técnica Internacional en técnicas moleculares para el diagnóstico y constatación de vacunas recombinantes.		
11.1	Planeación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de referencia
11.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Plan de actividades de la AT
11.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno de la UG
12	Estudio en constatación de fármacos en medicina veterinaria, incluyendo visitas a laboratorios europeos de esa especialidad		
12.1	Planeación del estudio	Directa	Términos de referencia
12.2	Elaboración del estudio	Indirecta	Informe del estudio
12.3	Aprobación del estudio	Directa	Informe interno de la UG
12.4	Visita de laboratorios europeos especializados	Indirecta	Informe de visita
12.5	Evaluación de la visita	Directa	Informe interno de la UG
13	Estudios varios a definir en función del desarrollo del programa		
13.1	Planeación de los estudios	Directa	Términos de referencia
13.2	Elaboración de los estudios	Indirecta	Informe de los estudios
13.3	Aprobación de los estudios	Directa	Informe interno de la UG

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 Asistencia Técnica Internacional			
1.1.1 De largo plazo	Días / persona		
1.1.2 De corto plazo	Días / persona	80	Consortio ATI
1.2 Asistencia Técnica Local	Días / persona		
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía	Estudios	10	Contratación según monto
	Guías		
1.5 Formación y capacitación	Visitas al o del exterior		Contratación según monto
	Seminarios		Contratación según monto
	Taller de Trabajo		Contratación según monto
1.6 Eventos	Seminario comunicación		Contratación según monto
	Taller de comunicación		Contratación según monto
	Conferencia		Contratación según monto
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamiento para beneficiarios		1	
3. Obras			
4. Información / Visibilidad	Mat. De promoción		Contratación según monto

5. Gastos de Funcionamiento			
5.1 Personal local.			
5.2 Gastos de Operación			
6. Imprevistos			

6. CALENDARIO																			
Año		2005		2006				2007				2008				2009			
		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II		
Actividad	Trimestre																		
1	Estudio comparativo del funcionamiento de los organismos de tercera parte que apoyan las actividades en materia zoonosanitaria en la UE, específicamente de laboratorios de diagnóstico, laboratorios de constatación, organismos de certificación y unidades de verificación, incluyendo propuesta de mejora y taller de comunicación en México DF																		
2	Estudio de la nueva tecnología para la elaboración de un conjugado para el diagnóstico de Fiebre Porcina Clásica por la técnica de inmunofluorescencia directa																		
3	Asistencia técnica internacional de expertos en diagnóstico de FPC por la técnica de inmunofluorescencia directa en el laboratorio de diagnóstico (CENASA) de México.																		
4	Adquisición de un microscopio de fluorescencia y de columnas de cromatografía																		
5	Estudio para la estandarización de la determinación del título de anticuerpos antirrábicos y para la implementación de la prueba de inhibición de focos fluorescentes para la titulación de anticuerpos antirrábicos.																		
6	Asistencia Técnica internacional en el laboratorio de diagnóstico (CENASA) de México, para la determinación del título de anticuerpos antirrábicos y para la implementación de la prueba de inhibición de focos fluorescentes para la titulación de anticuerpos antirrábicos																		
7	Estudio de la aplicación de estándares internacionales en los modelos de pruebas interlaboratorios y visita de expertos europeos al laboratorio de diagnóstico (CENASA) para la verificación del modelo de pruebas interlaboratorios																		
8	Estudio en los sistemas de operación de un laboratorio con niveles de bioseguridad 3 y 3AG, incluyendo visita a laboratorios de dichas características en Europa.																		

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro							
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	Total
1 Servicios							0
1.1 Asistencia Técnica Europea							0
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP							0
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP			24,840			24,840	49,680
1.2 Asistencia Técnica Local							0
1.3 Auditoria y Evaluación							0
1.4 Estudios y Guías	35,700	13,407			13,407		62,514
1.5 Formación y capacitación							0
1.6 Eventos							0
2 Suministros							0
2.1 Equipamiento				50,000			50,000
2.2 Otros							0
3 Obras							0
4 Información y Visibilidad							0
5 Funcionamiento							0
5.1 Personal Local							0
5.2 Otros (Gastos de operación)							0
6 Imprevistos							0
Total	35,700	13,407	24,840	50,000	13,407	24,840	162,194

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro							
	A7	A8	A9	A10	A11	A12	Total
1 Servicios							0
1.1 Asistencia Técnica Europea							0
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP							0
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP			24,840		24,840		49,680
1.2 Asistencia Técnica Local							0
1.3 Auditoria y Evaluación							0
1.4 Estudios y Guías	32,037	17,607		19,300		12,600	81,544
1.5 Formación y capacitación							0
1.6 Eventos							0
2 Suministros							0
2.1 Equipamiento							0
2.2 Otros							0
3 Obras							0
4 Información y Visibilidad							0
5 Funcionamiento							0
5.1 Personal Local							0
5.2 Otros (Gastos de operación)							0
6 Imprevistos							0
Total	32,037	17,607	24,840	19,300	24,840	12,600	131,224

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro							
	A13						Total
1 Servicios							0
1.1 Asistencia Técnica Europea							0
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP							0
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP							0
1.2 Asistencia Técnica Local							0
1.3 Auditoria y Evaluación							0
1.4 Estudios y Guías	35,000						35,000
1.5 Formación y capacitación							0
1.6 Eventos							0
2 Suministros							0
2.1 Equipamiento							0
2.2 Otros							0
3 Obras							0
4 Información y Visibilidad							0
5 Funcionamiento							0
5.1 Personal Local							0
5.2 Otros (Gastos de operación)							0
6 Imprevistos							0
Total	35,000	0	0	0	0	0	35,000
Total general							328,418

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año						
	Actividades	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1	Estudio comparativo del funcionamiento de los organismos de tercera parte que apoyan las actividades en materia zoonosanitaria en la UE, específicamente de laboratorios de diagnóstico, laboratorios de constatación, organismos de certificación y unidades de verificación, incluyendo propuesta de mejora y taller de comunicación en México DF		35,700			35,700
2	Estudio de la nueva tecnología para la elaboración de un conjugado para el diagnóstico de Fiebre Porcina Clásica por la técnica de inmunofluorescencia directa		13,407			13,407
3	Asistencia técnica internacional de expertos en diagnóstico de FPC por la técnica de inmunofluorescencia directa en el laboratorio de diagnóstico (CENASA) de México.	24,840				24,840
4	Adquisición de un microscopio de fluorescencia y de columnas de cromatografía		50,000			50,000
5	Estudio para la estandarización de la determinación del título de anticuerpos antirrábicos y para la implementación de la prueba de inhibición de focos fluorescentes para la titulación de anticuerpos antirrábicos.			13,407		13,407
6	Asistencia Técnica internacional en el laboratorio de diagnóstico (CENASA) de México, para la determinación del título de anticuerpos antirrábicos y para la implementación de la prueba de inhibición de focos fluorescentes para la titulación de anticuerpos antirrábicos			24,840		24,840
7	Estudio de la aplicación de estándares internacionales en los modelos de pruebas interlaboratorios y visita de expertos europeos al laboratorio de diagnóstico (CENASA) para la verificación del modelo de pruebas interlaboratorios		32,037			32,037
8	Estudio en los sistemas de operación de un laboratorio con niveles de bioseguridad 3 y 3AG, incluyendo visita a laboratorios de dichas características en Europa.			17,607		17,607

9	Asistencia Técnica Internacional para verificar las operaciones de los laboratorios Mexicanos de acuerdo a los criterios de la normativa internacional para laboratorios de bioseguridad nivel 3 y 3 AG			24,840		24,840
10	Estudio en técnicas moleculares para el diagnóstico y constatación de vacunas recombinantes, con visitas a laboratorios europeos especializados.		19,300			19,300
11	Asistencia Técnica Internacional en técnicas moleculares para el diagnóstico y constatación de vacunas recombinantes.		24,840			24,840
12	Estudio en constatación de farmacéuticos en medicina veterinaria			12,600		12,600
13	Estudios varios a definir en función del desarrollo del programa			23,333	11,667	35,000
Total		24,840	175,284	116,627	11,667	328,418

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año					
	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Europea					
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP					0
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	24,840	24,840	49,680		99,360
1.2 Asistencia Técnica Local					0
1.3 Auditoria y Evaluación					0
1.4 Capacitación					0
1.5 Estudios - Visitas	0	123,777	55,281		179,058
1.6 Eventos					0
2 Suministros					0
2.1 Equipamiento		50,000			50,000
2.2 Otros					0
3 Obras					0
4 Información y Visibilidad					0
5 Funcionamiento					0
5.1 Personal Local					0
5.2 Otros (Gastos de Operación)					0
6 Imprevistos					0
Total	24,840	198,617	104,961	0	328,418

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD

9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input type="checkbox"/> Se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

1	¿ El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente _____ (2) Parcialmente <u> X </u> (3) Totalmente _____ (4) Otros _____
2	¿ Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción <u> X </u> (2) De los efectos _____ (3) Del seguimiento <u> </u> (4) Otros _____
3	¿ Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente <u> </u> (2) Casi totalmente _____ (3) Parcialmente <u> X </u> (4) Otros _____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		Posible responsable
		a) Auditorías b) Cooperación intercambio de conocimientos c)
5	¿ Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad
		Medios requeridos
		a) b)
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto
		Supuestos / Actores implicados
		i. Mejor comunicación con los homólogos europeos ii. Mejora en la protección del medioambiente iii.
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento
		Posible responsable
		I. Visitas y auditorías II.

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C4A1	1.2. Título de la acción: Elaboración de estudio y asistencia técnica para fomentar y facilitar la realización de inversiones entre las partes								
1.3. Fecha de actualización 2006/ 06/ 27	1.4. Nivel de actualización								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Política de inversión extranjera de México deficiente Organismos e instituciones con competencias en la inversión extranjera en México con poca coordinación	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE), SE CNIE • Operadores económicos y comerciales de México y la UE. • 	Tres Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	ECPI, ECPL DGIE, SE. CNIE Bancomext, NAFIN, SRE, Cámaras empresariales, Estados y Municipios, otros órganos gubernamentales
2.4 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM), fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito del componente inversión	La incidencia de obstáculos a la inversión se reduce al final del proyecto (2008)
3.2 Objetivo específico	IOV
Fomentar y facilitar la realización de inversiones entre las partes	Mejoran las condiciones para la inversión, y en particular para las PYMES
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • Un estudio comparativo sobre los programas y políticas públicas de México y otros países importadores de capital, desde la perspectiva de los inversionistas de la UE • Un estudio comparativo del marco legal y de negocios de México y la UE en el que se desempeñan los operadores económicos • La nota técnica con recomendaciones para establecer una política/estrategia de inversión extranjera de largo plazo México – UE • La nota técnica con recomendaciones sobre la manera de crear un marco legal y de negocios mucho más amigable para los inversionistas europeos en México • La nota técnica con recomendaciones para mejorar los vínculos institucionales y el intercambio de información entre las autoridades mexicanas de inversión • La toma de conocimiento del desarrollo de las actividades de la acción y evaluación de los IOV 	Cifras de inversión europea en México Estudios Notas técnicas Informe técnico
3.4 Hipótesis y riesgos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se mantiene o aumenta el interés de colaboración de las autoridades mexicanas y europeas. ▪ El cronograma de ejecución de las actividades puede verse afectado por el cambio de autoridades el próximo año. 	

4. ACTIVIDADES			
N°	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Estudio comparativo sobre los programas y políticas públicas de México y otros países importadores de capital, desde la perspectiva de los inversionistas de la UE		
1.1	Planificación del estudio	Directa.	Términos Referencia
1.2	Elaboración de los estudios.	Indirecta.	Informe técnico
1.3	Aprobación de los estudios.	Directa.	Informe interno
2	Estudio comparativo del marco legal y de negocios de México y la UE en el que se desempeñan los operadores económicos		
2.1	Planificación del estudio	Directa	Programa
2.2	Elaboración de los estudios.	Indirecta	Informe, material, etc
2.3	Aprobación de los estudios.	Directa	Informe interno
3	Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones para establecer una política/estrategia de inversión extranjera de largo plazo México - UE		
3.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
3.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Nota técnica
3.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
4	Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones sobre la manera de crear un marco legal y de negocios mucho más amigable para los inversionistas europeos en México		
4.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
4.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Programa
4.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
5	Asistencia técnica de misión de experto de corto plazo para apoyar elaboración del POG		
5.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
5.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Nota técnica
5.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
6	Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones para mejorar los vínculos institucionales y el intercambio de información entre autoridades mexicanas de inversión		
6.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
6.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Nota técnica
6.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
7	Seguimiento y evaluación de las actividades de la acción		
7.1	Seguimiento a la instrumentación de sugerencias	Directa	Informe interno
7.2	Evaluación anual	Directa	Informa interno

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo	p / d		Consortio
1.1.2 De corto plazo	p / d	42	Consortio
1.2 A.T. Local	p / d	126	Concurso
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía	Estudios	2	Contratación según monto
1.5 Formación y capacitación			
1.6 Eventos			
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamiento para beneficiarios			
3. Obras			
4. Información / Visibilidad			
5. Gastos de Funcionamiento			
5.1 Personal local.			
5.2 Gastos de Operación			
6. Imprevistos			
7. TOTAL			

6. CALENDARIO															
AÑO		2006				2007				2008				2009	
Trimestre		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad															
1. Estudio comparativo sobre los programas y políticas públicas de México y otros países importadores de capital, desde la perspectiva de los inversionistas de la UE					X										
2. Estudio comparativo del marco legal y de negocios de México y la UE en el que se desempeñan los operadores económicos					X										
3. Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones para establecer una política/estrategia de inversión extranjera de largo plazo México - UE						X									
4. Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones sobre la manera de crear un marco legal y de negocios mucho más amigable para los inversionistas europeos en México							X								
5. Asistencia técnica de misión de experto de corto plazo para apoyar elaboración del POG		X													
6. Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones para mejorar los vínculos institucionales y el intercambio de información entre autoridades mexicanas de inversión							X								
7. Seguimiento y evaluación					X			X				X		X	

7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro					Moneda Euros			
Rubros	Aportes				Total			
	CEE	DGIE	Otros					
1 Servicios								
1.1 A.T. Internacional								
1.1.1 De largo plazo								
1.1.2 De corto plazo	52,164				52,164			
1.2 A.T. Local		37,800			37,800			
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo					0			
1.4 Estudios y guía	43,470	28,414			71,884			
1.5 Formación y capacitación					0			
1.6 Eventos					0			
2. Suministros					0			
2.1 Equipamiento OdF					0			
2.2 Equipamiento para beneficiarios					0			
3. Obras					0			
4. Información / Visibilidad					0			
5. Gastos de Funcionamiento					0			
5.1 Personal local					0			
5.2 Gastos de Operación					0			
6. Imprevistos					0			
7. TOTAL	95,634	66,214	0		161,848			

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro								Moneda Euros
Rubros	A..1	A..2	A..3	A..4	A..5	A..6	A..7	Total
1 Servicios								
1.1 A.T. Internacional								
1.1.1 De largo plazo								
1.1.2 De corto plazo			13,662	12,420	26,082			52,164
1.2 A.T. Local			12,600	12,600		12,600		37,800
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo								0
1.4 Estudios y guía	40,289	31,595						71,884
1.5 Formación y capacitación								0
1.6 Eventos								0
2. Suministros								0
2.1 Equipamiento OdF								0
2.2 Equipamiento para beneficiarios								0
3. Obras								0
4. Información / Visibilidad								0
5. Gastos de Funcionamiento								0
5.1 Personal local								0
5.2 Gastos de Operación								0
6. Imprevistos								0
7. TOTAL	40,289	31,595	26,262	25,020	26,082	12,600	0	161,848

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año							Moneda Euros
N°	Actividad	POA1	POA2	POA3	POA4	Total	
1	Estudio comparativo sobre los programas y políticas públicas de México y otros países importadores de capital, desde la perspectiva de los inversionistas de la UE	40,289				40,289	
2	Estudio comparativo del marco legal y de negocios de México y la UE en el que se desempeñan los operadores económicos	31,595				31,595	
3	Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones para establecer una política/estrategia de inversión extranjera de largo plazo México - UE		26,262			26,262	
4	Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones sobre la manera de crear un marco legal y de negocios mucho más amigable para los inversionistas europeos en México		25,020			25,020	
5	Asistencia técnica de misión de experto de corto plazo para apoyar elaboración del POG	26,082				26,082	
6	Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones para mejorar los vínculos institucionales y el intercambio de información entre autoridades mexicanas de inversión		12,600			12,600	
7	Seguimiento y evaluación					0	
		97,966	63,882	0	0	161,848	

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año		Moneda Euros			
Rubros	POA1	POA2	POA3	POA4	Total
1 Servicios					
1.1 A.T. Internacional					
1.1.1 De largo plazo					
1.1.2 De corto plazo	26,082	26,082			52,164
1.2 A.T. Local		37,800			37,800
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo					0
1.4 Estudios y guía	71,884				71,884
1.5 Formación y capacitación					0
1.6 Eventos					0
2. Suministros					0
2.1 Equipamiento OdF					0
2.2 Equipamiento para beneficiarios					0
3. Obras					
4. Información / Visibilidad					0
5. Gastos de Funcionamiento					0
5.1 Personal local					0
5.2 Gastos de Operación					0
6. Imprevistos					0
7. TOTAL	97,966	63,882	0	0	161,848

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD					
9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad					
Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	<input type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	<input type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente _____ (2) Parcialmente _____ (3) Totalmente <u> X </u> (4) Otros _____
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción <u> X </u> (2) De los efectos ____ (3) Del seguimiento _____ (4) Otros _____
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente <u> X </u> (2) Casi totalmente _____ (3) Parcialmente _____ (4) Otros _____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		Posible responsable
		a) Instrumentación de recomendaciones de las notas técnicas
		b) _____
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad
		Medios requeridos
		a) No
		b) _____
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto
		Supuestos / Actores implicados
		i. Aprovechamiento de los resultados del proyecto
		ii. _____
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento
		Posible responsable
		I. Divulgación de las notas técnicas y sus recomendaciones
		II. _____

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN											
1.1. Código acción: C4A2		1.2. Título de la acción: Realización de estudio y asistencia técnica para generar información estadística más confiable y detallada sobre las inversiones entre México y la UE									
1.3. Fecha de actualización 2006/ 06/ 27		1.4. Nivel de actualización									
		POG		POA1		POA2		POA3		POA4	
		X		I		II		I		II	

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Sistema mexicano de elaboración de estadísticas de inversión entre México y la UE adolece de criterios de consideración comunes con el sistema europeo La comparación de las estadísticas de inversión entre México y la UE es difícil	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE), SE CNIE, RNIE Operadores económicos y comerciales de México y la UE. 	Cuatro Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> Ejecutores locales Instituciones de apoyo Instituciones normativas Otros 	ECPI, ECPL DGIE, SE. CNIE, RNIE Instituciones Europeas relacionadas con las estadísticas
2.4 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM), fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito del componente inversión	La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto (2008)
3.2 Objetivo específico	IOV
Disponer de información estadísticas más confiables y detalladas sobre las inversiones entre México y la UE	Mejoran las condiciones para la inversión, y en particular para las PYMES
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> Un estudio comparativo sobre los sistemas de estadísticas de inversión de México y la UE El programa para mejorar y fortalecer el sistema de estadísticas de inversión de México La nota técnica con recomendaciones sobre como procesar información estadística más confiable y detallada sobre las inversiones entre México y la UE La toma de conocimiento del desarrollo de las actividades de la acción y evaluación de los IOV 	Estudio Programa nota técnica Informe técnico
3.4 Hipótesis y riesgos	
<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene o aumenta el interés de colaboración de las autoridades mexicanas y europeas. El cronograma de ejecución de las actividades puede verse afectado por el cambio de autoridades el próximo año. 	

4. ACTIVIDADES			
N°	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Estudio comparativo sobre los sistemas de estadísticas de inversión de México y la UE		
1.1	Planificación del estudio	Directa.	Términos Referencia
1.2	Elaboración de los estudios.	Indirecta.	Informe técnico
1.3	Aprobación de los estudios.	Directa.	Informe interno
2	Asistencia técnica para diseñar un programa para mejorar y fortalecer el sistema de estadísticas de inversión de México		
2.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
2.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Programa
2.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
3	Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones sobre como procesar información estadística más confiable y detallada sobre las inversiones entre México y la UE		

3.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
3.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Nota técnica
3.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
4	Seguimiento y evaluación de las actividades de la acción		
4.1	Seguimiento	Directa	Informe interno
4.2	Evaluación anual	Directa	Informe interno

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo	p / d	17	Consortio
1.2 A.T. Local	p / d	84	Concurso
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía	Estudios	1	Contratación según monto
1.5 Formación y capacitación			
1.6 Eventos			
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamiento para beneficiarios			
3. Obras			
4. Información / Visibilidad			
5. Gastos de Funcionamiento			
5.1 Personal local.			
5.2 Gastos de Operación			
6. Imprevistos			
7. TOTAL			

6. CALENDARIO															
AÑO		2006				2007				2008				2009	
Trimestre		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad															
1. Estudio comparativo sobre los sistemas de estadísticas de inversión de México y la UE							X								
2. Asistencia técnica para diseñar un programa para mejorar y fortalecer el sistema de estadísticas de inversión de México							X								
3. Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones sobre como procesar información estadística más confiable y detallada sobre las inversiones entre México y la UE								X							
4. Seguimiento y evaluación					X				X				X		X

7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro		Moneda Euros		
Rubros	Aportes			
	CEE	DGIE	Otros	Total
1 Servicios				
1.1 A.T. Internacional				
1.1.1 De largo plazo				
1.1.2 De corto plazo	21,114			21,114
1.2 A.T. Local		25,200		25,200
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo				0
1.4 Estudios y guía	26,082	12,107		38,189
1.5 Formación y capacitación				0
1.6 Eventos				0
2. Suministros				0
2.1 Equipamiento OdF				0
2.2 Equipamiento para beneficiarios				0
3. Obras				0
4. Información / Visibilidad				0
5. Gastos de Funcionamiento				0
5.1 Personal local				0
5.2 Gastos de Operación				0
6. Imprevistos				0
7. TOTAL	47,196	37,307	0	84,503

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro		Moneda Euros			
Rubros	A..1	A..2	A..3	A..4	Total
1 Servicios					
1.1 A.T. Internacional					
1.1.1 De largo plazo					
1.1.2 De corto plazo		12,420	8,694		21,114
1.2 A.T. Local		12,600	12,600		25,200
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo					0
1.4 Estudios y guía	38,189				38,189
1.5 Formación y capacitación					0
1.6 Eventos					0
2. Suministros					0
2.1 Equipamiento OdF					0
2.2 Equipamiento para beneficiarios					0
3. Obras					0
4. Información / Visibilidad					0
5. Gastos de Funcionamiento					0
5.1 Personal local					0
5.2 Gastos de Operación					0
6. Imprevistos					0
7. TOTAL	38,189	25,020	21,294	0	84,503

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año		Moneda Euros				
N°	Actividad	POA1	POA2	POA3	POA4	Total
1	Estudio comparativo sobre los sistemas de estadísticas de inversión de México y la UE		38,189			38,189
2	Asistencia técnica para diseñar un programa para mejorar y fortalecer el sistema de estadísticas de inversión de México		25,020			25,020
3	Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones sobre como procesar información estadística más confiable y detallada sobre las inversiones entre México y la UE		21,294			21,294
4	Seguimiento y evaluación	3,350	3,350	3,350	3,350	13,400
		3,350	87,853	3,350	3,350	84,503

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año		Moneda Euros			
Rubros	POA1	POA2	POA3	POA4	Total
1 Servicios					
1.1 A.T. Internacional					
1.1.1 De largo plazo					
1.1.2 De corto plazo		21,114			21,114
1.2 A.T. Local		25,200			25,200
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo					0
1.4 Estudios y guía		38,189			38,189
1.5 Formación y capacitación					0
1.6 Eventos					0
2. Suministros					0
2.1 Equipamiento OdF					0
2.2 Equipamiento para beneficiarios					0
3. Obras					
4. Información / Visibilidad					0
5. Gastos de Funcionamiento					0
5.1 Personal local					0
5.2 Gastos de Operación					0
6. Imprevistos					0
7. TOTAL	0	84,503	0	0	84,503

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD					
9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad					
Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	<input type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	<input type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO								
1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente _____ (2) Parcialmente _____ (3) Totalmente <u>X</u> (4) Otros _____						
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción <u>X</u> (2) De los efectos _____ (3) Del seguimiento _____ (4) Otros _____						
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente <u>X</u> (2) Casi totalmente _____ (3) Parcialmente _____ (4) Otros _____						
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de actividad</th> <th>Posible responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Actualización periódica de datos según sistema AL-DIAGNOS de AL-INVEST</td> <td>Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE) en coordinación con EUROCENTROS</td> </tr> <tr> <td>b)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de actividad	Posible responsable	a) Actualización periódica de datos según sistema AL-DIAGNOS de AL-INVEST	Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE) en coordinación con EUROCENTROS	b)	
		Tipo de actividad	Posible responsable					
a) Actualización periódica de datos según sistema AL-DIAGNOS de AL-INVEST	Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE) en coordinación con EUROCENTROS							
b)								
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de actividad</th> <th>Medios requeridos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) No</td> <td></td> </tr> <tr> <td>b)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de actividad	Medios requeridos	a) No		b)	
Tipo de actividad	Medios requeridos							
a) No								
b)								
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Efecto</th> <th>Supuestos / Actores implicados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>i. Aprovechamiento de los resultados del proyecto</td> <td>Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE)</td> </tr> <tr> <td>ii.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Efecto	Supuestos / Actores implicados	i. Aprovechamiento de los resultados del proyecto	Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE)	ii.	
		Efecto	Supuestos / Actores implicados					
i. Aprovechamiento de los resultados del proyecto	Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE)							
ii.								
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de seguimiento</th> <th>Posible responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Promoción del sistema y monitoreo de aportes</td> <td>Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE)</td> </tr> <tr> <td>II.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de seguimiento	Posible responsable	I. Promoción del sistema y monitoreo de aportes	Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE)	II.	
Tipo de seguimiento	Posible responsable							
I. Promoción del sistema y monitoreo de aportes	Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE)							
II.								

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C4A3		1.2. Título de la acción: Facilitación del acceso e impulsar la transparencia de la información sobre oportunidades, condiciones y trámites para invertir en México a nivel federal, estatal y municipal							
1.3. Fecha de actualización 2006/ 06/ 27		1.4. Nivel de actualización							
POG		POA1		POA2		POA3		POA4	
X		I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
No existe una guía para informar y motivar al inversionista europeo sobre las oportunidades, condiciones y trámites que ofrece México Información sobre condiciones y oportunidades de inversión extranjera en México deficiente	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE), SE CNIE, RNIE Operadores económicos y comerciales de México y la UE. 	Cuatro Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> Ejecutores locales Instituciones de apoyo Instituciones normativas Otros 	ECPI, ECPL DGIE, SE. CNIE, RNIE Bancomext
2.4 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM), fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito del componente inversión	La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto (2008)
3.2 Objetivo específico	IOV
Hacer más accesible y transparente la información sobre oportunidades, condiciones y trámites para invertir en México a nivel federal, estatal y municipal	Mejora el acceso a información sobre las condiciones y oportunidades para invertir en México
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> La Guía "Invertir en México" para inversionistas europeos La versión de la guía Invertir en México en alemán y francés La toma de conocimiento del desarrollo de las actividades de la acción y evaluación de los IOV 	Guía Invertir en México Guía versión en alemán y francés Informe técnico
3.4 Hipótesis y riesgos	
<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene o aumenta el interés de colaboración de las autoridades mexicanas y europeas. El cronograma de ejecución de las actividades puede verse afectado por el cambio de autoridades el próximo año. 	

4. ACTIVIDADES			
N°	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Guía Invertir en México para inversionistas europeos español e inglés		
1.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
1.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Guía papel y web
1.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
2	Traducción al francés y alemán de la guía Invertir en México		
2.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
2.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Guía papel y web
2.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
3	Seguimiento y evaluación de las actividades de la acción		
3.1	Seguimiento a la instrumentación de sugerencias	Directa	Informe interno
3.2	Evaluación anual	Directa	Informe interno

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo	p / d		Consortio
1.2 A.T. Local	p / d		Concurso
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía	Guía	1	Contratación según monto
1.5 Formación y capacitación			
1.6 Eventos			
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamiento para beneficiarios			
3. Obras			
4. Información / Visibilidad			
5. Gastos de Funcionamiento			
5.1 Personal local.			
5.2 Gastos de Operación			
6. Imprevistos			
7. TOTAL			

6. CALENDARIO															
AÑO		2006				2007				2008				2009	
Trimestre		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad															
1. Guía Invertir en México para inversionistas europeos español e inglés						X									
2. Traducción al francés y alemán de la guía Invertir en México									X						
3. Seguimiento y evaluación				X				X				X		X	

7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro					Moneda Euros				
Rubros	Aportes				Total	CEE	DGIE	Otros	Total
	CEE	DGIE	Otros	Total					
1 Servicios									
1.1 A.T. Internacional									
1.1.1 De largo plazo									0
1.1.2 De corto plazo									0
1.2 A.T. Local									0
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo									0
1.4 Estudios y guía	43,470		74,314						117,784
1.5 Formación y capacitación									0
1.6 Eventos									0
2. Suministros									0
2.1 Equipamiento OdF									0
2.2 Equipamiento para beneficiarios									0
3. Obras									0
4. Información / Visibilidad									0
5. Gastos de Funcionamiento									0
5.1 Personal local									0
5.2 Gastos de Operación									0
6. Imprevistos									0
7. TOTAL	43,470		74,314				0		117,784

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro		Moneda Euros		
Rubros	A..1	A..2	A..3	Total
1 Servicios				
1.1 A.T. Internacional				
1.1.1 De largo plazo				
1.1.2 De corto plazo				0
1.2 A.T. Local				0
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo				0
1.4 Estudios y guía	56,189	61,595		117,784
1.5 Formación y capacitación				0
1.6 Eventos				0
2. Suministros				0
2.1 Equipamiento OdF				0
2.2 Equipamiento para beneficiarios				0
3. Obras				
4. Información / Visibilidad				0
5. Gastos de Funcionamiento				0
5.1 Personal local				0
5.2 Gastos de Operación				0
6. Imprevistos				0
7. TOTAL	56,189	61,595	0	117,784

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año		Moneda Euros				
Nº	Actividad	POA1	POA2	POA3	POA4	Total
1	Guía Invertir en México para inversionistas europeos español e inglés		56,189			56,189
2	Traducción al francés y alemán de la guía Invertir en México		61,595			61,595
3	Seguimiento y evaluación	3,350	3,350	3,350	3,350	13,400
		3,350	121,134	3,350	3,350	117,784

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año		Moneda Euros				
Rubros	POA1	POA2	POA3	POA4	Total	
1 Servicios						
1.1 A.T. Internacional						
1.1.1 De largo plazo						
1.1.2 De corto plazo					0	
1.2 A.T. Local					0	
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo					0	
1.4 Estudios y guía		117,784			117,784	
1.5 Formación y capacitación					0	
1.6 Eventos					0	
2. Suministros					0	
2.1 Equipamiento OdF					0	
2.2 Equipamiento para beneficiarios					0	
3. Obras						
4. Información / Visibilidad					0	
5. Gastos de Funcionamiento					0	
5.1 Personal local					0	
5.2 Gastos de Operación					0	
6. Imprevistos					0	
7. TOTAL	0	117,784	0	0	117,784	

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD

9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	<input type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	<input type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente ____ (3) Totalmente <u> X </u> (4) Otros ____
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción <u> X </u> (2) De los efectos ____ (3) Del seguimiento ____ (4) Otros ____
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente <u> X </u> (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros ____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		Posible responsable
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad
		Medios requeridos
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto
		Supuestos / Actores implicados
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento
		Posible responsable

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C4A4	1.2. Título de la acción: Elaboración de estudio y asistencia técnica para mejorar el intercambio de información entre las autoridades responsables								
1.3. Fecha de actualización 2006/ 06/ 27	1.4. Nivel de actualización								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Sistema de promoción para los inversionistas deficiente Mecanismos de financiación para la inversión débil o inexistente	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE), SE CNIE, RNIE • Operadores económicos y comerciales de México y la UE. • 	Cuatro Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	ECPI, ECPL DGIE, SE. CNIE, RNIE Bancomext
2.4 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM), fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito del componente inversión	La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto (2008)
3.2 Objetivo específico	IOV
Mejorar el intercambio de información entre las autoridades responsables	Mejoran las condiciones para la inversión, y en particular para las PYMEs
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • El estudio comparativo de las estrategias de promoción de la inversión en México y otros importadores de capital, desde la perspectiva de la pequeña y mediana empresa de la UE • El estudio sobre las deficiencias en las herramientas de análisis, seguimiento y control de proyectos de inversión de México • El estudio sobre los indicadores objetivamente verificables para el análisis, seguimiento y control de proyectos de inversión • La nota técnica con recomendaciones para establecer una política/estrategia sobre promoción de inversiones México – UE • La nota técnica con recomendaciones para mejorar las herramientas de análisis, seguimiento y control de los proyectos de inversión, así como definir y establecer indicadores • La nota técnica con recomendaciones sobre los temas a definir de acuerdo al desarrollo del proyecto • La toma de conocimiento del desarrollo de las actividades de la acción y evaluación de los IOV 	Estadísticas de inversión europea en México Estudios Notas técnicas Informe técnico
3.4 Hipótesis y riesgos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se mantiene o aumenta el interés de colaboración de las autoridades mexicanas y europeas. ▪ El cronograma de ejecución de las actividades puede verse afectado por el cambio de autoridades el próximo año. 	

4. ACTIVIDADES			
Nº	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Estudio comparativo de las estrategias de promoción de la inversión en México y otros importadores de capital, desde la perspectiva de la pequeña y mediana empresa de la UE		
1.1	Planificación del estudio	Directa	Términos Referencia
1.2	Realización del estudio	Indirecta	Estudio
1.3	Evaluación del estudio	Directa	Informe interno
2	Estudio sobre las deficiencias en las herramientas de análisis, seguimiento y control de proyectos de inversión de México		
2.1	Planificación del estudio	Directa	Términos Referencia
2.2	Realización del estudio	Indirecta	Estudio
2.3	Evaluación del estudio	Directa	Informe interno
3	Estudio sobre los indicadores objetivamente verificables para el análisis, seguimiento y control de proyectos de inversión		
3.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos Referencia
3.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Estudio
3.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
4	Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones para establecer una política/estrategia sobre promoción de inversiones México – UE		
4.1	Planificación de la asistencia	Directa	Términos Referencia
4.2	Realización de la asistencia	Indirecta	Nota técnica
4.3	Evaluación de la asistencia	Directa	Informe interno
5	Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones para mejorar las herramientas de análisis, seguimiento y control de los proyectos de inversión, así como definir y establecer indicadores		
5.1	Planificación de la asistencia	Directa	Términos Referencia
5.2	Realización de la asistencia	Indirecta	Nota técnica
5.3	Evaluación de la asistencia	Directa	Informe interno
6	Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones sobre los temas a definir de acuerdo al desarrollo del proyecto		
6.1	Planificación de la asistencia	Directa	Términos Referencia
6.2	Realización de la asistencia	Indirecta	Nota técnica
6.3	Evaluación de la asistencia	Directa	Informe interno
7	Seguimiento y evaluación de las actividades de la acción		
7.1	Seguimiento a la instrumentación de sugerencias	Directa	Informe interno
7.2	Evaluación anual	Directa	Informe interno

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo	p / d		Consortio
1.1.2 De corto plazo	p / d	21	Consortio
1.2 A.T. Local	p / d	126	Concurso
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía	Estudios	3	Contratación según monto
1.5 Formación y capacitación			
1.6 Eventos			
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamiento para beneficiarios			
3. Obras			
4. Información / Visibilidad			
5. Gastos de Funcionamiento			
5.1 Personal local.			
5.2 Gastos de Operación			
6. Imprevistos			
7. TOTAL			

6. CALENDARIO															
AÑO		2006				2007				2008				2009	
Trimestre		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad															
1. Estudio comparativo de las estrategias de promoción de la inversión en México y otros importadores de capital, desde la perspectiva de la pequeña y mediana empresa de la UE										X					
2. Estudio sobre las deficiencias en las herramientas de análisis, seguimiento y control de proyectos de inversión de México										X					
3. Estudio sobre los indicadores objetivamente verificables para el análisis, seguimiento y control de proyectos de inversión										X					
4. Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones para establecer una política/estrategia sobre promoción de inversiones México – UE											X				
5. Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones para mejorar las herramientas de análisis, seguimiento y control de los proyectos de inversión, así como definir y establecer indicadores												X			
6. Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones sobre los temas a definir de acuerdo al desarrollo del proyecto													X		
7. Seguimiento y evaluación					X				X				X		X

7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro				Moneda Euros
Rubros	Aportes			Total
	CEE	AGA	Otros	
1 Servicios				
1.1 A.T. Internacional				
1.1.1 De largo plazo				
1.1.2 De corto plazo	26,082			26,082
1.2 A.T. Local		37,800		37,800
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo				0
1.4 Estudios y guía	42,228	42,621		84,849
1.5 Formación y capacitación				0
1.6 Eventos				0
2. Suministros				0
2.1 Equipamiento OdF				0
2.2 Equipamiento para beneficiarios				0
3. Obras				0
4. Información / Visibilidad				0
5. Gastos de Funcionamiento				0
5.1 Personal local				0
5.2 Gastos de Operación				0
6. Imprevistos				0
7. TOTAL	68,310	80,421	0	148,731

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro		Moneda Euros						
Rubros	A..1	A..2	A..3	A..4	A..5	A..6	A..7	Total
1 Servicios								
1.1 A.T. Internacional								
1.1.1 De largo plazo								
1.1.2 De corto plazo				8,694	8,694	8,694		26,082
1.2 A.T. Local				12,600	12,600	12,600		37,800
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo								0
1.4 Estudios y guía	31,595	26,627	26,627					84,849
1.5 Formación y capacitación								0
1.6 Eventos								0
2. Suministros								0
2.1 Equipamiento OdF								0
2.2 Equipamiento para beneficiarios								0
3. Obras								
4. Información / Visibilidad								0
5. Gastos de Funcionamiento								0
5.1 Personal local								0
5.2 Gastos de Operación								0
6. Imprevistos								0
7. TOTAL	31,595	26,627	26,627	21,294	21,294	21,294	0	148,731

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año		Moneda Euros				
N°	Actividad	POA1	POA2	POA3	POA4	Total
1	Estudio comparativo de las estrategias de promoción de la inversión en México y otros importadores de capital, desde la perspectiva de la pequeña y mediana empresa de la UE			31,595		31,595
2	Estudio sobre las deficiencias en las herramientas de análisis, seguimiento y control de proyectos de inversión de México			26,627		26,627
3	Estudio sobre los indicadores objetivamente verificables para el análisis, seguimiento y control de proyectos de inversión			26,627		26,627
4	Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones para establecer una política/estrategia sobre promoción de inversiones México – UE			21,294		21,294
5	Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones para mejorar las herramientas de análisis, seguimiento y control de los proyectos de inversión, así como definir y establecer indicadores			21,294		21,294
6	Asistencia para elaborar nota técnica con recomendaciones sobre los temas a definir de acuerdo al desarrollo del proyecto			21,294		21,294
7	Seguimiento y evaluación					0
		0	0	148,731	0	148,731

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año		Moneda Euros			
Rubros	POA1	POA2	POA3	POA4	Total
1 Servicios					
1.1 A.T. Internacional					
1.1.1 De largo plazo					
1.1.2 De corto plazo			26,082		26,082
1.2 A.T. Local			37,800		37,800
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo					0
1.4 Estudios y guía			84,849		84,849
1.5 Formación y capacitación					0
1.6 Eventos					0
2. Suministros					0
2.1 Equipamiento OdF					0
2.2 Equipamiento para beneficiarios					0
3. Obras					
4. Información / Visibilidad					0
5. Gastos de Funcionamiento					0
5.1 Personal local					0
5.2 Gastos de Operación					0
6. Imprevistos					0
7. TOTAL	0	0	148,731	0	148,731

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD					
9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad					
Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	<input type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	<input type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO		
1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente _____ (2) Parcialmente _X_ (3) Totalmente _____ (4) Otros _____
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción _X_ (2) De los efectos ____ (3) Del seguimiento _____ (4) Otros _____
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente _X_ (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente _____ (4) Otros _____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		Posible responsable
		a) Instrumentación de las recomendaciones de las notas técnicas
		b) Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE)
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad
		Medios requeridos
		a) No
		b)
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto
		Supuestos / Actores implicados
		i. Aprovechamiento de los resultados del proyecto
		ii. Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE)
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento
		Posible responsable
		I. Monitoreo del comportamiento de los inversionistas europeos
		II. Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE)

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C5A1	1.2. Título de la acción: Fomento de las capacidades institucionales de la Comisión Federal de Competencia (CFC)								
1.3. Fecha de actualización 28/ 06/ 2006	1.4. Nivel de actualización:								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
La insuficiencia de conocimientos respecto a los criterios técnicos en materia de procedimientos y metodologías de investigación y resolución de casos.	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Federal de Competencia • Agentes económicos mexicanos y europeos • Sociedad civil 	1 Indeterminado Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Federal de Competencia • Dirección General de Competencia de la Comisión Europea • Tribunales de Justicia de la UE • Agencia de competencia del Reino Unido • Agencia de competencia de Irlanda • Agencia de competencia de España • Otras agencias de competencia de la UE
2.3 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México en el ámbito de la competencia	-Reducción significativa al final del proyecto de la incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión.
3.2 Objetivo específico	IOV
Fomentar la capacitación profesional y técnica del personal de la Comisión Federal de la Competencia	-Cantidad de seminarios y talleres -Cantidad de tópicos estudiados en los seminarios y talleres -Cantidad de participantes -Cantidad de visitas técnicas en la UE
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • Se han mejorado las capacidades institucionales y de formación profesional y técnica del personal de la CFC • Se ha mejorado la capacidad de investigación de la CFC y de los procedimientos y flujos de trabajo • Se ha mejorado el conocimiento del personal de la CFC en los temas de interés actuales en 	-Cantidad de seminarios y talleres organizados por tópico -Cantidad de participantes

<p>materia de competencia , y se ha aumentado su participación en los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha mejorado la obtención de indicadores estadísticos de desempeño, cobertura y oportunidad de los expedientes. • Se ve incrementada la cooperación entre las autoridades de competencia de ambas partes • Se ve fortalecida la armonización de criterios y metodologías de investigación desarrolladas en investigaciones y en resolución de casos entre las agencias europeas y mexicanas. 	<p>-Numero de áreas de la CFC reorganizadas - Volumen de información y criterios introducidos en la base de datos -Numero de investigaciones iniciadas de oficio -Numero de indicadores mejorados -Numero de acuerdos y áreas de cooperación establecidos o en vías de desarrollo -Números de criterios y metodologías armonizadas - Numero de resoluciones modificadas o revocadas en vía de recurso administrativo o judicial</p>
--	---

3.4 Hipótesis y riesgos
El interés de la cooperación entre las autoridades mexicanas y europeas se mantiene
El resultado de las elecciones de autoridades en el presente año en México no generará cambios sustanciales en el cronograma de actividades

4. ACTIVIDADES			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1.	Visitas Técnicas en la DG Com. de la Comisión Europea, Tribunales de Justicia de la UE, las agencias europeas (Reino Unido, Irlanda y/o España) y terceros países		
1.1	Planeación de los viajes y visitas	Indirecta	
1.2	Organización de los viajes y visitas	Indirecta	Programa de visitas
1.3	Realización de los viajes y visitas	Indirecta	Cantidad de viajes y visitas
1.4	Evaluación de los viajes y visitas	Directa	Informe de los viajes y visitas
2	Asistencia técnica internacional y capacitación en practicas de competencia		
2.1	Planeación de capacitaciones y seminarios	Indirecta	Programa de los cursos y seminarios
2.2	Organización de la capacitación y seminarios	Indirecta	Cantidad de formaciones realizados y de personas capacitadas
2.3	Evaluación de la capacitación y seminario	Mixta	Contenido de las capacitaciones, evaluación por los participantes
3.	Constitucion de una base de datos		
3.1	Planeación de la asistencia técnica	Indirecta	Términos de referencia
3.2	Realización de la asistencia técnica	Indirecta	Contenido de la base

3.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	de datos. Consultación de la base de datos. Encuesta de satisfacción de los usuarios.
4	Eventos de difusión de la competencia y base de datos		
4.1	Planeación de la presentación	Indirecta	Programa del evento
4.2	Organización y realización del evento	Indirecta	Lista de participantes
4.3	Evaluación del evento	Directa	Informe interno y ficha de evaluación

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo	d/ p	160	Consortio ATI
1.2 A.T. Local	d/ p	133	Licitación Nacional
	Elaboración de una Base de Datos	1	Licitación Nacional
	Presentación de la Base de Datos	1	Contratación según monto
	Formación y mantenimiento de la Base de Datos	1	Contratación según monto
1.5 Formación y capacitación			
	Visitas al exterior	Aprox. 25	Contratación según monto
	Bibliografía	indeterminada	Donación
1.6 Eventos	Seminarios	11	Contratación según monto
	Presentaciones nueva norma nacional	3	Contratación según monto
6. TOTAL			

6. CALENDARIO															
Año		2006		2007				2008				2009			
Trimestre		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
	MEJORA DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES														
1	Actividades de capacitación en la UE y terceros países		■												
2	Asistencia técnica internacional y capacitación en practicas de competencia														
2.1	Presentación Nueva LFCE		■												
2.2	Presentación Nueva LFCE		■												
2.3	Presentación Nueva LFCE (día de la competencia)		■												
2.4	Seminario sobre prácticas monopólicas		■												
2.5	Seminario sobre sectores regulados			■											
2.6	Seminario sobre sectores no regulados				■										
2.7	Seminario sobre transporte multimodal					■									
2.8	Seminario sobre Sector Financiero (Afores y sistemas de pensiones)						■								
2.9	Seminario sobre Sector Financiero (Medios de pagos electrónicos)							■							
2.10	Seminario sobre el sector financiero													■	
2.11	Seminario sobre el mercado de valores								■						
2.12	Seminario sobre validación de la información (psicología forense)									■					
2.13	Seminario sobre el sector energía										■				
2.14	Seminario sobre concentraciones en ámbito internacional (realizado en UE)											■			
3	Constitucion de una base de datos														
3.1	Presentación Base de Datos		■												
3.2	Diseño y elaboración de la base de datos (1ra etapa)		■												

4	Eventos de difusión de la competencia y base de datos	43339	199765	108528	68033	419665
TOTAL		176604	369367	188381	68033	802385

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año					
Rubro	POA1	POA2	POA3	POA4	Total
1 Servicios					
1.1 A.T. Internacional					
1.1.1 De largo plazo					
1.1.2 De corto plazo	60000	90000	48720		198720
1.2 A.T. Local	20000	15000	5000		40000
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo					
1.4 Estudios y guía					
1.5 Formación y capacitación	53265	64602	26133		144000
1.6 Eventos	43339	199765	108528	68033	419665
2. Suministros					
2.1 Equipamiento OdF					
2.2 Equipamiento para beneficiarios					
3. Información / Visibilidad					
4. Gastos de Funcionamiento					
4.1 Personal local.					
4.2 Gastos de Operación					
5. Imprevistos					
6. TOTAL	176604	369367	188381	68033	802385

8. CONDICIONES PARTICULARES

Al finalizar cada visita técnica, Curso o Foro, cada miembro de la CFC que haya participado deberá entregar a los responsables del Proyecto un informe sobre el desarrollo de la actividad incluyendo los alcances de su participación en la misma, indicando los aspectos más significativos y sus conclusiones

Al finalizar cada visita técnica Curso o Foro, cada miembro de la CFC que haya participado deberá entregar a la CFC el material de trabajo que haya recopilado que pasará a formar parte de la Biblioteca de la Institución

Al finalizar cada visita técnica, Curso o Foro la CFC deberá organizar una sesión de trabajo para que el participante exponga al resto del personal de la institución los alcances de su participación

Al finalizar cada Seminario de capacitación, cada miembro de la CFC que haya participado deberá entregar a los responsables del Proyecto un informe sobre el desarrollo de la actividad incluyendo los alcances de su participación en la misma, indicando los aspectos más significativos y sus conclusiones

Al finalizar cada Capacitación cada miembro de la CFC que haya participado deberá entregar a la CFC el material de trabajo que haya recopilado que pasará a formar parte de la Biblioteca de la Institución

Al finalizar cada Seminario de capacitación la CFC deberá organizar una sesión de trabajo para que los participantes expongan al resto del personal de la institución los alcances de su participación

Los expertos europeos responsables de cada capacitación participarán en los Eventos de Capacitación programados durante las fechas de su estancia en México

El material bibliográfico donado pasara a formar parte de la Biblioteca de la Institución

Los Seminarios de capacitación contarán con la participación de un experto nacional especialista en el tema del Seminario contratado con cargo a los recursos del evento

Al finalizar la elaboración de la Base de Datos se organizarán por la CFC Talleres de Capacitación a su personal para la enseñanza de su funcionamiento, manejo, actualización y mantenimiento. En los talleres participarán los expertos nacionales que hayan participado en su diseño y elaboración

La CFC organizará Eventos de presentación pública de la Base de Datos (inicio, intermedio y final)

La Base de Datos estará interconectada a las páginas Web que en su momento señale la Entidad Gestora del Proyecto

Al finalizar cada actividad, la CFC difundirá a través de su Pág. Web la Publicación virtual de sus resultados con información grafica y documental

Al finalizar cada actividad, la CFC remitirá a la Entidad Gestora del Proyecto la información completa de su resultado para su publicación en la página Web de PROTLCEM

9. SOSTENIBILIDAD

9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Políticas de apoyo	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Tecnologías apropiadas	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Protección del Medio Ambiente	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	NO aplica
Aspectos socioculturales	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Capacidad de gestión	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Análisis económico/financiero	x Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente X (3) Totalmente ____ (4) Otros ____
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción ____ (2) De los efectos X (3) Del seguimiento ____ (4) Otros ____
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente X (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros ____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		Posible responsable
		a)
		b)
		c)
d)		

5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad	Medios requeridos
		a)	
		b)	
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto	Supuestos / Actores implicados
		i.	
		ii.	
		iii.	
		iv.	
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento	Posible responsable
		i.	

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C5A2	1.2. Título de la acción: Desarrollo de un entorno en competencia								
1.3. Fecha de actualización 28/ 06/ 2006	1.4. Nivel de actualización:								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
La insuficiencia de conocimientos sobre la estructura de los sectores económicos y su potencialidad como origen de practicas anticompetitivas	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Federal de Competencia • Agencias reguladoras • Agentes económicos mexicanos y europeos • Sociedad civil 	1 Indeterminado Indeterminado Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	Comisión Federal de Competencia <ul style="list-style-type: none"> • Agencias reguladoras sectoriales • Poder legislativo y ejecutivo de México
2.3 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México en el ámbito de la competencia	Reducción significativa al final del proyecto de la incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión.
3.2 Objetivo específico	IOV
Favorecer el desarrollo de un entorno de sana competencia para las empresas mexicanas y europeas	Numero de sectores que han mejora el entorno de la competencia
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • Se aprovecha la experiencia europea en el dominio competencia en varios sectores nacionales. • Se mejora los conocimientos de la propia estructura económica y la capacidad de respuesta ante la realización potencial o real de prácticas anticompetitivas 	- Numero de sectores o casos considerados como ejemplo -Numero de propuestas de reformas sectoriales -Numero de cambios normativos aprobados - Numero de investigaciones iniciadas de oficio -Numero de temas de interés
<ul style="list-style-type: none"> • Se aumenta el conocimiento del personal de la CFC en los temas de interés 	-Numero de temas de interés

prioritarios en materia de competencia	prioritarios abordados y/o estudiados
<ul style="list-style-type: none"> Se introducen mejoras a las normativas sectoriales mexicanas 	-Numero de proposiciones presentadas
3.4 Hipótesis y riesgos	
El interés de la cooperación entre las autoridades mexicanas y europeas se mantiene	
El resultado de las elecciones de autoridades en el presente año en México no generará cambios sustanciales en el cronograma de actividades	

4. ACTIVIDADES			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	ATI preparación del POG	Indirecta	Evaluación interna
2.1	Presentación de la consultoría sobre medios de pago	Indirecta	Términos de referencia
2.2	Consultoría del mercado de los medios de pago electrónicos	Indirecta	Informe e evaluación interna
3.1	Presentación de la consultoría sobre contenidos audiovisuales	Indirecta	Términos de referencia
3.2	Consultoría sobre los contenidos audiovisuales	Indirecta	Informe e evaluación interna
4.1	Presentación de la Consultoría sobre el impacto de los mercados del control de las concentraciones	Indirecta	Términos de referencia
4.2	Consultoría sobre el impacto de los mercados del control de las concentraciones	Indirecta	Informe e evaluación interna
5.1	Presentación de la consultoría sobre criterios para el análisis de prácticas absolutas	Indirecta	Términos de referencia
5.2	Consultoría sobre los criterios económicos para el análisis de practicas monopólicas absolutas	Indirecta	Informe e evaluación interna
6.1	Presentación de la consultoría sobre criterios para el análisis de prácticas relativas	Indirecta	Términos de referencia
6.2	Consultoría sobre los criterios económicos para el análisis de practicas monopólicas relativas	Indirecta	Informe e evaluación interna

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo	d/ p	48	Consortio ATI
	Consultoría	1	Consortio ATI
1.2 A.T. Local	d/p	182	Licitación Nacional
	Consultorías	5	Licitación Nacional
1.6 Eventos			
Seminarios	Presentación de las Consultorías	5	Contratación según monto
6. TOTAL			

6. CALENDARIO																
Año		2006		2007				2008				2009				
Trimestre			III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
	DESARROLLO DE UN ENTORNO EN COMPETENCIA															
1	ATI preparación del POG															
2.1	Presentación de la consultoría sobre medios de pago															
2.2	Consultoría del mercado de los medios de pago electrónicos															

3.1	Presentación de la consultoría sobre contenidos audiovisuales																		
3.2	Consultoría sobre los contenidos audiovisuales																		
4.1	Presentación de la Consultoría sobre el impacto de los mercados del control de las concentraciones																		
4.2	Consultoría sobre el impacto de los mercados del control de las concentraciones																		
5.1	Presentación de la consultoría sobre criterios para el análisis de prácticas absolutas																		
5.2	Consultoría sobre los criterios económicos para el análisis de prácticas monopólicas absolutas																		
6.1	Presentación de la consultoría sobre criterios para el análisis de prácticas relativas																		
6.2	Consultoría sobre los criterios económicos para el análisis de prácticas monopólicas relativas																		

7. PRESUPUESTO		Moneda Euros			
7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro					
Rubros	Aporte UE	Aporte CFC	Otros	Total	
1 Servicios					
1.1 A.T. Internacional					
1.1.1 De largo plazo					
1.1.2 De corto plazo	59424			59424	
1.2 A.T. Local		54570		54570	
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo					
1.4 Estudios y guía					
1.5 Formación y capacitación					
1.6 Eventos	30000	25786		55786	
2. Suministros					
2.1 Equipamiento OdF					
2.2 Equipamiento para beneficiarios					
3. Información / Visibilidad					
4. Gastos de Funcionamiento					
4.1 Personal local.					
4.2 Gastos de Operación					
5. Imprevistos					
6. TOTAL	89424	80356		169780	

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro							
	Act 5.3.2.0	Act. 5.3.2.1	Act.5.3.2 .2	Act5.3.2. 3	Act 5.3.2.4	Act 5.3.2.5	Total
1 Servicios							
1.1 A.T. Internacional							
1.1.1 De largo plazo							
1.1.2 De corto plazo	26082				33342		59424
1.2 A.T. Local		12000	12000	12000	12000	6570	54570
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo							
1.4 Estudios y guía							
1.5 Formación y capacitación							
1.6 Eventos		10000	15786	10000	10000	10000	55786
2. Suministros							
2.1 Equipamiento OdF							
2.2 Equipamiento para beneficiario.							
3. Información / Visibilidad							
4. Gastos de Funcionamiento							
4.1 Personal local.							
4.2 Gastos de Operación							
5. Imprevistos							
6. TOTAL	26082	22000	27786	22000	55342	16570	169780

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año
--

Actividad	POA1	POA2	POA3	POA4	Total
1	Preparación del POG	26082			26082
2.1	Presentación de la consultoría sobre medios de pago		10000		10000
2.2	Consultoría del mercado de los medios de pago electrónicos		12000		12000
3.1	Presentación de la consultoría sobre contenidos audiovisuales		10286		10286
3.2	Consultoría sobre los contenidos audiovisuales		17500		17500
4.1	Presentación de la Consultoría sobre el impacto de los mercados del control de las concentraciones			10000	10000
4.2	Consultoría sobre el impacto de los mercados del control de las concentraciones			12000	12000
5.1	Presentación de la consultoría sobre criterios para el análisis de prácticas absolutas	10000			10000
5.2	Consultoría sobre los criterios económicos para el análisis de practicas monopólicas absolutas	42654			42654
6.1	Presentación de la consultoría sobre criterios para el análisis de prácticas relativas	8770			8770
6.2	Consultoría sobre los criterios económicos para el análisis de practicas monopólicas relativas	10488			10488
TOTAL		97994	49786	22000	169780

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año					
Rubro	POA1	POA2	POA3	POA4	Total
1 Servicios					
1.1 A.T. Internacional					
1.1.1 De largo plazo					
1.1.2 De corto plazo	59424				59424
1.2 A.T. Local	18570	24000	12000		54570
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo					
1.4 Estudios y guía					
1.5 Formación y capacitación					
1.6 Eventos	20000	25786	10000		55786
2. Suministros					
2.1 Equipamiento OdF					
2.2 Equipamiento para beneficiarios					
3. Información / Visibilidad					
4. Gastos de Funcionamiento					
4.1 Personal local.					
4.2 Gastos de Operación					
5. Imprevistos					
6. TOTAL	97994	49786	22000		169780

8. CONDICIONES PARTICULARES
Los expertos responsables de la Consultaría mantendrán una estrecha coordinación con la CFC para asegurar el éxito de la misma
Se realizarán Eventos de presentación de las Consultorías
A cada Evento asistirá él o los expertos nacionales y europeos que participen en las Consultorías
Al Evento asistirá el personal de la CFC, de las agencias reguladoras sectoriales, del poder ejecutivo y legislativo mexicano
Asimismo, salvo que la CFC declare expresamente confidencial, asistirán al Evento los agentes económicos sectoriales
Al finalizar cada Consultoría y cada Evento, la CFC difundirá a través de su Pág. Web la Publicación virtual de sus resultados con información grafica y documental
Al finalizar cada Consultoría y cada Evento, la CFC remitirá a la Entidad Gestora del Proyecto la información completa de su resultado para su publicación en la página Web de PROTLUCUEM

9. SOSTENIBILIDAD					
9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad					
Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Tecnologías apropiadas	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Protección del Medio Ambiente	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	NO aplica
Aspectos socioculturales	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Capacidad de gestión	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.

Análisis económico/financiero	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
-------------------------------	---	---	--	--------------------------------	-----------------------------------

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO		
1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente <input checked="" type="checkbox"/> (3) Totalmente ____ (4) Otros ____
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción ____ (2) De los efectos <input checked="" type="checkbox"/> (3) Del seguimiento ____ (4) Otros ____
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente <input checked="" type="checkbox"/> (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros ____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		Posible responsable
		a)
		b)
		c)
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad
		Medios requeridos
		a)
		b)
		6
Supuestos / Actores implicados		
i.		
ii.		
iii.		
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento
		Posible responsable
		i.

	publicaciones, investigaciones y tesis en materia de competencia Numero de resoluciones revocadas en vía administrativa y judicial
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> Se ha creado en las universidades espacios de discusión y se ha incluido el tema de competencia en cursos de especialización, maestría o tesis. Se ha aumentado el conocimiento de la comunidad empresarial, el sector académico y la sociedad en general sobre la política de competencia y se ha facilitado la difusión de estrategias adecuadas, proposición de mejoras normativas y resolución de casos. Se ha fortificado la experiencia nacional en materia de competencia y los lazos entre las instituciones del propio país . 	Numero de foros, talleres, estudios y publicaciones Numero de participantes y de proposiciones de mejoras normativas Numero de investigaciones iniciadas por denuncia de agentes económicos y sociales Numero de actividades llevadas a cabo conjuntamente entre instituciones Numero de proposiciones o casos presentados conjuntamente
3.4 Hipótesis y riesgos	
El interés de la cooperación entre las autoridades mexicanas y europeas se mantiene	
El resultado de las elecciones de autoridades en el presente año en México no generará cambios sustanciales en el cronograma de actividades	

4. ACTIVIDADES			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Seminario sobre competencia al Poder Judicial	Indirecta	Programa del evento Lista de participantes y temario (material del Encuentro)
2.1	Seminario sobre la LFCE a las PYME's	Indirecta	Programa del evento Lista de participantes y temario (material del Encuentro)
2.2	Seminario sobre la LFCE a las PYME's (día de la competencia)	Indirecta	Programa del evento Lista de participantes y temario (material del Encuentro)
2.3	Seminario sobre la LFCE a las PYME's (día de la competencia)	Indirecta	Programa del evento Lista de participantes y temario (material del Encuentro)

3.1	Encuentros nacionales CFC con los Estados y Municipios (Región 1)	Indirecta	Programa del evento Lista de participantes y temario (material del Encuentro)
3.2	Encuentros nacionales CFC con los Estados y Municipios (Región 2)	Indirecta	Programa del evento Lista de participantes y temario (material del Encuentro)
3.3	Encuentros nacionales CFC con los Estados y Municipios (Región 3)	Indirecta	Programa del evento Lista de participantes y temario (material del Encuentro)
3.4	Encuentros nacionales CFC con los Estados y Municipios (Región 4)	Indirecta	Programa del evento Lista de participantes y temario (material del Encuentro)
4	Seminario sobre la LFCE a las Universidades	Indirecta	Programa del evento Lista de participantes y temario (material del Encuentro)
5	Premio de Competencia-PROTLCUEM	Indirecta	Programa del evento Lista de participantes y temario (material del Encuentro)
6	Presentación de los resultados del Proyecto 2006-2009	Directa	Evaluación interna

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo	d/ p	10	Consortio ATI
	Seminarios	4	Consortio ATI
1.5 Formación y capacitación			
1.6 Eventos	Encuentros Nacionales	4	Contratación según monto
	Premio Competencia	1	Aportación directa del Proyecto
	Presentación resultados del Proyecto	1	Contratación según monto
6. TOTAL			

6. CALENDARIO															
Año		2006		2007				2008				2009			
Trimestre		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD															
1	Seminario sobre competencia al Poder Judicial														
2.1	Seminario sobre la LFCE a las PYME's														
2.2	Seminario sobre la LFCE a las PYME's (día de la competencia)														
2.3	Seminario sobre la LFCE a las PYME's (día de la competencia)														
3.1	Encuentros nacionales CFC con los Estados y Municipios (Región 1)														
3.2	Encuentros nacionales CFC con los Estados y Municipios (Región 2)														
3.3	Encuentros nacionales CFC con los Estados y Municipios (Región 3)														
3.4	Encuentros nacionales CFC con los Estados y Municipios (Región 4)														
4	Seminario sobre la LFCE a las Universidades														
5	Premio de Competencia-PROTLCUEM														
6	Presentación de los resultados del Proyecto 2006-2009														

7. PRESUPUESTO				Moneda Euros
7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro				
Rubros	Aporte UE	Aporte CFC	Otros	Total
1 Servicios				
1.1 A.T. Internacional				
1.1.1 De largo plazo				
1.1.2 De corto plazo	12500			12500
Seminarios				
1.2 A.T. Local				
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo				
1.4 Estudios y guía				
1.5 Formación y capacitación				
1.6 Eventos	98033	80797		178830
2. Suministros				
2.1 Equipamiento OdF				
2.2 Equipamiento para beneficiarios				
3. Información / Visibilidad				
4. Gastos de Funcionamiento				
4.1 Personal local.				
4.2 Gastos de Operación				
5. Imprevistos				
6. TOTAL	110533	80797		191330

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro							
	Act.5.1.3.1	5.1.3.2	5.1.3.3	5.1.3.4	5.1.3.5	5.1.3.6	TOTAL
1 Servicios							
1.1 A.T. Internacional							
1.1.1 De largo plazo							
1.1.2 De corto plazo	6250	6250					12500
1.2 A.T. Local							
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo							
1.4 Estudios y guía							
1.5 Formación y capacitación							
1.6 Eventos	20895	39420	74465	23203	6630	14217	178830
2. Suministros							
2.1 Equipamiento OdF							
2.2 Equipamiento para beneficiarios							
3. Información / Visibilidad							
4. Gastos de Funcionamiento							
4.1 Personal local.							
4.2 Gastos de Operación							
5. Imprevistos							
6. TOTAL	27145	45670	74465	23203	6630	14217	191330

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año						
Actividad	POA1	POA2	POA3	POA4	Total	
1 Seminario sobre competencia al Poder Judicial		27145			27145	
2.1 Seminario sobre la LFCE a las PYME's		7630			7630	
2.2 Seminario sobre la LFCE a las PYME's (día de la competencia)			20895		20895	
2.3 Seminario sobre la LFCE a las PYME's (día de la competencia)				17145	17145	
3.1 Encuentros nacionales CFC con los Estados y Municipios (Región 1)				11780	11780	
3.2 Encuentros nacionales CFC con los Estados y Municipios (Región 2)				20895	20895	
3.3 Encuentros nacionales CFC con los Estados y Municipios (Región 3)				20895	20895	
3.4 Encuentros nacionales CFC con los Estados y Municipios (Región 4)				20895	20895	
4 Seminario sobre la LFCE a las Universidades				23203	23203	
5 Premio de Competencia-PROTLCEM		6630			6630	
6 Presentación de los resultados del Proyecto 2006-2009				14217	14217	
TOTAL		41405	20895	129030	191330	

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año					
Rubros	POA-1	POA-2	POA-3	POA-4	TOTAL
1 Servicios					
1.1 A.T. Internacional					
1.1.1 De largo plazo					
1.1.2 De corto plazo		6250		6250	12500
1.2 A.T. Local					
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo					
1.4 Estudios y guía					
1.5 Formación y capacitación					
1.6 Eventos		35155	20895	122780	178830
2. Suministros					
2.1 Equipamiento OdF					
2.2 Equipamiento para beneficiarios					
3. Información / Visibilidad					
4. Gastos de Funcionamiento					
4.1 Personal local.					
4.2 Gastos de Operación					
5. Imprevistos					
6. TOTAL		41405	20895	129030	191330

8. CONDICIONES PARTICULARES
Los Encuentros destinados a Jueces y Magistrados, Estados/Gobiernos Municipales, Pymes y Sector académico se celebrarán de manera que se asegure la completa dedicación de los participantes.
En el encuentro destinado a Jueces y Magistrados se tratará, entre otros, como tema de agenda el sistema de peritaje judicial en asuntos de derecho de la competencia
En el encuentro destinado a Estados y Ciudades se buscará la participación, en cada uno de los que se realicen, que aquellos estados y ciudades que por razones económicas y de otro orden conformen un eje de integración regional de ámbito superior a un Estado.
En el encuentro destinado a Estados y Ciudades se tratará, entre otros, como tema de agenda la descentralización institucional de la CFC
Con anterioridad al inicio de cada Encuentro, la CFC realizará una campaña divulgativa, en su caso, de la presencia en México del experto internacional y de las actividades que va a realizar y las finalidades de las mismas
Al finalizar cada Encuentro, cada miembro de la CFC que haya participado deberá entregar a la CFC el material que haya de trabajo que haya recopilado que pasará a formar parte de la Biblioteca de la Institución
Al finalizar cada Encuentro, la CFC deberá organizar una sesión de trabajo para que los participantes expongan al resto del personal de la institución los alcances de su participación
Al finalizar cada Encuentro, cada miembro de la CFC que haya participado deberá entregar a los responsables del Proyecto un informe sobre el desarrollo de la actividad incluyendo los alcances de su participación en la misma, indicando los aspectos más significativos y sus conclusiones
Al finalizar cada Encuentro la CFC difundirá a través de su Pág. Web la Publicación virtual del mismo con información grafica y documental sobre el mismo
Al finalizar cada Encuentro, la CFC remitirá a la Entidad Gestora del Proyecto la información completa de su resultado para su publicación en la página Web de PROTLCEM
En la redacción de las Bases del Premio "Competencia-PROTLCEM", Comité de Evaluación y Jurado de Selección intervendrán: La Entidad Gestora del Proyecto; representantes de las Autoridades de Tutela; representantes de la CFC; y, los expertos en derecho de la competencia que la Entidad Gestora designe.

9. SOSTENIBILIDAD					
9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad					
Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Tecnologías apropiadas	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Protección del Medio Ambiente	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	NO aplica
Aspectos socioculturales	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Capacidad de gestión	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Análisis económico/financiero	x Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente X (3) Totalmente ____ (4) Otros ____
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción ____ (2) De los efectos X (3) Del seguimiento ____ (4) Otros ____
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente X (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros ____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		Posible responsable
		a)
		b)
		c)
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad
		Medios requeridos
		a)
		b)
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto
		Supuestos / Actores implicados
		i.
		ii.
		iii.
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento
		Posible responsable
		i.

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN										
1.1. Código acción: C6A1		1.2. Título de la acción: Promoción de la formación y capacitación profesional y técnica del personal de PROFECO								
1.3. Fecha de actualización 03/07/2006		1.4. Nivel de actualización:								
		POA1		POA2		POA3		POA4		
		POG	I	II	I	II	I	II	I	II
		X								

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Necesidad de incrementar las garantías de los productos y servicios ofrecidos en el mercado Mexicano	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) Asociaciones de consumidores Operadores económicos y comerciales de México y UE 	1 Indeterminado Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> Ejecutores locales Instituciones de apoyo Instituciones normativas Otros 	PROFECO, Dirección General Adjunta de Relaciones Internacionales, Subprocuraduría de Verificación, Subprocuraduría de Servicios, Subprocuraduría Jurídica, Dirección de Investigación y Divulgación, Dirección de Delegaciones Dirección General de Normas (SE/DGN) Dependencias gubernamentales responsables de la elaboración de reglamentación o que intervienen en el control del mercado, SECTUR, SALUD, STPS, SAGARPA, SCT, SENER, SEDESOL, SEGOB, SEMARNAT, SE, SSP, COFEPRIS, COFETEL, CONDUSEF, CONAMED, PROFEPA, SAT y COFEMER Asociaciones de consumidores
2.3 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito de la Protección del Consumidor.	La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Promover la formación y capacitación profesional y técnica del personal de PROFECO	- Mejora el acceso a la información y la sensibilización sobre los derechos de los consumidores y los medios para su protección y defensa.
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> Organismo responsable de protección al consumidor más capaz de desempeñar sus funciones 	- Número de documentos informativos y formativos en materia de consumo - Número de personas capacitadas e indicador de calidad de la capacitación
3.4 Hipótesis y riesgos	
El interés de las autoridades mexicanas (especialmente, PROFECO) y europeas respecto de la cooperación se mantiene El cronograma de ejecución de las actividades puede verse afectado por el cambio de autoridades el próximo año	

4. ACTIVIDADES			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Asistencia técnica sobre Legislación europea y protección al consumidores		
1.1	Planificación de la asistencia técnica	Directa	Términos de Ref. Material informativo que proporcione el experto e informe de actividad
1.2	Organización y realización de la asistencia técnica	Directa	
1.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	
2	Seminarios sobre la Directiva de Seguridad General de los Productos y Directivas de Nuevo Enfoque de la UE		
2.1	Planificación de los seminarios	Directa	Términos de Ref. Programa del seminario, lista de participantes y material de trabajo del seminario. Hojas de evaluación e informe del experto
2.2	Organización y realización de los seminarios	Indirecta	
2.3	Evaluación de los seminarios	Directa	
3	Asistencia técnica para la propuesta de un modelo de protección de datos personales, considerando los modelos vigentes en la UE y en México		
3.1	Planificación de la asistencia técnica	Directa	Términos de Ref. Material informativo que proporcione el experto/a e informe de actividad
3.2	Organización y realización de la asistencia técnica	Directa	
3.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	
4	Capacitación en el ámbito de la protección al consumidor transfronteriza, especialmente en casos de nuevas formas de comercialización (por ejemplo, comercio electrónico) o de productos o servicios novedosos		
4.1	Planificación de la capacitación	Directa	Términos de Ref. Plan de formación del curso, material formativo y lista de participantes. Hojas de evaluación e informe del experto
4.2	Organización y realización de la capacitación	Indirecta	
4.3	Evaluación de la capacitación	Directa	
5	Capacitación en protección de datos personales		
5.1	Planificación de la capacitación	Directa	Términos de Ref. Plan de formación del curso, material formativo y lista de participantes. Hojas de evaluación e informe del experto
5.2	Organización y realización de la capacitación	Indirecta	
5.3	Evaluación de la capacitación	Directa	
6	Capacitación sobre análisis de publicidad e información		

	productos		
6.1	Planificación de la capacitación	Directa	Términos de Ref. Plan de formación del curso, material formativo y lista de participantes. Hojas de evaluación e informe del experto
6.2	Organización y realización de la capacitación	Indirecta	
6.3	Evaluación de la capacitación	Directa	
7	Asistencia técnica sobre la protección al consumidor y las buenas prácticas de competencia		
7.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Ref. Material informativo que proporcione el experto e informe de actividad
7.2	Organización y realización de la Asistencia Técnica	Directa	
7.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
8	Asistencia técnica como apoyo a los procedimientos administrativos		
8.1	Planificación de las asistencia técnica	Directa	Términos de Ref. Material informativo e informe de actividad del experto
8.2	Organización y realización de la asistencia técnica	Indirecta	
8.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	Informe interno
9	Asistencia Técnica como apoyo para la elaboración del Plan Operativo Global (POG) y POA1 en el componente de Protección al Consumidor		
9.1	Planificación de las asistencia técnica	Directa	Términos de Ref. Material informativo e informe de actividad del experto
9.2	Organización y realización de la asistencia técnica	Indirecta	
9.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	Informe interno

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo	Persona/día	38	Consortio ATI
1.2 A.T. Local	Persona/día	287	Contratación según monto
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guías			
1.5 Formación y capacitación			
1.6 Eventos	Seminarios / Cursos	3 / 5	Contratación según monto
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamientos para beneficiarios			
3. Información / Visibilidad			
4. Gastos Funcionamiento			
4.1 Personal local.			
4.2 Gastos de operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL			

6. CALENDARIO																	
Año		2005		2006				2007				2008				2009	
Actividad		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
1	Asistencia técnica al personal de PROFECO sobre Legislación europea y protección al consumidor																
2	Seminarios sobre la Directiva de Seguridad General de los Productos y las directivas de Nuevo Enfoque de la UE (3 seminarios)																
3	Asistencia técnica para la propuesta de un modelo de protección de datos personales, considerando los modelos vigentes en la UE y México																
4	Capacitación en el ámbito de la protección al consumidor transfronteriza, especialmente en casos de nuevas formas de comercialización (p.ej: comercio electrónico) o de productos o de servicios novedosos (3 seminarios)																
5	Capacitación sobre protección de datos personales																
6	Capacitación sobre análisis de publicidad e información de los productos																
7	Asistencia técnica sobre la protección al consumidor y las buenas prácticas de competencia																
8	Asistencia técnica como apoyo a los procedimientos administrativos																
9	Asistencia Técnica como apoyo para la elaboración del Plan Operativo Global (POG) y POA1 en el componente de Protección al Consumidor																

7 PRESUPUESTO					Moneda	Euro
7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro						
Rubros	Aporte CEE	Aporte PROFECO	Otros	Total		
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Internacional	65,826 €	- €	- €	65,826 €		
1.1.1 De largo plazo	- €	- €	- €	- €		
1.1.2 De corto plazo	65,826 €	- €	- €	65,826 €		
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	86,100 €	- €	86,100 €		
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo						
1.4 Estudios y guías	- €	- €	- €	- €		
1.5 Formación y capacitación	54,648 €	44,376 €	- €	99,024 €		
1.6 Eventos						
2 Suministros						
2.1 Equipamiento OdF						
2.2 Equipamientos p/beneficiarios						
3 Obras						
4 Información y Visibilidad						
5 Gastos de Funcionamiento						
5.1 Personal Local						
5.2 Gastos de operación						
6 Imprevistos						
Total	120,474 €	130,476 €	- €	250,950 €		

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro										
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	Total
1 Servicios										
1.1 Asistencia Técnica Europea	8,694 €	- €	18,630 €	- €	- €	- €	12,420 €	- €	26,082 €	65,826 €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	8,694 €	- €	18,630 €	- €	- €	- €	12,420 €	- €	26,082 €	65,826 €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	700 €	- €	- €	- €	1,400 €	84,000 €		86,100 €
1.3 Auditoría y Evaluación										
1.4 Estudios y Guías										
1.5 Formación y capacitación	- €	35,765 €	- €	35,765 €	13,747 €	13,747 €	- €	- €		99,024 €
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €		- €
2 Suministros										
2.1 Equipamiento										
2.2 Otros										
3 Obras										
4 Información y Visibilidad										
5 Funcionamiento										
5.1 Personal Local										
5.2 Otros (Gastos de operación)										
6 Imprevistos										
Total	8,694 €	35,765 €	19,330 €	35,765 €	13,747 €	13,747 €	13,820 €	84,000 €	26,082 €	250,950 €

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año						
Actividades		POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1	Asistencia técnica al personal de PROFECO sobre Legislación europea y protección al consumidor	8,694 €	- €	- €	- €	8,694 €
2	Seminarios sobre la Directiva de Seguridad General de los Productos y las Directivas de Nuevo Enfoque de la UE	- €	35,765 €	- €	- €	35,765 €
3	Asistencia técnica para la propuesta de un modelo de protección de datos personales, considerando los modelos vigentes en la UE y en México	- €	700 €	18,630 €	- €	19,330 €
4	Capacitación en el ámbito de la protección al consumidor transfronteriza, especialmente en casos de nuevas formas de comercialización (p.ej: comercio electrónico) o de productos o servicios novedosos	- €	35,765 €	- €	- €	35,765 €
5	Capacitación en la protección de datos personales	- €	13,747 €	- €	- €	13,747 €
6	Capacitación sobre análisis de publicidad e información de productos	- €	13,747 €	- €	- €	13,747 €
7	Asistencia técnica sobre la protección al consumidor y las buenas prácticas de competencia	13,820 €	- €	- €	- €	13,820 €
8	Asistencia técnica como apoyo a los procedimientos administrativos	24,000 €	60,000 €	- €	- €	84,000 €
9	Asistencia Técnica como apoyo para la elaboración del Plan Operativo Global (POG) y POA1 en el componente de Protección del Consumidor	26,082 €	- €	- €	- €	26,082 €
Total		72,596 €	159,724 €	18,630 €	- €	250,950 €

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año					
	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Europea	48,596 €	700 €	18,630 €	- €	67,926 €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	48,596 €	700 €	18,630 €	- €	67,926 €
1.2 Asistencia Técnica Local	24,000 €	60,000 €		- €	84,000 €
1.3 Auditoría y Evaluación					
1.4 Capacitación	- €	99,024 €	- €	- €	- €
1.5 Estudios y Guías					
1.6 Eventos					
2 Suministros					
2.1 Equipamiento					
2.2 Otros					
3 Obras					
4 Información y Visibilidad					
5 Funcionamiento					
5.1 Personal Local					
5.2 Otros (Gastos de Operación)					
6 Imprevistos					
Total	72,596 €	159,724 €	18,630 €	- €	250,950 €

8. CONDICIONES PARTICULARES					

9. SOSTENIBILIDAD					
9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad					
Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO		
1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente ____ (3) Totalmente ____ (4) Otros ____
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción ____ (2) De los efectos... ____ (3) Del seguimiento ____ (4) Otros ____
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente ____ (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros ____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		Posible responsable
		a)
		b)
		c)
		Tipo de actividad
		Medios requeridos

5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	a)	
		b)	
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto	Supuestos / Actores implicados
		i.	
		ii.	
		iii.	
		iv.	
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento	Posible responsable
		I.	
		II.	
		III.	
		IV.	

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C6A2	1.2. Título de la acción: Mejora de los niveles de protección de los consumidores mexicanos y europeos								
1.3. Fecha de actualización 03/07/2006	1.4. Nivel de actualización:								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Armonizar criterios y prácticas entre las distintas delegaciones de PROFECO	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) • Asociaciones de consumidores • Operadores económicos y comerciales de México y UE 	1 Indeterminado Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	PROFECO, Dirección General Adjunta de Relaciones Internacionales, Subprocuraduría de Verificación, Subprocuraduría de Servicios, Subprocuraduría Jurídica, Dirección de Investigación y Divulgación, Dirección de Delegaciones Autoridades de los Estados y autoridades locales COFEPRIS, COFETEL, CONDUSEF, CONAMED, SAT, SE/DGN, SEGOB, SAGARPA, SALUD Asociaciones de consumidores
2.3 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito de la Protección del Consumidor.	La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Mejorar los niveles de protección de los consumidores mexicanos y europeos.	- Mejora el acceso a la información y la sensibilización sobre los derechos de los consumidores y los medios para su protección y defensa.
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • Las delegaciones mejoran su capacidad y armonizan sus prácticas 	- Número de documentos informativos y formativos generados - Número de personas capacitadas e indicador de calidad de la capacitación
3.4 Hipótesis y riesgos	
El interés de las autoridades mexicanas y europeas respecto de la cooperación se mantiene El cronograma de ejecución de las actividades puede verse afectado por el cambio de autoridades el próximo año	

4. ACTIVIDADES			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Talleres de trabajo sobre las mejores prácticas aplicadas en las distintas Delegaciones de PROFECO en protección al consumidor		
1.1	Planificación de los Talleres de trabajo	Directa	Términos de Ref. Programa del taller, fichas de evaluación, lista de asistentes e informe de conclusiones del experto
1.2	Organización y realización de los Talleres de trabajo	Indirecta	
1.3	Evaluación de los Talleres de trabajo	Directa	
2	Capacitación en sistemas de control de mercado aplicados en los Estados Miembros de la UE que disponen de sistemas de control descentralizados		
2.1	Planificación de la Capacitación	Directa	Términos de Ref., Programa del seminario, lista de participantes y material de trabajo del seminario. Hojas de evaluación e informe del experto
2.2	Organización y realización de la Capacitación	Indirecta	
2.3	Evaluación de la Capacitación	Directa	
3	Asistencia técnica de formadores respecto a normas oficiales (NOM), normalización voluntaria, certificación voluntaria y otras fuentes de referencia técnicas		
3.1	Planificación de la asistencia técnica	Directa	Términos de Ref. Material informativo que proporcione el experto/a e informe de actividad
3.2	Organización y realización de la asistencia técnica	Directa	
3.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	
4	Capacitación de formadores en técnicas de muestreo, valoración de riesgos y alerta por productos peligrosos		
4.1	Planificación de la capacitación	Directa	Términos de Ref. Plan de formación del curso, material formativo y lista de participantes. Hojas de evaluación e informe del experto
4.2	Organización y realización de la capacitación	Indirecta	
4.3	Evaluación de la capacitación	Directa	
5	Capacitación a 20 delegaciones sobre las técnicas de muestreo, valoración de riesgos y alerta por productos peligrosos		
5.1	Planificación de la capacitación	Directa	Términos de Ref. Plan de formación del curso, material formativo y lista de participantes. Hojas de evaluación e informe del experto
5.2	Organización y realización de la capacitación	Indirecta	
5.3	Evaluación de la capacitación	Directa	

6	Capacitación a formadores sobre legislación y prácticas en la UE en materia de protección al consumidor		
6.1	Planificación de la capacitación	Directa	Términos de Ref. Plan de formación del curso, material formativo y lista de participantes. Hojas de evaluación e informe del experto
6.2	Organización y realización de la capacitación	Indirecta	
6.3	Evaluación de la capacitación	Directa	
7	Capacitación a formadores sobre prácticas de las Administraciones Públicas en técnicas de comercio novedoso (comercio electrónico, móvil, televisión, etc.)		
7.1	Planificación de la Capacitación	Directa	Términos de Ref. Material informativo que proporcione el experto e informe de actividad
7.2	Organización y realización de la Capacitación	Indirecta	
7.3	Evaluación de la Capacitación	Directa	
8	Capacitación en Técnicas de formación de formadores		
8.1	Planificación de la Capacitación	Directa	Términos de Ref. Material informativo que proporcione el experto e informe de actividad
8.2	Organización y realización de la Capacitación	Indirecta	
8.3	Evaluación de la Capacitación	Directa	
9	Presentación de la red de alerta rápida para delegaciones, autoridades de los Estados y otros agentes socio económicos mexicanos (evento)		
9.1	Planificación de la Capacitación	Directa	Términos de Ref.
9.2	Organización y realización de la Capacitación	Indirecta	Programa, lista de participantes, material informativo e informe de actividad de los expertos
9.3	Evaluación de la Capacitación	Directa	

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo	Persona/día	11	Consortio ATI
1.2 A.T. Local			
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guías			
1.5 Formación y capacitación	Talleres/Cursos	3 / 51	Contratación según monto
1.6 Eventos	Evento	1	Contratación según monto
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamientos para beneficiarios			
3. Información / Visibilidad			
4. Gastos Funcionamiento			
4.1 Personal local.			
4.2 Gastos de operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL			

6. CALENDARIO																	
Año		2005		2006				2007				2008				2009	
Actividad		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
1	Talleres de trabajo sobre las mejores prácticas aplicadas en las distintas Delegaciones de PROFECO en protección al consumidor																
2	Capacitación en sistemas de control de mercado aplicados en los Estados Miembros de la UE que disponen de sistemas de control descentralizados																
3	Asistencia técnica de formadores respecto a normas oficiales (NOM), normalización voluntaria, certificación voluntaria y otras fuentes de referencia técnicas																
4	Capacitación de formadores en técnicas de muestreo, valoración de riesgos y alerta por productos peligrosos																
5	Capacitación a 20 delegaciones sobre las técnicas de muestreo, valoración de riesgos y alerta por productos peligrosos																
6	Capacitación a formadores sobre legislación y prácticas en la UE en materia de protección al consumidor																
7	Capacitación a formadores sobre prácticas de las Administraciones Públicas en técnicas de comercio novedoso (comercio electrónico, móvil, televisión, etc.																
8	Capacitación en Técnicas de formación de formadores																
9	Presentación de la red de alerta rápida para delegaciones, autoridades de los Estados y otros agentes socio económicos mexicanos (evento)																

7 PRESUPUESTO					Moneda	Euro
7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro						
Rubros	Aporte CEE	Aporte PROFECO	Otros	Total		
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Internacional	13,662 €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.1 De largo plazo	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 De corto plazo	13,662 €	- €	- €	- €	13,662 €	
1.2 Asistencia Técnica Local						
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo						
1.4 Estudios y guías						
1.5 Formación y capacitación	102,295 €	220,613 €	- €	322,908 €		
1.6 Eventos	- €	26,789 €	- €	26,789 €		
2 Suministros						
2.1 Equipamiento OdF						
2.2 Equipamientos p/beneficiarios						
3 Obras						
4 Información y Visibilidad						
5 Gastos de Funcionamiento						
5.1 Personal Local						
5.2 Gastos de operación						
6 Imprevistos						
Total	115,957 €	247,402 €	- €	363,359 €		

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro										
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	TOTAL
1 Servicios										
1.1 Asistencia Técnica Europea	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	- €	- €	13,662 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	13,662 €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.3 Auditoría y Evaluación										
1.4 Estudios y Guías										
1.5 Formación y capacitación	26,835 €	47,256 €	- €	47,256 €	110,775 €	37,598 €	28,127 €	25,061 €	- €	322,908 €
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	26,789 €	26,789 €
2 Suministros										
2.1 Equipamiento										
2.2 Otros										
3 Obras										
4 Información y Visibilidad										
5 Funcionamiento										
5.1 Personal Local										
5.2 Otros (Gastos de operación)										
6 Imprevistos										
Total	26,835 €	47,256 €	13,662 €	47,256 €	110,775 €	37,598 €	28,127 €	25,061 €	26,789 €	363,359 €

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año						
Actividades		POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1	Talleres de trabajo sobre las mejores prácticas aplicadas en las distintas Delegaciones de Profeco en protección al consumidor	- €	- €	26,835 €	- €	26,835 €
2	Capacitación en sistemas de control de mercado aplicados en los Estados Miembros de la UE que disponen de sistemas de control descentralizados	- €	- €	47,256 €	- €	47,256 €
3	Asistencia técnica de formadores respecto a normas oficiales (NOM), normalización voluntaria, certificación voluntaria y otras fuentes de referencia técnicas	13,662 €	- €	- €	- €	13,662 €
4	Capacitación de formadores en técnicas de muestreo, valoración de riesgos y alerta por productos peligrosos	- €	47,256 €	- €	- €	47,256 €
5	Capacitación a 20 delegaciones sobre las técnicas de muestreo, valoración de riesgos y alerta por productos peligrosos	- €	110,775 €	- €	- €	110,775 €
6	Capacitación a formadores sobre legislación y prácticas en la UE en materia de protección al consumidor	- €	- €	37,598 €	- €	37,598 €
7	Capacitación a formadores sobre prácticas de las Administraciones Públicas en técnicas de comercio novedoso (comercio electrónico, móvil, televisión, etc.	- €	28,127 €	- €	- €	28,127 €
8	Capacitación en Técnicas de formación de formadores	- €	25,061 €	- €	- €	25,061 €
9	Presentación de la red de alerta rápida para delegaciones, autoridades de los Estados y otros agentes socio económicos mexicanos	- €	- €	- €	26,789 €	26,789 €
Total		13,662 €	211,219 €	111,689 €	26,789 €	363,359 €

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año					
	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Europea	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	13,662 €	- €	- €	- €	13,662 €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €
1.3 Auditoría y Evaluación					
1.4 Estudios y Guías	- €	- €	- €	- €	- €
1.5 Formación y capacitación	- €	211,219 €	111,689 €	- €	322,908 €
1.6 Eventos	- €	- €	- €	26,789 €	26,789 €
2 Suministros					
2.1 Equipamiento					
2.2 Otros					
3 Obras					
4 Información y Visibilidad					
5 Funcionamiento					
5.1 Personal Local					
5.2 Otros (Gastos de Operación)					
6 Imprevistos					
Total	13,662 €	211,219 €	111,689 €	26,789 €	363,359 €

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD					
9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad					
Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO		
1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente ____ (3) Totalmente ____ (4) Otros ____
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción ____ (2) De los efectos... ____ (3) Del seguimiento ____ (4) Otros ____
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente ____ (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros ____
		Tipo de actividad Posible responsable

4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	a)	
		b)	
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad	Medios requeridos
		a)	
		b)	
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto	Supuestos / Actores implicados
		i.	
		ii.	
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento	Posible responsable
		I.	
		II.	

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C6A3	1.2. Título de la acción: Mejora el conocimiento de los respectivos sistemas de protección del consumidor y se fomenta la cooperación entre autoridades y organizaciones de protección del consumidor de México y la UE.								
1.3. Fecha de actualización 03/07/2006	1.4. Nivel de actualización:								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Los recursos públicos son insuficientes para garantizar la plena protección de los consumidores	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) • Asociaciones de consumidores • Operadores económicos y comerciales de México y UE 	1 Indeterminado Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	PROFECO, Dirección General Adjunta de Relaciones Internacionales, Dirección de Investigación y Divulgación, Autoridades de los Estados y autoridades locales COFEPRIS, COFETEL, CONDUSEF, CONAMED, SAT, SE/DGN, SEGOB, SAGARPA, SALUD Asociaciones de consumidores
2.3 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito de la Protección del Consumidor.	La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Mejorar el conocimiento de los respectivos sistemas de protección del consumidor y se fomenta la cooperación entre autoridades y organizaciones de protección del consumidor de México y la UE.	- Mejora el acceso a la información y la sensibilización sobre los derechos de los consumidores y los medios para su protección y defensa.
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • La disponibilidad de una Red piloto de consumidores • La capacitación de los miembros de las asociaciones de consumidores 	- Número de asociaciones de consumidores miembros de la red - Reconocimiento de la Red Piloto - Número de personas capacitadas e indicador de calidad de la capacitación
3.4 Hipótesis y riesgos	
El interés de las autoridades mexicanas y europeas respecto de la cooperación se mantiene El cronograma de ejecución de las actividades puede verse afectado por el cambio de autoridades el próximo año	

4. ACTIVIDADES			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Capacitación en técnicas de comunicación y en cómo influir en los medios de comunicación (20 asociaciones)		
1.1	Planificación de la capacitación	Directa	Términos de Ref. Programa de formación, material del curso, lista de asistentes, hojas de evaluación e informe del experto Informe interno
1.2	Organización y realización de la capacitación	Indirecta	
1.3	Evaluación de la capacitación	Directa	
2	Asistencia técnica sobre el establecimiento de una red piloto de asociaciones de consumidores		
2.1	Planificación de la asistencia técnica	Directa	Términos de Ref., Material informativo, lista de asistentes e informe proponiendo acciones de mejora Informe interno
2.2	Organización y realización de la Asistencia técnica	Directa	
2.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	
3	Asistencia técnica sobre la concienciación y sensibilización para el personal de PROFECO sobre el rol que pueden asumir las asociaciones de consumidores		
3.1	Planificación de la asistencia técnica	Directa	Términos de Ref. Material informativo que proporcione el experto/a e informe de actividad Informe interno
3.2	Organización y realización de la asistencia técnica	Directa	
3.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	
4	Asistencia técnica sobre la financiación de las actividades de las asociaciones de consumidores		
4.1	Planificación de la asistencia técnica	Directa	Términos de Ref. Material informativo, lista de asistentes e informe del experto Informe interno
4.2	Organización y realización de la asistencia técnica	Directa	
4.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	
5	Capacitación en técnicas de gestión de asociaciones		
5.1	Planificación de la capacitación	Directa	Términos de Ref. Plan de formación del curso, material formativo y lista de participantes. Hojas de evaluación e informe del experto Informe interno
5.2	Organización y realización de la capacitación	Indirecta	
5.3	Evaluación de la capacitación	Directa	
6	Visitas de estudios sobre el rol de las asociaciones de consumidores en la protección de consumidores		
6.1	Planificación de la visita de estudio	Directa	Términos de Ref. Hoja de presencia con firma de personas visitantes y de entidades y personas visitadas
6.2	Organización y realización de la visita de estudio	Indirecta	

6.3	Evaluación de la visita de estudio	Directa	Informe interno
7	Capacitación ante las nuevas técnicas de comercialización (comercio electrónico, comercio móvil) y protección al consumidor		
7.1	Planificación de la Capacitación	Directa	Términos de Ref. Plan de formación del curso, material formativo y lista de participantes. Hojas de evaluación e informe del experto
7.2	Organización y realización de la Capacitación	Indirecta	
7.3	Evaluación de la Capacitación	Directa	Informe interno
8	Seminario en el ámbito de la protección al consumidor y los servicios		
8.1	Planificación del seminario	Directa	Términos de Ref. Programa, material del seminario, lista de asistentes e informe de actividad
8.2	Organización y realización del seminario	Indirecta	
8.3	Evaluación del seminario	Directa	Informe interno
9	Asistencia técnica sobre la potenciación de las relaciones internacionales de las asociaciones de consumidores		
9.1	Planificación de la asistencia técnica	Directa	Términos de Ref.
9.2	Organización y realización de la asistencia técnica	Directa	Programa, lista de participantes, material informativo e informe de actividad de los expertos
9.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	Informe interno
10	Eventos de presentación de la red piloto de asociaciones de consumidores		
10.1	Planificación de los eventos	Directa	Términos de Ref. Programa del evento, lista de invitados, material informativo e informe de actividad de los expertos
10.2	Organización y realización de los eventos	Indirecta	
10.3	Evaluación de los eventos	Directa	Informe interno

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo	Persona/día	62	Consorcio ATI
1.2 A.T. Local	Persona/día	33	Contratación según monto
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guías			
1.5 Formación y capacitación	Seminarios/Cursos/Visita	1 / 8 / 1	Contratación según monto
1.6 Eventos			
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamientos para beneficiarios			
3. Información / Visibilidad			
4. Gastos Funcionamiento			
4.1 Personal local.			

4.2 Gastos de operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL			

6. CALENDARIO																		
Año		2005		2006				2007				2008				2009		
Actividad		Trimestre	III	IV	I	II												
1	Capacitación en técnicas de comunicación y en cómo influir en los medios de comunicación (20 asociaciones)																	
2	Asistencia técnica sobre el establecimiento de una red piloto de asociaciones de consumidores																	
3	Asistencia técnica sobre la concienciación y sensibilización para el personal de PROFECO sobre el rol que pueden asumir las asociaciones de consumidores																	
4	Asistencia técnica sobre la financiación de las actividades de las asociaciones de consumidores																	
5	Capacitación en técnicas de gestión de asociaciones																	
6	Visitas de estudios sobre el rol de las asociaciones de consumidores en la protección de consumidores																	
7	Capacitación ante las nuevas técnicas de comercialización (comercio electrónico, comercio móvil) y protección al consumidor																	
8	Seminario en el ámbito de la protección al consumidor y los servicios																	
9	Asistencia técnica sobre la potenciación de las relaciones internacionales de las asociaciones de consumidores																	
10	Eventos de presentación de la red piloto de asociaciones de consumidores																	

7 PRESUPUESTO				Moneda	Euro
7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro					
Rubros	Aporte CEE	Aporte PROFECO	Otros	Total	
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Internacional	67,166 €	10,011 €	- €	77,177 €	
1.1.1 De largo plazo	- €	- €	- €	- €	
1.1.2 De corto plazo	67,166 €	- €	- €	67,166 €	
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	10,011 €	- €	10,011 €	
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo					
1.4 Estudios y guías					
1.5 Formación y capacitación	64,328 €	69,090 €	- €	133,418 €	
1.6 Eventos	- €	29,587 €	- €	29,587 €	
2 Suministros					
2.1 Equipamiento OdF					
2.2 Equipamientos p/beneficiarios					
3 Obras					
4 Información y Visibilidad					
5 Gastos de Funcionamiento					
5.1 Personal Local					
5.2 Gastos de operación					
6 Imprevistos					
Total	131,494 €	108,688 €	- €	240,182 €	

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro											
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	TOTAL
1 Servicios											
1.1 Asistencia Técnica Europea	- €	42,326 €	6,210 €	12,420 €	- €	- €	- €	- €	6,210 €	- €	67,166 €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	- €	42,326 €	6,210 €	12,420 €	- €	- €	- €	- €	6,210 €	- €	67,166 €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €	10,011 €	- €	- €	- €	- €	10,011 €
1.3 Auditoría y Evaluación											
1.4 Estudios y Guías											
1.5 Formación y capacitación	41,250 €	- €	- €	- €	55,040 €	- €	18,564 €	18,564 €	- €	- €	133,418 €
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	29,587 €	29,587 €
2 Suministros											
2.1 Equipamiento											
2.2 Otros											
3 Obras											
4 Información y Visibilidad											
5 Funcionamiento											
5.1 Personal Local											
5.2 Otros (Gastos de operación)											
6 Imprevistos											
Total	41,250 €	42,326 €	6,210 €	12,420 €	55,040 €	10,011 €	18,564 €	18,564 €	6,210 €	29,587 €	240,182 €

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año						
Actividades		POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1	Capacitación en técnicas de comunicación y en cómo influir en los medios de comunicación (20 asociaciones)	- €	- €	41,250 €	- €	41,250 €
2	Asistencia técnica sobre el establecimiento de una red piloto de asociaciones de consumidores	- €	- €	42,326 €	- €	42,326 €
3	Asistencia técnica sobre la concienciación y sensibilización para el personal de PROFECO sobre el rol que pueden asumir las asociaciones de consumidores	- €	- €	6,210 €	- €	6,210 €
4	Asistencia técnica sobre la financiación de las actividades de las asociaciones de consumidores	- €	- €	12,420 €	- €	12,420 €
5	Capacitación en técnicas de gestión de asociaciones	- €	55,040 €	- €	- €	55,040 €
6	Visitas de estudios sobre el rol de las asociaciones de consumidores en la protección de consumidores (ATL)	- €	10,011 €	- €	- €	10,011 €
7	Capacitación ante las nuevas técnicas de comercialización (comercio electrónico, comercio móvil) y protección al consumidor	- €	18,564 €	- €	- €	18,564 €
8	Seminario en el ámbito de la protección al consumidor y los servicios	- €	- €	18,564 €	- €	18,564 €
9	Asistencia técnica sobre las normas NOM, la normalización voluntaria y la certificación	6,210 €	- €	- €	- €	6,210 €
10	Eventos de presentación de la red piloto de asociaciones de consumidores	- €	- €	29,587 €	- €	29,587 €
Total		6,210 €	83,615 €	150,357 €	- €	240,182 €

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año					
	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Europea	6,210 €	- €	60,956 €	- €	67,166 €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	6,210 €	- €	60,956 €	- €	67,166 €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	10,011 €	- €	- €	10,011 €
1.3 Auditoria y Evaluación					
1.4 Estudios y guías					
1.5 Formación y capacitación	- €	73,604 €	59,814 €	- €	133,418 €
1.6 Eventos	- €	- €	29,587 €	- €	29,587 €
2 Suministros					
2.1 Equipamiento					
2.2 Otros					
3 Obras					
4 Información y Visibilidad					
5 Funcionamiento					
5.1 Personal Local					
5.2 Otros (Gastos de Operación)					
6 Imprevistos					
Total	6,210 €	83,615 €	150,357 €	- €	240,182 €

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD					
9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad					
Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO		
1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente ____ (3) Totalmente ____ (4) Otros ____
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción ____ (2) De los efectos... ____ (3) Del seguimiento ____ (4) Otros ____
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente ____ (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros ____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		Posible responsable
	a)	
	b)	

5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad	Medios requeridos
		a)	
		b)	
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto	Supuestos / Actores implicados
		i.	
		ii.	
		iii.	
		iv.	
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento	Posible responsable
		I.	
		II.	
		III.	
		IV.	

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C6A4		1.2. Título de la acción: Mejora de los niveles de protección de los consumidores mexicanos y europeos							
1.3. Fecha de actualización 03/07/2006		1.4. Nivel de actualización:							
POG		POA1		POA2		POA3		POA4	
X		I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Necesidad de incrementar la confianza en los productos mexicanos	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) • Asociaciones de consumidores • Operadores económicos y comerciales de México y UE 	1 Indeterminado Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	PROFECO, Dirección General Adjunta de Relaciones Internacionales, Subprocuraduría de Verificación y Dirección de Delegaciones Administraciones públicas responsables del control y vigilancia del mercado COFEPRIS, COFETEL, CONDUSEF, CONAMED, SAT, SE/DGN, SEGOB, SAGARPA, SALUD Asociaciones de consumidores
2.3 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito de la Protección del Consumidor.	La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Mejorar los niveles de protección de los consumidores mexicanos y europeos.	- Mejora el acceso a la información y la sensibilización sobre los derechos de los consumidores y los medios para su protección y defensa.
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • Una red de alerta mejorada y ampliada 	- Número de alertas provenientes de la Red de alerta rápida implantada y operativa - Número de personas capacitadas e indicadores de calidad de capacitación.
3.4 Hipótesis y riesgos	
El interés de las autoridades mexicanas y europeas respecto de la cooperación se mantiene El cronograma de ejecución de las actividades puede verse afectado por el cambio de autoridades el próximo año	

4. ACTIVIDADES			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Capacitación de formadores (para inspectores) sobre técnicas de muestreo, vigilancia de mercado y gestión de crisis		
1.1	Planificación de la capacitación	Directa	Términos de Ref. Programa de formación, material formativo, lista de asistentes, hojas de evaluación e informe del experto
1.2	Organización y realización de la capacitación	Indirecta	
1.3	Evaluación de la capacitación	Directa	
2	Asistencia técnica para la evaluación y clasificación de riesgos de los productos y servicios		
2.1	Planificación de la asistencia técnica	Directa	Términos de Ref., Material informativo, que proporcione el experto e informe de actividad
2.2	Organización y realización de la Asistencia técnica	Directa	
2.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	
3	Asistencia técnica para el diseño funcional de una Red de Alerta Rápida, para autoridades mexicanas y otros agentes económicos y sociales mexicanos, que permita la transmisión de información entre la UE, México y otros países		
3.1	Planificación de la asistencia técnica	Directa	Términos de Ref. Material informativo que proporcione el experto e informe de actividad
3.2	Organización y realización de la asistencia técnica	Directa	
3.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	
4	Implantación de una herramienta informática basada en entorno web y base de datos para la Red de Alerta Rápida		
4.1	Planificación de la asistencia técnica	Directa	Términos de Ref. Herramienta informática
4.2	Organización y realización de la asistencia técnica	Directa	
4.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	
5	Seminario de capacitación sobre los modelos de vigilancia de mercado en la UE, incluyendo su financiación		
5.1	Planificación del seminario	Directa	Términos de Ref. Programa, material informativo y lista de participantes. Hojas de evaluación e informe del experto
5.2	Organización y realización del seminario	Indirecta	
5.3	Evaluación del seminario	Directa	
6	Taller de comunicación sobre la colaboración de las asociaciones de consumidores y de asociaciones de fabricantes en la UE, como medio para potenciar el control de mercado y la detección de productos peligrosos (evento)		
6.1	Planificación del taller	Directa	Términos de Ref. Programa del evento, lista de participantes, material informativo e informe de actividad del experto
6.2	Organización y realización del taller	Indirecta	

6.3	Evaluación de la visita del taller	Directa	Informe interno
7	Asistencia técnica sobre el uso de sistemas de información como herramienta para la vigilancia del mercado y para la protección al consumidor (taller de trabajo)		
7.1	Planificación de la asistencia técnica	Directa	Términos de Ref. Material informativo que proporcione el experto e informe de actividad
7.2	Organización y realización de la asistencia técnica	Indirecta	
7.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	Informe interno
8	Eventos de presentación de la red de alerta rápida ante autoridades, asociaciones de consumidores y otros agentes socioeconómicos mexicanos		
8.1	Planificación de los eventos	Directa	Términos de Ref. Programa, material informativo, lista de asistentes e informe de actividad del experto
8.2	Organización y realización de los eventos	Indirecta	
8.3	Evaluación de los eventos	Directa	Informe interno

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo	Persona/día	52	Consortio ATI
1.2 A.T. Local	Persona/día	329	Contratación según monto
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guías			
1.5 Formación y capacitación	Cursos/Taller	4 / 1	Contratación según monto
1.6 Eventos	Taller de comunicación	2	Contratación según monto
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamientos para beneficiarios			
3. Información / Visibilidad			
4. Gastos Funcionamiento			
4.1 Personal local.			
4.2 Gastos de operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL			

6. CALENDARIO																				
Año		2005		2006				2007				2008				2009				
		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II			
Actividad	Trimestre																			
1	Capacitación de formadores (para inspectores) sobre técnicas de muestreo, vigilancia de mercado y gestión de crisis																			
2	Asistencia técnica para la evaluación y clasificación de riesgos de los productos y servicios																			
3	Asistencia técnica para el diseño funcional de una Red de Alerta Rápida para autoridades mexicanas y otros agentes económicos y sociales mexicanos que permita la transmisión de información entre la UE, México y otros países																			

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año						
Actividades		POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1	Capacitación de formadores (para inspectores) sobre técnicas de muestreo, vigilancia de mercado y gestión de crisis		27,478 €			27,478 €
2	Asistencia técnica para la evaluación y clasificación de riesgos de los productos y servicios			34,638 €		34,638 €
3	Asistencia técnica para el diseño funcional de una Red de Alerta Rápida para autoridades mexicanas y otros agentes económicos y sociales mexicanos que permita la transmisión de información entre la UE, México y otros países		59,404 €			59,404 €
4	Implantación de una herramienta informática basada en entorno web y base de datos para la Red de Alerta Rápida			30,800 €		30,800 €
5	Seminario de capacitación sobre los modelos de vigilancia de mercado en la UE, incluyendo su financiación			42,649 €		42,649 €
6	Taller de comunicación sobre la colaboración de las asociaciones de consumidores y de asociaciones de fabricantes en la UE, como medio para potenciar el control de mercado y la detección de productos peligrosos			41,527 €		41,527 €
7	Asistencia técnica sobre el uso de sistemas de información como herramienta para la vigilancia del mercado y para la protección al consumidor (taller de trabajo)		29,694 €			29,694 €
8	Eventos de presentación de la red de alerta rápida ante autoridades, asociaciones de consumidores y otros agentes socioeconómicos mexicanos				33,693 €	33,693 €
Total		- €	116,576 €	149,614 €	33,693 €	299,883 €

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año						
		POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1	Servicios					
1.1	Asistencia Técnica Europea	- €	47,098 €	8,694 €	- €	55,792 €
1.1.1	Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2	Asistencia Técnica Europea CP	- €	47,098 €	8,694 €	- €	55,792 €
1.2	Asistencia Técnica Local	- €	42,000 €	56,744 €	- €	98,744 €
1.3	Auditoría y Evaluación					
1.4	Estudios y Guías					
1.5	Formación y capacitación	- €	27,478 €	42,649 €	- €	70,127 €
1.6	Eventos	- €	- €	41,527 €	33,693 €	75,220 €
2	Suministros					
2.1	Equipamiento					
2.2	Otros					
3	Obras					
4	Información y Visibilidad					
5	Funcionamiento					
5.1	Personal Local					
5.2	Otros (Gastos de Operación)					
6	Imprevistos					
Total		- €	116,576 €	149,614 €	33,693 €	299,883 €

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD**9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad**

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	No aplica	No aplica	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	No aplica	No aplica	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente ____ (3) Totalmente ____ (4) Otros ____
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción ____ (2) De los efectos... ____ (3) Del seguimiento ____ (4) Otros ____
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente ____ (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros ____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		Posible responsable
		a)
		b)
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad
		Medios requeridos
		a)
		b)
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto
		Supuestos / Actores implicados
		i.
		ii.
		iii.
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento
		Posible responsable
		I.
		II.
		III.
IV.		

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C6A5	1.2. Título de la acción: Mejora el conocimiento de los respectivos sistemas de protección del consumidor y se fomenta la cooperación entre autoridades y organizaciones de protección del consumidor de México y la UE.								
1.3. Fecha de actualización 03/07/2006	1.4. Nivel de actualización:								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Legislación y prácticas no armonizadas y falta de sinergias entre las políticas mexicanas y europeas	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) • Asociaciones de consumidores • Operadores económicos y comerciales de México y UE 	1 Indeterminado Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	PROFECO, Dirección General Adjunta de Relaciones Internacionales, Subprocuraduría de Servicios y Subprocuraduría Jurídica Dirección General de Normas (SE/DGN) Dependencias gubernamentales responsables de la elaboración de reglamentación o que intervienen en el control de mercado, SECTUR, SALUD, STPS, SAGARPA, SCT, SENER, SEDESOL, SEGOB, SEMARNAT, SE, SSP, COFEPRIS, COFETEL, CONDUSEF, PROFEPA, SAT Y COFEMER Asociaciones jurídicas
2.3 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito de la Protección del Consumidor.	La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Mejorar el conocimiento de los respectivos sistemas de protección del consumidor y se fomenta la cooperación entre autoridades y organizaciones de protección del consumidor de México y la UE.	- Mejora el acceso a la información y la sensibilización sobre los derechos de los consumidores y los medios para su protección y defensa.
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • Se mejora la cooperación y el entendimiento entre administraciones homólogas de México y de la Unión Europea 	- Número de convenios de colaboración establecidos - Número de instrumentos legislativos analizados
3.4 Hipótesis y riesgos	
El interés de las autoridades mexicanas y europeas respecto de la cooperación se mantiene El cronograma de ejecución de las actividades puede verse afectado por el cambio de autoridades el próximo año	

4. ACTIVIDADES			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Visita de estudios a la UE y a Estados Miembro para incrementar la colaboración internacional en materia de instrumentos legales entre la UE y México		
1.1	Planificación de la visita de estudio	Directa	Términos de Ref. Hoja de presencia con firma de personas visitantes y de entidades y personas visitadas Informe interno
1.2	Organización y realización de la visita de estudio	Indirecta	
1.3	Evaluación de la visita de estudio	Directa	
2	Visitas de estudios a la UE y a 3 Estados Miembro de la UE para establecer convenios de colaboración sobre preparación de legislación en temas novedosos, considerando tanto legislaciones, normas voluntarias, códigos de buenas prácticas, etc.		
2.1	Planificación de las visitas de estudio	Directa	Términos de Ref., Hoja de presencia con firma de personas visitantes y de entidades y personas visitadas Informe interno
2.2	Organización y realización de las visitas de estudio	Indirecta	
2.3	Evaluación de las visitas de estudio	Directa	
3	Asistencia técnica para jueces, abogados, asociaciones de jueces y asociaciones de abogados respecto a los nuevos sistemas de comercialización (talleres de trabajo)		
3.1	Planificación de la asistencia técnica	Directa	Términos de Ref. Programa y material formativo, lista de participantes, hojas de evaluación e informe del experto Informe interno
3.2	Organización y realización de la asistencia técnica	Directa	
3.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	
4	Asistencia técnica sobre la situación legislativa respecto a temas de interés social y los consumidores: Responsabilidad social (sostenibilidad socioeconómica, protección ambiental, etc.)		
4.1	Planificación de la asistencia técnica	Directa	Términos de Ref. Programa, material de trabajo, hojas de evaluación e informe del experto Informe interno
4.2	Organización y realización de la asistencia técnica	Directa	
4.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	
5	Asistencia técnica sobre las iniciativas legislativas en el campo de los servicios y los consumidores en la UE y México		
5.1	Planificación de la asistencia técnica	Directa	Términos de Ref. Material informativo que proporcione el experto e informe de actividad del experto Informe interno
5.2	Organización y realización de la asistencia técnica	Directa	
5.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo	Persona/día	85	Consortio ATI
1.2 A.T. Local	Persona/día	94	Contratación según monto
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guías			
1.5 Formación y capacitación	Visitas de estudio	2	Contratación según monto
1.6 Eventos			
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamientos para beneficiarios			
3. Información / Visibilidad			
4. Gastos Funcionamiento			
4.1 Personal local.			
4.2 Gastos de operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL			

6. CALENDARIO																	
Año		2005		2006				2007				2008				2009	
Trimestre		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad																	
1	Visita de estudios a la UE y a Estados Miembro para incrementar la colaboración internacional en materia de instrumentos legales entre la UE y México																
2	Visitas de estudios a la UE y a 3 Estados Miembro para establecer convenios de colaboración sobre preparación de legislación en temas novedosos, considerando tanto legislaciones, normas voluntarias, códigos de buenas prácticas, etc.																
3	Asistencia técnica para jueces, abogados, asociaciones de jueces y asociaciones de abogados respecto a los nuevos sistemas de comercialización (talleres de trabajo)																
4	Asistencia técnica sobre la situación legislativa respecto a temas de interés social y los consumidores: Responsabilidad social (sostenibilidad socioeconómica, protección ambiental, etc.)																
5	Asistencia técnica sobre las iniciativas legislativas en el campo de los servicios y los consumidores en la UE y México																

7 PRESUPUESTO					Moneda	Euro
7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro						
Rubros	Aporte CEE	Aporte PROFECO	Otros	Total		
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Internacional	105,698 €	- €	- €	- €		105,698 €
1.1.1 De largo plazo	- €	- €	- €	- €		- €
1.1.2 De corto plazo	105,698 €	- €	- €	- €		105,698 €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	28,145 €	- €	- €		28,145 €
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo						
1.4 Estudios y guías						
1.5 Formación y capacitación	- €	- €	- €	- €		- €
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €		- €
2 Suministros						
2.1 Equipamiento OdF						
2.2 Equipamientos p/beneficiarios						
3 Obras						
4 Información y Visibilidad						
5 Gastos de Funcionamiento						
5.1 Personal Local						
5.2 Gastos de operación						
6 Imprevistos						
Total	105,698 €	28,145 €	- €	- €		133,843 €

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro						
	A1	A2	A3	A4	A5	Total
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Europea	- €	- €	37,260 €	34,776 €	33,662 €	105,698 €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	- €	- €	37,260 €	34,776 €	33,662 €	105,698 €
1.2 Asistencia Técnica Local	16,887 €	11,258 €	- €	- €	- €	28,145 €
1.3 Auditoría y Evaluación						
1.4 Estudios y Guías						
1.5 Formación y capacitación	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2 Suministros						
2.1 Equipamiento						
2.2 Otros						
3 Obras						
4 Información y Visibilidad						
5 Funcionamiento						
5.1 Personal Local						
5.2 Otros (Gastos de operación)						
6 Imprevistos						
Total	16,887 €	11,258 €	37,260 €	34,776 €	33,662 €	133,843 €

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año						
Actividades		POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1	Visita de estudios a la UE y a Estados Miembro para incrementar la colaboración internacional en materia de instrumentos legales entre la UE y México	- €	- €	16,887 €	- €	16,887 €
2	Visitas de estudios a la UE y a 3 Estados Miembro para establecer convenios de colaboración sobre preparación de legislación en temas novedosos, considerando tanto legislaciones, normas voluntarias, códigos de buenas prácticas,	- €	- €	11,258 €	- €	11,258 €
3	Asistencia técnica para jueces, abogados, asociaciones de jueces y asociaciones de abogados respecto a los nuevos sistemas de comercialización (talleres de trabajo)	- €	- €	37,260 €	- €	37,260 €
4	Asistencia técnica sobre la situación legislativa respecto a temas de interés social y los consumidores: Responsabilidad social (sostenibilidad socioeconómica, protección ambiental, etc.)	- €	- €	34,776 €	- €	34,776 €
5	Asistencia técnica sobre las iniciativas legislativas en el campo de los servicios y los consumidores en la UE y México	- €	- €	33,662 €	- €	33,662 €
Total		- €	- €	133,843 €	- €	133,843 €

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año						
		POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1	Servicios					
1.1	Asistencia Técnica Europea	- €	- €	105,698 €	- €	105,698 €
1.1.1	Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2	Asistencia Técnica Europea CP	- €	- €	105,698 €	- €	105,698 €
1.2	Asistencia Técnica Local	- €	- €	28,145 €	- €	28,145 €
1.3	Auditoria y Evaluación					
1.4	Estudios y Guías					
1.5	Formación y capacitación	- €	- €	- €	- €	- €
1.6	Eventos	- €	- €	- €	- €	- €
2	Suministros					
2.1	Equipamiento					
2.2	Otros					
3	Obras					
4	Información y Visibilidad					
5	Funcionamiento					
5.1	Personal Local					
5.2	Otros (Gastos de Operación)					
6	Imprevistos					
Total		- €	- €	133,843 €	- €	133,843 €

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD**9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad**

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	No aplica	No aplica	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	No aplica	No aplica	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente ____ (3) Totalmente ____ (4) Otros ____
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción ____ (2) De los efectos... ____ (3) Del seguimiento ____ (4) Otros ____
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente ____ (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros ____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		a)
		b)
		c)
		d)
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad
		a)
		b)
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto
		i.
		ii.
		iii.
		iv.
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento
		I.
		II.
		III.
		IV.

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN											
1.1. Código acción: C7A1		1.2. Título de la acción: Mejora del acceso a la información y la sensibilización de los operadores económicos y el público sobre la importancia de la protección de los derechos de propiedad intelectual.									
1.3. Fecha de actualización 14/ 07/ 2006		1.4. Nivel de actualización:									
		POG		POA1		POA2		POA3		POA4	
		X		I II		I II		I II		I II	

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
<p>Carencias formativas estructuradas y sistemáticas en materia de propiedad industrial. Desconocimiento de otros modelos educativos y políticas relativas a la propiedad intelectual e industrial. Ausencia de un foro de consulta, capacitación e información permanente en esta materia. Insuficiente intercambio de experiencias y contacto con otras entidades asimiladas responsables de la protección de la propiedad intelectual e industrial.</p>	
2.2 Beneficiarios	
<ul style="list-style-type: none"> • IMPI (personal) • Otros actores activos en la protección de la propiedad industrial e intelectual (abogados, empresas, universidades, inventores y público en general) • Personal de otras oficinas de Propiedad Industrial en América Latina 	<p>Cantidad</p> <p>800</p> <p>Indeterminado</p> <p>Indeterminado</p>
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	<p>IMPI</p> <p>Universidades, CONACYT, y otros con los que se ha establecido convenios de colaboración.</p>
2.3 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México en el ámbito de la Propiedad Intelectual.	<p>IOV</p> <p>- La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto</p>
3.2 Objetivo específico	
Mejorar el acceso a la información y la sensibilización de los operadores económicos y el público sobre la importancia de la protección de los derechos de propiedad intelectual.	<p>IOV</p> <p>- Mayor acceso a la información sobre los derechos de propiedad intelectual y los medios para su protección y defensa</p>
3.3 Resultados	
<ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento de las bases de estructura y funcionamiento de una Academia del IMPI especializada, con carácter permanente, que brinde educación profesional en materia de propiedad industrial e intelectual a usuarios y funcionarios del Instituto y que además de centro de capacitación se constituya como un foro permanente de intercambio de experiencias, información y cooperación internacional, en especial con los organismos que cumplen una misma función en la Unión Europea y otros países • El diseño, implementación y evaluación de programas educativos tanto en la modalidad de educación presencial como a distancia, que permitan la profesionalización y actualización del 	<p>IOV</p> <p>- Número de patentes, marcas europeas registradas en México y mexicanas en Europa</p> <p>- Programa de la Academia y</p>

<p>personal del Instituto, los profesionales involucrados en el campo de la Propiedad Industrial y personas interesadas en el tema.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de investigaciones que permitan mantener en constante actualización el tema de Propiedad Industrial • La creación de una Unidad de Educación a Distancia a la vanguardia de las Tecnologías Educativas para permitir el acceso a programas de formación en Propiedad Industrial a un mayor número de usuarios a nivel nacional e internacional. • La mejora, a través de la profesionalización e investigación, de los procesos administrativos de registro y protección que lleva a cabo el Instituto. • El diseño y puesta en marcha de un programa de cooperación internacional para la Academia e intercambio de experiencias • La disponibilidad de una biblioteca especializada con material bibliográfico, hemerográfico, videográfico y digital para consulta e investigación sobre Propiedad Industrial 	<p>evaluaciones de cada una de las iniciativas desarrolladas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas educativos en el ámbito de la propiedad industrial - Incremento de los soportes formativos y estudios en el ámbito de la propiedad industrial - Programa de cooperación internacional - Propuestas de mejoras técnicas y administrativas para la prestación de servicios en el ámbito de la propiedad industrial
--	--

3.4 Hipótesis y riesgos

Presupuestos autorizados para las obras de construcción y puesta en marcha de la Academia.

Autorización de las autoridades correspondientes, por ejemplo Junta de Gobierno del IMPI.

Mantener de manera constante el interés de otorgar una notable dimensión europea a la Academia.

Cambio político en las elecciones mexicanas que provoque modificaciones substanciales en el IMPI y sus excelentes relaciones con otros actores institucionales involucrados en este sector.

4. ACTIVIDADES

Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Asistencia técnica como apoyo a la elaboración del Plan Operativo Global (POG) y y POA1 en el componente Propiedad Intelectual		
1.1	Planificación de la asistencia técnica	Directa	Términos de Ref. POG, POA e informe del experto Informe interno
1.2	Realización de la asistencia técnica	Indirecta	
1.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	
2	Asistencia técnica para el diseño de programas y contenidos, puesta en marcha y presentación de la Academia Internacional de Propiedad Industrial		
2.1	Planificación de la asistencia técnica	Directa	Términos de Ref. Programa de la Academia, información relativa a su puesta en marcha e informe de actividad del experto Informe Interno
2.2	Realización de la asistencia técnica	Indirecta	
2.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	
3	Equipamiento y biblioteca		
3.1	Planificación de la Adquisición	Directa	Términos de Ref. Equipos adquiridos e información de la biblioteca Informe interno
3.2	Adquisición de equipamientos	Directa	
3.3	Evaluación de los equipamientos	Directa	
4.	Evento de presentación de la Academia		

4.1	Planificación del evento	Directa	Términos de Ref. Programa del evento, lista de participantes, material informativo Informe interno
4.2	Organización y realización del evento	Indirecta	
4.3	Evaluación del evento	Directa	
5	Ciclo de capacitación en Propiedad Industrial e Intelectual México - Unión Europea		
5.1	Planificación de ciclo de capacitación	Directa	Programación y evaluación de los participantes Términos de Ref. y programación
5.2	Celebración del curso: Procedimientos contenciosos en Propiedad Industrial en México y en Europa un análisis detallado y comparado	Indirecta	
5.3	Celebración del curso: La protección de las Marcas Notorias Europeas en México y de las Mexicanas en Europa	Indirecta	Programa del curso, material formativo, lista de participantes, hojas de evaluación e informe del experto
5.4	Celebración del curso: Aplicación prácticas de los Instrumentos Internacionales para la protección de la propiedad intelectual e industrial en Derecho Interno	Indirecta	
5.5	Celebración del Seminario / encuentro: TLCUEM, Aduanas y Propiedad Industrial	Indirecta	
5.6	Celebración del Seminario: Derecho Comparado y Modalidades Traducción de Propiedad Intelectual e Industrial	Indirecta	
5.7	Celebración del curso: Sistema de Patentes en México y la UE	Indirecta	
5.8	Evaluación del ciclo de capacitación	Directa	Informe interno

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo	Persona/día	95	Consortio ATI
1.2 A.T. Local	Persona/día	623	Contratación según monto
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guías			
1.5 Formación y capacitación	Curso	9	Contratación según monto
1.6 Eventos	Presentación	1	Contratación según monto
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamientos para beneficiarios	Equipos		Contratación según monto
3. Información / Visibilidad			
4. Gastos Funcionamiento			
4.1 Personal local.			
4.2 Gastos de operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL			

6. CALENDARIO																	
Año		2005		2006				2007				2008				2009	
		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad	Trimestre																
1	Asistencia técnica como apoyo a la elaboración del Plan Operativo Global (POG) y y POA1 en el componente Propiedad Intelectual																
2	Asistencia técnica para el diseño de programas y contenidos, puesta en marcha y presentación de la Academia Internacional de Propiedad Industrial																
3	Equipamiento y biblioteca																
4	Evento de presentación de la Academia																

5	Ciclo de capacitación en Propiedad Industrial e Intelectual México - Unión Europea																	
	4.1.- Celebración del curso: Procedimientos contenciosos en Propiedad Industrial en México y en Europa un análisis detallado y comparado																	
	4.2.- Celebración del curso: La protección de las Marcas Notorias Europeas en México y de las Mexicanas en Europa																	
	4.3.- Celebración del curso: Aplicación prácticas de los Instrumentos Internacionales para la protección de la propiedad intelectual e industrial en Derecho Interno																	
	4.4.- Celebración del Seminario / encuentro: TLCUEM, Aduanas y Propiedad Industrial																	
	4.5.- Celebración del Seminario: Derecho Comparado y Traducción de Propiedad Intelectual e Industrial																	
	4.6.- Celebración del curso: Sistema de Patentes México - UE																	

7 PRESUPUESTO				Moneda Euro
7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro				
Rubros	Aporte CCE	Aporte IMPI	OTROS	Total
1 Servicios				
1.1 Asistencia Técnica Internacional				
1.1.1 De largo plazo				0
1.1.2 De corto plazo	119,104			119,104
1.2 Asistencia Técnica Local		186980		186,980
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo				
1.4 Estudios y guías				0
1.5 Formación y capacitación	37,084	70,916		108,000
1.6 Eventos	12,362	41,638		54,000
2 Suministros				
2.1 Equipamiento OdF				
2.2 Equipamientos p/beneficiarios	92725	2,275		95,000
3 Obras				
4 Información y Visibilidad				0
5 Gastos de Funcionamiento				
5.1 Personal Local				
5.2 Gastos de operación				
6 Imprevistos				0
Total	261,275	301,809	0	563,084

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro							
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	Total
1 Servicios							
1.1 Asistencia Técnica Europea							0
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP							0
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	26,082	61,342			49,680		137,104
1.2 Asistencia Técnica Local		159,980		27,000			186,980
1.3 Auditoria y Evaluación							0
1.4 Estudios y Guías							0
1.5 Formación y capacitación					108,000		108,000
1.6 Eventos				36,000			36,000
2 Suministros							0
2.1 Equipamiento			95,000				95,000
2.2 Otros							0
3 Obras							0
4 Información y Visibilidad							0
5 Funcionamiento							0
5.1 Personal Local							0
5.2 Otros (Gastos de operación)							0
6 Imprevistos							0
Total	26,082	221,322	95,000	63,000	157,680	0	563,084

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año						
	Actividades	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1	Asistencia técnica como apoyo en la elaboración del POG y POA1 en el componente propiedad intelectual	26,082				26,082
2	Asistencia técnica para el diseño de programas y contenidos, puesta en marcha y presentación de la Academia Internacional de Propiedad Industrial	36,840	74,784	79,068	30,630	221,322
3	Equipamiento y biblioteca	29,249	65,751			95,000
4	Evento de presentación de la Academia		63,000			63,000
5	Ciclo de capacitación en propiedad industrial e intelectual México- UE	24,000	35,340	62,340	36,000	157,680
Total		116,171	238,875	141,408	66,630	563,084

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año					
	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Europea					
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP					0
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	50,922	24,712	24840	18,630	119,104
1.2 Asistencia Técnica Local	12000	70412	92568	12000	186,980
1.3 Auditoría y Evaluación					0
1.4 Capacitación	24000	24,000	24,000	36,000	108,000
1.5 Estudios - Visitas					0
1.6 Eventos		54,000			54,000
2 Suministros					0
2.1 Equipamiento	29249	65,751			95,000
2.2 Otros					0
3 Obras					0
4 Información y Visibilidad					0
5 Funcionamiento					0
5.1 Personal Local					0
5.2 Otros (Gastos de Operación)					0
6 Imprevistos					0
Total	116,171	238,875	141,408	66,630	563,084

8. CONDICIONES PARTICULARES

El desarrollo de programas educativos y de cooperación internacional en el seno de la Academia otorga una dimensión europea a dicho centro de capacitación, crea las bases para lograr los resultados del proyecto en materia de Propiedad Intelectual y asegura la sostenibilidad del proyecto a largo plazo

9. SOSTENIBILIDAD

9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Políticas de apoyo	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Tecnologías apropiadas	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Protección del Medio Ambiente	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Aspectos socioculturales	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Capacidad de gestión	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Análisis económico/financiero	x Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente ____ (3) Totalmente X (4) Otros ____
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción X (2) De los efectos ____ (3) Del seguimiento ____ (4) Otros ____
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente X (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros ____
		Tipo de actividad Posible responsable

4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	a) Programación formativa de la Academia	IMPI
		b) Extensión a la región centroamericana de su acción formativa	IMPI
		c) Desarrollo de vínculos y programas conjuntos con entidades europeas	IMPI
		d) Establecimiento de un foro y centro de pensamiento Internacional en material de Propiedad Industrial	IMPI
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad	Medios requeridos
		NO	
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto	Supuestos / Actores implicados
		i. Formación de personal del IMPI	Continuidad de la Academia y políticas del IMPI
		ii. Formación de otros actores	Continuidad de la Academia y políticas del IMPI
		iii. Intercambio de experiencias con la Unión Europea	Continuidad de la Academia y políticas del IMPI
		iv. Capacidad de desarrollar información, concienciación y otras iniciativas en materia de Propiedad industrial e intelectual	Continuidad de la Academia y políticas del IMPI
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento	Posible responsable
		I. Mantener contenidos relativos a la UE en los programas de la Academia	Director Académico de la Academia

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: C7A2		1.2. Título de la acción: Fortalecimiento del entendimiento de los respectivos sistemas de la propiedad intelectual y fomento de la cooperación entre las autoridades de propiedad intelectual de ambas partes							
1.3. Fecha de actualización 05 / 07 /2006		1.4. Nivel de actualización:							
POG		POA1		POA2		POA3		POA4	
X		I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
<p>Falta de concienciación social sobre la importancia de la propiedad industrial e intelectual en el desarrollo comercial, en específico entre México y Europa</p> <p>Inexistencia de mecanismos de financiación adecuados para favorecer el desarrollo de proyectos en materia de propiedad industrial para el intercambio de bienes y servicios entre México y la Unión Europea</p> <p>Ausencia de iniciativas específicas, que involucren a los actores principales del desarrollo económico, la investigación y la propiedad industrial e intelectual en proyectos con la finalidad de aprovechar las posibilidades del mercado europeo</p>	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • IMPI • Otros actores activos en la protección de la propiedad industrial e intelectual (abogados, empresas, sector académico, etc.) • Personal de otras instituciones internacionales 	800 Indeterminado Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	<p>IMPI (o el consorcio que se establezca al efecto)</p> <p>Bancomext, CONACYT, Centros de Patentamiento, Cámaras de Comercio y otros con los que se hayan establecido convenios de colaboración</p>
2.3 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México en el ámbito de la Propiedad Intelectual	- La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Fortalecer el entendimiento de los respectivos sistemas de la propiedad intelectual y fomentar la cooperación entre las autoridades de propiedad intelectual de ambas partes	- Numero de convenios publicados en el Boletín Oficial
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • El fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a través de un programa que permita generar actividad científica e investigación conjunta • Conocimiento mutuo de los programas de I + D • El establecimiento de mecanismos que faciliten la creación y puesta en marcha de proyectos en materia de propiedad industrial para el intercambio de bienes y servicios entre México y la Unión Europea • El incremento de la patentabilidad • El establecimiento de foros conjuntos México-Unión Europea 	<p>- Número de proyectos generados</p> <p>- Incremento de los fondos para la financiación de I+D</p>

3.4 Hipótesis y riesgos

Cambio político en las elecciones mexicanas que provoque modificaciones substanciales en el IMPI y sus excelentes relaciones con otros actores institucionales involucrados en este sector.

4. ACTIVIDADES

Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Asistencia técnica europea para el análisis, estudio y programación de un modelo de intervención y financiación para fortalecer la investigación, creación y puesta en marcha de proyectos en materia de propiedad industrial, analizando programas existentes y mecanismos financieros que contribuyan al fortalecimiento del comercio en el marco del TLCUEM		
1.1	Planificación de la asistencia técnica	Directa	Términos de Ref.
1.2	Realización de la asistencia técnica	Indirecta	Informe del experto
1.3	Evaluación de la asistencia técnica	Directa	Informe interno
1.4	Presentación de los resultados de la asistencia técnica	Indirecta	
2	Asistencia Técnica sobre Propiedad Industrial, posibilidades de exportación a la Unión Europea, prestando especial atención a las indicaciones geográficas /denominaciones de origen, las marcas colectivas y su comercio en el mercado europeo		
2.1	Planificación de la Asistencia Técnica	Directa	Términos de Ref.
2.2	Realización de la Asistencia Técnica	Indirecta	Conclusiones e informe técnico del experto
2.3	Evaluación de la Asistencia Técnica	Directa	Informe interno
3	Seminarios en México D.F. y las 4 Delegaciones Regionales del IMPI sobre Propiedad Industrial, posibilidades de exportación a la Unión Europea y supuestos prácticos de éxito, prestando especial atención a las indicaciones geográficas /denominaciones de origen, las marcas colectivas y su comercio en el mercado europeo		
3.1	Planificación de los seminarios	Directa	Términos de Ref.
3.2	Organización y realización de los seminarios	Indirecta	Programa, material informativo, lista de asistentes e informe de actividad del experto
3.3	Evaluación de los seminarios	Directa	Informe interno
4.	Campaña de sensibilización a las PYMES, sobre propiedad industrial, investigación y mercados europeos		
4.1	Diseño y preparación de la campaña	Directa	Términos de Ref.
4.2	Celebración de la campaña de sensibilización	Indirecta	Programa e impacto de la campaña
4.3	Evaluación de la campaña	Directa	Informe interno

5. MEDIOS

Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo	Persona/día	61	Consortio ATI
1.2 A.T. Local	Persona/día	84	Contratación según monto

1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guías			
1.5 Formación y capacitación	Curso	7	Contratación según monto
1.6 Eventos	Presentación	1	Contratación según monto
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamientos para beneficiarios			
3. Información / Visibilidad			
4. Gastos Funcionamiento			
4.1 Personal local.			
4.2 Gastos de operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL			

6. CALENDARIO																	
Año		2005		2006				2007				2008				2009	
Actividad	Trimestre	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
1	ATI Europea para análisis, estudio y programación de un modelo de intervención y financiación para fortalecer la investigación creación y puesta en marcha de proyectos en materia de propiedad industrial, analizando programas existentes y mecanismos financieros que contribuyan al fortalecimiento del comercio en el marco del TLCUEM																
2	Asistencia Técnica sobre Propiedad Industrial, posibilidades de exportación a la Unión Europea y supuestos prácticos de éxito, prestando especial atención a las indicaciones geográficas /denominaciones de origen, marcas colectivas y su comercio en el mercado europeo																
3	Seminarios en México D.F. y las 4 Delegaciones Regionales del IMPI sobre Propiedad Industrial, posibilidades de exportación a la Unión Europea y supuestos prácticos de éxito, prestando especial atención a las indicaciones geográficas /denominaciones de origen, las marcas colectivas y su comercio en el mercado europeo																
4	Campaña de sensibilización a las PYMES, sobre propiedad industrial, investigación y mercados europeos																

7 PRESUPUESTO					Moneda	Euro
7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro						
Rubros		Aporte CEE	Aporte IMPI	Otros	Total	
1	Servicios					
1.1	Asistencia Técnica Internacional					
1.1.1	De largo plazo					
1.1.2	De corto plazo	75,762 €				75,762 €
1.2	Asistencia Técnica Local		25,230 €			25,230 €
1.3	Auditoría, evaluación y monitoreo					
1.4	Estudios y guías					
1.5	Formación y capacitación	66,821 €	55,679 €			122,500 €
1.6	Eventos	40,366 €	55,634 €			96,000 €
2	Suministros					
2.1	Equipamiento OdF					
2.2	Equipamientos p/beneficiarios					
3	Obras					
4	Información y Visibilidad					
5	Gastos de Funcionamiento					
5.1	Personal Local					
5.2	Gastos de operación					
6	Imprevistos					
Total		182,949 €	136,543 €	- €		319,492 €

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro						
		A1	A2	A3	A4	Total
1	Servicios					
1.1	Asistencia Técnica Europea					
1.1.1	Asistencia Técnica Europea LP					
1.1.2	Asistencia Técnica Europea CP	48,438 €	27,324 €			75,762 €
1.2	Asistencia Técnica Local		25,230 €			25,230 €
1.3	Auditoría y Evaluación					
1.4	Estudios y Guías					
1.5	Formación y capacitación			122,500 €		122,500 €
1.6	Eventos				96,000 €	96,000 €
2	Suministros					
2.1	Equipamiento					
2.2	Otros					
3	Obras					
4	Información y Visibilidad					
5	Funcionamiento					
5.1	Personal Local					
5.2	Otros (Gastos de operación)					
6	Imprevistos					
Total		48,438 €	52,554 €	122,500 €	96,000 €	319,492 €

7.3		Presupuesto Global por Actividad y Año				
Actividades		POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1	ATI Europea para el análisis, estudio y programación de un modelo de intervención y financiación para fortalecer la investigación, creación y puesta en marcha de proyectos en materia de propiedad industrial, analizando programas existentes y mecanismos financieros que contribuyan al fortalecimiento del comercio en el marco del TLCUEM	26,082 €			22,356 €	48,438 €
2	Asistencia técnica sobre propiedad industrial, posibilidades de exportación a la Unión Europea, prestando especial atención a las indicaciones geográficas/denominaciones de origen, las marcas colectivas y su comercio en el mercado europeo		25,230 €	27,324 €		52,554 €
3	Seminarios en México DF y las 4 Delegaciones Regionales del IMPI sobre Propiedad Industrial, posibilidades de exportación a la Unión Europea y supuestos prácticos de éxito, prestando especial atención a las indicaciones geográficas/denominaciones de origen, las marcas colectivas y su comercio en el mercado europeo	35,000 €	52,500 €	17,500 €	17,500 €	122,500 €
4	Capaña de sensibilización a las PYMES, sobre propiedad industrial, investigación y mercados europeos	28,000 €	18,000 €	25,000 €	25,000 €	96,000 €
Total		89,082 €	95,730 €	69,824 €	64,856 €	319,492 €

7.4		Presupuesto Global por Rubro y Año				
		POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1	Servicios					
1.1	Asistencia Técnica Europea					
1.1.1	Asistencia Técnica Europea LP					
1.1.2	Asistencia Técnica Europea CP	26,082 €		27,324 €	22,356 €	75,762 €
1.2	Asistencia Técnica Local		25,230 €			25,230 €
1.3	Auditoría y Evaluación					
1.4	Estudios y Guías					
1.5	Formación y capacitación	35,000 €	52,500 €	17,500 €	17,500 €	122,500 €
1.6	Eventos	28,000 €	18,000 €	25,000 €	25,000 €	96,000 €
2	Suministros					
2.1	Equipamiento OdF					
2.2	Equipamiento para beneficiarios					
3	Obras					
4	Información y Visibilidad					
5	Funcionamiento					
5.1	Personal Local					
5.2	Otros (Gastos de Operación)					
6	Imprevistos					
Total		89,082 €	95,730 €	69,824 €	64,856 €	319,492 €

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD

9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente ____ (3) Totalmente X (4) Otros ____
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción ____ (2) De los efectos ____ (3) Del seguimiento X (4) Otros ____
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente X (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros ____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		Posible responsable
		a) Campañas de sensibilización y continuidad a los resultados de ATI IMPI
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad
		Medios requeridos
		No
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto
		Supuestos / Actores implicados
		i. Aprovechamiento de los resultados obtenidos de la ATI Continuidad de la Academia y políticas del IMPI
		ii. Eventos de Sensibilización Continuidad de la Academia y políticas del IMPI
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento
		Posible responsable
		Ninguna

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: <div style="text-align: center; font-size: 1.2em; font-weight: bold;">C7A3</div>	1.2. Título de la acción: Fomento de la capacitación profesional y técnica del personal del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) e incremento de la eficiencia de su funcionamiento gracias a mejoras en la infraestructura y en los procesos de automatización informática.								
1.3. Fecha de actualización 05 / 07 / 2006	1.4 Nivel de actualización:								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Necesidad de fortalecer el nivel de protección de los derechos de propiedad intelectual, en especial de los operadores europeos y mexicanos Exigencia de mayores medios para incrementar la eficiencia del funcionamiento del IMPI, especialmente en su dimensión internacional Falta de conocimiento y entendimiento de algunos sistemas de la propiedad intelectual para fomentar la cooperación entre las autoridades de México y la Unión Europea Incrementar la capacitación de los recursos humanos del IMPI para fortalecer la gestión y calidad	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> • IMPI • Usuarios del sistema de propiedad intelectual 	800 Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	IMPI Aduanas
2.3 Otras intervenciones	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el TLCUEM fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México en el ámbito de la Propiedad Intelectual	- La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del proyecto
3.2 Objetivo específico	IOV
Fomentar la capacitación profesional y técnica del personal del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) e incrementar la eficiencia del funcionamiento del IMPI gracias a mejoras en infraestructura y en los procesos de automatización informática.	- Grado de satisfacción de los sectores universitario, empresarial y otros sobre los servicios prestados por el IMPI
3.3 Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> • La mejora de las capacidades del IMPI a través de la formación y capacitación de sus recursos humanos para contribuir eficazmente en el desarrollo progresivo del sistema de propiedad industrial en el ámbito internacional • La mejora del equipamiento del IMPI favoreciendo la eficiencia de sus servicios • Un mayor conocimiento de los distintos sistemas de propiedad intelectual de países europeos por el personal del IMPI 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de expedientes y procedimientos contenciosos reducidos - Mayor número de Convenios del IMPI con entidades

<ul style="list-style-type: none"> Un incremento de los recursos de información 	similares en otros países - Equipos adquiridos - Informes y expedientes sobre nuevos servicios desarrollados
3.4 Hipótesis y riesgos	
Cambio político en las elecciones mexicanas que provoque modificaciones substanciales en el IMPI y sus excelentes relaciones con otros actores institucionales involucrados en este sector.	

4. ACTIVIDADES			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Asistencia Técnica para la División de Relaciones Internacionales para recibir capacitación en materia de conocimiento y negociación de organismos internacionales, adopción y elaboración de acuerdos internacionales		
1.1	Planificación de la asistencia técnica		Términos de Ref. Informe técnico de la actividad del experto Programa, relación de entidades visitadas y hoja de presencia con firma de personas visitadas Informe interno
1.2	Realización de la asistencia técnica		
1.3	Visita de Estudio a Europa para conocer los organismos internacionales de interés para el IMPI		
1.4	Evaluación de la asistencia técnica		
2	Ciclo de invitaciones e intercambio de experiencias con Europa		
2.1	Planificación del ciclo de conferencias	Directa	Términos de Ref. Programación del ciclo Programa, relación de entidades visitadas y hoja de presencia con firma de personas visitadas Informe interno Informe interno
2.2	Conferencias e invitaciones por ponentes europeos	Indirecta	
2.3	Visita de estudios a OAMI	Indirecta	
2.4	Visita de estudios a EPO	Indirecta	
2.5	Visita de estudios a Instituciones Nacionales	Indirecta	
2.6	Evaluación del ciclo de conferencias	Directa	
2.7	Evaluación de las visitas de estudios	Directa	
3	Elaboración de un Video de Difusión e inducción del IMPI, incluyendo las entidades competentes europeas y la dimensión internacional de la propiedad intelectual		
3.1	Asistencia Técnica para la preparación de los Videos		Cuestionarios y estadísticas de organismos internacionales Términos de Ref. Videos e informes sobre su distribución
3.2	Edición y copia de los videos		
3.3	Distribución y evaluación de los videos		
4	Diseño y ejecución de un portal informativo e histórico del IMPI e información sobre la propiedad industrial e intelectual en México y Europa		
4.1	Asistencia Técnica para el diseño del portal		Términos de Ref. Portal operativo Impacto de la web informativa
4.2	Ejecución del portal		
4.3	Evaluación del portal		
5	Equipamientos para la mejora de la gestión interna del IMPI		
5.1	Planificación de la adquisición		Términos de Ref.

5.2	Adquisición de los equipamientos	Documentos de entrega y puesta en funcionamiento
5.3	Evaluación del impacto de los equipamientos adquiridos	Informe interno

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo			
1.2 A.T. Local	Persona/día	41	Contratación según monto
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guías			
1.5 Formación y capacitación	Curso	8	Contratación según monto
1.6 Eventos	Presentación	1	Contratación según monto
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamientos para beneficiarios	Equipos		Contratación según monto
3. Información / Visibilidad			
4. Gastos Funcionamiento			
4.1 Personal local.			
4.2 Gastos de operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL			

6. CALENDARIO																	
Año		2005		2006				2007				2008				2009	
		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad	Trimestre																
1	Asistencia Técnica para la División de Relaciones Internacionales para recibir capacitación en materia de conocimiento y negociación de organismos internacionales, adopción y elaboración de acuerdos internacionales																
2	Ciclo de invitaciones e intercambio de experiencias con Europa																
3	Elaboración de un Video de Difusión e inducción del IMPI, incluyendo las entidades competentes europeas y la dimensión internacional de la propiedad intelectual																
4	Diseño y ejecución de un portal informativo e histórico del IMPI e información sobre la propiedad industrial e intelectual en México y Europa																
5	Equipamientos para la mejora de la gestión interna del IMPI																

7 PRESUPUESTO				Moneda	Euro
7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro					
Rubros	Aporte CEE	Aporte IMPI	Otros	Total	
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Internacional					
1.1.1 De largo plazo					
1.1.2 De corto plazo					
1.2 Asistencia Técnica Local		12,420 €			12,420 €
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo					
1.4 Estudios y guías					
1.5 Formación y capacitación	61,095 €	78,405 €			139,500 €
1.6 Eventos	3,273 €	2,727 €			6,000 €
2 Suministros					
2.1 Equipamiento OdF					
2.2 Equipamientos p/beneficiarios	82,275 €	22,725 €			105,000 €
3 Obras					
4 Información y Visibilidad					
5 Gastos de Funcionamiento					
5.1 Personal Local					
5.2 Gastos de operación					
6 Imprevistos					
Total	146,643 €	116,277 €	- €		262,920 €

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro						
	A1	A2	A3	A4	A5	Total
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Europea						
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP						
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP						
1.2 Asistencia Técnica Local	12,420 €					12,420 €
1.3 Auditoría y Evaluación						
1.4 Estudios y Guías						
1.5 Formación y capacitación		139,500 €				139,500 €
1.6 Eventos			6,000 €			6,000 €
2 Suministros						
2.1 2.1 Equipamientos oficina						
2.2 2.2 Equipamiento beneficiarios			12,000 €	18,000 €	75,000 €	105,000 €
3 Obras						
4 Información y Visibilidad						
5 Funcionamiento						
5.1 Personal Local						
5.2 Otros (Gastos de operación)						
6 Imprevistos						
Total	12,420 €	139,500 €	18,000 €	18,000 €	75,000 €	262,920 €

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año						
Actividades		POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1	Asistencia técnica para la División de Relaciones Internacionales para recibir capacitación en materia de conocimiento y negociación de organismos internacionales, adopción y elaboración de acuerdos internacionales	12,420 €	- €	- €	- €	12,420 €
2	Ciclo de invitaciones e intercambio de experiencias con Europa	24,000 €	51,908 €	47,592 €	16,000 €	139,500 €
3	Elaboración de un video de difusión e inducción del IMPI, incluyendo las entidades competentes europeas y la dimensión internacional de la propiedad intelectual	18,000 €	- €	- €	- €	18,000 €
4	Diseño y ejecución de un portal informativo e histórico del IMPI e información sobre la propiedad industrial e intelectual en México y Europa	- €	18,000 €	- €	- €	18,000 €
5	Equipamientos para la mejora de la gestión interna del IMPI	75,000 €	- €	- €	- €	75,000 €
Total		129,420 €	69,908 €	47,592 €	16,000 €	262,920 €

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año						
		POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1	Servicios					
1.1	Asistencia Técnica Europea					
1.1.1	Asistencia Técnica Europea LP					
1.1.2	Asistencia Técnica Europea CP					
1.2	Asistencia Técnica Local	12,420 €				12,420 €
1.3	Auditoria y Evaluación					
1.4	Estudios y Guías					
1.5	Formación y capacitación	24,000 €	51,908 €	47,592 €	16,000 €	139,500 €
1.6	Eventos	6,000 €				6,000 €
2	Suministros					
2.1	Equipamiento OdF					
2.2	Equipamiento para beneficiarios	87,000 €	18,000 €			105,000 €
3	Obras					
4	Información y Visibilidad					
5	Funcionamiento					
5.1	Personal Local					
5.2	Otros (Gastos de Operación)					
6	Imprevistos					
Total		129,420 €	69,908 €	47,592 €	16,000 €	262,920 €

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD					
9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad					
Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO			
1	¿El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente _____ (2) Parcialmente _____ (3) Totalmente <input checked="" type="checkbox"/> (4) Otros _____	
2	¿Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción <input checked="" type="checkbox"/> (2) De los efectos _____ (3) Del seguimiento _____ (4) Otros _____	
3	¿Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente _____ (2) Casi totalmente _____ (3) Parcialmente _____ (4) Otros _____	
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad	Posible responsable
		a) Continuidad en la dotación de medios	IMPI
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad	Medios requeridos
		Ninguna	
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto	Supuestos / Actores implicados
		i. Sostenibilidad en la dotación de medios y recursos para prestar los servicios requerido	IMPI – continuidad en las políticas de fortalecimiento de la institución
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento	Posible responsable
		I. Ninguna	

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN											
1.1. Código acción: TTA1		1.2. Título de la acción: Eventos de visibilidad del Proyecto									
1.3. Fecha de actualización 26 / 06 / 2006		1.4. Nivel de actualización									
		POG		POA1		POA2		POA3		POA4	
		X		I II		I II		I II		I II	

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Difundir la imagen, los objetivos y los resultados del Proyecto y del TLCUEM a través de los medios de comunicación con la participación activa de las partes.	
2.2 Beneficiarios	
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Economía • Delegación de la Comisión Europea en México • Todos los beneficiarios directos 	
Cantidad	
1 1 Indeterminada	
2.3 Partes implicadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutores locales • Instituciones de apoyo • Instituciones normativas • Otros 	
Secretaría de Economía Resto de instituciones beneficiarias	
2.4 Otras intervenciones	
Delegación de la Unión Europea en México	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el Tratado de Libre Comercio entre México y al UE (TLCUEM), fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organizamos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito de visibilidad del Proyecto.	
IOV	
La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del Proyecto (2008).	
3.2 Objetivo específico	
Ofrecer información completa y actualizada sobre el TLCUEM y sobre el aprovechamiento de las oportunidades que brinda a las entidades, instituciones y empresas mexicanas y europeas y, en general, a todo el público interesado a través de eventos de visibilidad del Proyecto.	
IOV	
Seguimiento del impacto en medios y monitoreo	
3.3 Resultados	
<ul style="list-style-type: none"> - El evento de Lanzamiento con gran impacto entre los medios - Las conferencias anuales - El evento de clausura del Proyecto - La estrategia de comunicación informativa para cubrir todos los eventos, seminarios y talleres de trabajo contemplados en los componentes 	
IOV	
- Numero de consultas del Portal Web. - Numero de publicaciones - Numero de artículos de prensa referentes al PROTLCUEM	
3.4 Hipótesis y riesgos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El lanzamiento se organiza demasiado tarde =decolaje informativo, pérdida de fuerza en el mensaje (riesgo 1) ▪ La información que puede surgir de las partes implicadas no se transmite convenientemente (riesgo 2) 	

4. ACTIVIDADES			
N°	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Evento de Lanzamiento		Número de invitados Medios asistentes Publicaciones presentadas Emisiones TV y radio Artículos publicados
1.1	Planificación del lanzamiento	Directa	
1.2	Convocatoria a los medios	Indirecta	Se difunde la nota de prensa
1.3	Programa e invitaciones	Directa	Programa en circulación
1.4	Reuniones previas con medios	Indirecta	Medios asistentes
1.5	Celebración del evento	Directa	Número de invitados Medios asistentes Publicaciones presentadas
1.6	Difusión del lanzamiento	Indirecta	Informes de seguimiento favorables Emisiones TV y radio Artículos publicados
2	Conferencias anuales – Reuniones de carácter técnico		Número de invitados Medios asistentes Publicaciones presentadas Emisiones TV y radio Artículos publicados
2.1	Planificación de la conferencia (1 cada vez)	Directa	
2.2	Convocatoria a los medios (1 cada vez)	Indirecta	Se difunde la nota de prensa
2.3	Programación e invitaciones (1 cada vez)	Directa	Programa en circulación
2.4	Reuniones previas con los medios (1 cada vez)	Indirecta	Medios asistentes
2.5	Celebración de la conferencia (1 cada vez)	Directa	Número de invitados Medios asistentes Publicaciones presentadas
2.6	Difusión de la conferencia (1 cada vez)	Indirecta	Informes de seguimiento favorables Emisiones TV y radio Artículos publicados
3	Evento de clausura		Número de invitados Medios asistentes Publicaciones presentadas Emisiones TV y radio Artículos publicados
3.1	Planificación del evento	Directa	
3.2	Convocatoria a los medios	Indirecta	Se difunde la nota de prensa
3.3	Programa e invitaciones	Directa	Programa en circulación
3.4	Reuniones previas con los medios	Indirecta	Medios asistentes
3.5	Celebración del evento	Directa	Número de invitados Medios asistentes Publicaciones presentadas
3.6	Difusión del evento	Indirecta	Informes de seguimiento favorables Emisiones TV y radio Artículos publicados
4	Eventos, seminarios, encuentros, talleres y otras actividades que se hayan programado para ser difundidas		Número de invitados Medios asistentes Publicaciones presentadas Emisiones TV y radio Artículos publicados Informes de seguimiento favorables
4.1	Planificación general de actividades por componente	Directa	Número de invitados
4.2	Apoyo comunicativo – celebración y asistencia a los eventos	Indirecta	Medios asistentes Publicaciones presentadas
4.3	Difusión de resultados de todos los eventos y actividades	Indirecta	Emisiones TV y radio Artículos publicados Informes de seguimiento favorables
5	Otros eventos o actividades de los componentes que se hayan programado para ser difundidas y requieran un tratamiento específico		Número de invitados Medios asistentes Artículos publicados Emisiones TV y radio Publicaciones presentadas Informes de seguimiento favorables

5.1	Conferencia – Fitozoosanitarios	Indirecta	Informes de seguimiento
5.2	Asesoría de Promoción – Inversiones	Indirecta	Informes de seguimiento
5.3	Presentación red de consumidores – Protección al Consumidor	Indirecta	Informes de seguimiento
5.4	Lanzamiento Academia de Propiedad Industrial – Propiedad Intelectual	Indirecta	Informes de seguimiento
5.5	Campaña PYMES – Propiedad Intelectual	Indirecta	Informes de seguimiento

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo			
1.2 A.T. Local			
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía			
1.5 Formación y capacitación			
1.6 Eventos			
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamiento para beneficiarios			
3. Información / Visibilidad	Persona/días	200	Contratación según monto
	Reportero, Fotógrafo		
	Eventos generales	4	
	Eventos componentes	200	
4. Gastos de Funcionamiento			
4.1 Personal local.			
4.2 Gastos de Operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL		204	

6. CALENDARIO																	
Año	2005		2006				2007				2008				2009		
Trimestre	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	
Actividad																	
1 Lanzamiento						■											
2 Reuniones anuales						■		■					■				
3 Clausura						■		■					■				
4 Eventos compon.						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
5 Eventos especiales						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	

7 PRESUPUESTO				Moneda	Euro
7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro					
Rubros	Aporte CEE	Aporte SE	Otros	Total	
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Internacional	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.1 De largo plazo	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 De corto plazo	- €	- €	- €	- €	- €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo	- €	- €	- €	- €	- €
1.4 Estudios y guías	- €	- €	- €	- €	- €
1.5 Formación y capacitación	- €	- €	- €	- €	- €
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €	- €
2 Suministros	- €	- €	- €	- €	- €
2.1 Equipamiento OdF	- €	- €	- €	- €	- €
2.2 Equipamientos p/beneficiarios	- €	- €	- €	- €	- €
3 Obras	- €	- €	- €	- €	- €
4 Información y Visibilidad	- €	164,250 €	- €	- €	164,250 €
5 Gastos de Funcionamiento	- €	- €	- €	- €	- €
5.1 Personal Local	- €	- €	- €	- €	- €
5.2 Gastos de operación	- €	- €	- €	- €	- €
6 Imprevistos	- €	- €	- €	- €	- €
Total	- €	164,250 €	- €	- €	164,250 €

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro						
	A1	A2	A3	A4	A5	Total
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Europea	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.3 Auditoría y Evaluación	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.4 Estudios y Guías	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.5 Formación y capacitación	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2 Suministros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2.1 Equipamiento	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2.2 Otros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
3 Obras	- €	- €	- €	- €	- €	- €
4 Información y Visibilidad	35,000 €	22,000 €	20,000 €	74,000 €	13,250 €	164,250 €
5 Funcionamiento	- €	- €	- €	- €	- €	- €
5.1 Personal Local	- €	- €	- €	- €	- €	- €
5.2 Otros (Gastos de operación)	- €	- €	- €	- €	- €	- €
6 Imprevistos	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Total	35,000 €	22,000 €	20,000 €	74,000 €	13,250 €	164,250 €

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año					
Actividades	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Lanzamiento	34,622 €	- €	- €	- €	34,622 €
2 Reuniones anuales	- €	12,416 €	12,416 €	- €	24,832 €
3 Clausura	- €	- €	- €	17,791 €	17,791 €
4 Eventos de los componentes	11,220 €	26,755 €	20,125 €	16,830 €	74,930 €
5 Eventos especiales	4,200 €	2,100 €	4,200 €	1,575 €	12,075 €
Total	50,042 €	41,271 €	36,741 €	36,196 €	164,250 €

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año					
	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Europea	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	- €	- €	- €	- €	- €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €
1.3 Auditoría y Evaluación	- €	- €	- €	- €	- €
1.4 Estudios y Guías	- €	- €	- €	- €	- €
1.5 Formación y capacitación	- €	- €	- €	- €	- €
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €	- €
2 Suministros	- €	- €	- €	- €	- €
2.1 Equipamiento	- €	- €	- €	- €	- €
2.2 Otros	- €	- €	- €	- €	- €
3 Obras	- €	- €	- €	- €	- €
4 Información y Visibilidad	50,042 €	41,271 €	36,741 €	36,196 €	164,250 €
5 Funcionamiento	- €	- €	- €	- €	- €
5.1 Personal Local	- €	- €	- €	- €	- €
5.2 Otros (Gastos de Operación)	- €	- €	- €	- €	- €
6 Imprevistos	- €	- €	- €	- €	- €
Total	50,042 €	41,271 €	36,741 €	36,196 €	164,250 €

8. CONDICIONES PARTICULARES

Se contrata personal local por el equivalente de 200 personas/día. Se realizarán 4 eventos generales y se participará en hasta 200 eventos específicos de los componentes.

9. SOSTENIBILIDAD

9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Tecnologías apropiadas	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Protección del Medio Ambiente	X Se verificó	O No se verificó	O Sufic.	X Medio	O Insufic.
Aspectos socioculturales	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Capacidad de gestión	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Análisis económico/financiero	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

Los eventos de visibilidad bien realizados permitirán que se mantenga un recuerdo vivo a modo de hito en la memoria institucional, fortaleciendo los vínculos entre México y la Unión Europea

1	¿ El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente ____ (3) Totalmente __X__ (4) Otros ____
2	¿ Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción ____ (2) De los efectos __X__ (3) Del seguimiento ____ (4) Otros ____
3	¿ Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente __X__ (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros ____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		Possible responsable
		a)
		b)
		c)
5	¿ Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad
		Medios requeridos
		a)
		b)
		c)

		d)	
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto	Supuestos / Actores implicados
		i. Archivo fotográfico del Proyecto	SE, Coordinador, Fotógrafo
		ii.	
		iii.	
		iv.	
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento	Posible responsable
		I.	
		II.	
		III.	
		IV.	

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: TTA2	1.2. Título de la acción: Una herramienta de comunicación y gestión interactiva del Proyecto en línea.								
1.3. Fecha de actualización 26 / 06 / 2006	1.4. Nivel de actualización								
	POG	POA1		POA2		POA3		POA4	
	X	I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Independizar y ubicar las actividades del Proyecto mediante las nuevas tecnologías, permitir el Intercambio de información en línea y suplir la necesidad de interactividad con públicos	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
Secretaría de Economía	1
Delegación de la Comisión Europea en México	1
Todos los beneficiarios directos	Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
Ejecutores locales Instituciones de apoyo Instituciones normativas Otros	Secretaría de Economía Resto de instituciones beneficiarias
2.4 Otras intervenciones	
Delegación de la Unión Europea en México	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el Tratado de Libre Comercio entre México y al UE (TLCUEM), fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organizamos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito de visibilidad del Proyecto.	La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del Proyecto (2008).
3.2 Objetivo específico	IOV
Ofrecer información completa y actualizada sobre el TLCUEM y sobre el aprovechamiento de las oportunidades que brinda a las entidades, instituciones y empresas mexicanas y europeas y, en general, a todo el público interesado a través de una herramienta de comunicación y gestión interactiva del Proyecto en línea.	Seguimiento del impacto en medios y monitoreo
3.3 Resultados	IOV
- El portal Web de difusión del TLCUEM y de las actividades del Proyecto en tono informativo y divulgativo. - La herramienta técnica en línea para la consulta y gestión de información sobre el libre comercio UE-México con vida post-proyecto	- Numero de consultas del Portal Web. - Numero de publicaciones - Numero de artículos de prensa referentes al PROTLCUEM
3.4 Hipótesis y riesgos	
El portal Web se crea pero no se actualiza convenientemente (riesgo 1) El portal Web no es suficientemente interactivo y no favorece el fortalecimiento ni el intercambio (riesgo 2) La herramienta Web no se estructura convenientemente y no es útil (riesgo 3)	

4. ACTIVIDADES			
N°	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Creación de un portal Web		Portal Web creado
1.2	Planificación, propuesta y preparación de la estructura del portal	Indirecta	Actualización de contenidos
1.3	Creación del portal , del SGC y puesta a prueba	Indirecta	

1.4	Generación de contenidos a través del SGC	Indirecta	permanente
1.5	Alojamiento y mantenimiento técnico	Indirecta	Uso de los módulos interactivos
2	Creación de una herramienta Web		Herramienta en línea
2.1	Concepción de la herramienta y del SGC	Indirecta	Operatividad y actualización
2.2	Desarrollo tecnológico	Indirecta	Utilidad en el trabajo
2.3	Creación de contenidos y puesta en marcha	Indirecta	
2.4	Alojamiento y mantenimiento técnico	Directa	Enlace web de SE
3	Seguimiento estadístico del portal y de la herramienta		Visitas, acceso, páginas visitadas
3.1	Seguimiento periódico de las estadísticas del Web y de la herramienta Web (acceso, entradas, hits)	Indirecta	Número de solicitudes y correos de módulos
3.2	Análisis y propuesta anual de mejora	Indirecta	

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo			
1.2 A.T. Local			
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía			
1.5 Formación y capacitación			
1.6 Eventos			
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamiento para beneficiarios			
3. Información / Visibilidad	Portal web Persona/días Responsables de definición contenidos técnicos (uno por componente)	2 60 (10 por componente)	Contratación según monto A través de los componentes
4. Gastos de Funcionamiento			
4.1 Personal local.			
4.2 Gastos de Operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL			

6. CALENDARIO																
Año	2005		2006				2007				2008				2009	
Trimestre	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad																
1 Portal Web																
2. Herramienta Web																
3. Seguimiento																

7 PRESUPUESTO					Moneda	Euro
7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro						
Rubros	Aporte CEE	Aporte SE	Otros	Total		
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Internacional	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.1 De largo plazo	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 De corto plazo	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.4 Estudios y guías	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.5 Formación y capacitación	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2 Suministros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2.1 Equipamiento OdF	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2.2 Equipamientos p/beneficiarios	- €	- €	- €	- €	- €	- €
3 Obras						
4 Información y Visibilidad	- €	58,000 €	- €	- €	- €	58,000 €
5 Gastos de Funcionamiento						
5.1 Personal Local						
5.2 Gastos de operación						
6 Imprevistos						
Total	- €	58,000 €	- €	- €	- €	58,000 €

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro						
	A1	A2	A3	A4	A5	Total
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Europea	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.3 Auditoría y Evaluación	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.4 Estudios y Guías	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.5 Formación y capacitación	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2 Suministros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2.1 Equipamiento	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2.2 Otros						
3 Obras						
4 Información y Visibilidad	29,350 €	25,500 €	3,150 €	- €	- €	58,000 €
5 Funcionamiento						
5.1 Personal Local						
5.2 Otros (Gastos de operación)						
6 Imprevistos						
Total	29,350 €	25,500 €	3,150 €	- €	- €	58,000 €

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año						
Actividades	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL	
1 Portal web	18,850 €	4,200 €	4,200 €	2,100 €	29,350 €	
2 Herramienta web	25,500 €	- €	- €	- €	25,500 €	
3 Seguimiento estadístico	525 €	1,050 €	1,050 €	525 €	3,150 €	
Total	44,875 €	5,250 €	5,250 €	2,625 €	58,000 €	

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año					
	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Europea	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	- €	- €	- €	- €	- €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €
1.3 Auditoria y Evaluación					
1.4 Estudios y Guías	- €				
1.5 Formación y capacitación	- €	- €	- €	- €	- €
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €	- €
2 Suministros	- €	- €	- €	- €	- €
2.1 Equipamiento	- €	- €	- €	- €	- €
2.2 Otros					
3 Obras					
4 Información y Visibilidad	44,875 €	5,250 €	5,250 €	2,625 €	58,000 €
5 Funcionamiento					
5.1 Personal Local					
5.2 Otros (Gastos de Operación)					
6 Imprevistos					
Total	44,875 €	5,250 €	5,250 €	2,625 €	58,000 €

8. CONDICIONES PARTICULARES

- La estadísticas web se generan automáticamente con la creación del web y se ejecutarán por el Coordinador. Se ha descrito la actividad aquí para relacionarla con la acción.
- Se contratará personal técnico para difundir el contenido específico de cada componente hasta 60 personas/día.

9. SOSTENIBILIDAD

9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Políticas de apoyo	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Tecnologías apropiadas	X Se verificó	O No se verificó	O Sufic.	X Medio	O Insufic.
Protección del Medio Ambiente	X Se verificó	O No se verificó	O Sufic.	X Medio	O Insufic.
Aspectos socioculturales	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Capacidad de gestión	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Análisis económico/financiero	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

La creación de la herramienta Web permitirá que los resultados de las actividades de formación y capacitación perduren en el tiempo, fortaleciendo los vínculos institucionales entre las instituciones beneficiarias y la secretaría de economía, y entre todas ellas.

1	¿ El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente _____ (2) Parcialmente <u> X </u> (3) Totalmente _____ (4) Otros _____
2	¿ Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción <u> X </u> (2) De los efectos <u> X </u> (3) Del seguimiento <u> X </u> (4) Otros <u> X </u>
3	¿ Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente <u> X </u> (2) Casi totalmente _____ (3) Parcialmente _____ (4) Otros _____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		a) Herramienta Web
		b)
		c)
		d)

5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad	Medios requeridos
		a) Herramienta Web	Alojamiento, contenidos
		b)	
		c)	
		d)	
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto	Supuestos / Actores implicados
		i. Utilidad en línea	Secretaría de Economía
		ii.	
		iii.	
		iv.	
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento	Posible responsable
		I. Estadística Web	Secretaría de Economía
		II.	
		III.	
		IV.	

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN											
1.1 Código acción: TTA3		1.2. Título de la acción: Publicaciones									
1.3. Fecha de actualización 26 / 06 / 2006		1.4. Nivel de actualización									
		POG		POA1		POA2		POA3		POA4	
		X		I II		I II		I II		I II	

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver Generar documentación impresa útil que recoja contenidos técnicos de forma divulgativa y accesible	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
Secretaría de Economía	1
Delegación de la Comisión Europea en México	1
Todos los beneficiarios directos	Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
Ejecutores locales Instituciones de apoyo Instituciones normativas Otros	Secretaría de Economía Resto de instituciones beneficiarias
2.4 Otras intervenciones Delegación de la Unión Europea en México	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el Tratado de Libre Comercio entre México y al UE (TLCUEM), fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organizamos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito de visibilidad del Proyecto.	La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del Proyecto (2008).
3.2 Objetivo específico	IOV
Ofrecer información completa y actualizada sobre el TLCUEM y sobre el aprovechamiento de las oportunidades que brinda a las entidades, instituciones y empresas mexicanas y europeas y, en general, a todo el público interesado a través de publicaciones.	Seguimiento del impacto en medios y monitoreo
3.3 Resultados	IOV
- Los resúmenes anuales y finales de todo el Proyecto - El tríptico informativo sobre el Proyecto y los componentes – divulgación general - Los folletos y publicaciones específicas de resumen y divulgación sobre los resultados de estudios, seminarios, conferencias y otras actividades	- Numero de consultas del Portal Web. - Numero de publicaciones - Numero de artículos de prensa referentes al PROTLCUEM
3.4 Hipótesis y riesgos Los resultados se publican pero la calidad del resumen no es buena (riesgo 1) El retraso en las actividades provoca un desfase en las publicaciones y no se pueden difundir cuando los grandes eventos están programados (riesgo 2)	

4. ACTIVIDADES			
N°	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	TLCUEM de bolsillo y Tríptico general adaptado a cada componente		TLCUEM de bolsillo editado y demandado
1.1	Redacción de contenidos	Indirecta	Fuentes:
1.2	Publicación y distribución	Indirecta	Publicación

2	Publicaciones de estudios y otros específicos de componentes		Tirada Demanda de ejemplares Las publicaciones se editan y demandan
2.1	Compilación y recogida de las informaciones y resultados clave del proyecto	Directa	Fuentes: Publicación
2.2	Maqueta de esquema y borrador	Indirecta	Tirada
2.3	Edición y revisión	Indirecta	Demanda de ejemplares Referencias bibliográficas
2.4	Publicación y distribución	Indirecta	Las publicaciones se editan y demandan
3	Publicaciones resumen anuales		Fuentes: Publicación
3.1	Compilación y recogida de las informaciones y resultados clave del proyecto	Directa	Tirada
3.2	Maqueta de esquema y borrador	Indirecta	Demanda de ejemplares Referencias bibliográficas
3.3	Edición y revisión	Indirecta	La publicación se edita y es demandada
3.4	Publicación y distribución	Indirecta	Fuentes: Publicación
4	Publicación final con los resultados del Proyecto		Tirada
4.1	Compilación y recogida de las informaciones y resultados clave del proyecto	Directa	Demanda de ejemplares Referencias bibliográficas
4.2	Maqueta de esquema y borrador	Indirecta	
4.3	Edición y revisión	Indirecta	
4.4	Publicación y distribución	Indirecta	

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo			
1.2 A.T. Local			
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía			
1.5 Formación y capacitación			
1.6 Eventos			
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamiento para beneficiarios			
3. Información / Visibilidad	Publicaciones	11	Contratación según monto
4. Gastos de Funcionamiento			
4.1 Personal local.			
4.2 Gastos de Operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL			

6. CALENDARIO																
Año	2005		2006				2007				2008				2009	
Trimestre Actividad	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
1TLCUEM y trípico																
2 Publicaciones de estudios																
3 Resúmenes anuales																
4 Publicación final																

7 PRESUPUESTO					Moneda	Euro
7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro						
Rubros	Aporte CEE	Aporte SE	Otros	Total		
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Internacional	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.1 De largo plazo	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 De corto plazo	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.4 Estudios y guías	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.5 Formación y capacitación	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2 Suministros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2.1 Equipamiento OdF	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2.2 Equipamientos p/beneficiarios	- €	- €	- €	- €	- €	- €
3 Obras						
4 Información y Visibilidad	- €	47,250 €	- €	- €	- €	47,250 €
5 Gastos de Funcionamiento						
5.1 Personal Local						
5.2 Gastos de operación						
6 Imprevistos						
Total	- €	47,250 €	- €	- €	- €	47,250 €

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro						
	A1	A2	A3	A4	A5	Total
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Europea	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.3 Auditoría y Evaluación	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.4 Estudios y Guías	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.5 Formación y capacitación	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2 Suministros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2.1 Equipamiento	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2.2 Otros						
3 Obras						
4 Información y Visibilidad	12,600 €	15,750 €	6,300 €	12,600 €	- €	47,250 €
5 Funcionamiento						
5.1 Personal Local						
5.2 Otros (Gastos de operación)						
6 Imprevistos						
Total	12,600 €	15,750 €	6,300 €	12,600 €	- €	47,250 €

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año						
Actividades	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL	
1 TLCUEM de bolsillo y trípticos	12.600 €	- €	- €	- €	- €	- €
2 Publicaciones de estudios específicos de los componentes	- €	3.150 €	6.300 €	6.300 €	15.750 €	15.750 €
3 Resúmenes anuales	- €	3.150 €	3.150 €	- €	6.300 €	6.300 €
4 Publicación final	- €	- €	- €	12.600 €	12.600 €	12.600 €
Total	12.600 €	6.300 €	9.450 €	18.900 €	47.250 €	47.250 €

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año					
	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Europea	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	- €	- €	- €	- €	- €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €
1.3 Auditoria y Evaluación					
1.4 Estudios y Guías	- €				
1.5 Formación y capacitación	- €	- €	- €	- €	- €
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €	- €
2 Suministros	- €	- €	- €	- €	- €
2.1 Equipamiento	- €	- €	- €	- €	- €
2.2 Otros					
3 Obras					
4 Información y Visibilidad	12.600 €	6.300 €	9.450 €	18.900 €	47.250 €
5 Funcionamiento					
5.1 Personal Local					
5.2 Otros (Gastos de Operación)					
6 Imprevistos					
Total	12.600 €	6.300 €	9.450 €	18.900 €	47.250 €

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD

9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Tecnologías apropiadas	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Protección del Medio Ambiente	X Se verificó	O No se verificó	O Sufic.	X Medio	O Insufic.
Aspectos socioculturales	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Capacidad de gestión	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Análisis económico/financiero	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

Las publicaciones generales del Proyecto y especialmente el resumen serán un referente para el futuro, facilitando la consulta sobre los avances conseguidos y la solución de problemas y dificultades encontrados en el desarrollo del Proyecto, permitiendo mejorar en propuestas futuras

EL TLCUEM de bolsillo puede servir durante y después del Proyecto como útil sencillo y divulgativo de trabajo cotidiano de consulta general

La difusión del Proyecto en la Unión Europea será más fácil y eficaz a través de las publicaciones

1	¿ El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente ____ (3) Totalmente <u>X</u> (4) Otros _____
2	¿ Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción ____ (2) De los efectos ____ (3) Del seguimiento ____ (4) Otros <u>X</u>
3	¿ Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente <u>X</u> (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros _____
		Tipo de actividad _____ Posible responsable _____

4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	a) Difusión de publicaciones	Secretaría de Economía
		b) Archivo bibliográfico	Beneficiarios, UE
		c)	
		d)	
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad	Medios requeridos
		a)	
		b)	
		c)	
		d)	
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto	Supuestos / Actores implicados
		i. Inercia a publicar estudios	Instituciones Beneficiarias
		ii.	
		iii.	
		iv.	
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento	Posible responsable
		i.	
		ii.	
		iii.	
		iv.	

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: TTA4		1.2. Título de la acción: Coordinación, apoyo Informativo y relaciones públicas							
1.3. Fecha de actualización 26/06/2006		1.4. Nivel de actualización							
POG		POA1		POA2		POA3		POA4	
X		I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Coordinar las acciones IVC e intermediar entre las instituciones para asegurar que se ofrece la información según las pautas acordadas en la estrategia de comunicación, entablar relaciones con los medios y fomentar las relaciones institucionales	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
Secretaría de Economía	1
Delegación de la Comisión Europea en México	1
Todos los beneficiarios directos	Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
Ejecutores locales Instituciones de apoyo Instituciones normativas Otros	Secretaría de Economía Resto de instituciones beneficiarias
2.4 Otras intervenciones	
Delegación de la Unión Europea en México	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el Tratado de Libre Comercio entre México y al UE (TLCUEM), fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organizamos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito de visibilidad del Proyecto.	La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del Proyecto (2008).
3.2 Objetivo específico	IOV
Ofrecer información completa y actualizada sobre el TLCUEM y sobre el aprovechamiento de las oportunidades que brinda a las entidades, instituciones y empresas mexicanas y europeas y, en general, a todo el público interesado a través de la coordinación, apoyo informativo y relaciones públicas.	- Seguimiento del impacto en medios y monitoreo
3.3 Resultados	IOV
- El manual de Visibilidad del Proyecto - La coordinación de las acciones IVC, especialmente del Web - El apoyo informativo y convocatoria a medios para eventos y conferencias del Proyecto (resúmenes, notas de prensa, sesiones preparatorias) - La interacción entre programas existentes (PIAPYME, AL-Invest, etc)	- Numero de consultas del Portal Web. - Numero de publicaciones - Numero de artículos de prensa referentes al PROTLCUEM
3.4 Hipótesis y riesgos	
El Manual se elabora pero no de forma satisfactoria para el nivel operativo = descoordinación (riesgo 1) Las instituciones beneficiarias no facilitan a tiempo el material informativo al coordinador = difícil captación de medios (riesgo 2)	

4. ACTIVIDADES			
N°	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Elementos de imagen y Manual de Visibilidad del Proyecto	Indirecta	Creación del logo

1.1	Creación del logo y la familia documental	Indirecta	Creación de documentos Creación del Manual Ejecución de actividades IVC según las pautas
1.2	Creación de un documento a modo de manual que recoja las especificidades técnicas que ser requieren a la hora de difundir cualquier actividad del proyecto (logos, colores, banderas, iconos, mensajes clave, frase clave, descripciones, materiales, flujo informativo, responsabilidades y tiempos)	Indirecta	
2	Coordinación de actividades IVC y apoyo Informativo	Indirecta	Informes de actividad Evaluación del Comité Editor en el Análisis Final
2.1	Ejecución del Plan de Comunicación bajo la tutela y orientación del Comité Editor.	Indirecta	
2.2	Apoyo informativo y convocatoria a medios para eventos y conferencias del Proyecto (dosieres, notas de prensa, sesiones preparatorias)	Indirecta	
2.3	Publicación de los contenidos del Web	Indirecta	
2.4	Relaciones con los medios de comunicación	Indirecta	Número de invitados Medios asistentes Artículos publicados Emisiones TV y radio
3	Relaciones institucionales	Directa	
3.1	Fomento de las relaciones entre instituciones que participan mediante convocatorias conjuntas a medios de comunicación y acciones de visibilidad particulares	Directa	
4	Relaciones con otros programas de cooperación	Directa	Número de invitados Medios asistentes Artículos publicados Emisiones TV y radio
4.1	Participación de expertos ATI en ferias, conferencias, seminarios y actividades del programa PIAPYME y AL-Invest en México. Interacción programada e invitación a eventos	Directa	
4.2	Intercambio de ligas, información y documentación en las distintas Web del Proyecto y las páginas de los programas	Directa	
5	ATI para la preparación del POG y POA I	Indirecta	Informe del experto

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo	Experto p/d	30	
1.2 A.T. Local			
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía			
1.5 Formación y capacitación			
1.6 Eventos			
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamiento para beneficiarios			
3. Información / Visibilidad	Creación logo / familia documental	2	Contratación según monto
	Días / Persona	396	
	Coordinador de IVC		
4. Gastos de Funcionamiento			
4.1 Personal local.			
4.2 Gastos de Operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL			

6. CALENDARIO																	
Año	2005		2006				2007				2008				2009		
Trimestre Actividad	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	
1 Manual de visibilidad																	
2. Coordinación																	
3 Rel. Institucionales																	
4. Otras programas																	

7 PRESUPUESTO				Moneda	Euro
Presupuesto Global por Fuente y					
7.1 Rubro					
Rubros	Aporte CEE	Aporte SE	Otros	Total	
1 Servicios					
1.1 Asistencia Técnica Internacional	37,260 €	- €	- €	37,260 €	
1.1.1 De largo plazo	- €	- €	- €	- €	
1.1.2 De corto plazo	37,260 €	- €	- €	37,260 €	
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo	- €	- €	- €	- €	
1.4 Estudios y guías	- €	- €	- €	- €	
1.5 Formación y capacitación	- €	- €	- €	- €	
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €	
2 Suministros	- €	- €	- €	- €	
2.1 Equipamiento OdF	- €	- €	- €	- €	
2.2 Equipamientos p/beneficiarios	- €	- €	- €	- €	
3 Obras					
4 Información y Visibilidad	- €	64,650 €	- €	64,650 €	
5 Gastos de Funcionamiento					
5.1 Personal Local					
5.2 Gastos de operación					
6 Imprevistos					
Total	74,520 €	64,650 €	- €	101,910 €	

Presupuesto Global por Actividad y						
7.2 Rubro						
	A1	A2	A3	A4	A5	Total
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Europea	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	- €	- €	- €	- €	37260 - €	37,260 - €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €		€
1.3 Auditoria y Evaluación	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.4 Estudios y Guías						

1.5 Formación y capacitación	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2 Suministros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2.1 Equipamiento	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2.2 Otros						
3 Obras						
4 Información y Visibilidad	5,250 €	44,550 €	8,910 €	5,940 €	- €	64,650 €
5 Funcionamiento						
5.1 Personal Local						
5.2 Otros (Gastos de operación)						
6 Imprevistos						
Total	5,250 €	44,550 €	8,910 €	5,940 €	37,260 €	101,910 €

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año		POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1	Manual de visibilidad, creación del logo y de la familia documental	5,250 €	- €	- €	- €	- €
2	Coordinación de todas las acciones IVC	7,425 €	14,850 €	14,850 €	7,425 €	44,550 €
3	Relaciones institucionales	1,485 €	2,970 €	2,970 €	1,485 €	8,910 €
4	Relaciones con otros programas de cooperación UE-México	990 €	1,980 €	1,980 €	990 €	5,940 €
5	ATI para la preparación del POG y POA I	37,260 €				
Total		52,410 €	19,800 €	19,800 €	9,900 €	101,910 €

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año		POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Europea						
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	37,260 €	- €	- €	- €	37,260 €	
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	- €	- €	- €	- €	- €	
1.2 Asistencia Técnica Local	37,260 €	- €	- €	- €	37,260 €	
1.3 Auditoria y Evaluación	- €	- €	- €	- €	- €	

1.4 Estudios y Guías	- €				
1.5 Formación y capacitación	- €	- €	- €	- €	- €
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €	- €
2 Suministros	- €	- €	- €	- €	- €
2.1 Equipamiento	- €	- €	- €	- €	- €
2.2 Otros					
3 Obras					
4 Información y Visibilidad					
	15,150 €	19,800 €	19,800 €	9,900 €	64,650 €
5 Funcionamiento					
5.1 Personal Local					
5.2 Otros (Gastos de Operación)					
6 Imprevistos					
Total	52,410 €	19,800 €	19,800 €	9,900 €	101,910 €

8. CONDICIONES PARTICULARES

Se contratará un agente local hasta 396 días/persona para la coordinación de IVC.

9. SOSTENIBILIDAD

9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Políticas de apoyo	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Tecnologías apropiadas	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Protección del Medio Ambiente	X Se verificó	O No se verificó	O Sufic.	X Medio	O Insufic.
Aspectos socioculturales	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Capacidad de gestión	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Análisis económico/financiero	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

Las relaciones institucionales mejorarán sensiblemente con una buena coordinación en la información de las actividades del Proyecto. La Secretaría de Economía y la Unión Europea verán sus imágenes reforzadas

1	¿ El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente _____ (2) Parcialmente _____ (3) Totalmente <u> X </u> (4) Otros _____
2	¿ Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción _____ (2) De los efectos _____ (3) Del seguimiento _____ (4) Otros <u> X </u>
3	¿ Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente <u> X </u> (2) Casi totalmente _____ (3) Parcialmente _____ (4) Otros _____
	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		a) Relaciones Institucionales
		Posible responsable Todos los beneficiarios

4		b) Relaciones programas	UE, Secretaría de Economía, Otros Programas
		c)	
		d)	
5	¿Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad	Medios requeridos
		a)	
		b)	
		c)	
		d)	
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto	Supuestos / Actores implicados
		i. Se generan nuevas actividades entre instituciones	Instituciones beneficiarias
		ii. Se proponen proyectos específicos	UE, Secretaría de Economía
		iii. Se proponen otras publicaciones sobre los resultados del proyecto	UE, Secretaría de Economía
		iv.	
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento	Posible responsable
		i.	
		ii.	
		iii.	
		iv.	

Ficha de acción

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN									
1.1. Código acción: TTA5		1.2. Título de la acción: Análisis y seguimiento							
1.3. Fecha de actualización 26 / 06 / 2006		1.4. Nivel de actualización							
POG		POA1		POA2		POA3		POA4	
X		I	II	I	II	I	II	I	II

2. CONTEXTO	
2.1 Problema a resolver	
Comprobar la eficacia de la estrategia de comunicación y del Plan de Acción propuesto para IVC	
2.2 Beneficiarios	Cantidad
Secretaría de Economía	1
Delegación de la Comisión Europea en México	1
Todos los beneficiarios directos	Indeterminado
2.3 Partes implicadas	
Ejecutores locales	Secretaría de Economía
Instituciones de apoyo	Resto de instituciones beneficiarias
Instituciones normativas	
Otros	
2.4 Otras intervenciones	
Delegación de la Unión Europea en México, Empresa externa	

3. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	
3.1 Objetivo General	IOV
Facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial y los flujos de inversión bajo el Tratado de Libre Comercio entre México y al UE (TLCUEM), fortaleciendo las capacidades de las instituciones y organizamos gubernamentales responsables de la aplicación del tratado en México, en el ámbito de visibilidad del Proyecto.	La incidencia de obstáculos al comercio y a la inversión se reduce significativamente al final del Proyecto (2008).
3.2 Objetivo específico	IOV
Ofrecer información completa y actualizada sobre el TLCUEM y sobre el aprovechamiento de las oportunidades que brinda a las entidades, instituciones y empresas mexicanas y europeas y, en general, a todo el público interesado a través de análisis y seguimiento.	Seguimiento del impacto en medios y monitoreo
3.3 Resultados	IOV
- Los informes regulares de seguimiento e impacto - El cuestionario final valorando la estrategia, el plan y las acciones - El informe final de análisis	- Numero de consultas del Portal Web. - Numero de publicaciones - Numero de artículos de prensa referentes al PROTLCUEM
3.4 Hipótesis y riesgos	
El Manual se elabora pero no de forma satisfactoria para el nivel operativo = descoordinación (riesgo 1) Las instituciones beneficiarias no facilitan a tiempo el material informativo al coordinador = difícil captación del interés de los medios (riesgo 2)	

4. ACTIVIDADES			
N°	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	Seguimiento de las acciones de comunicación de IVC	Indirecta	Impacto en los medios Fuentes:
1.1	Seguimiento en medios impresos y audiovisuales	Indirecta	Artículos publicados
1.2	Seguimiento de estadísticas Web	Indirecta	Audiencias
1.3	Informes regulares con evaluación estadística	Indirecta	

			Análisis cuantitativo
2	Cuestionario y análisis final	Indirecta	Evaluación del
2.1	Cuestionario a distribuir entre los beneficiarios con análisis cuantitativo y cuestionario cualitativo	Indirecta	Comité Editor
2.2	Informe final de análisis y valoración de la estrategia	Indirecta	Análisis Final Positivo Fuente: Informe final

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo			
1.2 A.T. Local			
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía			
1.5 Formación y capacitación			
1.6 Eventos			
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF			
2.2 Equipamiento para beneficiarios			
3. Información / Visibilidad	12 Informes trimestrales de seguimiento	12	Contratación según monto
	Cuestionario	1	
	Informe final	1	
4. Gastos de Funcionamiento			
4.1 Personal local.			
4.2 Gastos de Operación			
5. Imprevistos			
6. TOTAL		14	

6. CALENDARIO																
Año	2005		2006				2007				2008				2009	
Trimestre	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad																
1 Seguimiento																
2. Análisis final																

7 PRESUPUESTO					Moneda	Euro
7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro						
Rubros	Aporte CEE	Aporte SE	Otros	Total		
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Internacional	- €	- €	- €	- €		- €
1.1.1 De largo plazo	- €	- €	- €	- €		- €
1.1.2 De corto plazo	- €	- €	- €	- €		- €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €		- €
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo	- €	- €	- €	- €		- €
1.4 Estudios y guías	- €	- €	- €	- €		- €
1.5 Formación y capacitación	- €	- €	- €	- €		- €
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €		- €
2 Suministros	- €	- €	- €	- €		- €
2.1 Equipamiento OdF	- €	- €	- €	- €		- €
2.2 Equipamientos p/beneficiarios	- €	- €	- €	- €		- €
3 Obras						
4 Información y Visibilidad	- €	17,850 €	- €			17,850 €
5 Gastos de Funcionamiento						
5.1 Personal Local						
5.2 Gastos de operación						
6 Imprevistos						
Total	- €	17,850 €	- €			17,850 €

7.2 Presupuesto Global por Actividad y Rubro						
	A1	A2	A3	A4	A5	Total
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Europea	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.3 Auditoría y Evaluación	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.4 Estudios y Guías						
1.5 Formación y capacitación	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2 Suministros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2.1 Equipamiento	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2.2 Otros						
3 Obras						
4 Información y Visibilidad	9,450 €	8,400 €	- €	- €	- €	17,850 €
5 Funcionamiento						
5.1 Personal Local						
5.2 Otros (Gastos de operación)						
6 Imprevistos						
Total	9,450 €	8,400 €	- €	- €	- €	17,850 €

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año						
Actividades	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL	
1 Seguimiento del impacto de las acciones de IVC y reporte periódico	1,260 €	3,465 €	3,465 €	1,260 €	9,450 €	
2 Análisis final (cuestionario e informe)	- €	- €	- €	8,400 €	8,400 €	
Total	1,260 €	3,465 €	3,465 €	9,660 €	17,850 €	

7.4 Presupuesto Global por Rubro y Año						
	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4	TOTAL	
1 Servicios						
1.1 Asistencia Técnica Europea	- €	- €	- €	- €	- €	
1.1.1 Asistencia Técnica Europea LP	- €	- €	- €	- €	- €	
1.1.2 Asistencia Técnica Europea CP	- €	- €	- €	- €	- €	
1.2 Asistencia Técnica Local	- €	- €	- €	- €	- €	
1.3 Auditoría y Evaluación	- €	- €	- €	- €	- €	
1.4 Estudios y Guías	- €	- €	- €	- €	- €	
1.5 Formación y capacitación	- €	- €	- €	- €	- €	
1.6 Eventos	- €	- €	- €	- €	- €	
2 Suministros	- €	- €	- €	- €	- €	
2.1 Equipamiento	- €	- €	- €	- €	- €	
2.2 Otros						
3 Obras						
4 Información y Visibilidad	1,260 €	3,465 €	3,465 €	9,660 €	17,850 €	
5 Funcionamiento						
5.1 Personal Local						
5.2 Otros (Gastos de Operación)						
6 Imprevistos						
Total	1,260 €	3,465 €	3,465 €	9,660 €	17,850 €	

8. CONDICIONES PARTICULARES

9. SOSTENIBILIDAD

9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Políticas de apoyo	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Tecnologías apropiadas	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Protección del Medio Ambiente	X Se verificó	O No se verificó	O Sufic.	X Medio	O Insufic.
Aspectos socioculturales	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Capacidad de gestión	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.
Análisis económico/financiero	X Se verificó	O No se verificó	X Sufic.	O Medio	O Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

Las conclusiones del Análisis de impacto en medios permitirán conocer si existen posibilidades de reeditar algunas publicaciones, de tomar las mejores prácticas y de mejorar la herramienta ACERCA

1	¿ El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente ____ (3) Totalmente __X__ (4) Otros _____
2	¿ Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción ____ (2) De los efectos _____ (3) Del seguimiento ____ (4) Otros ____
3	¿ Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente __X__ (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros _____
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad
		Possible responsable
5	¿ Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad
		Medios requeridos
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto
		Supuestos / Actores implicados
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento
		Possible responsable

- Los aportes financieros al proyecto se realicen según el cronograma de desembolso
- Los cambios gubernamentales no afectan a la dinámica del proyecto.

4. ACTIVIDADES			
N°	Descripción	Forma de ejecución	IOV
1	• Realización de misiones de apoyo a la EGP	ATI CP	Informes expertos
2	• Realización de los Planes operativos y gestión del proyecto. Realización de los Informes trimestrales y anuales de avance del proyecto	Directa	Planes, informes
3	• Licitaciones realizadas, adquisición equipos oficinas, gastos de funcionamiento..	Indirecta	Licitaciones y contratos
4	• Visibilidad del proyecto efectivo	Directa Indirecta	Productos medias (publicaciones, Portal Web)

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de adquisición
1 Servicios			
1.1 A.T. Internacional			
1.1.1 De largo plazo			
1.1.2 De corto plazo	p/d	96	Consortio
1.2 A.T. Local			
1.3 Auditoria, evaluación y monitoreo			
1.4 Estudios y guía			
1.5 Formación y capacitación			
1.6 Eventos			
2. Suministros			
2.1 Equipamiento OdF	Equipos	200000	Términos de Referencia Según monto Procedimiento según legislación mexicana Hasta 100% en especie
2.2 Equipamiento para beneficiarios			
3. Información / Visibilidad	Ver Fichas de acción TTA1 a TTA5		
4. Gastos de Funcionamiento			
4.1 Personal local.	Remuneración	800000	Convocatoria Especie hasta 20%
4.2 Gastos de Operación	Tipo de gastos	818000	Según legislación mexicana Especie hasta 20 %
5. Imprevistos			
6. TOTAL		96 p/d 1818000	

6. CALENDARIO																	
Año	2005		2006				2007				2008				2009		
	Trimestre	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	III	IV
Actividades																	
1 Misión apoyo EGP		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2 Informes y Planes operativos		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3 Equipos y funcionamiento					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4 Información (por memoria)					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

7. PRESUPUESTO					Moneda Euros
7.1 Presupuesto Global por Fuente y Rubro					
Rubros	Aporte CEE	A. Beneficiario	Otros	Total	
1 Servicios					
1.1 A.T. Internacional					

1.1.1 De largo plazo				
1.1.2 De corto plazo	119232			119232
1.2 A.T. Local				
1.3 Auditoría, evaluación y monitoreo				
1.4 Estudios y guía				
1.5 Formación y capacitación				
1.6 Eventos				
2. Suministros				
2.1 Equipamiento OdF		200000		200000
2.2 Equipamiento para beneficiarios				
3. Información / Visibilidad		Fichas TTA1 a TTA5		
4. Gastos de Funcionamiento¹				
4.1 Personal local.		800000		800000
4.2 Gastos de Operación		818000		818000
5. Imprevistos				
6. TOTAL	119232	1818000		1937232

	A...1	A...2	A...3	A...4	Total
1 Servicios					
1.1 A.T. Internacional					
1.1.1 De largo plazo					
1.1.2 De corto plazo	119232				119232
1.2 A.T. Local					
1.3 Auditoría, evalua. y monitoreo					
1.4 Estudios y guía					
1.5 Formación y capacitación					
1.6 Eventos					
2. Suministros					
2.1 Equipamiento OdF			200000		200000
2.2 Equipamiento para beneficia.					
3. Información / Visibilidad					
4. Gastos de Funcionamiento					
4.1 Personal local.			800000		800000
4.2 Gastos de Operación			818000		818000
5. Imprevistos					
6. TOTAL	119232	800000	1018000		1937232

7.3 Presupuesto Global por Actividad y Año					
Actividades	POA1	POA2	POA3	POA4	Total
1 Misión apoyo EGP	119232				119232
2 Informes y Planes operativos	200000	200000	200000	200000	800000
3 Equipos y funcionamiento	157500	266833	266833	266834	1018000
4 Información (por memoria)					Ver Fichas TTA1 a TTA5
TOTAL	476732	486833	486883	486834	1937232

8. CONDICIONES PARTICULARES
En la Acción 1, 30 días de ATI de CP han sido efectuados durante la fase de preparación del POG

¹ Incluye por memoria los gastos de personal y funcionamiento tanto de la EGP que de los organismos del Grupo Meta.

9. SOSTENIBILIDAD

9.1 Factores que garantizan la sostenibilidad

Factor	Grado de verificación		Grado de satisfacción		
Políticas de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Tecnologías apropiadas	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Protección del Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Aspectos socioculturales	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Capacidad de gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input type="checkbox"/> Sufic.	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.
Análisis económico/financiero	<input checked="" type="checkbox"/> Se verificó	<input type="checkbox"/> No se verificó	<input checked="" type="checkbox"/> Sufic.	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Insufic.

9.2 IMPLICACIONES POST PROYECTO

1	¿ El resultado de la acción va a producirse durante la ejecución del Proyecto?	(1) Incipientemente ____ (2) Parcialmente ____ (3) Totalmente <u> X </u> (4) Otros _____	
2	¿ Cuáles son los requisitos para que el resultado siga lográndose después de la conclusión del Proyecto?	(1) Continuación de la acción ____ (2) De los efectos <u> X </u> (3) Del seguimiento ____ (4) Otros _____	
3	¿ Será la ejecución de la acción completada dentro del período de realización del Proyecto?	(1) Totalmente <u> X </u> (2) Casi totalmente ____ (3) Parcialmente ____ (4) Otros _____	
4	Actividades a continuarse después del cierre del Proyecto.	Tipo de actividad	Posible responsable
		a)	
		b)	
		c)	
		d)	
5	¿ Hay actividades que van a requerir medios del Proyecto después del cierre de éste?	Tipo de actividad	Medios requeridos
		a)	
		b)	
		c)	
		d)	
6	Efectos que deberán continuar después del cierre del Proyecto.	Efecto	Supuestos / Actores implicados
		i.	
		ii.	
		iii.	
		iv.	
7	Actividades de seguimiento necesarias después del cierre del Proyecto.	Tipo de seguimiento	Posible responsable
		I.	
		II.	
		III.	
		IV.	

Anexo D

Otros anexos

- D.1. Constitución y reglamento interno del Comité Consultivo**
- D.2. Mapa de repartición de las principales acciones en el territorio mexicano**

__ de julio de 2006

**CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO DEL
COMITÉ CONSULTIVO DEL PROYECTO DE FACILITACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE
COMERCIO ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA**

Adoptado el __ de julio de 2006

El Comité Consultivo del Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM), en lo sucesivo “el Comité”,

CONSIDERANDO lo previsto por el Capítulo III, numeral III.1.3 inciso a) del Convenio de Financiación Específico entre la Comunidad Europea y la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos, firmado el 10 de noviembre de 2004, en lo sucesivo “el Convenio”,

establece las siguientes reglas de procedimiento, observando en todo momento la legislación nacional correspondiente:

**Artículo 1
Integración del Comité**

1. La Secretaría de Economía, en su calidad de Beneficiario del PROTLCUEM, constituye un Comité que estará integrado por siete miembros propietarios y sus respectivos suplentes designados de la siguiente manera:

Por la Secretaría de Economía y su sector coordinado:

- a) El Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales (Propietario), quien lo presidirá y su suplente el Jefe de la Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales.
- b) El Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (Propietario) y sus suplentes, el Director General de Inversión Extranjera y el Director General de Normas.
- c) El Director General del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (Propietario) y su suplente.
- d) El Presidente de la Comisión Federal de Competencia (Propietario) y su suplente
- e) El Procurador Federal del Consumidor (Propietario) y su suplente.

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

- f) El Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Propietario) y su suplente.

Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- g) El Administrador General de Aduanas (Propietario) y su suplente
2. Todos los miembros propietarios tendrán derecho a voz y voto, pudiendo cada uno de ellos nombrar a su respectivo suplente para los casos de ausencia.
 3. A las reuniones del Comité concurrirán como invitados permanentes el Director Nacional del PROTLCUEM, un representante de la Secretaría de la Función Pública y un representante designado por NAFIN, S.N.C. en su calidad de agente financiero, quienes tendrán derecho a voz pero no voto. Asimismo, podrá asistir un representante de la Delegación de la Comisión Europea a título de observador. Igualmente, podrán acudir a las sesiones del Comité el Coordinador de Asistencia Técnica Internacional de la Entidad Gestora, así como los invitados especiales o permanentes que ése determine, quienes asistirán con voz pero sin voto.
 4. El nombramiento de los miembros del Comité tendrá carácter honorífico, por lo que no tendrán derecho a retribución alguna por su desempeño. En el supuesto de que cambie la denominación o desaparezcan los puestos de alguno de tales miembros, lo sustituirá el nuevo puesto que desempeñe la función correspondiente. Cada una de las partes representadas en el Comité deberá informar al Secretario Técnico por escrito del nombramiento y sustitución de los miembros de tal Comité.

Artículo 2 Presidencia del Comité

La Presidencia del Comité será ejercida por el Titular de la Subsecretaría de Negociaciones Internacionales o su suplente.

Artículo 3 El Secretario Técnico del Comité

El Secretariado Técnico del Comité recaerá en el Jefe de la Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales de la SE, quien actuará como tal cuando no tenga que suplir la participación del Presidente del Comité, en cuyo caso, el Director General para Europa y ALCA será su suplente.

Para llevar a cabo las funciones dispuestas en el artículo 6, el Secretario Técnico del Comité se asistirá de un Secretario Administrativo, al cual nombrará notificándolo al Comité para su conocimiento.

Artículo 4 Reuniones del Comité

1. El Comité se reunirá, al menos, una vez al año previa convocatoria en sesiones ordinarias y privadas, en el domicilio que se señale.
2. Las reuniones del Comité serán convocadas por el Presidente, a través del Secretario Técnico del Comité.

3. Cualquiera de las instituciones integrantes del Comité podrá solicitar la convocatoria de una reunión extraordinaria ofreciendo la justificación necesaria, misma que será analizada por la Presidencia del Comité.
4. Al principio de cada reunión, el Comité considerará y, en su caso, adoptará la agenda.

Artículo 5 Funciones del Comité

El Comité:

1. Evaluará los avances en la ejecución del Proyecto en cada uno de sus componentes, así como en el ejercicio de los recursos de las contribuciones nacional y comunitaria.
2. Conocerá de los contratos y convenios de los que resulten derechos y obligaciones a cargo de los organismos, dependencias y entidades beneficiarios del proyecto.
3. Emitirá opiniones con valor de recomendaciones.
4. Podrá establecer y delegar responsabilidades en comisiones de expertos con funciones consultivas, además de las comisiones de trabajo previstas en las Directivas Técnicas y Administrativas del Convenio.

Artículo 6 Función del Secretario Técnico

El Secretario Técnico será responsable de:

- a) Someter los asuntos y temas que considere necesario para la aprobación del Comité.
- b) Elaborar una agenda comentada para cada reunión partiendo de las sugerencias de los integrantes, los cuales le serán enviados como mínimo ocho días antes de la celebración de la reunión.
- c) Ser el conducto a través del cual el Comité hará recomendaciones a los organismos, dependencias y entidades participantes sobre los actos que deba realizar para el cumplimiento del objetivo y fines del proyecto.
- d) Realizar las convocatorias a las reuniones anuales y extraordinarias del Comité, así como llevar el registro de asistencia de los participantes
- e) Elaborar los proyectos de actas de las sesiones del Comité y de sus acuerdos para posteriormente circularlos entre los integrantes para su aprobación.
- f) Llevar un registro de las actas, acuerdos y demás documentos que se presentan al Comité.
- g) Vigilar, por mandato del Comité, el seguimiento de los acuerdos y recomendaciones que emanen de las reuniones del Comité.

- h) Cumplir con todos los requerimientos que le indique el Comité, para el cumplimiento del objeto y fines del proyecto
- i) Concentrar los originales de las actas y enviar una copia de las actas y de los documentos pertinentes, incluyendo decisiones y recomendaciones, a los integrantes del Comité.

Artículo 7 Documentación

Agenda de las reuniones

La agenda incluirá los puntos que alguno de los integrantes del Comité hayan solicitado incorporar como mínimo quince días antes de la realización de la reunión, con la justificación anexa. Previo acuerdo entre los integrantes, se podrá incluir en la agenda algún punto que no hubiese figurado previamente.

Actas

1. El proyecto de acta de cada reunión será redactado por el Secretario Técnico en un lapso máximo de cinco días.
2. Para cada punto de la agenda, las actas indicarán, por regla general:
 - a) la documentación presentada al Comité.
 - b) las declaraciones que haya pedido incluir un integrante del Comité;
 - c) las decisiones tomadas, las recomendaciones formuladas, las declaraciones acordadas y las conclusiones alcanzadas sobre puntos específicos.
3. La circulación del proyecto de acta será llevado a cabo a más tardar el décimo día posterior a la celebración de la reunión para recibir opiniones de los integrantes del Comité.
4. Las decisiones y acuerdos alcanzados por el Comité serán incluidos de común acuerdo, en el acta de la reunión. Las actas también incluirán la lista de los integrantes del Comité o de sus representantes que participaron en la reunión.
5. Una vez aprobadas el acta, el Secretario Técnico rubricará siete copias auténticas para ser firmadas por el Presidente y los participantes en la reunión que corresponda al levantamiento del Acta

Artículo 8 Decisiones y recomendaciones

1. En el período entre sesiones, el Comité podrá adoptar decisiones por procedimiento escrito o formular recomendaciones emanadas de la Presidencia o de los organismos, dependencias y entidades que integran el Comité, si los integrantes así lo acuerdan y lo manifiestan al Secretario Técnico del Comité. El procedimiento escrito concluirá con el

envío por parte del Secretario Técnico de una comunicación firmada por todos los integrantes del Comité al Director Nacional del PROTLCUEM.

2. Tales decisiones y recomendaciones del Comité serán autenticadas por el Secretario Técnico en siete ejemplares originales.

Artículo 9 **Entrada en vigor y controversias**

El presente Reglamento entrará en vigor en la fecha de su firma. Los integrantes del Comité podrán convenir cualquier modificación o adición a este Reglamento.

Las diferencias sobre la interpretación o la aplicación de este Reglamento se resolverán por medio de consultas entre los integrantes del Comité.

Adoptado en la ciudad de México el ___ de julio de 2006 en siete ejemplares originales.

INTEGRANTES COMITÉ CONSULTIVO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE NEGOCIACIONES
COMERCIALES INTERNACIONALES

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD,
INVERSIÓN EXTRANJERA Y PRÁCTICAS
COMERCIALES INTERNACIONALES

LIC. ÁNGEL VILLALOBOS RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIO DE NEGOCIACIONES
COMERCIALES INTERNACIONALES

DR. ALEJANDRO NEMO GÓMEZ STROZZI
SUBSECRETARIO DE NORMATIVIDAD,
INVERSIÓN EXTRANJERA Y PRÁCTICAS
COMERCIALES INTERNACIONALES

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA

LIC. EDUARDO PÉREZ MOTTA
TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL
DE COMPETENCIA

ING. JOSÉ MÁRÍA ZUBIRÍA MAQUEO
JEFE DEL SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**INSTITUTO MEXICANO DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL – IMP**

**DR. JAVIER TRUJILLO ARRIAGA
DIRECTOR EN JEFE DEL SERVICIO
NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y
CALIDAD AGROALIMENTARIA
SENASICA**

**LIC. JORGE AMIGO CASTAÑEDA
DIRECTOR GENERAL**

**LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL
CONSUMIDOR – PROFECO**

**LIC. CARLOS FRANCISCO ARCE
MACÍAS
PROCURADOR**

ANEXO D.2 - Mapa de repartición de las principales actividades en el territorio mexicano



Componente	Ciudades
Aduana	México DF; Veracruz
Normas Técnicas	México DF; Guadalajara
Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	México DF; Chetumal; San Luís Potosí; Monterrey; Veracruz; Mérida; Cancún; Puebla; León; Oaxaca; Puerto Vallarta; Manzanillo; Cuernavaca; Tuxtla
Inversión	México DF

Componente	Ciudades
Competencia	México DF – Veracruz
Propiedad Intelectual	México DF; Zapopan, Jalisco; León
Protección al consumidor	México DF; Monterrey; Guadalajara; San Luís Potosí; León; Tuxtla; Aguas Calientes; Chetumal; Chihuahua; Saltillo; Pachuca; Culiacán; Morelia; Zacatecas; Villa Hermosa; Tlaxcala
Información y Visibilidad	México DF y lugares múltiples donde se realizan eventos